



**ABRIR TOMO I**

DEPARTAMENTO DE Hª CONTEMPORÁNEA  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

LOS AÑOS DEL DESARROLLISMO  
EN EXTREMADURA, 1955-1975:  
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS  
Y SOCIO-ECONÓMICOS

Mª MONTSERRAT PASTOR BLÁZQUEZ

*JUNIO 1994*

*Director: D. Emilio DE DIEGO GARCÍA*

**CAPITULO VI**  
**LA REESTRUCTURACION**  
**SOCIOECONOMICA DE LA REGION**  
**EXTREMEÑA EN LOS AÑOS DEL**  
**DESARROLLISMO, 1960-1975**

**1. CONSECUENCIAS DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.-**

Ya hemos observado, en los dos capítulos anteriores, que los movimientos migratorios para la región extremeña -y por extensión para todo el territorio nacional- son de una gran importancia.

Sus consecuencias son, fundamentalmente, de dos tipos: las puramente demográficas, y las económico-social.

Entre las consecuencias demográficas de los movimientos migratorios se pueden citar las siguientes:

- a.- Brusco descenso de la población absoluta.
- b.- Desde 1960, la natalidad empieza a descender por el efecto de la emigración selectiva de personal joven en edad de procrear.
- c.- Descenso de la tasa de fecundidad.
- d.- La tasa de mortalidad que estaba descendiendo, vuelve a

incrementarse por el envejecimiento de la población que conlleva importantes implicaciones de tipo demográfico, económico y social.

e.- Descenso del crecimiento vegetativo.

f.- Y, finalmente, los efectos de todo este proceso quedan perfectamente reflejados en la estructura de la población por edades así como en la relación entre sexos<sup>357</sup>.

Esto evidencia una sociedad envejecida para el futuro, donde el relevo generacional apenas está garantizado. Ahora bien, estas secuelas presentan una mayor gravedad en aquellos lugares donde inciden, a la vez, de manera negativa consecuencias económico-sociales de estos movimientos migratorios.

Entre los resultados económico-sociales del movimiento migratorio podemos citar fundamentalmente tres de tipo antagónico y complementario:

a.- Urbanización/despoblación.

b.- Industrialización/reforzamiento de la agrarización.

c.- Enriquecimiento/empobrecimiento.

Estos tres hechos según el nivel de incidencia que tengan en un espacio geográfico potencian las distancias entre unas zonas deprimidas y otras desarrolladas, incrementándose por su efecto un importante

---

<sup>357</sup> GURRIA GASCON, J.L.: "Población y desarrollo en Extremadura: estructura. Comportamiento y tendencias hasta el año 2001", en Alcántara N° 22. pp. 397-438, p. 416.

desequilibrio regional.

Es decir, las fuertes aportaciones de mano de obra a los grandes centros industriales provocan el estancamiento industrial de la zona de emisión emigratoria frente al crecimiento industrial de la zona de recepción, desequilibrándose aún más los desniveles existentes entre ambos espacios.

Esto, a su vez, implica el desarrollo urbano de las zonas desarrolladas que conlleva, por la saturación del núcleo primitivo de la ciudad, la expansión urbana mediante el crecimiento del casco metropolitano y otras zonas colindantes; que en el caso de la ciudad de Barcelona se observa especialmente bien mediante la aparición de la conurbación, es decir, la fusión de otros municipios con la ciudad metropolitana.

Por el contrario, en las zonas emisoras se produce, como ya hemos comprobado en apartados anteriores, un importante éxodo rural que provoca el descenso poblacional de centros urbanos así como incluso la despoblación de otras zonas rurales.

Este desarrollo industrial, unido a la formación de importantes centros urbanos, atrae por la inercia de su desarrollo demográfico-económico también los restantes resortes económicos del país, ya sean las remesas de los emigrantes, los ingresos por turismo, o las inversiones de capital tanto nacional como extranjero. Es decir, provoca el enriquecimiento general de unos núcleos frente al estancamiento económico de otros.

A continuación, analizaremos en qué situación se encontró

Extremadura durante la década de los años 60; si bien, habiendo comprobado anteriormente cómo la región extremeña, durante estos años, fue una importante zona emisora de migrantes, es fácil deducir que no presente aceptables niveles de desarrollo tanto urbano, industrial como crecimiento económico.

## 2. LAS REPERCUSIONES DE LA URBANIZACIÓN.-

En la sociedad española entre 1850-1950 aunque se producen algunos cambios de ritmo, es decir, pasos adelante hacia una sociedad industrial, éstos son muy escasos y limitados, ceñidos a dos momentos coyunturales concretos: los beneficios de la neutralidad española en la 1ª G.M., y posteriormente, el moderado crecimiento industrial en torno a los años 20 por inercia del despegue industrial europeo y americano en la década de los *felices años veinte*, que prontamente fue frenado por la crisis bursátil, bancaria e industrial de 1929.

Por ello podemos decir que la sociedad española hasta 1950 está vinculada a una economía campesina, y en el caso de la región extremeña esta dependencia agraria es aún mayor.

En 1900, del campo dependían el 75 % de las rentas nacionales. Fue a partir de estos años 50, y, sobre todo, en la década siguiente - de los 60- cuando, por efecto de los movimientos migratorios, se produjo una importante redistribución de la población española en el territorio nacional llevando tras de sí un importante fenómeno de urbanización.

Este cambio poblacional incide tanto en la modificación de las

actividades económicas por sectores (estructura de la población activa...), como en los índices demográficos (natalidad, mortalidad...), como en la condición física de las nuevas generaciones influenciadas por un mejor régimen de subsistencia. Mientras que la generación de los años 60 -los niños de la posguerra, los que precisamente realizan los movimientos migratorios- sufrieron las duras condiciones de vida de los años 40, sus descendientes serán los que se sientan beneficiados del nuevo nivel de vida.

A partir de 1950, se produjo en España el comienzo de la desruralización de la sociedad, perfilándose dos etapas sucesivas:

- a.-1950-60: primer desplazamiento de población rural a urbana.
- b.-1960-70: segunda y gran oleada de desruralización o inicio de un fuerte proceso de urbanización.

Este fenómeno de la urbanización conlleva una reestructuración socio-económica en muchos aspectos:

- Desde el punto de vista económico, afecta directamente al sector industrial -con nuevas técnicas y prácticas industriales-, y al sector agrícola -mediante la mecanización del campo y la construcción de importantes obras de colonización. De esta manera, esta reforma del campo español precisa mayor capital para inversiones y mucha menor mano de obra.

- En cuanto a la reestructuración social: afecta a la nueva configuración territorial de las grandes ciudades industriales, al crecimiento de una nueva clase social muy importante: la clase media como categoría ideológica, a la modificación del dispositivo ocupacional por sexos que incide directamente en la relación con los estudios

y en la modificación de la tipología familiar y, finalmente, también afecta a la situación de la clase obrera tanto en la conflictividad laboral como en la incidencia del desempleo y del paro.

### **2.1. La población activa.**

Según transcurre el siglo XX, la distribución de la población activa por sectores económicos se va modificando debido al descenso paulatino en el porcentaje de la población rural dependiente del sector agrícola.

Así, nos encontramos que -desde 1900 cuando el 70 % de la población era rural, a 1975, con un 20 %; el verdadero descenso se produjo en un primer momento en 1940 -reduciéndose al 52 %- para posteriormente pasar a un segundo momento, partiendo desde 1960, en el que desde el 38 % de población rural se reduce en sólo quince años al 20 %. De 1960 a 1970 se pasa del 38% al 25 %.

Este fuerte descenso de la población rural experimentado en la sociedad española se acerca a los índices ofrecidos por los países encuadrados del área mediterránea, y, así, mientras que España en 1970 presenta el 25 % de población rural aportando la economía agrícola el 13 % del PIB, Italia tiene el 21,5 % siendo el 11 % de su PIB.

Por el contrario, estos índices se encuentran muy lejanos a los aportados por los países occidentales industrializados. Así, en ese mismo año -1970- Inglaterra, Francia y Alemania presentan el 2 %, el 15 % y el 10 % de población rural respectivamente, representado la economía agrícola el 3 %, el 6 % y el 3,6 % del PIB de cada país.

Por tanto, en primer lugar, apreciamos un cierto desequilibrio regional dentro del mapa europeo, en cuanto a una verdadera revolución industrial-urbana moderna de los países occidentales industriales -Europa centro y norte- respecto a los países mediterráneos del sur del continente.

En España hasta mediados del siglo XX, la población activa del sector primario representa más del 50 % del total, aunque cada vez este sector se encontraba en una situación más precaria, estancada, descendiendo su rentabilidad y beneficios. A partir de la década de los 50, con el comienzo de los movimientos migratorios, y en especial en los años 60 y principios de los 70, se experimentará una verdadera transformación en la distribución de la población activa en cada uno de los tres sectores económicos pasando a ocupar un lugar preponderante el sector terciario: el de servicios, en detrimento del primario.

En cambio, aunque el sector secundario: industrial, ofrece también un progresivo aumento, no es tan importante como cabría parecer esperar; por tanto, el desarrollo económico español en otras variables mucho menos sólidas que la industrial como son la inversión extranjera, las remesas de divisas de los emigrantes o el turismo. Variables que, al no ser constantes, en el momento que desaparezcan frenaran -de nuevo- el crecimiento económico español.

Por ello podemos asegurar que en estos quince años, 1960-75, el auge económico, en cierta manera, es un espejismo que tras la crisis mundial del año 73 se desvanece, puesto que no se ponen unos cimientos sólidos y estables donde se apoye el desarrollo económico: el sector industrial.

Así, hasta 1950, en Extremadura la población activa del sector

primario con 73 % se mantenía en situación parecida a la de mediados del XIX, ya que en el año 1860 Extremadura presentaba un 79,9 % de población activa dedicada a actividades agrícolas.<sup>358</sup>

Muy poco había cambiado la situación en el primer tercio del XX, ya que en 1930 mantenía una proporción del 76 %. En cambio donde se habían experimentado modificaciones importantes era en los otros dos sectores, ya que desciende paulatinamente el sector industrial mientras que, en cambio, aumenta el dedicado a actividades terciarias, como se puede observar en la tabla nº 58 que presentamos a continuación:

**TABLA Nº 58**

POBLACION ACTIVA POR SECTORES ANTES DE 1955						
AÑOS	E X T R E M A D U R A			N A C I O N A L		
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1860	79,9 %	13,5 %	4,8 %	-	-	-
1930	76,0 %	9,9 %	14,1 %	54,8 %	24,3 %	21,7 %
1950	73,0 %	7,2 %	19,8 %	49,6 %	25,5 %	24,9 %

**FUENTE:** Encuesta de la población activa y elaboración propia. *INE*.

En cambio, en la media nacional el ritmo de decrecimiento de la población agraria es claro y continuo a lo largo del siglo, si bien como observaremos más adelante se intensifica a partir de 1960 a consecuencia del proceso de desarrollo de la economía española que ha permitido el trasvase de esa población a los otros dos sectores a un ritmo acelerado.

La población activa en la industria y en la construcción crece de forma paralela a lo largo del siglo hasta alcanzar un valor máximo del

---

<sup>358</sup> Encuesta de la población activa. Instituto Nacional de Estadística (INE).

37,3 % en 1970, y a partir de esa fecha se produce un leve descenso que se mantiene posteriormente.

No sucede lo mismo con la población que trabaja en el sector terciario, que crece igualmente de forma continuada desde principios de siglo pero sin sufrir el retroceso reciente del sector secundario.

Por ello, la región extremeña -como ya habíamos indicado anteriormente- se encuadra perfectamente en el esquema de sociedad rural sin experimentar el desarrollo económico e industrial que otras zonas y, sobre todo, en Europa se estaba produciendo.

Esta situación empezará a modificarse a mediados de la década de los 50, y sobre todo a partir de los años 60 cuando el porcentaje del sector primario desciende del 60 % y el sector industrial se sitúa en torno al 15-20 %, mientras que, por el contrario, el sector que experimenta mayor crecimiento sea el terciario pasando del 14,3 % en 1955 al 33 % en 1975. En tan sólo quince años había experimentado un mayor crecimiento que el realizado a lo largo de toda su historia.<sup>359</sup>

Ahora bien, toda esta dinámica de la población activa extremeña presentaba una clara desproporción si se compara con la registrada en la media nacional, ya que si el sector primario en el año 1964 en Extremadura se registraba el 60,8 %, en la media nacional prácticamente se reducía a la mitad, con el 35,6%.

Así el sector primario se mantiene para la región extremeña en el puntal de su desarrollo y economía mientras que en la media nacional los tres sectores económicos se equiparan proporcionalmente con el 35,6 %, el 33,2 % y el 31,2 % respectivamente en el sector 1º, 2º y 3º, para

---

<sup>359</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Población activa ocupada por sectores (1955-1989)*.

posteriormente a lo largo de estos años del desarrollismo estancarse y presentar en 1975 una fuerte reducción del sector primario, 23 %, y un aumento progresivo del secundario y terciario con el 37,8 % y 39,2 %.

A partir de 1975 se produce un verdadero crecimiento del sector terciario ocupando en el año 1989 más de la mitad del total de la población activa ocupada, 54 %.

De esta manera lo que pudieran haber significado los años del desarrollismo como el verdadero asentamiento de las infraestructuras industriales en la economía española se convirtió, en la práctica, en la transformación en un país casi prácticamente dedicado al sector servicios. Esta es la situación que está sufriendo España agudizada tras la crisis mundial de comienzos de la década de los 90, pero que en parte tiene su base en la fallida revolución industrial de los años 60.

Para la región extremeña el problema se agrava al presentar un menor crecimiento del sector industrial que impide atraer la inversión de capital y facilita, por tanto, -al no presentar el suficiente nivel de vida respecto a otras zonas españolas- la marcha de su potencial demográfico registrándose, como ya hemos estudiado en capítulos anteriores, unos espectaculares movimientos migratorios que agudizaron, aún más, los desequilibrios regionales ya existentes.

Tal situación se observa perfectamente en la siguiente tabla:

TABLA Nº 59

POBLACION ACTIVA OCUPADA POR SECTORES, 1955-1989						
AÑOS	EXTREMADURA			NACIONAL		
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1955	69,3 %	16,4 %	14,3 %	46,1 %	28,1 %	25,8 %
1964	60,8 %	19,6 %	19,6 %	35,6 %	33,2 %	31,2 %
1970	53,0 %	16,3 %	30,3 %	29,1 %	37,3 %	33,6 %
1973	49,3 %	19,3 %	31,3 %	25,4 %	36,3 %	38,0 %
1975	48,0 %	19,0 %	33,0 %	23,0 %	37,8 %	39,2 %
1983	33,2 %	19,9 %	46,8 %	16,6 %	36,6 %	46,8 %
1985	35,5 %	20,0 %	44,5 %	16,5 %	32,1 %	51,0 %
1989	27,5 %	22,5 %	50,0 %	13,0 %	33,0 %	54,0 %
1987	30,2 %	20,2 %	49,6 %	14,8 %	31,4 %	53,8 %

FUENTE: Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial.*

Al finalizar la etapa de reconstrucción de la posguerra e inmediatamente antes de los planes de estabilización y desarrollo, la estructura productiva de Extremadura reflejaba un enorme retraso con un peso excesivo del sector primario, un sector industrial claramente anquilosado y un terciario prácticamente de supervivencia como suele ocurrir en países poco evolucionados, donde las actividades diversas de servicios poco cualificadas y las administrativas oficiales ocupan a buena parte de esta población activa, poco productiva.

Ciertamente, la situación en España en los años 50 no era mucho más halagüeña, aunque se apreciaba un peso mayor del sector secundario. Pero en la siguiente década, en los 60, la evolución económica nacional queda patente en las tasas de actividad y la participación en el PIB de los tres sectores, siendo este cambio muy reducido en Extremadura donde perdura una deficiente estructura productiva. Se pone de relieve la escasa modernización de la economía extremeña puesto que no sólo queda en cualquiera de los sectores por debajo del nivel medio nacional sino

que sigue primando demasiado fuertemente la agricultura frente a la industria.

A lo largo de este período la productividad global, así como la sectorial se mantiene por debajo de la del país, aunque en algún momento las diferencias sean mínimas. Para 1983, el VAB global por persona activa es en Extremadura un 25 % inferior al de España. Otro tanto ocurre con cada uno de los sectores, aunque la diferencia es escasa en la industria, cuya productividad queda sólo un 2,8 % por debajo de la del país. Sin embargo, tanto en el sector primario como en los servicios la distancia entre las cifras extremeñas y las nacionales se amplía, y es aquí precisamente donde se mantiene el subdesarrollo regional<sup>360</sup>.

De esta manera, mientras que zonas industriales españolas aprovechan en estos años del desarrollismo una coyuntura favorable que les permita en décadas posteriores presentar balances favorables, ocurre lo contrario con la región extremeña, ya que al iniciarse la década de los 80 tan sólo el 2,76 % de la población española reside en Extremadura, proporcionando su actividad y recursos la exigua cifra del 1,59 % del PIB del país y el 1,86 % de la renta familiar disponible, con lo que los porcentajes de participación, antes citados, son sensiblemente inferiores que los presentados en 1955, fecha en que la población extremeña suponía el 4,72 % de la española y su PIB, el 2,6 %<sup>361</sup>.

La participación de la población activa agraria extremeña en 1955

---

<sup>360</sup> FRUTOS MEJIAS, M<sup>a</sup> L.: "Caracterización geoeconómica de Extremadura", en *Alcántara*, N<sup>o</sup> 13/14. Cáceres, Diputación Provincial, 1988, pp. 129-161, p. 135.

<sup>361</sup> *Ibidem*, p. 130.

era idéntica a la de la nacional en 1900, con el 69,31 y 69,6 % respectivamente. La tasa de actividad -porcentaje de población activa sobre la población total- ha sido inferior a la media nacional ya que en 1955 era del 37,6 % frente al 41,2 % nacional, y en 1975 del 35,4 % frente al 37,4 %<sup>362</sup>.

Como ya se indicaba con anterioridad, de todos los sectores la evolución más espectacular corresponde al sector terciario o de servicios. De un 14,3 % en 1955 ha pasado al 33 % en 1975. Si en los años 50 estaba a un 11,5 % de la media nacional, en los años 70 sólo le separa el 6 % -33 y 39 % respectivamente-.

Esta espectacular evolución no viene solamente motivada por el descenso poblacional sino por un positivo crecimiento de la población terciaria: de 73.900 personas se ha pasado a 125.500.

Puede achacarse esta evolución a un trasvase del sector primario a determinadas actividades del terciario, como podrían ser pequeño comercio y transportes. Pero también debe obedecer a la evolución global del país, en creciente proceso de burocratización y enriquecimiento asistencial<sup>363</sup>.

Si se observa la estructura sectorial de la población activa de 1970 por regiones se aprecia la gran variedad existente en España. Más del 40 % de actividad en el sector agrario lo registran las regiones de Galicia, Extremadura, Castilla-la Mancha y Andalucía Oriental. Los porcentajes mínimos corresponden a Madrid, Cataluña y País Vasco. Por

---

<sup>362</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial (Serie homogénea, 1955-75)*. Bilbao, 1978, p. 67.

<sup>363</sup> BARRIENTOS ALFAGEME, G.: "La población activa en Extremadura", en *Norba I*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1980, pp. 123-130, p. 127.

el contrario, la máxima actividad industrial se da en estas últimas regiones, mientras que las mínimas están en aquellas que presentaban más capacidad agrícola.

Por su parte, la región con mayor porcentaje de servicios es la central, pues en Madrid es donde se sitúa la máxima concentración de servicios de la Administración pública y gran parte de las empresas privadas<sup>364</sup>.

## 2.2. El Producto Interior Bruto Extremeño.

Desde 1930 y hasta 1979, la región extremeña ha ido reduciendo paulatinamente su participación en el PIB español. Así pasó de representar el 5,2 % en 1930, al 3 % en 1940, al 2,6 % en 1955 y al 1,7 % en 1979.<sup>365</sup>

Extremadura, según Alcaide Inchauste, que ha estudiado la renta per capita ente 1955-1981, es la región española que más se ha deprimido en el último cuarto de siglo experimentando un deterioro en su nivel de renta superior al 10%, al igual que Castilla-León, Castilla-la Mancha, Cantabria y Rioja.

Desde 1979, con el 1,73 % se mantiene en niveles similares, alcanzando en 1989 el 1,83 % del PIB nacional, como se puede comprobar en la tabla nº 60.

---

<sup>364</sup> CAMPO, S. del y NAVARRO, M.: *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona, Ariel, 1987, p. 184.

<sup>365</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

TABLA Nº 60

PARTICIPACION EXTREMEÑA EN EL PIB ESPAÑOL	
AÑO	PORCENTAJE
1930	5,2 %
1940	3,0 %
1955	2,6 %
1979	1,7 %
1983	1,8 %
1989	1,8 %

FUENTE: Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial*

Ahora bien, en la década de los 80, ha experimentado un ligero aumento respecto a la media nacional, ya sea desde el punto de vista demográfico, ya sea desde el punto de vista de su crecimiento medio anual, entre 1985-89. Por ello, se puede decir, que a partir de 1986 se entrevé una nueva coyuntura económica extremeña. Concretamente con relación al censo de 1981, Extremadura ha ganado población, 21.452 habitantes. Cosa contraria ocurrió en la etapa anterior ya que si entre 1955-83 la población española crece en un 32,68 %, la extremeña disminuye en un 22,74 %.

Durante el período 1985-89 la economía extremeña ha tenido un crecimiento medio anual de 4,5 % ligeramente por encima del crecimiento nacional, 4 %<sup>366</sup>.

Por el contrario, durante los años del desarrollismo, mientras

<sup>366</sup> PAMPILLON OLMEDO, R. y MACORRA Y CANO, L.F. de la.: "Análisis estructural de la economía extremeña", en Alcántara, Nº 22. Cáceres, Diputación Provincial, 1991, pp. 261-278, p. 266.

que la economía española sufre una reducción notable del peso de la agricultura y un fuerte proceso de industrialización y terciarización, que junto al crecimiento sostenido que mantiene la economía determinan un desarrollo económico importante, Extremadura, en cambio, registra una transformación en su estructura económica de naturaleza muy diferente a la de la economía española y las regiones centrales. En efecto, por un lado, aunque también en este caso se produce una caída en el peso que la agricultura tiene en la economía regional, todavía en 1975 este sector ocupa un lugar preferente en la distribución sectorial de la población activa, cerca del 50 %, y en la estructura del PIB, próximo al 30 %.

Por otro lado, esta región no muestra ningún tipo de industrialización importante al final de los años 60. El sector industrial absorbe el 19 % de la población activa y genera, sin incluir la construcción, el 16 % del PIB regional. La similitud de estas cifras con las correspondientes a 1955, 16 % de la población activa y 12 % del PIB, nos señala que en esos años Extremadura no participó en el proceso de industrialización que se estaba desarrollando en el resto de España. Es más, en términos relativos, disminuye la participación de la industria extremeña con respecto a la industria nacional: del 1 % de 1955 al 0,9 % de 1975.

Por último, en el sector servicios se produce un fuerte crecimiento entre esas mismas fechas, tanto en la población activa que absorbe, pasa del 14 % al 33 %, como en su aportación al PIB, que aumenta del 32 % al 49 %<sup>367</sup>. Por ello, es evidente que también Extrema-

---

<sup>367</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Estructuras por sectores del PIB, 1955-1987.*

dura conoce un proceso de terciarización de su economía durante los años 60, aunque no vaya acompañada de la industrialización -como en las regiones más desarrolladas- y sí del subdesarrollo<sup>368</sup>.

TABLA Nº 61

ESTRUCTURA POR SECTORES DEL PIB, 1955-1987						
AÑOS	E X T R E M A D U R A			N A C I O N A L		
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	PRINARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1955	48,7 %	19,2 %	32,1 %	20,5 %	37,9 %	41,6 %
1964	37,5 %	24,5 %	38,0 %	17,8 %	39,2 %	43,0 %
1973	29,2 %	25,5 %	45,1 %	11,6 %	38,9 %	49,4 %
1975	26,4 %	24,8 %	48,8 %	9,7 %	39,1 %	51,2 %
1983	12,9 %	25,3 %	61,7 %	6,4 %	33,8 %	59,7 %
1987	13,6 %	28,3 %	58,1 %	5,5 %	33,0 %	61,5 %

FUENTE: Banco de Bilbao. *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

Si observamos la estructura del PIB por sectores económicos de la tabla anterior, comparando la situación extremeña respecto a la media nacional, comprobamos que en Extremadura, como región subdesarrollada, la agricultura y los servicios producían en 1973 en torno al 30% y 25 % respectivamente, mientras que en la media nacional generaban el 12 % y el 40 % del PIB. Por el contrario, tanto en Extremadura como en la media nacional el sector servicios genera cerca del 60 % del PIB nacional, aunque con algunas diferencias cualitativas.

En cuanto al P.N.B., en el año 1973, de la región extremeña

<sup>368</sup> PALAZUELOS, M.: "El subdesarrollo extremeño: diferentes enfoques metodológicos y análisis de su evolución durante los años 60", en Alcántara, Nº 22. Cáceres, Diputación Provincial, 1991, pp. 211-223, p. 217.

-según el Banco de Bilbao- asciende a 72.009.000 pts. frente a los 3.730.202.000 pts. de la media nacional, que supuso alrededor del 2% de la producción nacional bruta.

Si es de por sí ya significativo que el 8 % de la superficie nacional aporte en 1973 sólo el 2 % del P.N.B., no deja de serlo también el hecho de que diez años antes, en el comienzo del I Plan de Desarrollo esta participación era del 2,34 %, que al comienzo del II Plan era del 2,16 y así sucesivamente hasta llegar al 2%.

### 2.3. La Renta Nacional.

Es importante conocer también -para observar la situación real del estado de una región o país- cómo se distribuye la renta nacional entre los distintos sectores de la sociedad.

Muchos son los interrogantes que se han planteado y los baremos que se han utilizado para darles respuesta. Así, más nos movemos, casi siempre, entre unos valores indicativos que no por eso dejan de ser válidos ya que a través de la distribución funcional de la renta se evidencia el grado de equidad de dicha distribución, apreciándose el mayor o menor porcentaje de participación de las rentas salariales en la renta nacional y con ello el grado de equidad.

Ahora bien, en la mayoría de las ocasiones el factor trabajo no es homogéneo puesto que hay trabajadores que a la vez que aportan rentas asalariales, también ahorran y acumulan rentas de capital.

Por todos estos motivos, no es tan sencillo deslindar las diferentes partidas que conforman el conjunto de la Renta Nacional .

Con todo, en líneas generales la renta salarial sitúa mejor el

nivel de modernización de una sociedad ya que "la renta familiar disponible" se encuadra más bien dentro de los estudios de la economía clásica.

Pero en líneas generales tres son las principales partidas que configuran el conjunto de la renta nacional:

- a.- Las rentas salariales.
- b.- Las rentas empresariales y de capital.
- c.- Las rentas públicas.

A lo largo de la década de los años 60 se aprecia un aumento progresivo del papel desempeñado por las rentas salariales, pasando de representar en 1964 el 54,5 % al 60,6 % en 1973, según la redistribución de la renta elaborada por Julio Alcaide Inchausti.

Como ya indicábamos se observan en ocasiones importantes discrepancias entre los especialistas, como, por ejemplo, en la obtención de la renta salarial en la España de 1970, ya que si para Alcaide representa entorno al 58,2 % del total, el Banco de Bilbao realiza una estimación menor cercana al 54 %, y por el contrario, nos encontramos con la estimación de Ana Llabart, realizada en un estudio de 1982, quien señala para ese mismo año -1970- con el 63,7 % de la renta salarial.

Ante estas oscilaciones -unas a la baja, y otras demasiado elevadas-, nos quedamos con la estimación intermedia que presenta la siguiente redistribución de la renta nacional en su conjunto:

**TABLA N° 62**

REDISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL					
	1964	1967	1969	1970	1973
ASALARIADOS	54,5 %	57,2 %	57,9 %	58,2 %	60,6 %
PROPIETARIOS	41,5 %	38,0 %	38,0 %	37,8%	35,5 %
PUBLICAS	4,0 %	4,8 %	4,1 %	4,0 %	3,9 %

Como se puede observar, junto al espectacular crecimiento de las rentas salariales durante estos años del desarrollismo se aprecia también un descenso generalizado de la rentas de propietarios, pasando de representar el 41,5 % en el año 1964 al 35,5 % en 1973. Por el contrario, las rentas públicas mantienen una tendencia estable aunque muy limitada y escasa en torno tan sólo al 4 %.

Este aumento del porcentaje de las rentas salariales -en torno al 60 %- se relaciona directamente con el aumento de la población activa ocupada, puesto que como ya tendremos ocasión de comprobar más adelante, la tasa de desempleo, durante estos años, es prácticamente inexistente por cuanto la salida de trabajadores al exterior -mediante los movimientos migratorios al extranjero- mediatiza y oculta la real situación llegando a colocar en cotas insignificantes el índice de paro. Cosa contraria ocurrirá a finales de los 70 tras el retorno de los emigrantes, que unido a la crisis mundial del 73 disparará -sin posibilidad de controlar- los niveles de desempleo.

Si comparamos la participación de las rentas salariales en la Renta Nacional de España, con la de otros países industrializados de Europa entre 1970-1975<sup>369</sup>, observamos que España se encuentra en una de las últimas posiciones después de Italia --que se encuentra la última--, aunque en estos cinco años se haya experimentado un aumento en torno al 4,4 %. A lejana distancia se encuentra Gran Bretaña, que presenta una participación salarial del 83,1 % en el conjunto total de la renta nacional británica.

**TABLA N° 63**

PARTICIPACION DE LOS ASALARIADOS EN LA RENTA NACIONAL		
	1970	1975
ALEMANIA	69,9 %	74,2 %
FRANCIA	68,2 %	72,0 %
GRAN BRETAÑA	80,2 %	83,1 %
ITALIA	61,2 %	66,5 %
ESPAÑA	63,7 %	68,1 %

Aunque, hay que tener cuidado al interpretar la tabla anterior, puesto que mientras en casi todos los países industrializados europeos la inflación ya se había disparado con la crisis financiera, en España todavía en el año 75 la crisis del 73 no había llegado a sentirse y comenzaría a acusarse entre 1976-1980.

---

<sup>369</sup> No presentamos los índices anteriores al año 69, puesto que no hay datos muy fiables de la participación de los asalariados en la Renta Nacional hasta esa fecha.

Ahora bien, si comparamos las rentas nacionales de la región extremeña con la media nacional, hay una clara diferencia por cuanto dentro de las rentas salariales extremeñas siguen teniendo mayor peso las procedentes del sector primario, mientras que por el contrario, en la media nacional tienen mayor representatividad las provenientes del sector industrial y servicios.

TABLA Nº 64

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (Porcentaje sobre la Renta Regional)						
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Huelva	Extremadura y Huelva	España
Porcentaje Renta Nacional sobre el Producto Interior Neto ... .. .	99,7	100,2	99,9	78,8	92,5	100,0
Distribución funcional de la Renta.						
Renta de trabajo ... .. .	54	53,5	54,3	57,1	55,2	56,5
Sueldos y salarios ... .. .	43,9	41,4	42,9	42,1	42,7	40,6
Seguridad Social ... .. .	5,6	6,5	6,0	9,7	7,1	9,5
Otras rentas de trabajo ... .. .	5,4	5,6	5,4	5,3	5,4	6,4
Rentas mixtas ... .. .	32,8	33,6	33,1	24,5	30,5	24,4
Rentas agrícolas ... .. .	18,3	17,7	18,0	5,2	14,1	7,9
Otras rentas ... .. .	14,5	15,9	15,1	19,3	16,4	16,5
Rentas de capital ... .. .	10,5	10,7	10,6	15,6	12,1	15,7
Alquileres ... .. .	4,4	3,0	3,9	5,5	4,4	5,3
Intereses y dividendos ... .. .	3,1	3,8	3,3	2,8	3,2	5,2
Ahorro de las empresas ... .. .	3,0	3,9	3,4	7,3	4,5	5,2
Rentas públicas netas ... .. .	1,8	2,2	2,0	2,8	2,2	3,4

FUENTE: BANCO DE BILBAO.: *Distribución Funcional de la Renta.*

Esta diferente estructuración significaba que cada vez y de manera acelerada la participación de Extremadura en la renta nacional será mucho menor, pasando a ocupar esta región uno de los últimos puestos entre el total de las regiones españolas.

Ya indicábamos en apartados anteriores que Extremadura era la

región española que más se había deprimido desde 1950 hasta 1975, experimentando un deterioro en su nivel de renta superior al 10 %.

Según la renta personal Extremadura aparece como una región española negativamente discriminada, ya que su renta "per capita" en 1973 equivalía al 60,6 % de la renta española, con un nivel medio escasamente superior a los 1.000 dólares "per cápita".

En el inicio del I Plan de Desarrollo, la renta "per cápita" del área -Cáceres, Badajoz y Huelva- alcanzaba el 59 % de la media, y en los Planes posteriores evolucionó con tasas superiores a dicha media, para equivaler al 62 y 64 %. Es decir, parece que a primera vista se van acortando las distancias entre su renta per cápita y la media nacional pero hay que tener en cuenta que en el cociente representativo de este índice, el denominador en el área es decreciente y en España creciente, con lo que resulta que el acercamiento a la media nacional es ficticio, debiéndose más a la pérdida progresiva de población que a tasas de crecimiento superiores a los ingresos provinciales<sup>370</sup>.

---

<sup>370</sup> CONSEJO ECONOMICO-SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Incidencia de doce años de planificación en Extremadura y Huelva.* Badajoz, enero 1976, p. 5.

TABLA N° 65

RENTA DE EXTREMADURA Y HUELVA (Año 1973. Millones de pesetas)				
	Renta regional	Población	Renta «per capita»	Índice (media española = 100)
Badajoz .....	40.937	672.087	60.910	61,4
Cáceres .....	26.278	446.637	58.835	59,3
Extremadura .....	67.215	1.118.724	60.082	60,6
Huelva .....	28.867	399.472	72.263	72,8
Extremadura y Huelva .....	96.082	1.518.196	63.287	63,8
España .....	3.448.605	34.739.301	99.271	100,0

FUENTE: Julio Alcaide Inchausti: *Contabilidad regional de Extremadura y Huelva*. Año 1973.

La fuerte disparidad entre la renta media "per cápita" de Extremadura y España, al situarse aquélla en el 60,6 % de la media española, evidencia el acusado grado de postración en que se encuentra la región. Es importante destacar, que el bajo nivel medio de renta por habitante no se mantiene cuando se trata de comparar los ingresos medios por empleo asalariado. Ciertamente estos ingresos son también inferiores a la media española, pero no de forma tan acusada como ocurre en los ingresos medios por habitante. Frente al 60,6 % de la renta media extremeña "per cápita", los ingresos netos por asalariado, incluidas prestaciones de la seguridad social, se sitúan en el 82,2 % de la media nacional.

Una de las causas de esta aparente anómala situación se debe a la menor participación de las rentas puras de capital y a las rentas de las Administraciones Públicas, que en conjunto en Extremadura sólo absorben el 12,6 % de la renta regional, mientras que la media española se sitúa en el 19,1 %. Pero también tiene importancia la debilidad relativa de las rentas mixtas (derivadas del capital y del trabajo) y

sobre todo la estructura productiva que hace depender del producto agrario (más deprimido en todas las regiones) gran parte de la renta regional<sup>371</sup>.

TABLA Nº 66

RENTA NETA DE LOS ASALARIADOS, INCLUIDAS PENSIONES

(Año 1973. Millones de pesetas)

	Rentas totales factor trabajo (a)	Contribuciones a la Seguridad Social (b)	Impuesto sobre el trabajo personal (c)	Prestaciones de la Seguridad Social (d)	Rentas netas de los trabajadores y pensionistas (a-b-c + d)
Badajoz .....	22.470	2.655	327	2.885	22.373
Cáceres .....	14.054	1.990	190	2.092	13.966
Extremadura .....	36.524	4.645	517	4.977	36.339
Huelva .....	16.473	2.970	279	2.454	15.678
Extremadura y Huelva .....	52.997	7.615	796	7.431	52.017
España .....	1.948.061	340.649	44.866	219.240	1.781.786

(b) Incluye las cuotas satisfechas por trabajadores y empresas y las aportaciones del Estado a la Seguridad Social.

INGRESOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS Y EMPLEOS ASALARIADOS

(Año 1973)

	Número de empleos asalariados	Rentas netas asalariados y pensionistas	Ingreso medio (pesetas)	Índice (media de España = 100)
Badajoz .....	142.670	22.373	156.816	82,3
Cáceres .....	87.531	13.966	159.555	83,7
Extremadura .....	230.201	36.339	157.858	82,8
Huelva .....	96.165	15.678	163.032	85,5
Extremadura y Huelva .....	326.366	52.017	159.382	83,6
España .....	9.346.291	1.781.786	190.641	100,0

<sup>371</sup> ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Contabilidad regional de Extremadura y Huelva*. Año 1973, p. 67.

TABLA N° 67

RENTA PER CAPITA (INGRESOS PROVINCIALES POR HABITANTE)

PROVINCIAS	1964	1965	1966	1967	1969	1971	1973
Badajoz .....	16.533	17.857	19.572	20.426	32.060	43.846	60.910
Cáceres .....	16.397	17.805	19.478	20.331	30.837	38.953	58.835
Huelva .....	21.180	23.142	24.612	25.346	37.122	53.034	72.263
Area .....	18.043	19.635	21.233	22.014			63.286
España .....	31.036	32.836	35.385	36.245	54.760	70.761	107.553

FUENTE: Banco de Bilbao.

INGRESOS PER CAPITA

PROVINCIAS	1960	1970	1971	1973
Badajoz .....	12.021	36.949	43.846	60.910
Cáceres .....	10.486	34.730	38.953	58.835
Huelva .....	13.887	39.601	53.034	72.263
Area .....	11.961	36.960		
España .....	15.057	58.326	70.761	99.271

FUENTE: Banco de Bilbao.

POSICIÓN RELATIVA DE LAS PROVINCIAS DEL AREA  
(Según su ingreso per cápita)

PROVINCIAS	1955	1957	1960	1962	1964	1967	1969	1971	1973
Badajoz .....	44	37	39	44	47	44	45	44	48
Cáceres .....	46	46	47	47	48	47	47	49	49
Huelva .....	24	28	29	36	39	42	40	35	39

FUENTE: Banco de Bilbao.

POSICIÓN RELATIVA DE LAS PROVINCIAS DEL AREA  
(Según su producción)

PROVINCIAS	1955	1957	1960	1962	1964	1967	1969	1971	1973
Badajoz .....	17	11	15	15	23	21	26	25	27
Cáceres .....	35	36	33	35	37	35	37	36	38
Huelva .....	30	34	32	36	35	36	36	33	32

FUENTE: Banco de Bilbao.

Así, las provincias extremeñas se sitúan en los últimos puestos, según su ingreso per cápita, deteriorándose su posición según transcurre el tiempo, desde el año 1955, cuando Badajoz y Cáceres ocupaban el puesto nº 44 y 46 respectivamente hasta el año 1973, en el que habían descendido hasta los puestos nº 48 y 49.<sup>372</sup>

Esta degradación de la situación extremeña, en cuanto a su participación en el nivel de renta nacional, se engloba dentro de todo el conjunto de subdesarrollo y estancamiento en que se encuentran los restantes niveles económicos, demográficos y sociales.

Por ello, reiteramos otra vez, que el subdesarrollo es un fenómeno complejo que comprende aspectos económicos, sociales, culturales, políticos..., consecuencia de un proceso histórico<sup>373</sup>, capaz de inducir comportamientos "anormales" incluso en coyunturas contextuales favorables.

La delicada y tambaleante estructura territorial, económica y política de tiempos históricos pasados se mantiene en los años 60, cuando en el conjunto de las restantes regiones españolas se experimenta -en unas más acelerado y en otras más moderado- un crecimiento económico, del que muy poco comparte la región extremeña.

---

<sup>372</sup> *ESTADÍSTICAS BÁSICAS* de Badajoz, Cáceres y Huelva. Consejo Económico y Social de Extremadura y Huelva, 1974.

<sup>373</sup> PALAZUELOS, M.: "El subdesarrollo extremeño: diferentes enfoques metodológicos y análisis de su evolución durante los años 60", en *Alcántara*, nº 22, pp. 211-224, p. 214.

**2.4. Relación de la población activa con la aparición de las "nuevas clases medias".**

Siguiendo el esquema de trabajo que estamos realizando, indicábamos cómo el fenómeno de urbanización -producido a lo largo de los años del desarrollismo, en mayor medida en los grandes centros industriales avanzados y en menor en aquellos que mantenían estructuras económicas rurales y agrarias- estaba directamente relacionado con la modificación de la población activa, la caracterización del P.I.B., y la distribución de la Renta Nacional, que modifica como consecuencia de todo ello la estructura social, surgiendo -con unas características precisas- una abundante "nueva clase media", principal autora de las realizaciones del cambio económico de los años 60 y mantenedoras, por consiguiente, del régimen franquista.

Esta "nueva clase media", que presenta unas categorías ideológicas muy definidas, es el prototipo de la sociedad de los años del desarrollismo, porque si bien es sobre sus espaldas sobre las que recae el peso de la realización económica, también por otro lado son los que comienzan a disfrutar el logro conseguido, iniciándose lo que se ha llegado a denominar *el disfrute del Estado del Bienestar*, al que Europa ha accedido tras la reconstrucción de la 2ª Guerra Mundial, y España unos años después, en la década de los años 60.

Pero ¿qué características tiene la clase media española?, ¿tiene el mismo peso en todo el territorio español?, ¿surge en la región extremeña esta importante capa social, o por el contrario, los migrantes extremeños participan en la aparición de la clase media del

lugar de destino?, ¿es posible el avance y crecimiento económico sin disponer de esta clase media?.

Intentaremos dar respuesta a continuación a todas estas preguntas.

No se puede hablar tanto de clase media en singular, sino más bien en plural, puesto que se convierte en un grupo, en un colectivo, que intenta alejarse y diferenciarse de las capas sociales inferiores, aspirando a engrosar en un plazo no muy largo la reducida clase social alta, como decíamos surge en España durante la década de los 60, junto al desarrollo económico, una "nueva clase media" frente a la "vieja clase media", apoyadas cada una de ellas en bases totalmente diferentes.

La "vieja clase media" decimonónica y del primer tercio del XX se apoyaba en la pequeña propiedad y en el propio trabajo independiente; por el contrario, las bases de esta "nueva clase media" se sustentan fundamentalmente en la población activa asalariada, compuesta por numerosos niveles, partiendo ya desde el obrero de escala inferior, pasando por los ejecutivos medios, los llamados empleados de *cuello blanco*, hasta llegar a los niveles superiores.

Por ello, entre otras muchas causas, la importancia de esta "nueva clase media" viene determinada por su número, es decir por el gran porcentaje de población que la integra. Y en cierta manera, cuanto mayor sea el grosor de esta capa social más desarrollado estará ese país; por el contrario, cuanto menor sea esta franja, menos posibilidades se tendrá para la nivelación e igualdad social.

Otro factor que resalta la importancia de esta "nueva clase media" es su eficacia en la actuación social, sus resultados, en una

palabra: su rentabilidad a todos los niveles.

Así, esta "nueva clase social" se convertirá en el puntal fundamental de la base económica, social, y política.

Por eso, tanto la clase dirigente política como el capital económico intentarán mantener relaciones cordiales con esta clase, sin que por otro lado signifique concederles grandes esferas de decisión. Será un doble juego, donde cada sector intentará mantener un pulso de fuerza al contrario.

Ahora bien, para la caracterización de esta "nueva clase media" no sólo sirven elementos que sigan una dirección económica -ya sea el nivel de renta, propiedades...-, sino que también están configuradas por toda otra serie de características que perfilan su personalidad, un conjunto de rasgos culturales propios de este sector social: como el espíritu de ahorro, amor al orden, sentido del decoro, prestigio externo, propia estimación profesional, nuevo estilo de vida..., y muchas otras connotaciones que definen, perfectamente, a este heterogéneo pero unido grupo social.

Pero siempre es preferible que esta "nueva clase media" surgida del desarrollismo sea abierta, ya que cuanto más movilidad haya mayor capacidad democrática tendrá esa sociedad.

Desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, la sociedad española, como ya hemos indicado en ocasiones anteriores, estaba estructurada en 1950 socialmente de forma más cercana a 1900 que a 1970, y precisamente será a partir de mediados de siglo cuando se comenzará un importante cambio en la composición de las clases sociales, debiéndose en gran medida a factores demográficos, económicos y proceso de urbanización.

Según la cuantificación de las clases medias en 1950, tan sólo el 27 % de la población activa estaría en la clase media, el 72,9 % en la clase baja y sólo el 0,1 % en la clase alta. Como se puede apreciar, es una estructura piramidal, con acusada base -clase baja-, poca parte intermedia -clase media- e insignificante clase alta.

Pero esta situación es todavía más engañosa, si no reseñamos que aún existiendo tan sólo un tercio de clase media en 1950 en España, existen grandes diferencias regionales, pues mientras en las zonas más desarrolladas, grandes núcleos urbanos e industriales como Guipúzcoa, Madrid, Barcelona... más del 61 % pertenece a la clase media, tan sólo el 11 % se registra en la región extremeña.

De esta manera comprobamos cómo todavía es mucho menor el peso de la "nueva clase media" española, por cuanto se halla concentrada en muy pocas provincias, siendo prácticamente imperceptible en el resto del territorio en los años anteriores al desarrollismo español.

Esta situación empezará a modificarse a partir de 1950, y en tan sólo diez años -1950-1960- se reestructura notablemente la composición de las clases sociales, ya que el 45 % pertenece a la clase media, el 45 % a la clase baja y el 10 % no clasificados. Así, la fuente más fiable para la cuantificación social, el Informe Foessa, señala que para 1965 -en pleno auge económico- la clase media se encontraría situada entre el 41 y 47 %, mientras que la clase alta tan sólo entre el 2 y 5 %, y los estratos bajos de la sociedad entre el 49 y el 57 %.

Si en 1950 el grupo más numeroso de la población activa era, todavía, el de los obreros no cualificados del campo (23 %), esa proporción desciende sistemáticamente desde entonces hasta un 10 % en 1965. Este descenso es el cambio más importante que tiene lugar en la

evolución de la pirámide de ocupaciones.

En este período 1950-65 se observa también un paulatino crecimiento de todos los grupos ocupacionales no-campesinos, excepto el de los obreros no-cualificados que se estabiliza.

En 1965 el grupo ocupacional más numeroso es el de los obreros cualificados (no-campesinos) que representan el 22 % de la población activa.<sup>374</sup>

Para comprender mejor el sentido de los cambios de los años 60 conviene echar un vistazo a la evolución secular de la pirámide de ocupaciones desde 1860 a 1971: en el período 1860-1966, se produce un descenso sistemático y pronunciado de la clase de los jornaleros del campo y un ascenso paralelo de los obreros urbanos, proceso que se reafirma después.

En el mismo período, un descenso muy lento de los agricultores y un ascenso lento de las clases medias urbanas.

En el período 1965-1971 se agudizan todos los procesos anteriores y se puede decir que el cambio es vertiginoso. Un hecho nuevo es la detención de la ampliación del estrato obrero y el más rápido incremento del sector de clases medias urbanas.

Se puede decir que la pirámide de ocupaciones de 1971 se va a distanciar más de la de 1950 que ésta última en relación con la de 1860. Es decir, el cambio que se va a producir en un par de décadas supera en magnitud al que ha tenido lugar a lo largo de todo un siglo<sup>375</sup>.

---

<sup>374</sup> INFORME FOESSA.: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid, 1972, p. 152.

<sup>375</sup> *Ibidem*, p. 152.

Por tanto el conjunto de la clase media urbana representaba en España en 1960 alrededor de una cuarta parte de la población activa total.<sup>376</sup>

Pero si esta situación es la que presenta la media nacional, pasemos a analizar cual es el panorama de la estratificación social extremeña en los años del desarrollismo, y si también posee -como la media nacional- una cuarta parte de población activa perteneciente a la clase media urbana.

Ya, en el siglo XIX, tras la sustitución de la sociedad estamental del Antiguo Régimen por el nuevo sistema liberal, resultó difícil la constitución en Extremadura de una consistente "clase media" debido a que en las zonas agrarias no fue posible el acceso a la condición de propietario de buena parte de sus habitantes.

Por tanto, el hecho más destacable es la importancia del sector primario dedicado en Extremadura a actividades agropecuarias, que ocupaba a las 4/5 partes de la población. Pero, el grupo así considerado no es homogéneo, ya que en él conviven individuos con niveles de renta y riqueza muy distintos.

Una primera aproximación distingue entre poseedores y no poseedores. Los primeros engloban a propietarios y arrendatarios y los segundos al resto. Pero a su vez esta clasificación así esbozada resulta insuficiente por la ambigüedad del término propietario que recoge tanto a dueños de fincas rústicas como a ganaderos.

La posesión, por su parte, admite una gradación que va desde

---

<sup>376</sup> *Ibidem*, p. 154.

modestos niveles de riqueza hasta cuantiosos patrimonios. Los arrendatarios o colonos, empresarios agrícolas poseedores de los instrumentos de producción, utensilios y ganados pero sin tierras suficientes completan el grupo. Queda pendiente el problema imposible de captar a través de los datos censales, de aquellos individuos que compaginaban varias facetas productivas.

El resto, más de la mitad de la población activa regional, trabajaba como asalariada del campo, y dependía para su subsistencia de un jornal en buena medida de carácter eventual y sometida a un periódico paro estacional<sup>377</sup>.

Si a esto le sumamos que presentó, por otro lado, un sector secundario muy débil dominado por el artesanado y, mas aún, un minúsculo sector terciario que prácticamente pasaba desapercibido resulta que en la región extremeña no se dieron las condiciones necesarias para la existencia de una importante clase media.

Esta estructura social de mediados del XIX, se mantiene a finales de siglo y principios del XX, ya que las clases medias se caracterizaban por su debilidad. Poco numerosas en el medio rural, en los núcleos urbanos alcanzaban un modesto protagonismo, tanto mayor cuanto más avanzaba el período analizado. Pero en una sociedad agraria como la extremeña nunca llegaron a representar un grupo con peso suficiente para equilibrar la desajustada estructura social regional. Admitiendo, convencionalmente, que las clases medias estaban básicamente constituidas -en Extremadura- por campesinos modestos, conformarían el grupo unas 30.000 personas, es decir el 6,5 % del colectivo, porcentaje muy

---

<sup>377</sup> HISTORIA DE EXTREMADURA.: *Los tiempos actuales*, Tomo IV, p. 857.

inferior al nacional que alcanzaba el 11 %.

El grupo más numeroso son las clases bajas, cuya proporción era superior en Extremadura a la media del país, mayoritariamente constituidas por asalariados agrícolas, aún cuando en una importante proporción fuesen dueños de exiguos patrimonios incapaces de generar la renta suficiente para sobrevivir sus titulares.<sup>378</sup>

Finalmente, la clase alta oligárquica -grupo complejo y con altos niveles de renta- estaba configurada por cuatro grupos: la aristocracia, la burguesía madrileña (banqueros, comerciantes, hombres de negocios en general) que había aprovechado las intensas transferencias de bienes llevadas a cabo en la época para acceder a la condición de propietarios rústicos, su nivel de riqueza era considerable tanto individualmente como en conjunto.

Este grupo y el de la nobleza, si bien controlaban una parte muy considerable de la riqueza regional, practicaban de manera sistemática el absentismo, por lo que no formaban -en sentido estricto- parte de la sociedad extremeña, aunque su presencia no sólo no pasaba desapercibida sino que era determinante por su elevada capacidad decisoria fruto de su poderío económico y de sus conexiones en la Corte.

Un tercer grupo dentro de esa clase dirigente extremeña era la oligarquía autóctona, residente en las capitales de provincia y principales núcleos de Extremadura y conformada por un conjunto más numeroso de individuos, todos ellos grandes propietarios rústicos u hombres de negocios que controlaban el comercio regional que en general se movía dentro de unos límites modestos, aunque impregnaban el tejido social de forma intensa, monopolizando preeminencias, controlando

---

<sup>378</sup> *Ibidem*, p. 937.

representaciones y disfrutando prebendas<sup>379</sup>.

Así se presenta una casi inexistencia de la clase media, puesto que en una economía poco diversificada, con el campo como sector productivo básico, la falta de un grupo de propietarios medios impidió a este colectivo desempeñar su papel transformador, y el cambio social quedó relegado sólo al grupo oligárquico.

Con esta situación social extremeña, era empeño extremadamente difícil intentar modificar ese entramado estructural.

La década de los 60, los años del desarrollismo, se presentaba por tanto como el momento propicio para tal cambio, que como vamos a observar a continuación se quedará en un estadio mucho más inferior que el de la media nacional.

---

<sup>379</sup> *Ibidem*, p. 936.

TABLA N° 68

POBLACION TOTAL ACTIVA, OCUPADA, ASALARIADA Y EN PARO								
	BADAJOZ		CACERES		EXTREMADURA		NACIONAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
P. TOTAL	672087		446637		1118724		34739301	
P. ACTIVA	238989		165044		404033		13425323	
P. OCUPADA	228005		159215		387220		13106990	
P. Asalar. -1º	142670	62,5%	87531	54,9%	230201	59,4%	9346291	71,3%
-2º	58460	40,9%	32023	36,5%	90483	39,3%	1167198	12,4%
-3º	33054	23,1%	23811	27,2%	56865	24,7%	4327306	46,2%
	51156	35,8%	31697	36,2%	82853	35,9%	3851787	41,2%
P. NoAsalar. -1º	85335	37,4%	71684	45,0%	157019	40,5%	3760699	28,7%
-2º y 3º	48700	57,05%	46693	65,1%	95393	60,7%	1900243	50,5%
	36635	43,0%	24991	34,9%	61626	39,3%	1860456	49,5%
P. PARADA	10984	4,5%	5829	3,5%	16813	4,1%	318333	2,4%
% OCUPACION	95,4%		96,4%		95,8%		97,6%	
T. ACTIVIDAD	35,5%		36,9%		36,1%		38,6%	

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Banco de Bilbao.

Como se puede apreciar, la tasa de actividad extremeña es inferior a la tasa de actividad media española, al situarse el 36,1 % frente al 38,6 %.<sup>300</sup>

Además es importante el alto nivel relativo de paro de la región extremeña, que en 1973, ronda el 4 %, llegando incluso en la provincia pacense al 4,5 % frente al 2,4 % de la media nacional.

En el transcurso la década de los 60, la tasa de desempleo va creciendo paulatinamente, de esta manera, se pasa aproximadamente del 1,4 % en 1961 al 2,5 % en 1971, y al 2,4% en 1973.

Pero este índice de desempleo bastante reducido en España está

<sup>300</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Población total activa, ocupada y en paro.*

acorde con la situación ofrecida por el resto de Europa, así en Alemania, Francia... gira en torno al 1 %, mientras que en Gran Bretaña se acerca al 2,5 %.

Pero será precisamente a partir de mediados de 1975, cuando la tasa se dispare, acrecentada por el retorno de los migrantes del exterior.

Por el contrario, una de las principales causas de la gran oleada migratoria sufrida por la región extremeña consiste en la falta de puestos de trabajo. De esta manera las, para entonces, elevadas tasas de paro registradas fomentan la expulsión de mano de obra de la región.

Así, resulta evidente que la causa de la fuerte despoblación en Extremadura, que en 1973 sólo retenía el 81,1 % de la población existente en 1960, se debe a la falta de ocupación de sus habitantes, y a las poco atractivas condiciones de muchos de los empleos existentes. El problema primero de Extremadura consistirá en crear puestos de trabajo en cantidad y calidad suficientes para frenar el éxodo migratorio.<sup>381</sup>

De la comparación de la situación de 1973 con la de 1989 resultan dos mundos completamente diferentes:

---

<sup>381</sup> ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Contabilidad regional de Extremadura y Extremadura-Huelva*. Consejo Económico Sindical Interprovincial de Extremadura y Huelva. Año 1973, p. 53.

TABLA N° 69

POBLACION ACTIVA, OCUPADA Y EN PARO				
	1989		1973	
	TOTAL	%	TOTAL	%
P. ACTIVA	388.300	100,0%	404.033	100,0%
P. OCUPADA	288.800	74,3%	387.220	95,8%
P. PARADA	103.000	25,7%	16.813	4,2%

Por tanto, el paro ha ido incrementándose en la misma medida en que ha ido desacelerándose el fenómeno migratorio. Entre 1955-1973 se pasa del 1 al 3 %, en 1973 se llega al 4,1 %, en 1975 el 7,6 %, en 1981 el 16,3 % y en 1989 se llega al 26 %. de tasa de desempleo.<sup>382</sup>

En cuanto a la población ocupada, observamos cómo ya en 1973, experimenta un aumento considerable la población ocupada asalariada, que en la región extremeña alcanza el 59,4 %, porcentaje lejano a la media nacional con el 71,3 %.

Pero otra diferencia mucho más significativa la representa el sector que domina entre el asalariado, ya que si en Extremadura es el sector agrícola con el 39,3 %, en la media nacional -tan sólo es el 12,4 %- lo representa el sector industrial con el 46,2 %. Seguidos en los dos ámbitos por el sector servicios con el 35,9 % -Extremadura- y el 41,2 % -media nacional. Ver tabla n° 68.

<sup>382</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Población activa, ocupada y en paro.*

Esto indica que mientras en Extremadura una gran parte de la población sigue siendo rural, en cambio en el conjunto de la nación se observa ya la aparición de una importante clase media urbana, desempeñando trabajos asalariados tanto en el sector industrial como en el de servicios.

Por otro lado, respecto a la población ocupada no asalariada, también se perciben importantes diferencias puesto que si en la región extremeña, de nuevo, sigue acaparada por el sector agrícola con un 60,7 % seguido a distancia por el sector industrial y servicios con el 39,3 %; en la media nacional se aprecia un equilibrio entre el sector agrícola, con el 50,5 % y el sector industrial y servicios, con el 49,5 %. Ver tabla nº 68.<sup>383</sup>

Pero si nos quedamos tan sólo con los porcentajes, podemos percibir la situación ficticia que reflejan dichas cifras puesto que, si bien el grupo ocupado no asalariado en la media nacional está encabezado por terratenientes y propietarios de grandes extensiones, por el contrario, en la región extremeña está dominado generalmente por pequeños propietarios que necesitan gran inversión para que la explotación de reducidas dimensiones siga adelante.

---

<sup>383</sup> BANCO DE BILBAO.: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Población total activa, ocupada, asalariada y en paro.

## 2.5. Nivel de Instrucción y Alfabetización.

### a) Consideraciones Generales.

La distribución ocupacional por sexos está relacionado directamente con el nivel de instrucción y alfabetización.

Así nos encontramos que en 1950 solamente -en la media nacional- la mujer representaba el 12 % de la población activa y nunca ocupando cargos directivos, ni desempeñando profesiones liberales sino más bien en actividades domésticas y otras incluídas en el sector servicios.

La situación se modifica durante estos años del desarrollismo puesto que en 1970 la mujer ocupa ya el 25 % del total de población activa, incluyendo puestos directivos.

Esta importante transformación está unida al nivel de instrucción y alfabetización puesto que si, por ejemplo, en el curso académico 1953-54 en el bachillerato superior se presentaba un 75 % de alumnado masculino y un 25 % de femenino, veinte años después en el curso académico 1974-75 la proporción era ya del 62 % alumnado masculino y 38 % del femenino.

Pero además, este cambio presenta otras repercusiones sociales porque contribuye a la modificación de la tipología familiar, pasando de ejercer -la mujer- un papel conservador dentro del núcleo familiar y, por extensión, también en la sociedad, a una actividad mucho más dinámica y abierta.

Hay que seguir teniendo en cuenta el problema que plantean las estadísticas en estos momentos, ya que los censos que se tienen de Extremadura, algunos de ellos ofrecen pocas garantías debido a varias

circunstancias, entre las que se pueden citar las siguientes:

- a.- Emigración permanente al extranjero y a otras provincias.
- b.- Cambio temporal de residencia dentro de la misma región, principalmente en las tierras de regadío, donde los colonos y familiares viven desde abril hasta diciembre aproximadamente, para volver en los meses del invierno, cuando las labores de cultivo se paralizan, a sus hogares de origen, que frecuentemente se encuentran en distintos municipios.

Como esta población que tan frecuentemente emigra o cambia de residencia es la económicamente más débil y la que registra el mayor porcentaje de analfabetos, se corre el peligro, si los censos de los municipios no estaban perfectamente actualizados, controlados y vigilados, de cometer graves inexactitudes<sup>384</sup>.

**b) La incidencia del analfabetismo en la región extremeña.**

Un aspecto importante a estudiar es la evolución que presenta el índice de analfabetismo a lo largo de la época contemporánea y, más concretamente, durante la década de los 60.

A lo largo del siglo XX se ha reducido de manera manifiesta aunque siguen existiendo claras diferencias según los sexos pues la tasa de las mujeres es aún casi dos veces y media superior a la de los hombres.

Hay que poner de relieve la importancia que ha tenido y tiene el

---

<sup>384</sup> INICIATIVAS EXTREMEÑAS, S.A.: *Estudio general sobre inversiones en la economía cacereña: 1970-73*. Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1970, p. 576.

proceso de urbanización en la reducción del analfabetismo, pues hay grandes diferencias según las zonas<sup>365</sup>.

De todos modos el descenso generalizado del analfabetismo es patente por doquier y su eliminación radical parece próxima, aunque subsistan importantes desequilibrios y variaciones en el ritmo de descenso<sup>366</sup>.

TABLA Nº 70

<i>Analfabetismo por mil habitantes de las comunidades autónomas, 1930-1981</i>			
Comunidades autónomas	1930	1950	1981
ESPAÑA	319,2	173,3	79,2
Andalucía	439,8	309,0	142,7
Aragón	309,9	127,6	48,6
Baleares	370,8	186,3	80,8
Canarias	498,7	275,7	112,1
Cantabria	28,1	31,9	22,7
Castilla-La Mancha	370,1	223,1	129,5
Castilla-León	99,8	51,5	40,6
Cataluña	212,2	97,2	62,7
Com. Valenciana	385,5	171,1	79,0
Extremadura	456,6	288,6	137,3
Galicia	362,4	158,6	75,9
Madrid	53,6	55,4	45,0
Murcia	433,0	222,5	123,7
Navarra	167,9	54,9	25,5
País Vasco	132,6	39,6	24,7
Pr. de Asturias	145,2	35,6	31,5
La Rioja	125,6	58,6	26,6

FUENTE: Salustiano del Campo. *Nuevo análisis de la población española*. p. 153.

Como se puede apreciar, Extremadura se encuentra durante todo este período (1930, 1950, 1981) en penúltimo lugar, superada sólo por la comunidad andaluza.

<sup>365</sup> CAMPO, S. del.: *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona, Ariel, 1987, p. 152.

<sup>366</sup> *Ibidem*, p. 153.

Pero aún teniendo presente la situación anterior, comprobamos cómo la diferencia mantenida con la media nacional se reduce, de manera muy moderada entre 1930 y 1950 -ya que se pasa de 456% a 319 en 1930 y 288 a 173 en 1950-, a ser considerable entre 1950 y 1981, pues en este último año ya se registran unas tasas del 137,3 % en Extremadura frente al 79,2 % de la media nacional, es decir, la diferencia se ha reducido al doble desde 1950.

Esta importante reducción del nivel del analfabetismo de la región extremeña -al igual que en el resto de las regiones españolas- se produce, precisamente, durante los años del desarrollismo.

Por tanto si progresivamente aumenta el número de población alfabetizada, el problema se incrementará en el déficit de puestos escolares. En líneas generales, si bien el problema de falta de unidades escolares era muy grave al inicio del I Plan de Desarrollo, al término del mismo empieza a ser muy llamativa la existencia de un déficit de más de 23.000 unidades escolares que afectan a cerca de un millón de niños sin escuela o escolarización deficientemente.<sup>387</sup>

Hasta 1966 no se supera la proporción de una cuarta parte de niños de 2 a 5 años que se hallan escolarizados. Todavía en 1968, a la edad de 5 años, no están matriculados más que el 57% de los niños. En Francia, a esa edad se hallan escolarizados prácticamente todos los niños. En nuestro país, las previsiones del II Plan de Desarrollo son bastantes modestas en este aspecto: se esperaba que para 1972 sólo tuvieran escuela el 78 % de los niños de 5 años. Pero es que ni

---

<sup>387</sup> INFORME FOESSA.: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. Madrid, Fundación Foessa, 1972, p. 261.

siquiera ese nivel se llegó a alcanzar<sup>388</sup>.

Extremadura posee tasas de analfabetismo superiores a la media nacional, como ya hemos comprobado. Desde tiempos pasados presenta unos altos niveles de analfabetismo. Existe una notable diferenciación tanto provincial como por sexos. La incultura de la mujer era mucho más intensa que la del varón.

La causa inmediata era la deficiente estructura educativa, malos locales y escasos maestros, hacinamiento y mala calidad de la enseñanza, además de las circunstancias propias del medio rural.

De los 580.000 individuos que potencialmente deberían saber escribir a mediados del XIX, sólo 117.000 alcanzaban el techo exigible, el 80% restante era analfabeta<sup>389</sup>.

Como ejemplo de la situación en que se encontraban estas escuelas nos queda, entre otros muchos ejemplos curiosos, la Memoria redactada por el Inspector de Escuelas D. Feliciano Abada Alonso en su visita de Inspección escolar a las Hurdes, bajo la supervisión de D. Miguel de Unamuno como rector de la Universidad de Salamanca y, por tanto, responsable del tema escolar. Este Inspector pasó visita escolar durante los meses de junio-julio de 1911 y 1912, y en octubre de 1913.

Antes de describir el estado de la enseñanza primaria, reflexiona sobre la condición humana y social del pueblo hurdano y su relación con la precariedad del nivel educativo.

En estos términos describe a este pueblo:

*"sus groseras costumbres, la familiaridad con que han vivido y aún viven entre los irracionales albergados unos y otros bajo el*

---

<sup>388</sup> *Ibidem*, p. 264.

<sup>389</sup> *Historia de Extremadura*. Tomo IV: Los tiempos actuales. p. 862.

mismo techo; el ignorar la superioridad que tienen sobre los demás seres con quienes viven en mancomunidad casi no les permiten distinguir la línea divisoria que diferencia al hombre del bruto. En inmundos tugurios, en repulsivas covachas, en madrigueras donde solo el instinto animal buscaría abrigo y refugio, donde la luz y el aire pugnan por entrar sin conseguirlo, alérganse en informe control y se confunden seres a quienes el creador dotó de facultades especiales con aquellos otros que privados de ellas obran solo por el instinto.

Así se explica que embotados completamente sus sentimientos personales y como consecuencia los sociales y superiores no se crean de mejor condición que sus semejantes y vivan resignados y hasta contentos siendo como son eternas víctimas de la miseria y de la ignorancia; y que lejos de mostrarse agradecidos y bendecir sin cesar a sus bienhechores, reniegan y hasta maldigan de cuanto tienda a variar sus condiciones de vida no faltando tampoco quienes aplaudan sin cesar y bendigan a sus protectores. Quienes revelan ingratitud consideran la Escuela no como faro luminoso que les señale el derrotero de su redención, sino como ominoso centro que ha de aumentar sus desdichas; porque de ellas dicen salen los Secretarios y Ecribanos que nos engañan y explotan; los Curas que si nos bautizan, casan y entierran es por el interés; los Maestros, cuyas pagas salen de nuestro sudor..."

<sup>390</sup>

El estado de la enseñanza primaria que en la región hurdana - según la Memoria sobre Inspección Escolar de las Hurdes en los años 1911 y 1912- era muy precaria, presentando tres inconvenientes fundamentales que dificultan la labor escolar:

- Irregularidad o falta de asistencia.
- Falta de material móvil.
- Pésimas condiciones de algunas Escuelas locales.

---

<sup>390</sup> ABAD, F.: *Memoria Inspección Escolar de las Hurdes. Años 1911 y 1912.*, recogida en el artículo de ROBLES, L.: "Las Hurdes a principios de siglo (Inspección Escolar)", en *Revista de Extremadura*, N° 6, Cáceres, Ed. Asociación cultural Amigos de Revista de Extremadura, 1990, pp. 65-97, p. 76. Laureano Robles presenta en su artículo una serie de documentos que encontró en la Casa Museo de Unamuno, de la Universidad de Salamanca.

\* Irregularidad o falta de asistencia, que se aprecia en:

"...La escuela de Ladrillar fue visitada el 11 de Julio de 1911 y 26 de Junio de 1912. Hay matriculados 33 alumnos siendo la asistencia media de 18, lo que revela poco celo por parte de los padres<sup>391</sup>.

\* Falta de material móvil, que se comprueba en:

"...el maestro de la Escuela del Castillo, es uno de los más jóvenes y cultos de todos los provinciales de los que pueden esperarse grandes resultados, a cuando menos hay derecho de exigirlos. Trabaja sí, pero no creo lo haga con aquella fe y entusiasmo que otros compañeros, si bien no es aliciente que pueda servirle de estímulo cobrar anualmente 12.120 ptas. menos que los demás. La Escuela está desprovista de material, sin duda, porque cobrando 10'10 ptas. menos cada mes, no le permite el sueldo que percibe dedicar cantidad alguna a esta atención. La Excma. Diputación provincial con conocimiento de lo expuesto sabrá lo que procede y si es de justicia equipar a este Maestro en el percibo de sus haberes a los demás compañeros en bien de la enseñanza"<sup>392</sup>.

\* Pésimas condiciones de algunos locales Escuelas:

"El Salón Escuela (de el Ladrillar) es impropio para el objeto a que está destinado por ser incapaz, antihigiénico, húmedo, insalubre, hasta el punto de correr el agua por el pavimento gran parte del año, de poquísima luz zenital alcanzando menos altura de la que tiene el señor Maestro, quien para evitar tener doblada constantemente la cerviz tiene que permanecer sentado, en comunicación con una pocilga guarida de cerdos, siendo también cárcel a la vez que Escuela... Cumplo un deber poniéndolo en conocimiento de V.E. por si es posible sacar cuanto antes aquellos tiernos organismos de un local que más que centro de cultura y de ilustración es sitio de tortura y mortificación..."  
"...En la Escuela de Ovejuela, la enseñanza se hallaba en estado regular, demostrando los niños algunos conocimientos de lectura, escritura, operaciones de aritmética y nociones de religión. El local escuela lóbrego e inmundo más bien parece guarida de fieras que templo de Minerva y se necesita abnegación y heroísmo para permanecer en él tres horas por la mañana y otras tantas por la tarde"<sup>393</sup>.

---

<sup>391</sup> Ibidem, p. 79.

<sup>392</sup> Ibidem, p. 82.

<sup>393</sup> Ibidem, p. 79 y 83.

Esta descripción del estado de la enseñanza hordana -llevada, por supuesto a su máximo exponente- es bastante representativa del resto de la región extremeña, ya desde mediados del siglo XIX, puesto que muy poco evoluciona hasta bien entrado el siglo XX.

Será precisamente a partir de finales de la década de 1950 y principios de los 60 cuando realmente se de un paso adelante para -si no erradicar- al menos disminuir esta tasa de analfabetismo.

El nivel de alfabetización en Extremadura en 1860 era el siguiente:

TABLA Nº 71

NIVEL DE ALFABETIZACION EN EXTREMADURA EN 1860

	% no saben leer			% saben leer y escribir			% saben leer y no escribir		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Badajoz	78,0	83,5	79,8	22,8	8,4	15,6	4,2	5,1	4,6
Cáceres	67,6	84,3	76,0	28,8	7,2	18,5	4,6	6,6	5,6
Extremadura	72,5	83,8	78,2	25,9	7,9	16,9	4,4	5,9	5,0

FUENTE: *Historia de Extremadura*. Capítulo IV: Los tiempos actuales. p. 861.

Comprobamos cómo el nivel de analfabetismo está en torno al 80 %, ya que tan sólo un 16,9 % sabe leer y escribir.

Esta situación se prolonga hasta bien entrado el siglo XX, pues en 1940 presenta una tasa del 47,7 % y en 1950 del 39,5 %.

Pero a partir de entonces, se puede decir que comienza un rápido descenso aunque bastante lejano del presentado por la media española.

TABLA Nº 72

TASA DE ANALFABETISMO PROVINCIAL (1960,70,81)			
	1960	1970	1981
BADAJOS	20,8 %	15,1 %	16,1 %
CACERES	15,9 %	12,9 %	10,4 %
NACIONAL	11,2 %	8,9 %	6,6 %

FUENTE: Francisco Benito Fangel: "Extremadura en el contexto regional español", en *Antropología cultural en Extremadura*. 1981.

Como en tantos otros apartados, la incidencia positiva del desarrollismo en Extremadura ha sido menor que en otras zonas, se pasó del 18,3 % de analfabetismo en 1960, al 13,2 % en 1981. Niveles muy lejanos de la media nacional que desciende del 11,2 % al 6,6 %, prácticamente la mitad de la registrada en la región extremeña.

Especial incidencia tendrá el analfabetismo en la población mayor de 10 años, como tendremos ocasión de observar a continuación.

Según los datos aportados por la Dirección de la Campaña Nacional de Alfabetización, para el año 1968, referidas a varones hasta los 60 años y mujeres hasta los 50, la tasa de analfabetos por provincias - donde se observa mucho mejor la situación que por comunidades- era la siguiente:<sup>394</sup>

<sup>394</sup> INICIATIVAS EXTREMEÑAS, S.A.: *Estudio general sobre inversiones en la economía cacereña: 1970-73*. Madrid, Moneda y Crédito, 1970, p. 577.

TABLA N° 73

Oviedo ... ..	0'07
Soria ... ..	0'20
Palencia ... ..	0'22
Orense ... ..	0'35
Huesca ... ..	0'36
Segovia ... ..	0'37
Guipúzcoa ... ..	0'38
Teruel ... ..	0'42
Cuenca ... ..	0'46
Baleares ... ..	0'51
Alava ... ..	0'57
León ... ..	0'94
Zamora ... ..	0'98
Vizcaya ... ..	1'02
Navarra ... ..	1'14
Salamanca ... ..	1'20
Lérida ... ..	1'21
Valladolid ... ..	1'29
Logroño ... ..	1'31
Santander ... ..	1'73
Madrid ... ..	1'94
Albacete ... ..	2'37
Toledo ... ..	2'60
Lugo ... ..	2'67
Gerona ... ..	2'69
Zaragoza ... ..	2'81
Guadalajara ... ..	3'14
Pontevedra ... ..	3'24
Avila ... ..	3'44
Castellón ... ..	3'74
La Coruña ... ..	3'99
Barcelona ... ..	4'34
Valencia ... ..	4'69
Alicante ... ..	5'83
Málaga ... ..	5'93
Cáceres ... ..	6'83
Sevilla ... ..	7'63
Almería ... ..	7'71
Murcia ... ..	7'85
Santa Cruz de Tenerife ... ..	9'28
Granada ... ..	9'38
Las Palmas ... ..	10'01
Badajoz ... ..	10'83
Huelva ... ..	11'79
Ciudad Real ... ..	12'00
Córdoba ... ..	15'76
Cádiz ... ..	16'93
Jaén ... ..	17'14
<b>MEDIA NACIONAL ... ..</b>	<b>3'90</b>

Como se ve, Badajoz presenta una mayor tasa de analfabetismo, con el 10,83 %, ocupando el 6º lugar por el final sólomente superada por las provincias de Jaén, Cádiz, Córdoba, Ciudad Real, y Huelva. En 1950 era la 3ª región con mayor coeficiente de analfabetismo, después de

Jaén y Málaga.

Por su parte, la provincia cacereña presenta una tasa del 6,83 %, ocupando el 13º lugar desde el final, por encima de las de Badajoz, más las de Las Palmas, Granada, Santa Cruz, Murcia, Almería y Sevilla.

Así, en su conjunto podemos concluir que la comunidad que presentaba mayor nivel de analfabetismo era la andaluza, ya que entre las 13 provincias con mayor tasa, estaban las ocho andaluzas, seguidas muy de cerca por las provincias extremeñas, Cáceres y Badajoz, y después por las provincias isleñas de Las Palmas y Santa Cruz.

### **c) Los Planes de Desarrollo en materia educativa.**

Para hacer frente al problema del analfabetismo, en la década de los 60 se pone en marcha a través de los Planes de Desarrollo, una política educativa de gran alcance que pese a los esfuerzos realizados resultó en su conjunto insuficiente.

La programación se orienta a los tres niveles:

- enseñanza primaria,
- enseñanza media: bachillerato, profesional y laboral,
- enseñanza universitaria: media (Magisterio) y superior.

#### **\* Enseñanza primaria.**

##### **1. Planificación.**

Los planes de Desarrollo están orientados hacia los problemas más acuciantes de la región extremeña, que respecto a la enseñanza primaria se dirige a 5 objetivos:

- Que se prosiga por la Dirección General de Enseñanza Primaria la política de establecimiento del transporte escolar colectivo.
- Recabar del Ministerio de Educación y Ciencia el establecimiento de Escuelas-Hogar.
- Que se concedan los medios necesarios para conseguir en la provincia la educación y cultura extensivos de los adultos con redoblado afán, consolidando así los frutos en las sucesivas campañas de alfabetización.
- Solicitar del Ministerio la equiparación económica del Magisterio con cuerpos similares del Estado, pidiendo la fijación para el Maestro de un coeficiente multiplicador digno y que en justicia le corresponde.
- La construcción de escuelas de parvularios, de las cuales algunas sustituyan a otras tantas ya creadas que funcionan en locales antihigiénicos y antipedagógicos<sup>395</sup>.

A estos cinco asuntos se orienta la inversión educativa: establecimiento del transporte escolar, creación de Escuelas-Hogar, educación primaria de adultos, la equiparación económica del maestro y la construcción de locales educativos higiénicos y aptos para la enseñanza.

Objetivos, todos ellos de gran importancia para una eficaz enseñanza primaria.

---

<sup>395</sup> Las provincias ante el II Plan de Desarrollo: Cáceres y Badajoz. Organización Sindical Nacional. Consejo Económico Sindical Nacional. Madrid, septiembre, 1967, Tomo I, pp. 129 y 193.

2. Enseñanza Preescolar.

Los centros educativos de enseñanza preescolar (2 a 5 años) en siete años (1974-1981) se duplicaron<sup>396</sup>.

TABLA Nº 74

CENTROS P R E E S C O L A R			
	1970	1974	1981
CÁCERES			
Total	264	280	421
Públicos	212	215	336
Privados	52	65	85
BADAJOZ			
Total	315	315	583
Públicos	255	257	473
Privados	60	94	110
EXTREMADURA			
Total	579	631	1004
Públicos	467	472	809
Privados	112	159	195

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

En 1970, los centros de preescolar no llegan a cubrir apenas el 40 % de las necesidades existentes, por lo que se hacen precisas más de 420 unidades nuevas. En la región extremeña, como en el resto de España, hubo de atenderse de manera preferente a los niños en edad de escolarización obligatoria por lo que la educación preescolar se encuentra, en estos momentos, un tanto relegada en relación con

<sup>396</sup> *Reseña Estadística de la provincia de Cáceres (1978) y Badajoz (1976)*. Instituto Nacional de Estadística (INE). Centros de preescolar.

aquellas mas apremiantes exigencias<sup>397</sup>.

### 3. Enseñanza primaria obligatoria.

La población escolar correspondiente al sector de la educación primaria obligatoria, entre 6 y 13 años, supone el grueso numérico de todo el alumnado.

Aumentó en el período estudiado (1940-1975) tanto el número de escuelas como el número de maestros, pero la cifra de alumnos matriculados y la asistencia media eran bajísimos, lo que explica el elevado nivel de analfabetismo.

El incremento del número de maestros es un hecho palpable, que unido a la poca variación del número de alumnado prueba que estarían mucho mejor atendidos por corresponderle a cada maestro menor número de alumnos.

En las capitales -a diferencia de las provincias- no hay tanta variación entre alumnos matriculados y alumnos asistentes, pero sigue manteniéndose el mismo porcentaje en cuanto a población escolar y alumnos asistentes a los diferentes centros educativos.

Entre 1950-70 se realiza aproximadamente una inversión en construcción de primaria de 500 millones de ptas, por lo que corresponde a 30 millones de ptas de media por año. Es importante destacar el curso académico 1955-56 cuando se llevó a cabo por parte de la Administración el Plan de Construcciones Escolares.

Tres momentos concretos marcan el progresivo aumento del nivel de la educación primaria:

---

<sup>397</sup> *Extremadura y su desarrollo económico*. Banco de Vizcaya, 1971, p. 110.

- Años 1955-56, en los que se lleva a cabo un importante Plan de Construcciones Escolares.

- La Ley General de Educación, de 1965, inspirada en el Libro Blanco. Proceso de reforma educativa del ministro Villar Palasí, que elevó la obligatoriedad de la enseñanza a los 13 años, constituyéndose propiamente la E.G.B., que obligatoriamente se cursará en centros primarios. Anteriormente a esta Ley General de Educación se contaba con otros precedentes desde principios del XIX: en la Ley de 1838 se establecía como obligatoria la enseñanza primaria, sin fijar nada más; en la Ley de 1857 se fijaban los límites de esta obligación para todos los niños entre 6 y 9 años. Con el inicio del nuevo siglo, la Ley de 1900 elevó el límite de la obligación de asistencia a la escuela hasta los 12 años. Prácticamente nada más legisló hasta la década de los 60. Por eso, precisamente, fue en este periodo cuando se experimentó el mayor progreso educativo -aún faltando muchas etapas por cubrir- acorde con la evolución producida en otras facetas de la vida en la sociedad extremeña.

- El año 1969, ya que por Decreto 123/1969 se desarrolló el artículo 14 de la Ley de Enseñanza Primaria, autorizando previos trámites reglamentarios, la implantación de clases mixtas en Escuelas Graduadas, a fin de lograr una mejor graduación de la enseñanza.

Por tanto se autorizó el establecimiento de las clases mixtas cuando:

- a) Por no alcanzar el alumnado un número superior a 30

niños y a 30 niñas no sea posible la creación con sustantividad propia de los cursos 7<sup>º</sup> y 8<sup>º</sup> E.G.B.

b) Por reducción de la población escolar se produzca la situación anterior en cuanto al número de alumnos de un curso o de una escuela.

c) O cuando resulte indispensable para dar inmediata y plena efectividad al derecho de la educación primaria, sea por insuficiencia del profesorado o de escuelas y locales.

De esta manera se permitirá lograr una más perfecta graduación en centros docentes que contaban únicamente para cada uno de los sexos, y al establecer clases mixtas podrán contar con un educador y clase distinta para cada uno de los ocho cursos que constituyen el período de escolaridad obligatoria<sup>398</sup>.

En torno a 1970, nos encontramos con unos 172.649 alumnos matriculados en enseñanza primaria, el 86 %, entre un total de 200.000 de la población escolar comprendida entre 6 y 13 años. Así que faltaban unos 25.000 niños por escolarizar, aproximadamente el 14 %, porcentaje demasiado elevado respecto a la media nacional.

#### # Número de escuelas nacionales.

Respecto al número de escuelas nacionales, es decir, unidades escolares, en la tabla que presentamos a continuación se puede observar el gran incremento que se produce en los años 60, pues se pasa de 2.608 unidades escolares en el curso académico 1951-52, a 5.091 unidades en

---

<sup>398</sup> *Iniciativas Extremeñas*, p. 615-616.

1971-72. En tan sólo veinte años, casi se duplica su número.<sup>399</sup>

TABLA Nº 75

NUMERO DE ESCUELAS NACIONALES (Unidades Escolares)			
Curso Académico	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1880	-	-	981
1908	-	-	1.030
1940-41	1.069	1.020	2.089
1941-42	1.028	941	1.969
1942-43	1.084	944	2.028
1943-44	1.095	954	2.049
1944-45	1.253	929	2.182
1945-46	1.287	916	1.203
1946-47	1.257	964	2.221
1947-48	1.319	1.055	2.374
1948-49	1.308	1.135	2.443
1949-50	1.321	1.144	2.465
1950-51	1.381	1.215	2.596
1951-52	1.389	1.219	2.608
--	-	-	-
1971-72	3.005	2.086	5.091
1972-73	2.995	2.080	5.075
1973-74	3.467	2.320	5.787
1974-75	3.237	2.313	5.550

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

El número de escuelas existentes en Extremadura en 1880 era de un total de 981 -843 públicas y 138 privadas-, lo que supone una para cada 774 habitantes, mientras que la media nacional era de 561. Unos años después, en 1908, las escuelas de todo tipo eran 1.030, aumentándose la

<sup>399</sup> *Reseñas Estadísticas de la provincia de Cáceres (1957, 1966, 1978) y Badajoz (1954, 1962, 1976)*. Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza primaria. Número de escuelas nacionales.

desproporción pues existía una escuela por cada 941 extremeños<sup>400</sup>.

En 1950, con un total de población extremeña de 1.364.851 habitantes y un total de 2.596 escuelas, resulta una escuela por 525 extremeños, es decir, lo que en 1880 se había conseguido en la media nacional -561-, en Extremadura se alcanza 70 años después. Significativas son las cifras que muestran el atraso tan enorme en que la encuentra la enseñanza en la región extremeña.

Pero a partir de estos años, como ya hemos comentado anteriormente, la situación cambia -favorecida por el Plan de Construcción Escolar de 1955-56, la Ley General de Educación...- presentando en 1970 una reducción notable de esa relación, pues con 1.145.336 habitantes y un total de 5.000 escuelas, resulta que ya corresponde una escuela por cada 229 extremeños.

#### # Número de maestros.

En cuanto al número de maestros, la relación -al igual que respecto al número de unidades escolares- también se modifica ampliamente. Durante los años del desarrollismo se aumenta considerablemente el número del profesorado.

Además no sólo se mejora desde el punto de vista cuantitativo, sino también desde el cualitativo, ya que "en 1968, en la provincia de Cáceres hay un total de 2.077 unidades escolares que están regentadas por un personal debidamente titulado, lo que no es difícil en esta provincia por el elevado porcentaje de estudiantes de Magisterio, tanto que bien pudiera decirse que se *exportan maestros* a otras provincias

---

<sup>400</sup> *Historia de Extremadura*, p. 971.

necesitadas de personal docente<sup>401</sup>.

TABLA N° 76

NÚMERO DE MAESTROS EN ESCUELAS NACIONALES									
CURSO ACADÉMICO	BADAJOZ			CACERES			EXTREMADURA		
	OS-	AS-	T	OS-	AS-	T	OS-	AS-	T
1940-41	505	576	1081	461	484	945	966	1060	2026
1941-42	501	575	1076	464	485	949	965	1060	2026
1942-43	507	578	1085	460	489	949	967	1067	2034
1943-44	522	590	1112	463	484	952	990	1074	2064
1944-45	601	696	1297	475	476	951	1076	1172	2248
1945-46	602	701	1303	447	476	923	1049	1177	2226
1946-47	628	702	1330	464	505	969	1092	1207	2299
1947-48	616	712	1328	503	589	1097	1124	1301	2425
1948-49	616	715	1331	539	674	1213	1155	1389	2544
1949-50	660	752	1412	549	577	1126	1209	1329	2538
1950-51	640	733	1373	549	566	1115	1189	1298	2488
1951-52	653	748	1401	556	681	1237	1209	1429	2638
1952-53	688	695	1383	537	701	1238	1225	1396	2621
1953-54	611	654	1265	534	632	1166	1145	1286	2431
1954-55	626	707	1333	504	617	1121	1130	1324	2454
1955-56	641	740	1381	558	701	1259	1199	1441	2640
1956-57	644	761	1405	572	729	1301	1216	1490	2706
1957-58	627	742	1369	607	772	1379	1234	1514	2748
1958-59	803	906	1709	639	779	1418	1442	1685	3127
1959-60	815	919	1734	699	845	1544	1514	1764	3278
--	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1971-72	-	-	3386	-	-	1964	-	-	5350
1972-73	-	-	3491	-	-	2370	-	-	5861
1973-74	-	-	3528	-	-	2479	-	-	6007
1975-76	-	-	4074	-	-	2329	-	-	6403

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

En 1880 existían en la región extremeña 1.117 maestros, algo más del 3 % del total nacional. A mediados del XX, en el curso académico 1940-41 contamos con 2.026 profesores, cifra que prácticamente no experimenta importante modificación diez años después ya que en el curso académico 1950-51 se cuenta con 2.488.<sup>402</sup>

En cambio, veinte años después, se experimenta un considerable

<sup>401</sup> *Iniciativas Extremeñas*, p. 581.

<sup>402</sup> *Reseña Estadística de la provincia de Cáceres (1957, 1966, 1978) y Badajoz (1954, 1962, 1976)*. Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza primaria. Número de maestros.

aumento ya que en 1970, nos encontramos con 5.350 maestros.

En cuanto a la relación del número de población escolar en edad primaria por profesor, la proporción ha variado considerablemente como se observa en la siguiente tabla:

TABLA Nº 77

RELACION DE NUMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR								
	AÑO 1940		AÑO 1950		AÑO 1960		AÑO 1970	
	Habits	Maestro	Habits	Maestro	Habits	Maestro	Habits	Maestro
BADAJOS								
varon	84225	505	77191	640	81729	815	71029	-
mujer	82105	576	73413	733	78693	919	68614	-
total	166330	1081	150604	1373	160622	1734	139843	3386
CACERES								
varon	56361	461	55749	549	53535	699	46940	-
mujer	55103	484	52881	566	52125	845	45366	-
total	111464	945	108630	1115	105661	1544	92306	1964
EXTREMADURA								
varon	140586	966	132940	1189	135264	1514	117969	-
mujer	137208	1060	126294	1299	131019	1764	114180	-
total	277794	2026	259234	2488	266283	3278	232149	5350
BADAJOS	1 prof X 153		1 prof X 109		1 prof X 92		1 prof X 41	
CACERES	1 prof X 117		1 prof X 97		1 prof X 68		1 prof X 46	
EXTREMADURA	1 prof X 137		1 prof X 104		1 prof X 81		1 prof X 43	

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

Aunque hay que tener en cuenta que -como se observa en la tabla anterior- el número de alumnado descierde en proporción al descenso general de la población extremeña, debido al movimiento migratorio realizado. Por ello esta mejora en la calidad de enseñanza, al corresponder un profesor a menor número de alumnos es motivado, además

higiénico-sanitarias muy precarias.

**# Alumnos matriculados y asistencia media.**

En cuanto a los alumnos matriculados se observa también un aumento respecto al conjunto de la población escolar primaria (6 a 13 años).

En tan sólo 20 años, de un 46,7 % de alumnos matriculados respecto a la población escolar en 1950, se pasa al 71,5 % en 1970.<sup>405</sup>

Se había avanzado bastante, pero aún distaba mucho del nivel óptimo aconsejable, pues todavía alrededor del 25 % de población escolar ni siquiera se había matriculado, porcentaje demasiado elevado para cualquier región que persiguiera el desarrollo.

---

<sup>405</sup> *Reseña Estadística de Cáceres (1957, 1966, 1978) y Badajoz (1954, 1962, 1976).* Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza primaria. Alumnos matriculados y asistencia media.

TABLA Nº 78

RELACION ENTRE POBLACION ESCOLAR Y ALUMNOS MATRICULADOS %							
AÑO 1940				AÑO 1950			
	Pob.Esc.	Matric.	%		Pob.Esc.	Matric.	%
BADAJOS				BADAJOS			
varon	84.225	24.261	28,8 %	varon	77.191	31.804	41,2 %
mujer	82.105	25.771	31,3 %	mujer	73.413	36.017	49,7 %
total	166.330	50.032	30,0 %	total	150.604	67.821	45,1 %
CACERES				CACERES			
varon	56.361	24.892	44,1 %	varon	55.749	25.289	45,3 %
mujer	55.103	28.891	52,4 %	mujer	52.891	26.315	49,7 %
total	111.464	53.783	48,2 %	total	108.630	51.604	47,5 %
EXTREMADURA				EXTREMADURA			
varon	140.596	49.153	34,9 %	varon	132.940	57.093	42,9 %
mujer	137.208	54.662	39,8 %	mujer	126.294	62.332	49,3 %
total	277.794	103.815	37,3 %	total	259.234	119.425	46,7 %
AÑO 1960				AÑO 1970			
	Pob.Esc.	Matric.	%		Pob.Esc.	Matric.	%
BADAJOS				BADAJOS			
varon	81.729	39.795	48,6 %	varon	71.029	51.744	72,8 %
mujer	78.893	39.817	50,4 %	mujer	68.814	52.582	76,4 %
total	160.622	79.612	49,4 %	total	139.843	104.326	74,6 %
CACERES				CACERES			
varon	53.535	30.831	57,5 %	varon	46.940	31.511	67,1 %
mujer	52.126	31.395	60,2 %	mujer	45.366	30.346	66,8 %
total	105.661	62.226	58,8 %	total	92.306	61.857	67,0 %
EXTREMADURA				EXTREMADURA			
varon	135.264	70.626	52,2 %	varon	117.969	83.255	70,5 %
mujer	131.019	71.212	54,3 %	mujer	114.180	82.928	72,6 %
total	266.283	141.838	53,2 %	total	232.149	166.183	71,5 %

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

Una de las claves fundamentales de esta situación estriba en que "edad escolar y edad laboral se confundían"<sup>406</sup>, puesto que al estar la población activa extremeña eminentemente dedicada a actividades agrícolas<sup>407</sup>, la mano de obra infantil y juvenil resultaba imprescindible.

<sup>406</sup> *Historia de Extremadura*, p. 870.

<sup>407</sup> Consultar apartado 2.1. de este capítulo.

ble para las labores del campo.

De aquí, que no sólo influya en la baja matriculación, sino también de manera decisiva en la baja asistencia media respecto al número de alumnos matriculados.

TABLA N° 79

RELACION DE ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENCIA			
A Ñ O 1 9 4 0			
	Alm.Matr.	Asis.med.	%
BADAJOS			
varon	24.261	21.356	88,0 %
mujer	25.771	22.679	88,0 %
total	50.032	44.035	88,0 %
CACERES			
varon	24.892	22.646	90,9 %
mujer	28.891	23.388	80,9 %
total	53.783	46.034	85,5 %
EXTREMADURA			
varon	49.153	44.002	89,5 %
mujer	54.662	46.067	84,2 %
total	103.815	90.069	86,7 %
A Ñ O 1 9 5 0			
	Alm.Matr.	Asis.med.	%
BADAJOS			
varon	31.804	23.248	73,1 %
mujer	36.017	26.472	73,4 %
total	67.821	49.720	73,3 %
CACERES			
varon	25.289	9.610	38,1 %
mujer	26.315	10.026	38,1 %
total	51.604	19.636	38,1 %
EXTREMADURA			
varon	57.093	32.858	57,5 %
mujer	62.332	36.498	58,5 %
total	119.425	69.356	58,1 %
A Ñ O 1 9 6 0			
	Alm.Matr.	Asis.med.	%
BADAJOS			
varon	39.795	32.629	81,9 %
mujer	39.817	32.982	82,8 %
total	79.612	65.611	82,4 %
CACERES			
varon	30.831	26.684	86,5 %
mujer	31.395	29.933	94,3 %
total	62.226	56.617	90,9 %
EXTREMADURA			
varon	70.626	59.313	83,9 %
mujer	71.212	62.915	88,3 %
total	141.838	122.228	86,1 %

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

La asistencia media a clase del total de alumnos matriculados en la región extremeña alcanza una media de alrededor del 80%, por lo que el 20 % restante sigue ejerciendo las labores del campo junto al resto de los integrantes de su familia.

El 80 % que asiste a clase con asiduidad, en las horas no lectivas, también ayuda a las actividades agrarias, no dedicando el tiempo suficiente que requieren los estudios primarios.

De ello se deduce que el nivel de preparación adquirido en la enseñanza primaria fuese bastante bajo.

Este bajo nivel de preparación incide notablemente en que un porcentaje muy pequeño -el de los mejor preparados y aquellos que pudieran dedicarse exclusivamente a los estudios debido a su posición económica- decidiera continuar sus estudios en la enseñanza media, ya en el bachillerato o en estudios profesionales.

#### **# La enseñanza primaria de adultos.**

Si la enseñanza primaria, en la región extremeña, resultaba insuficiente, mucho más complicada era la enseñanza primaria de adultos.

Si los niveles de analfabetismo en Extremadura eran elevados, el analfabetismo en mayores de 10 años todavía era mayor, disparándose cualquier perspectiva de mejoría durante el período estudiado, como se puede observar en la tabla que presentamos a continuación para la provincia de Cáceres:

TABLA Nº 80

Analfabetos mayores de 10 años, por 100 habitantes			
AÑOS	Varones	Mujeres	TOTAL
Censo de 1900.....	48,3	58,6	53,4
Censo de 1910.....	42,5	53,2	47,8
Censo de 1920.....	39,7	49,9	44,8
Censo de 1930.....	31,8	44,1	37,2
Censo de 1940.....	22,7	33,3	29,0
Censo de 1950.....	21,2	30,9	26,2

FUENTE: *Reseña estadística de la prov. de Cáceres. 1954.*  
Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de analfabetismo es mucho más acentuada en el sexo femenino, respecto al masculino, lo que repercute en la estructura familiar y en el conjunto de la sociedad extremeña.

En total se puede cifrar desde el 53,4 % de 1900 -es decir más de la mitad de la población cacereña mayor de 10 años era analfabeta-, hasta el 26,2 % de 1950, lo era una cuarta parte del total de la población.<sup>408</sup>

Por eso durante estos años y en especial en la elaboración de los Planes de Desarrollo ya se incluía entre otros objetivos, mejorar la enseñanza primaria de adultos en todos los niveles: aumentando el número de clases, adaptando los horarios para que sean compatibles con las horas de trabajo, etc.

Pero la realidad es que conforme pasa el tiempo, la enseñanza

<sup>408</sup> *Reseña Estadística de la provincia de Cáceres, 1954.*  
Instituto Español de Estadística (INE). Analfabetos mayores de diez años por mil habitantes.

primaria de adultos se hace más difícil, como se ve en la tabla nº 81:

TABLA Nº 81

Enseñanza Primaria de adultos						
(Varones)						
CURSO	NUMERO DE CLASES		ALUMNOS MATRICULADOS		ASISTENCIA MEDIA	
	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital
1943 - 44.....	524	26	12.842	522	12.199	490
1944 - 45.....	524	26	12.425	509	12.038	476
1945 - 46.....	524	26	12.842	522	12.109	490
1946 - 47.....	592	35	10.660	661	10.011	525
1947 - 48.....	593	35	13.612	728	11.501	631
1948 - 49.....	593	35	13.612	728	11.501	631
1949 - 50.....	603	66	7.839	703	3.031	562
1950 - 51.....	452	40	8.204	684	6.907	498

FUENTE: *Reseña Estadística de la prov. de Badajoz. 1966.* Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la situación de la región extremeña en su conjunto se aprecia que un 75 % de los matriculados asisten a clase, excepto en períodos muy concretos donde se reduce considerablemente esta asistencia, coincidiendo en fases de elevado movimiento migratorio -reflejado en el curso académico 1963-64- ó en períodos de posguerra, que se refleja en el curso académico 1945-46.

La situación económica de la región afecta más directamente a este colectivo de enseñanza primaria.

En cuanto al sexo, se sigue comprobando que esta enseñanza está dirigida y es solicitada fundamentalmente por varones. Esto nos indica que el objetivo que se persigue con esta enseñanza primaria de adultos es conseguir la alfabetización de la población masculina para que tenga

mayor cualificación profesional a la hora de desempeñar un trabajo.

Como el que realiza las actividades laborales, es decir, los que configuran el grueso de la población activa, es el sexo masculino, esta enseñanza está ocupada mayoritariamente por ellos.

La situación se modifica notablemente desde 1950 a 1970, ya que si la relación en 1950 era de un 90 % de matriculados varones frente al 10 % femenino, y en los años 60 de un 80 % masculino frente al 20 % femenino, en los años 70 se encuentra el porcentaje en torno al 50 % de instrucción primaria de adultos para cada sexo, incluso siendo superado por la población femenina en años muy concretos, como los cursos académicos 1975-76 y 1976-77.<sup>409</sup>

---

<sup>409</sup> *Reseña Estadística de la provincia de Cáceres, 1957, 1966, 1978.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza primaria de adultos en Cáceres.

TABLA N° 82

ENSEÑANZA PRIMARIA DE ADULTOS EN CACERES									
CURSO	NUMERO DE CLASES			ALUMNOS MATRICULADOS			ASISTENCIA MEDIA		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1940-41	458	-	458	19.320	-	19.320	15.620	-	15.620
1941-42	458	-	458	19.320	-	19.320	15.620	-	15.620
1942-43	460	-	460	20.140	-	20.140	16.518	-	16.518
1943-44	480	-	480	20.120	-	20.120	16.300	-	16.300
1944-45	473	-	473	21.285	-	21.285	1.721	-	1.721
1945-46	473	-	473	21.285	-	21.285	1.721	-	1.721
1946-47	473	-	473	21.285	-	21.285	1.721	-	1.721
1947-48	463	-	463	2.049	-	2.049	1.802	-	1.802
1948-49	463	-	463	2.049	-	2.049	1.802	-	1.802
1949-50	545	-	545	11.192	-	11.192	8.741	-	8.741
1950-51	549	-	549	10.980	-	10.980	7.851	-	7.851
1951-52	535	-	535	11.048	-	11.048	9.059	-	9.059
1952-53	529	-	529	14.720	-	14.720	5.152	-	5.152
1953-54	748	128	876	8.998	600	9.598	6.626	389	7.015
1954-55	942	85	1.027	14.309	869	15.178	11.636	594	12.220
1955-56	1.433	65	1.498	13.991	489	14.480	12.154	391	12.528
1956-57	1.564	73	1.637	14.930	539	15.469	12.211	432	12.673
1957-58	-	-	-	11.142	2.963	14.045	8.629	1.963	11.673
1958-59	-	-	-	10.078	2.889	12.967	8.543	2.211	10.754
1959-60	-	-	-	7.519	1.455	8.974	6.133	1.051	7.237
1960-61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1961-62	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1962-63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1963-64	-	-	-	1.586	494	2.080	1.370	429	1.799
1971-72	-	-	-	1.611	962	2.573	-	-	-
1972-73	-	-	-	763	730	1.493	-	-	-
1973-74	-	-	-	451	459	909	-	-	-
1974-75	-	-	-	193	154	347	-	-	-
1975-76	-	-	-	386	422	808	-	-	-
1976-77	-	-	-	316	413	729	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

# El establecimiento de las Escuelas-Hogar y el Transporte Escolar.

Se crean Escuelas-Hogar para recoger a la población escolar diseminada, que por motivos de distancia, dificultad de accesos, etc, no pueden escolarizarse ni siquiera con la implantación del transporte escolar.

El transporte escolar se organiza para llegar a aquellos sitios

que carecen de centros educativos.

A partir de la Ley General de Educación, entre 1965-69 se crean en la región extremeña 15 Escuelas-Hogar (siete en la provincia de Cáceres y nueve en la de Badajoz).

De las siete que existen en la provincia de Cáceres cuatro son Escuelas-Hogar y tres son Hogares. Las Escuelas-Hogar son:

- E-H "Santa Rosa de Lima", en Baños de Montemayor, con 70 niños, 60 de ellos becados. Creada el 13-X-1965. 3 maestros de ocio y un director escolar.

- E-H "Sagrado-Corazón" en Coria, con 60 niños, 50 becados. 2 maestros y una directora. Creada el 17-VI-1967.

- E-H "León Leal" en Montánchez, con 82 niños, 60 becados por el Estado y 22 por la Caja de Ahorros de Cáceres. Creada el 1-XII-1967.

- E-H "El Salugral" en Hervás, con 66 niños, 50 becados por el Estado y 16 por la Caja de Ahorros de Plasencia. Creada en 1969.

Cuenta además, con los siguientes Hogares, que funcionan bajo el Patronato de Auxilio Social y en régimen de internado:

- Hogar "Francisco Pizarro" en Trujillo. 140 becados, 5 maestros.

- Hogar "Caudillo Franco" en Nuñomoral (Las Hurdes). 100 becados y 4 maestros.

- Hogar de Caminomorisco (Las Hurdes). 100 becados y 4 maestros.

Estos Hogares se distinguen de las Escuelas-Hogares, entre otros aspectos, por su marcado carácter asistencial<sup>410</sup>.

En la región extremeña hasta 1969 se cuenta con 43 itinerarios de

---

<sup>410</sup> *Iniciativas Extremeñas*, p. 595-96.

transporte escolar (21 en la provincia de Badajoz y 22 en la de Cáceres). El avance es progresivo en tan sólo unos pocos años.

Ya en la provincia cacereña de tan sólo 2 itinerarios en el curso académico 1965-66, se pasa a los 4 en el 66-67, a los 14 en el 67-68 y a los 22 en el 68-69. En 1970 se llega a los 27 itinerarios constituidos.<sup>411</sup>

Los principales destinos de estos itinerarios se dirigen a las localidades propuestas como los lugares de concentración, todas las cuales dispondrán de colegios nacionales donde pueden asistir los niños transportados o instalados en las Escuelas-Hogar. Trece estaban en la provincia de Cáceres, los mayores centros de concentración ya que poseen una perspectivas favorables de aumento tanto demográfico como económico: Cáceres, capital; Plasencia; Coria<sup>412</sup>; Navalmoral; Trujillo; Jaraiz de la Vera; Montehermoso; Valencia de Alcántara; Moraleja; Madroñera, y en las Hurdes se favorece a 3 núcleos: Pinofranqueado, Caminomorisco y Nuñomoral.

Así, los 22 itinerarios del transporte escolar en la provincia de

---

<sup>411</sup> *Ibidem*, p. 594.

<sup>412</sup> Ver páginas correspondientes, donde se reseñaba el gran aumento demográfico experimentado en este núcleo respecto a censos anteriores.

Cáceres son<sup>413</sup>:

1.—Salgada de las Torres y otros a Rincón del Obispo...	40 niños
2.—Valderritos a Coria.....	15 *
3.—Valderrey a Coria.....	25 *
4.—Pradoa a Coria .....	30 *
5. Fuente del Sapo, Salgadas y otros a Riobos.....	51 *
6.—Cáceres a Aldea Moret (PROA) .....	23 *
7.—Rebollosa y otros a Navezuelas.....	28 *
8.—Diseminados al Baldío de Casatejada.....	49 *
9.—Arcos a Cañaveral.....	8 *
10.—Atalaya, las Mayas y otros a Aldea del Cano.....	50 *
11.—Millares del Castillo a Membrío.....	18 *
12.—Diseminados a Pueblonuevo de Miramontes (Talayuela).....	30 *
13.—Egido Nuevo a Talayuela.....	23 *
14.—Diseminados a Robledillo de Trujillo.....	15 *
15.—Diseminados a Aliseda.....	40 *
16.—Diseminados a Logrosán.....	21 *
17.—Hornillos y Dehesa Vieja a Gargüera .....	12 »
18.—Dehesilla y Ahigaleja a Santa Cruz de Paniagua.....	20 »
19.—Diseminados a La Cumbre.....	23 *
20.—Diseminados a Valencia de Alcántara.....	30 *
21.—Diseminados a Montehermoso.....	68 *
22.—Diseminados a Talayuela.....	42 *
Total.....	661 niños

Los dos últimos transportes son de temporada, interrumpiéndose desde Diciembre hasta Marzo inclusive. Los niños son recogidos en sus domicilios o en inmediatos puntos de concentración previamente determinados, por vehículos de distinto tipo según las características del transporte. El almuerzo lo realizan gratuitamente en el comedor escolar, que reglamentariamente debe funcionar en las escuelas donde se concentran, y por la tarde, una vez terminada la jornada escolar, son devueltos por los mismos vehículos a los respectivos domicilios<sup>414</sup>.

En el programa de inversiones para la provincia de Cáceres, entre 1970-1973 se proyecta crear -en estos tres cursos académicos- 7 nuevos Hogar-Escuelas: en Cáceres, Plasencia, Jaráiz de la Vera y en Trujillo en 1970; en Coria, Navalmoral y Valencia de Alcántara en 1971, y en Las

<sup>413</sup> *Ibidem*, p. 595.

<sup>414</sup> *Ibidem*, p. 595.

Hurdes: Pinofranqueado, Nuñomoral y Caminomorisco en 1972.

Además de estas nuevas construcciones, se decide también crear dotaciones de ayudas y becas para las escuelas-hogar, transporte escolar y comedor escolar, ya establecidos con anterioridad. El problema es que no llegaron las dotaciones necesarias para su posterior funcionamiento, cerrando muchas de ellas poco después de inaugurarse.

En cuanto al transporte escolar, se crea sólomente un nuevo itinerario en 1970 con destino a Montehermoso.

Por tanto, como conclusión, en el plan cuatrienal de inversiones (1970-73) se persigue con interés especial el concentrar a los niños - primordialmente a niños mayores de 9 años- mediante la implantación del servicio del transporte escolar y la creación de Escuelas-Hogar en determinadas localidades bien comunicadas, accesibles y con perspectivas demográficas positivas.

Esto significa que aquellas poblaciones con perspectivas favorables que, en la mayoría de las ocasiones, eran zonas de colonización convirtiéndose en focos de inmigración se intentó dotar en los programas de inversiones de una infraestructura industrial, agrícola, escolar..., pero en el momento que finalizan los trabajos de colonización esos centros vuelven a sufrir tanto el descenso demográfico como la paralización económica.

Por este motivo, la planificación en Extremadura no tuvo los resultados positivos que se perseguían, porque se invirtió en aquellos sitios que "momentáneamente" presentaban condiciones favorables -las de colonización-, pero no se tuvo visión de futuro para prever dónde se tenía que asentar el desarrollo extremeño, con estructuras más profundas y perdurables.

**\* Enseñanza media.**

**1. Planificación.**

El II Plan de Desarrollo en materia educativa referente a la enseñanza media, se dirige a los siguientes aspectos:

- Para la provincia de Badajoz:

1) *Urgente y necesaria creación de nuevos puestos escolares, pues según la intención del Ministerio de Educación y Ciencia, es de escolarizar la población estudiantil de 10 a 14 años, en un proporción del 60 % en grado elemental y en 30 % en grado superior.*

2) *Siendo la aspiración de nuestra provincia la consecución de la Universidad es necesario aumentar la capacidad de nuestros institutos de enseñanza media de grado superior que se verán incrementados considerablemente cuando vaya surtiendo sus efectos La Ley de Enseñanza Primaria.*

3) *Que se intensifique el programa de formación profesional, individual y agrícola.*

4) *Que se establezcan centros (o secciones dentro de los censos actuales) para la formación profesional de la mujer.*

5) *Que se establezcan en las escuelas de enseñanza diurna subsidios de estímulo para los alumnos que asisten a las mismas y que por su condición de tales se ven privadas de la remuneración que como aprendices pudieran tener en cualquier empresa.*

6) *Y que se establezcan en la capital las escuelas de Peritos*

*Industriales y Peritos Agrícolas*<sup>415</sup>.

- Para la provincia de Cáceres:

1) *La construcción de 150 nuevas escuelas de 12 a 14 años.*

2) *La expansión de la enseñanza media, creando nuevos Institutos o secciones delegadas en todas las cabeceras de comarca y poblaciones que la importancia de su desarrollo aconseje.*

3) *Intensificar los cursos del P.P.O. (Preparación y Preaprendizaje de Oficialía) para cualificar en el tiempo más breve posible los numerosos trabajadores sin especializar que existen en la provincia, en cuya tarea debiera también ocuparse la Universidad Laboral con sus poderosos medios.*

4) *Que se amplíen los centros de Formación Profesional Sindicales para que cada uno sea capaz de acoger a 500 alumnos y que se realicen las obras necesarias que permitan el internado de buen número de ellos*<sup>416</sup>.

Como se puede apreciar, los objetivos programados se dirigen a tres aspectos:

a) *Creación de nuevos puestos escolares, debido a la elevada tasa de analfabetismo que se tenía hasta esos momentos. Así cuando se comienza con esta nueva política educativa encaminada a elevar el nivel de alfabetización se requiere de manera rápida la dotación de nuevas unidades escolares. Y esta necesidad no es tan acusada debido al*

---

<sup>415</sup> *Las provincias ante el II Plan de Desarrollo. Organización Sindical Nacional. Consejo Económico Sindical Nacional. Madrid, Setiembre, 1967, Tomo I, Badajoz, pp. 129 y 130.*

<sup>416</sup> *Ibidem, p. 195.*

elevado movimiento migratorio que se registra en la región extremeña, pero que a niveles de corta edad afecta en menor medida.

b) Fomento de la formación profesional, especialmente dirigida a dos campos: el industrial y el agrícola, ya que si la región extremeña es eminentemente agrícola necesita peritos y expertos profesionales en esta materia, y también en el campo industrial que cimente y fortalezca las bases del Plan Badajoz. Además se recomienda expresamente que algunos centros estén encaminados a la formación de la mujer. Y observamos en el apartado correspondiente a la enseñanza primaria cómo el nivel de analfabetismo era mucho mayor en la mujer respecto al hombre.

En una palabra, se persigue cualificar a los numerosos trabajadores extremeños que hay sin especializar.

c) Conseguir, para los alumnos entre 12 y 14 años, mayor ayuda que respalde sus actividades educativas frente a la laboral. Ya hemos indicado en varias ocasiones, cómo la baja asistencia media y la escasa matriculación es motivada porque la "la edad escolar coincide con la edad laboral" que en los alumnos de enseñanza media incide poderosamente mucho más por cuanto su actividad como aprendiz en cualquier empresa se ve compensada con el sueldo que reciben, mientras que por contrapartida si realizan sus estudios no reciben a cambio, de manera inmediata, ninguna compensación monetaria para una población tan necesitada y escasa de recursos.

## **2. Enseñanza media de bachillerato.**

Se experimenta un aumento considerable del número de matriculados y profesorado entre 1950-1974.

# Número de Institutos.

En cuanto al número de centros escolares de bachillerato, la región extremeña cuenta en 1970 con 10 Institutos nacionales (cuatro en la provincia de Cáceres y seis en la provincia de Badajoz). Además en Cáceres se cuenta con 12 centros privados y 10 Colegios Libres Adaptados (CLA). En la provincia de Badajoz, se cuenta con 16 centros privados y 6 Institutos técnicos.

Se observa el rápido aumento de creación de Institutos, por cuanto en 1957 Cáceres contaba con sólo 2 Institutos de enseñanza media: uno, en la capital "El Brocense", y otro en Plasencia "Gabriel y Galán". En apenas 13 años se ha duplicado el número de centros. Todos ellos de carácter mixto.<sup>417</sup>

Por lo que respecta a Badajoz, pasa de tener 2 Institutos de Enseñanza media oficial: uno en la capital, y otro en Mérida -ambos también de carácter mixto- a dieciseis años después, a contar con un total de 6 centros.<sup>418</sup>

Ello refleja el aumento de alumnos matriculados durante los años del desarrollismo. El aumento de Institutos nacionales de Enseñanza media Oficial está relacionado directamente con el aumento del número de matriculados y personal docente, necesario para llevar a cabo la instrucción.

En la provincia de Cáceres, durante el curso 1968-69 han

---

<sup>417</sup> *Reseña Estadística de Cáceres, 1957, 1966, 1978.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza media de bachillerato.

<sup>418</sup> *Reseña Estadística de Badajoz, 1954, 1962, 1976.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza media de bachillerato.

comenzado a funcionar 3 Secciones Delegadas, dos de ellas dependientes del Instituto "El Brocense", situadas en Arroyo de la Luz y Valencia de Alcántara; y la tercera dependiente del Instituto "Gabriel y Galán", en Jaráiz de la Vera.

En estas Secciones Delegadas se imparten las enseñanzas correspondientes al Bachillerato Elemental, con capacidad aproximada para 600 alumnos mixtos.

Los Colegios Libres Adaptados (CLA) son centros creados por el Ministerio de Educación y Ciencia en núcleos de población con 5.000 habitantes o más y tienen por finalidad hacer viable la extensión de los estudios de Bachillerato Elemental al mayor número posible de alumnos que por las razones que fueren, no pueden acudir a los centros oficiales o privados que funcionan en las ciudades. Cada uno de estos CLA está adscrito a un Instituto de Enseñanza Media, del que dependen administrativa y económicamente.

De los 10 CLA cacereños, 8 dependen del Instituto "El Brocense": el de Alcántara, Coria, Garrovillas, Logrosán, Madroñera, Montánchez, Moraleja y Torrejoncillo, y 2 CLA dependen del Instituto "Gabriel y Galán": el de Hervás y Malpartida de Plasencia.

En las poblaciones donde se ha creado un CLA, la población escolar de grado medio se ha duplicado el primer año de funcionamiento, y así sucesivamente, sin disminuir en ninguno de los cursos académicos<sup>419</sup>.

---

<sup>419</sup> *Iniciativas Extremeñas*, p. 622.

# Personal docente de enseñanza media: bachillerato.

Entre 1950-1974, el número de personal docente aumenta considerablemente. Si observamos la tabla nº 83, se comprueba que de los 85 profesores que hay en el curso académico 1950-51 se pasa en 20 años a 1.171 profesores en 1971-72. Ello significa que de corresponder un docente por cada 66 alumnos, desciende esta relación a la mitad, pues en 1971-72 corresponde un profesor por cada 32 alumnos.<sup>420</sup>

Pero el verdadero ascenso se produce en los años 60, puesto que en los diez años anteriores (1950-60) tan sólo el número de profesorado había aumentado de 85 a 119, es decir el 40 %, mientras que entre 1961-71, favorecido por la Ley de Educación de 1965, se produce un aumento de 1052 profesores, es decir el 884 %.

---

<sup>420</sup> *Reseña Estadística de Cáceres (1957, 1966, 1978) y Badajoz (1954, 1962, 1976)*. Instituto Nacional de Estadística (INE). Personal docente de enseñanza media: bachillerato.

TABLA N° 83

ENSEÑANZA MEDIA BACHILLERATO							
CURSO	B A D A J O Z						
	Prof.	Alumnos matriculados			Alumnos terminaron		
		V	M	T	V	M	T
1950-51	42	2.178	873	3.051	118	33	151
1951-52	43	2.215	1.001	3.216	127	24	151
1952-53	39	2.410	1.156	3.566	139	43	182
1953-54	52	2.679	1.366	4.045	142	38	180
1954-55	56	3.120	1.527	4.647	154	44	198
1955-56	54	3.350	1.809	5.159	221	43	264
1956-57	56	3.670	2.069	5.739	-	-	-
1957-58	60	4.057	2.314	6.371	-	-	-
1958-59	59	2.276	2.390	6.666	-	-	-
1959-60	62	4.246	2.295	6.481	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
1971-72	494	11.171	10.886	22.057	-	-	-
1972-73	507	9.837	9.997	19.834	-	-	-
1973-74	-	8.560	7.695	16.255	-	-	-
C A C E R E S							
1950-51	43	1.572	1.038	2.610	85	27	112
1951-52	50	1.751	1.144	2.895	112	26	138
1952-53	48	1.734	1.166	2.900	292	107	399
1953-54	57	1.915	1.257	3.172	344	187	531
1954-55	56	1.946	1.446	3.392	140	67	207
1955-56	60	2.354	1.680	4.034	111	27	138
1956-57	61	3.203	2.340	5.543	-	-	-
1957-58	59	3.337	2.541	5.878	-	-	-
1958-59	61	3.127	2.319	5.446	-	-	-
1959-60	57	3.307	2.463	5.770	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
1971-72	677	6.758	7.825	14.583	-	-	-
1972-73	634	6.325	7.523	13.848	-	-	-
1973-74	622	5.294	6.228	11.522	-	-	-
E X T R E M A D U R A							
1950-51	85	3.750	2.145	5.661	203	60	263
1951-52	93	3.966	2.322	6.111	239	50	289
1952-53	87	4.144	2.623	6.466	431	150	581
1953-54	109	4.594	2.973	7.217	486	225	711
1954-55	112	5.066	3.489	8.035	294	111	405
1955-56	114	5.704	4.409	9.193	332	70	402
1956-57	117	6.873	4.855	11.282	-	-	-
1957-58	119	7.394	4.709	12.245	-	-	-
1958-59	120	5.403	4.758	12.112	-	-	-
1959-60	119	7.553	4.758	12.251	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
1971-72	1.171	17.929	18.711	36.640	-	-	-
1972-73	1.141	16.162	17.520	33.682	-	-	-
1973-74	-	13.854	13.923	27.777	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

# Alumnos matriculados y asistencia media.

Durante los cursos académicos 1950-51 y 1955-56 aumenta moderadamente el número de matriculados, aunque porcentualmente es muy reducido el número de aquellos que terminan sus estudios, que gira en torno al 4 %, y casi siempre referido a alumnado masculino, ya que frente a un 80 % de alumnado masculino termina tan sólo un 20 % femenino.

Esta situación cambia totalmente en la década de los 60, tanto el alumnado matriculado como su composición por sexo, puesto que de los 12.251 matriculados en el curso académico 1959-60, se pasa a los 36.640 en el de 1971-72.<sup>421</sup>

Desde el punto de vista de la composición por sexos, en el curso 1959-60, el alumnado matriculado es mayoritariamente masculino, el 61,6 % frente al 38,8 %. Diez años después nos encontramos que la situación ha sufrido un profundo cambio trastocándose los porcentajes, y resultando en 1970 -aunque por escaso margen- un mayor alumnado femenino, el 51,1 % frente al 48,9 % masculino.

### 3. Enseñanza media: profesional.

Nos encontramos con un amplio abanico de modalidades educativas para realizar la enseñanza media profesional.

La situación de la enseñanza profesional en la región extremeña y comparativamente con otras regiones por lo que hace al número de centros en los que se imparten estas enseñanzas, es ventajosa sobre todo con respecto a la de Badajoz<sup>422</sup>.

---

<sup>421</sup> *Reseña Estadística de Cáceres (1957, 1966, 1978) y Badajoz (1954, 1962, 1976)*. Instituto Nacional de Estadística (INE). Alumnos matriculados y asistencia media.

<sup>422</sup> *Banco de Vizcaya*, p. 112.

En Cáceres existen dos Escuelas de Maestría Industrial dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, y 3 Centros que dependen de la Organización Sindical.

Las dos Escuelas de Maestría Industrial -que se denominaban antes del curso académico 1955-56: Escuelas de Trabajo- se hallan ubicadas una en Cáceres, capital, y la otra en Hervás.

La Escuela de Maestría Industrial de Cáceres imparte las enseñanzas correspondientes a aprendizaje e iniciación profesional con especialidad en mecánica, tecnología de la madera, del metal y de la electricidad.

La Escuela de Maestría Industrial de Hervás imparte las enseñanzas con especialidad en tecnología de la madera y del metal.

Los tres centros dependientes de la Organización Sindical, están ubicados dos en Cáceres, capital, y otro en Plasencia.

En Cáceres, capital, se cuenta con la Escuela Sindical dependiente del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativas, de la Delegación Nacional de la Organización Sindical. Imparte las enseñanzas correspondientes a la formación de dirigentes sindicales, específicamente para enlaces, vocales jurados, vocales comarcales y provinciales.

Además, se cuenta también con el Taller Escuela Sindical "Virgen de Guadalupe" que depende de la Obra Nacional de Formación Profesional de la Organización Sindical. Las enseñanzas impartidas son las correspondientes a los cursos de Preaprendizaje y Aprendizaje de Oficialía (PAO) Industrial, en las ramas de metal, de la madera y de la electricidad.

El tercer centro está ubicado en Plasencia. Es el Taller Escuela Sindical "Virgen del Puerto", con análogas enseñanzas, referidas a la Oficialía Industrial.

Por lo que se refiere a la provincia de Badajoz se cuenta con 10 Talleres Escuelas de la Obra Sindical de Formación Profesional, 3 Escuelas de Maestría Industrial: en Don Benito, en Mérida -que comenzó a funcionar el curso 45-46 siendo todos los alumnos matriculados varones y de matrícula oficial- y en Badajoz, capital, que comenzó a funcionar en último lugar.

Además, Badajoz, capital, cuenta con una Escuela de Comercio y una Escuela de Orientación Profesional y Preaprendizaje. La Escuela de Comercio comenzó a funcionar en el curso académico 1949-50 y contaba en su inicio con dos grados: el preparatorio y el elemental. Pertenecía al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Badajoz. A partir del curso 1954-55, con el nuevo plan desaparece el grado preparatorio y se introduce -además del elemental- el pericial.

#### **4. Enseñanza media: laboral.**

El proyecto de la enseñanza media laboral fue una de las mejores obras, desde el punto de vista educativo, realizado por el régimen franquista. Aunque desgraciadamente, no llegó a alcanzar los objetivos previstos motivado por múltiples causas. Entre las más importantes, destaca la fuerte competencia que supuso para otros estudios, y en especial para los dirigidos por los centros religiosos, y además la enseñanza media laboral -en su conjunto- presentaba mejores planes educativas que superaban tanto al bachillerato como al profesional.

En la provincia cacereña se contaba con el Instituto Laboral de

Trujillo, en la modalidad agrícola-ganadera, pero en el Plan Unificado de Estudios se decidió su extinción puesto que estas enseñanzas de bachillerato laboral, de modalidad agrícola y ganadera, tuvieron poca aceptación, traducida en una escasa matriculación de alumnos.

Por eso, los alumnos interesados en la enseñanza laboral se dirigieron a la Universidad Laboral de Cáceres, capital, que ofrecía una amplia gama de enseñanzas, destacando las de: graduado escolar, BUP, BGS, COU, Formación Profesional -modalidad aprendizaje industrial-, y ayudantes técnicos sanitarios.

En la provincia de Badajoz, en cuanto a la enseñanza media laboral, presenta cuatro Institutos Laborales: dos de modalidad industrial y minera, y otros dos de modalidad agrícola y ganadera.

Son los siguientes:

- I.L. de Almendralejo, modalidad industrial y minera.
- I.L. de Azuaga, modalidad industrial y minera.
- I.L. de Don Benito, modalidad agrícola y ganadera.
- I.L. de Villanueva de la Serena, modalidad agrícola y ganadera.

### **\* Enseñanza Universitaria**

#### **1. Planificación.**

La enseñanza universitaria superior era nula hasta esos momentos puesto, que no existía ninguna facultad en la región extremeña, teniendo que salir fuera aquellos estudiantes extremeños que deseaban iniciar carrera universitaria superior -recordemos que sí podían realizarse los estudios universitarios medios: El Magisterio-. Se

pretendía potenciar en la legislación educativa de los Planes de Desarrollo exponiendo una nueva filosofía educativa.

Para la provincia de Badajoz se programan unos objetivos bastante abstractos en la enseñanza superior:

1) *Para que el Desarrollo económico y social, al que aspira la provincia tenga una adecuada culminación, debe ser erigida la Universidad de Extremadura en Badajoz*<sup>423</sup>.

En cambio, para la provincia de Cáceres se programan objetivos más concretos:

1) *La creación en Cáceres de las Facultades de Ciencias políticas, económicas y comerciales, de Pedagogía y Sección de Geológicas de la Facultad de Ciencias, que constituyen en su día la base de la futura Universidad que la Región Extremeña necesita.*<sup>424</sup>

Ni uno ni otro objetivo se van a llevar a la práctica, pues según ya comentábamos, hasta el año 1976, cuando se constituye el Distrito Universitario de Extremadura, la provincia de Cáceres pertenecía al Distrito Universitario de Salamanca y la provincia de Badajoz, al Distrito Universitario de Sevilla.

## **2. Enseñanza superior.**

Antes de 1976, se había diseñado la enseñanza universitaria e iniciado en los años 70 los primeros cursos universitarios con poca estructura -sin equipamientos, con escaso personal docente, mínima

---

<sup>423</sup> *Las provincias ante el II Plan de Desarrollo: Badajoz.* Madrid: Organización Sindical Nacional, Tomo I, 1967.

<sup>424</sup> *Las provincias ante el II Plan de Desarrollo: Cáceres.* Madrid: Organización Sindical Nacional, Tomo I, 1967.

matriculación de alumnos...- .

Al final se dotó a Badajoz, capital, de las Facultades de Ciencias: Facultad de Química, Facultad de Medicina, Escuela de Empresariales y Escuela Agrícola.

En Cáceres, capital, se instalaron las Facultades de Letras: Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho.

De esta manera, según la preferencia de los estudios, los alumnos debían dirigirse a una u otra ciudad.

Aún siendo demasiado rígida esa estructura universitaria extremeña, comparada con lo que se tenía hasta entonces -nada-, representaba un gran avance. Los primeros años resultaron difíciles, pero lo más duro ya pasó, y hoy en día podemos afirmar que la Universidad de Extremadura (UNEX) se ha consolidado y presenta un gran futuro.

Los primeros cursos superiores se iniciaron en el año 1968, aunque no se constituyó propiamente la UNEX hasta el año 1976.

Pero ya se habían producido con anterioridad otros intentos de solicitar una Universidad para Extremadura. La educación superior en una sociedad tan desequilibrada como la extremeña durante la Restauración era un privilegio sólo al alcance de muy contados individuos. En tiempos de Primo de Rivera se solicitó una Universidad para Extremadura con sede en Badajoz y Facultad de Farmacia en Cáceres, pero el asunto no prosperó<sup>425</sup>.

Según se observa en la tabla nº 85, presenta a todos los niveles -personal docente, alumnado, facultades...- unos porcentajes muy

---

<sup>425</sup> *Historia de Extremadura*, p. 974.

bajos.<sup>426</sup>

TABLA Nº 84

ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA. AÑO 1973-74							
B A D A J O Z							
ESTUDIOS	Prof.	Alumnos matriculados			Alumnos Terminados		
		V	M	T	V	M	T
MAGISTERIO	43	-	-	867	-	-	284
QUIMICAS	47	203	56	259	-	-	30
MEDICINA	6	187	94	281	-	-	-
DERECHO	-	-	-	-	-	-	-
FIL. Y LETRAS	-	-	-	-	-	-	-
EMPRESARIALES	7	143	36	181	-	-	-
AGRICOLA	34	200	23	223	-	-	12
TOTAL				1.811			
C A C E R E S							
MAGISTERIO	30	371	487	858	-	-	-
QUIMICAS	-	-	-	-	-	-	-
MEDICINA	-	-	-	-	-	-	-
DERECHO	6	127	29	156	-	-	-
FIL. Y LETRAS	9	71	71	142	-	-	-
EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	-	-
AGRICOLA	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL				1.156			
E X T R E M A D U R A							
MAGISTERIO	73	-	-	1.725	-	-	-
QUIMICAS	47	-	-	259	-	-	30
MEDICINA	6	-	-	281	-	-	-
DERECHO	6	-	-	156	-	-	-
FIL. Y LETRAS	9	-	-	142	-	-	-
EMPRESARIALES	7	-	-	181	-	-	-
AGRICOLA	34	-	-	223	-	-	12
TOTAL				2.967			

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

Es lógico, puesto que en el año 1973, presenta la situación del comienzo universitario en la región extremeña. Estamos en los inicios de la andadura universitaria. Son los primeros cursos de las diferentes Facultades y, por tanto, las cifras muestran los elementos imprescindibles.

<sup>426</sup> *Reseña Estadística de Cáceres (1978) y Badajoz (1976).* Instituto Nacional de Estadística (INE). Enseñanza Superior Universitaria.

bles para que puedan cursarse estudios universitarios.

Así vemos que en la Escuela de Empresariales, tan sólo se cuenta con siete profesores, en la Facultad de Filosofía y Letras con nueve, la de Derecho con seis. Este conjunto de profesorado fue el primero que en la práctica, diseñó el programa universitario de cada Departamento.

La tabla muestra de manera gráfica los inicios de la Universidad Extremeña.

### **3. Escuelas de Magisterio.**

Ante la inexistencia en la región extremeña de estudios universitarios superiores, la predilección mayoritaria fue la de realizar los estudios de Magisterio. Por esta causa se comprende que existieran numerosas escuelas de Magisterio, así como un elevado número personal docente y de alumnos matriculados.

La región extremeña cuenta con tres escuelas de Magisterio, todas ellas localizadas en ambas capitales. En la provincia de Badajoz, se hallan dos escuelas: una, estatal, y otra, no estatal. En la provincia de Cáceres se halla la tercera. Por tanto sería lógico que en ésta última se contara con menos alumnado puesto que sólo cuentan con una escuela. Pero la realidad muestra otra situación muy diferente ya que el número de alumnado que cursa los estudios de Magisterio es abrumadoramente más elevado en Cáceres que en Badajoz.

La razón se encuentra en un hecho muy concreto: ante la puesta en marcha del Plan Badajoz, el alumnado pacense elige realizar estudios profesionales encaminados a la modalidad industrial y agrícola-ganadera, mientras que en la provincia cacereña, ante esta ausencia, se orientan hacia los estudios de Magisterio.

Lo que sí es común en ambas provincias es la composición por sexos de estos estudios, ya que se presenta como una carrera elegida mayoritariamente por el sexo femenino, más acentuada esta diferenciación en la provincia de Cáceres que en la de Badajoz.

En la provincia de Badajoz se pasa de predominar alumnado femenino, curso académico 1950-51: 64 % femenino frente al 36 % masculino, a superar éste último al femenino a comienzos de los 60, curso académico 1959-60: 54,4 % masculino frente al 45,6 % femenino.<sup>427</sup>

En cambio, en la provincia de Cáceres prácticamente siempre predomina el alumnado femenino: curso 1950-51: 39,1 % masculino frente al 60,9 % femenino, y en el curso 1973-74: 43,2 % masculino frente al 56,8 % femenino.<sup>428</sup>

En cuanto a los alumnos que terminan los estudios, podemos señalar también que ampliamente son el sexo femenino lo que concluyen estos estudios, mientras que el masculino no finaliza sus estudios. La media está alrededor del 40 % en el masculino y el 60 % femenino.

En cuanto al número de alumnado aumenta considerablemente ya que se pasa de los 672 matriculados en 1950-51, a los 1.648 en el curso 1959-60.

Por el contrario, el profesorado aumenta en mucha menor proporción, bien es verdad que el dicho *pasas más hambre que un maestro escuela* retraía considerablemente a muchas personas a engrosar en el futuro, tras la finalización de sus estudios, las filas de maestros nacionales.

---

<sup>427</sup> *Reseña Estadística de Badajoz, 1954, 1962, 1976.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Escuelas de Magisterio.

<sup>428</sup> *Reseña Estadística de Cáceres, 1957, 1966, 1978.* Instituto Nacional de Estadística (INE). Escuelas de Magisterio.

Si en el curso académico 50-51 se contabilizan 55 profesores en la Escuela, en el curso 1959-60 tan sólo se ha elevado la proporción a 57. Será durante los años 60 cuando se incrementa a un total de 73 profesores de la Escuela de Magisterio.

Por otro lado, es lógico que se registre mayor personal docente en la provincia de Badajoz que en la de Cáceres -curso 1971-72- 38 profesores frente a 23, puesto que en Badajoz cuenta con dos escuelas, y Cáceres sólo una.

TABLA Nº 85

ESCUELAS DE MAGISTERIO							
B A D A J O Z							
CURSO	Prof.	Alumnos Matriculados			Alumnos terminaron		
		V	M	T	V	M	T
1950-51	31	93	165	258	26	35	61
1951-52	21	115	195	310	25	59	84
1952-53	23	110	180	290	16	34	50
1953-54	35	115	215	330	5	48	53
1954-55	34	168	237	405	25	29	54
1955-56	28	228	227	455	27	19	46
1956-57	30	279	256	535	30	36	66
1957-58	28	318	268	586	15	29	44
1958-59	28	238	265	503	31	27	58
1959-60	28	344	288	632	26	42	68
-	-	-	-	-	-	-	221
1971-72	38	-	-	919	-	-	232
1972-73	41	-	-	780	-	-	288
1973-74	43	-	-	867	-	-	-
C A C E R E S							
1950-51	24	162	252	414	44	55	99
1951-52	25	160	441	601	29	86	115
1952-53	22	197	384	581	43	72	115
1953-54	31	253	430	683	23	82	105
1954-55	32	215	345	560	25	70	95
1955-56	33	292	433	725	48	86	134
1956-57	31	387	485	872	55	104	159
1957-58	33	450	473	923	86	146	232
1958-59	33	549	439	988	87	118	205
1959-60	29	518	498	1016	125	137	262
-	-	-	-	-	-	-	-
1071-72	23	479	566	1045	-	-	245
1972-73	21	249	332	581	-	-	271
1973-74	30	371	487	858	-	-	-
E X T R E M A D U R A							
1950-51	55	255	417	672	70	90	160
1951-52	46	275	636	911	54	145	199
1952-53	45	307	564	871	59	106	165
1953-54	66	368	645	1013	28	130	158
1954-55	66	383	582	965	50	99	149
1955-56	61	520	660	1180	75	105	180
1956-57	61	666	741	1407	85	140	225
1957-58	61	768	741	1509	101	175	276
1958-59	61	787	704	1491	118	145	263
1959-60	57	862	786	1648	151	179	330
-	-	-	-	-	-	-	-
1971-72	61	-	-	-	-	-	466
1972-73	62	-	-	-	-	-	503
1973-74	73	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Elaboración propia, con datos del INE.

### 3. LA INDUSTRIALIZACIÓN.-

Como ya dijimos, los planes de desarrollo preveían la creación de dos polos de promoción en Burgos y Huelva, y cinco polos de desarrollo en La Coruña, Vigo, Zaragoza, Sevilla y Valladolid. A su vez, como medidas complementarias se elaboró para aquellas zonas que no habían sido elegidas como polos de desarrollo, otra serie de Planes, como el previsto para la provincia de Badajoz, que recibe el nombre de Plan de Colonización, Electrificación e Industrialización de la provincia de Badajoz, de 1952, más conocido como el "Plan Badajoz". Y el Plan de Colonización e Industrialización de Cáceres, "Plan Cáceres", mucho más modesto.

Esta planificación industrial que para las zonas más desarrolladas ofrecía la posibilidad de amplio abanico de producciones, en la región extremeña sólo incide en actividades relacionadas con los beneficios de la construcción de grandes embalses, como es el regadío de extensas zonas de cultivo, así como la generación de una importante producción de energía eléctrica, aunque esta última no fuera precisamente para abastecer la demanda de Extremadura.

A estos dos grandes sectores económicos habría que sumarles la respetable producción del sector maderero y del corcho obtenido de las grandes dehesas extremeñas, así como también la incidencia de la rama de la construcción con la realización de importantes obras de infraestructura.

### 3.1. Publicística del efecto "industrializador".

Las grandes obras de colonización e industrialización que se llevaron a cabo se revistieron con una gran actividad publicitaria que identificaba éxito industrial con éxito del régimen franquista, pero que en el fondo enmascaraba la situación real que muchas regiones padecían.

En la región extremeña esta actitud se produjo con enorme asiduidad. Toda industria implantada, todo embalse inaugurado, toda carretera terminada..., significaba un triunfo más de las conquistas de la política planificada del régimen franquista. Y por ello se acompañaba de con grandes festejos inaugurales.

Especial atención recibían los actos que se hacían coincidir con las celebraciones del mes de Julio. Por ello, tanto durante el mes de Julio de 1956 -veinte años del inicio de la guerra civil-, como en el mes de Julio de 1966 -a los treinta años- encontramos en los periódicos del momento -y, en concreto, en el periódico "Hoy" que era el de mayor tirada en la región extremeña-, el reflejo de la imagen triunfalista y populista que quería mostrar el régimen.<sup>429</sup>

---

<sup>429</sup> Como ejemplo de lo anteriormente expuesto, valgan los siguientes titulares del momento, del periódico Hoy. Madrid: Editorial Católica, S.A., Meses de Julio de 1956 y 1966.

1 de Julio de 1956. Delegación de Industria.- *Autorización a la compañía Sevillana de Electricidad para la instalación de una línea eléctrica a 66 kilovatios, que partiendo de la subestación de Mérida, terminará en la de Badajoz, ambas propiedad de la empresa peticionaria, y cuyo objeto será el de abastecer suficientemente la zona de distribución de esta empresa en Extremadura.*

12 de Julio de 1956. *"El año de las realizaciones ferroviarias". Así ha calificado el Ministro de obras públicas al año 1956.*

17 de Julio de 1956. Numerosas inauguraciones en la provincia con motivo del 18 de Julio. Las obras que serán inauguradas importaron 3.889.030 millones, de los que 2.899.604 los aportó la corporación provincial. Las obras a inaugurar son: centros de higiene y casas para el médico en la Roca de la Sierra, Villar del Rey, Talavera la Real y Retamal. Lavaderos en Aldea Villarreal y San Benito (Olivenza). Matadero y mercado en Alconchel. 80 huertos familiares en Rena. Casa-Ayuntamiento en Castilblanco. Biblioteca en Barcarrota. Teléfonos en Torremegias y Castilblanco.

18 de Julio de 1956. En las adversas circunstancias se ha obrado el milagro de una ingente tarea en obras públicas. Obras hidráulicas para riego, y aprovechamientos hidráulicos, electrificación de ferrocarriles y mejoras de la red nacional, ampliación y mejora de puertos, y modernización de carreteras, recibieron en veinte años un impulso superior al realizado hasta ahora en España.

18 de Julio de 1956. Badajoz reducida a sus murallas en 1936, se presenta veinte años después con notorio progreso y abierta a las más lisonjeras perspectivas. La capital tenía en 1936 una extensión de 1.146.750 m<sup>2</sup> y 46.150 habitantes. Ahora tiene en 1956 una extensión de 3.442.500 m<sup>2</sup> y 112.854 habitantes. Rotas las murallas en 1943 comenzó la construcción de extensos núcleos de población. En los últimos veinte años fueron construidos unos 15 km de alcantarillado y 5 km de pavimentación.

18 de Julio de 1956. España en plena revolución industrial. Factorías, fábricas y talleres surgen por toda la geografía para explotar las riquezas nacionales. El amplio plan está revalorizando nuestra economía y elevando el nivel de vida.

19 de Julio de 1956. El gobernador civil inauguró ayer numerosas obras y mejoras en la provincia y el subjefe provincial del Movimiento otras en Fuente del Maestre y Retamal.

21 de Julio de 1956. El gobernador civil inauguró tres almacenes graneros y asistió a la bendición de un nuevo cementerio en la provincia. En Cabeza del Buey dio posesión al nuevo alcalde y jefe local de FET, señor Mendoza.

24 de Julio de 1956. España puede enorgullecerse de las notables mejoras conseguidas en sus industrias.

24 de Julio de 1956. Villanueva de la Serena no quiere perder la hora presente y se dispone a aprovecharla para su engrandecimiento. Así, en marcha ascendente sin mirar atrás, va quemándose las etapas que le llevarán al pináculo de su esplendor: abastecimiento de aguas resuelto, reformas

urbanas, legislación laboral, carretera de circunvalación, etc.

10 de Julio de 1966. El mundo del trabajo. Vacaciones en la Reglamentación "Nacional del Trabajo" para las industrias de la construcción y obras públicas, de 20 a 25 días según lleve el personal menos o más de cinco años de servicio en la empresa y 15 días naturales para los grupos de operarios y subalternos por orden del 29-XII-1945, para los menores de 21 años.

10 de Julio de 1966. España debe emprender su gran ofensiva oficial en el 2º Plan de Desarrollo. La estabilidad de la economía en fase de progreso depende en gran medida de una consecución de cientos objetivos sociales.

13 de Julio de 1966. El subdirector general de Beneficencia y Obras Sociales, en las Hurdes. Visitó el Cottolengo y diversas localidades acompañado del gobernador civil.

18 de Julio de 1966. Balance favorable de treinta años de política social. En el trigésimo aniversario, las directrices doctrinales se siguen manteniendo: dignidad del hombre y del trabajo, y subordinación de los valores económicos a los humanos y al interés nacional. El 7 % de la población activa de 1936 estaba en paro, mientras que en la actualidad sólo alcanza al 1,1 %.

18 de Julio de 1966. A los treinta años el futuro político está garantizado. Balance favorable. Las elecciones de febrero de 1936 trajeron la anarquía a España. El alzamiento Nacional fue un hecho con repercusiones en el ámbito mundial que muchos tendenciosos han tardado treinta años en comprenderlo.

18 de Julio de 1966. 13.500 analfabetos redimidos por el ejército en un solo año. Además de la lucha contra el analfabetismo, el Ejército proporciona una formación profesional acelerada a nuestros reclutas, con la colaboración de la Dirección General de Promoción Social.

18 de Julio de 1966. En el 18 de Julio la acción de la mujer española fue ejemplarmente social. Ausencia de grandes figuras espectaculares, anonimato, abnegación y heroísmo son las características más acusadas de su labor.

18 de Julio de 1966. Brillante conmemoración del 18 de Julio en Badajoz. El gobernador civil, autoridades, representaciones y prensa hicieron un recorrido por las obras en marcha de la capital. Todas ellas importan cerca de los 400 millones de pesetas, y algunas están prácticamente terminadas. Ver anexo nº 22, donde se encuentran reprografiados

Aunque observamos claras diferencias entre la década de los 50 y la de los 60, ya que mientras en la primera se muestran las conquistas conseguidas en materia industrial anterior a la puesta en marcha de la política indicativa, por el contrario, a partir de mediados de la década de los 60 se incide de manera reiterada en el *carácter social* de la política industrial. Ya indicábamos en el capítulo tercero al hablar de los planes de desarrollo, como el "carácter social" de la política indicativa se introdujo posteriormente, a la realización de la misma, por eso precisamente la mayor parte de esta política se vio privada de actuaciones complementarias encaminadas a paliar el efecto antisocial de la industrialización en amplias zonas del territorio español.

### **3.2. La planificación industrial.**

Ante esta lectura rápida de los titulares periodísticos, la impresión que nos ofrecen es que la región extremeña presenta un gran desarrollo industrial durante estos años. La realidad muestra otra situación bastante diferente.

Los planes de desarrollo en materia industrial para la región extremeña van a orientar sus programas a los siguientes objetivos:

#### **a) Para la provincia de Badajoz:**

##### **- *Industrialización de productos agropecuarios:***

**16.- *Crear estímulos a la industria del corcho para extender su industrialización a los semipreparados.***

---

los titulares del periódico *Hoy* más interesantes.

17.a.- Introducir y fomentar la elaboración de conservas de productos hortícolas y frutales.

18.- Promover la implantación de industrias productoras de fármacos.

19.b.- Ampliar la Estación Enológica de Almendralejo con una sección de Elayotecnia y otra de aderezo de aceituna.

20.- Instalar una central hortifrutícola en Vegas Altas del río Guadiana.

21.a.- Promover la instalación de plantas desdobladoras de grasas y de extracción de aceites de orujos.

23.- Debe promoverse la instalación de industrias de aprovechamiento de flemas y piquetas, así como la modernización de las instalaciones de las existentes.

26.- Debe promoverse la expansión de esta industria (hilados y tejidos) principalmente en el ramo de la lana.

27.- Debe promoverse la instalación en la provincia de Badajoz de una planta desdobladora de grasas por fusión del tocino de cerdo.

28.- Instalación de una planta de pasta celulósica a partir de la madera, principalmente del eucaliptus, cuya repoblación masiva se viene llevando a cabo con tanto éxito por el Patrimonio Forestal del Estado.

#### **- Transformación en Regadío:**

1.- Que se estudie con la mayor rapidez, el aprovechamiento de la cuenca total del Guadiana, con el fin de aumentar los regadíos del Plan Badajoz hasta donde alcancen las posibilidades de agua, ya que estas tierras son de mejor calidad y más aptas para la transformación que las que pudieran regarse en otras provincias limítrofes.

3.- Que en el II Plan de Desarrollo se estimule en todo lo posible la instalación tanto de Centros Frigoríficos como de industrias de transformación de los distintos productos agropecuarios.

#### **- Industrias de Alimentación.**

1.- Se considera fundamental para el desarrollo de las zonas regables la expansión de los cultivos hortícolas intensivos, especialmente los más fácilmente industrializables, como el pimiento, tomate, guisante, alcachofa, espárrago, de modo que la superficie dedicada a ellos sea del orden del 10 % de la total regable.

2.- Se considera de extraordinario interés la instalación de dos fábricas de desecación de productos hortícolas, situadas, una en las vegas altas y otras en las vegas bajas, con capacidad para tratamiento de 20.000 toneladas métricas anuales de productos frescos cada una. Su funcionamiento permitirá la introducción de una extensa gama de productos hortícolas de gran interés de producción escalonada a lo largo de todo el año. Se considera igualmente de gran interés la intensificación del cultivo de pimiento de bola para su desecación.

3.- La intensificación y expansión de los cultivos previsibles como consecuencia de la aplicación de las medidas estudiadas y del aumento de las superficies regables, exige la instalación de un mínimo de dos industrias de conservas vegetales con capacidad para 25.000 toneladas anuales de productos frescos cada una con una inversión total

de 80 millones de pesetas.

6.- Montar una fábrica de transesterificación selectiva para tratar entre 12 y 15.000 toneladas métricas de tocino.

8.- Establecimiento de una segunda fábrica azucarera de remolacha en las Vegas Altas del Guadiana.

**- Energía:**

1.- Deben realizarse las mejoras necesarias en las instalaciones de Fuente de Cantos, Bienvenida, Usagre, Calzadilla de los Barros, Medina de las Torres, Valencia del Ventoso, Puebla de Sancho Pérez, Higuera de la Serena, Retamal, Campillo de Llerena, Maguilla, Valencia de las Torres, Higuera de Llerena, Berlanga, Ahillones, Valverde de Llerena, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Esparragosa, Villagonzalo, Zarza de Alange, Alange, Oliva de Mérida, Cristian, Valdetorres, Fuente del Arco, Reina, Trasierra, Casas de Reina, Oliva de la Frontera, Higuera la Real, Bodonál, Segura de León y Fuentes de León.

4.- Debe darse la mayor celeridad a la construcción de las instalaciones del Plan Badajoz, aprobado por la Dirección General de Energía, consistentes en los tramos Oliva-Higuera de Vargas, Barcarrota-Salvatierra, Llerena-Bienvenida-Fuente de Cantos, Valencia del Ventoso-Burguillos y Llerena-Fuente del Arco, así como la subestación 28/15 en Olivenza para enlace de las dos tensiones existentes en la parte S.O. de la provincia.

5.- Se considera necesario para lograr un mejor servicio en la parte Norte de la provincia, la construcción en Villanueva de la Serena, o lugar que se determine previo estudio, de una subestación 132/45 KV, que permita la llegada de la energía a esta zona en 132 KV, mediante línea desde Trujillo.

8.- Se considera necesaria la construcción de una subestación 70/15 KV, en Zafra, que permita atender el creciente desarrollo de su comarca.

9.- Deben realizarse, en el más breve tiempo posible, las obras de construcción de la subestación 70/15 de Lobón (ya iniciadas) y de la subestación 70/28-5 KV, de Santa Marina (Badajoz) cuyos terrenos ya han sido adquiridos, así como la doble línea de enlace a 70 KV, entre esta subestación y la existente.

**- Desarrollo Minero e Industrial:**

3.- Recabar del Ministerio de Industria la continuación de las investigaciones mineras para el hierro ya iniciadas en determinadas zonas de la provincia de Badajoz, Huelva y Sevilla.

4.- Promover análogamente que por el Ministerio de Industria se comience una investigación para plomo en general para toda la provincia, y especialmente en las zonas de Azuaga, Berlanga, Castuera y Garlitos-Baterno.

5.- Promover la instalación de plantas de concentración de minerales de hierro en bocamina. Asimismo interesa la promoción de una planta de pelletización para toda la zona por la que se extienden los yacimientos de este mineral de hierro que ocupa las provincias de Sevilla, Badajoz y Huelva, planta que deberá ser ubicada en el lugar

más adecuado en relación con los transportes de mineral, infraestructura, etc, etc...

8.- Promover de acuerdo con los Consejos Económicos Sindicales Provinciales de Huelva o Sevilla la instalación de una siderurgia integral en la costa Sur de España.

9.- Promover se convoque por el Ministerio de Industria concurso para la instalación en la provincia de Badajoz de una segunda fábrica de cemento con capacidad mínima determinada por el Ministerio. Promover asimismo se convoque el concurso correspondiente para la instalación de una fábrica de material cerámico de dimensiones mínimas.

12.- Promover la instalación de una fábrica de envases para conservas, tipificadas según el uso, en lugar estratégico, en relación con las fábricas de conservas existentes o a instalar.

14.- Promover la instalación de una fábrica de celulosa, partiendo de la especialidad Rostrata de eucaliptus, fábrica que deberá ser de 100.000 toneladas al año de producción como mínimo. Ello es acorde con las existencias de eucaliptus en la provincia, que entrarán en producción normal a partir de 1970 ó 1971.

15.- Promover el establecimiento de una segunda fábrica azucarera de remolacha de capacidad mínima de 2.000 toneladas métricas en 24 horas.

16.- Promover la instalación de nuevas fábricas de conservas vegetales en las Vegas Alta y Bajas del Guadiana.

17.- Promover el establecimiento de un complejo industrial integral para transformación de nuestras lanas.

18.- Promover la instalación de dos plantas de hilatura de algodón<sup>430</sup>.

**b) Para la provincia de Cáceres se planifica:**

**- Cultivo, industrialización y comercio del tabaco:**

3.- Aumento del área del cultivo que habrá de ser correlativa a la capacidad de secaderos.

6.- Que se derogue el Decreto de 10-VIII-1954 como base inicial para establecer condiciones para la exportación de tabaco, al alcance de los cultivadores y que los Ministerios de Agricultura y Comercio, de acuerdo con la Organización Sindical, realicen los estudios necesarios para establecer esta exportación de forma inmediata.

7.- Que se construyan centros de fermentación de tabacos en las localidades de Coria y Casatejada.

8.- Que en la provincia de Cáceres se establezca la primera fábrica de tabacos que se construya en España.

---

<sup>430</sup> Las provincias ante el II Plan de Desarrollo. Badajoz. Consejo Económico Sindical Nacional. Madrid, 1967. Tomo I. pp. 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120.

**- Industrialización:**

1.- Para atraer a los inversionistas, se considera necesario que se declare a la provincia de Cáceres, Zona de Preferente Localización Industrial con los beneficios consiguientes.

2.- Entre las industrias pertenecientes al sector agrícola y ganadero se estima fundamental la implantación de las siguientes:

a) Dos refinerías de aceite de 10.000 kgs/día cada una, con sus correspondientes plantas de envasado, enclavadas una en la parte Norte y otra en la Suroeste de la provincia.

b) Una instalación de planchas y aglomerados de corcho, con capacidad de tratamiento de 3.000 Tm/año en la zona de la capital.

c) Dos complejos para el tratamiento de frutas y productos hortícolas con capacidad de 200.000 Tm/año cada una, con emplazamiento en las zonas de riegos y su complemento de red frigorífica.

d) Cuatro factorías de hilaturas de algodón de 10.00 husos cada una, con emplazamiento en las proximidades de las desmontadoras.

e) Dos mataderos frigoríficos industriales, con su red frigorífica de almacenes para conservar la carne producida.

f) Instalación de fábricas de productos cárnicos, como derivación de los mataderos y fábricas de curtidos.

g) Implantación por el momento, de una central lechera, en al capital.

3.- Montaje de una fábrica de cemento en Aliseda.

**- Electrificación:**

1.- Se considera de urgente necesidad la mejora y renovación de las instalaciones eléctricas provinciales, cuyo estado deficiente puede frenar el desarrollo de la industria y de la agricultura, llevándose a cabo en el plazo de cinco años las obras necesarias.

4.- Se propone que para las obras de electrificación de fincas agrícolas y para facilitar la mecanización e industrialización de las mismas, cumpliendo además un fin social indudable, se concedan por el Estado las mismas subvenciones que a las localidades rurales carentes de energía, recogidas en el Decreto de 25-junio-1964 y Disposiciones posteriores. Asimismo sería aconsejable que se considerara a este sector como prioritario a efectos de concesión de créditos-oficiales.

**- Ordenación minera:**

3.- Promoción de una planta de óxido de cal, para destinar sus productos, tanto a la construcción como a la de enmendantes agrícolas de tipo caliza.

4.- Promover la explotación de minerales no metálicos existentes en la provincia, que, por su abundancia y condiciones, puedan ser objeto de un aprovechamiento industrial rentable.

5.- Promover ayudas y beneficios de tipo económico y fiscal, en la explotación de plomo, cinc, hierro y oro.

6.- Promover ayuda económica y fiscal para las explotaciones de

estaño<sup>431</sup>.

Como se puede observar, por toda la anterior planificación del II Plan de Desarrollo para la región extremeña, se orienta fundamentalmente a tres grandes ramas:

- a) Industria agropecuarias.
- b) Industria energética.
- c) Industria de la madera y del corcho.

### 3.3. Subsectores industriales más importantes.

Aunque en la realidad la expansión industrial extremeña no fue tan espectacular como se podía pensar, después de una política planificada tan amplia, ya que los resultados fueron muy moderados, sí se experimenta un cierto crecimiento económico si se compara con la perspectiva del pasado, ya que en el año 1974 se obtiene en total un crecimiento de Índice 273, con respecto al año 1968.

Esto significa que durante los años del desarrollismo se experimenta un auge industrial, aunque muy lejano del realizado por la media nacional.

En la siguiente tabla podemos analizar las ramas industriales, en el año de 1974, más importantes en Extremadura:

---

<sup>431</sup> *Las provincias ante el II Plan de Desarrollo. Cáceres. Consejo Económico SIndical Nacional. Madrid, 1967. Tomo I, pp. 185, 188, 189 y 190.*

TABLA Nº 86

*	Nº ESTABLECIMIENTOS					PERSONAL EMPLEADO				
	%	CC	BA	EXT.	ESPAÑA	%	CC	BA	EXT.	ESPAÑA
1	2,46	26	69	95	3849	4,53	923	4525	5448	120271
2	2,15	33	44	77	3580	1,32	71	561	632	47547
3	0,21	2	5	7	3307	0,33	17	599	616	182697
4	1,52	193	242	435	28494	0,92	463	1107	1570	170107
5	1,04	29	48	77	7385	0,39	217	324	541	135513
6	0,98	49	35	84	8543	0,48	554	393	947	195290
7	0,98	34	42	76	7714	0,24	176	409	585	243160
8	2,08	73	146	219	10495	0,82	661	766	1427	173207
9	0,43	55	30	85	19605	0,26	248	1234	1482	556394
TOTAL	1,24	494	661	1155	92972	0,72	3330	9918	13248	1824186

(1) Industrias de Alimentación  
 (2) Industrias de Bebidas  
 (3) Industrias Textiles  
 (4) Industrias de la Madera y del Corcho  
 (5) Industrias del papel y artes gráficas  
 (6) Industrias del cuero, calzado y confección  
 (7) Industrias Químicas  
 (8) Industrias de la construcción, cerámica y vidrio  
 (9) Industrias Metálicas

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos aportados al Servicio Sindical de Estadística.

En este conjunto de subsectores industriales, que constituyen el 14,2 % de la población activa ocupada en la media nacional, y en Extremadura interviene el 3,63 %, sobresalen por el valor total de la producción la industria de alimentación, con el 2,46 % del total de establecimientos, el 4,53 % del personal empleado y con el 3,45 % del valor total de la producción. A continuación le sigue la industria de la madera y del corcho con el 1,14 %. Le sucede la industria de bebidas, con el 1,04 % del valor de la producción, las industrias extractivas con el 0,93 %, y finalmente la industria de construcción,

vidrio y cerámica, con el 0,65 %.<sup>432</sup>

Fuera de este esquema se encuentra el subsector energético que para la región extremeña supone el 6,55 % del valor total de la producción.

Si realizamos un análisis comparativo entre la situación industrial extremeña de 1968 y 1974, observamos que prácticamente se mantiene igual, puesto que en ambos años, el valor relativo de la producción extremeña representa el 0,64 % del total nacional, mientras que en el análisis comparativo provincial se ha experimentado una variación puesto que el valor de la producción cacereña decae en detrimento de la expansión pacense, que del 75,1 % de 1968 asciende al 82,8 % del valor total de la producción extremeña.<sup>433</sup>

---

<sup>432</sup> Servicio Sindical de Estadística. Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>433</sup> Servicio Sindical de Estadística. Provincia de Cáceres y Badajoz. Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA Nº87

VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION (miles ptas)								
A Ñ O 1 9 7 4								
*	CC	%	BA	%	EXTRE.	%	ESPAÑA	%
1	957049	14,4	5654606	85,5	6611655	3,45	191286899	100
2	17830	2,7	627458	97,2	645288	1,04	62105193	100
3	19886	2,8	669628	97,2	689514	0,40	169841299	100
4	173857	17,2	833394	82,7	1007251	1,14	87748574	100
5	100489	29,5	239996	70,4	340485	0,18	189007673	100
6	184081	43,4	239751	56,6	423832	0,26	159948191	100
7	342056	29,1	831333	70,9	1173389	0,23	494667206	100
8	355567	50,1	352952	49,9	708519	0,65	108073507	100
9	121811	7,7	1448390	92,3	1570201	0,26	593797511	100
TOTAL	2272626	17,2	10897508	82,8	13170134	0,64	2056476053	100
A Ñ O 1 9 6 8								
1	634700	25,5	1851100	74,4	2485800	2,65	93726700	100
2	27200	10,3	235000	89,6	262200	0,90	28930400	100
3	9400	4,1	215500	95,8	224900	0,25	89862100	100
4	132600	22,9	446400	77,1	579000	1,62	35665500	100
5	34300	33,3	68700	66,6	103000	0,22	45120600	100
6	73600	66,2	37500	33,8	111100	0,19	57854600	100
7	103700	32,7	213400	67,2	317100	0,20	153851500	100
8	141200	45,5	168700	54,5	309900	0,86	35784200	100
9	41400	9,9	372700	90,1	414100	0,22	188204400	100
TOTAL	1198100	24,9	3609000	75,1	4807100	0,65	729000000	100

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Sindical de Estadística.

Si representamos la variación experimentada entre ambos períodos, 1968-1974, en Indices, se puede comprobar perfectamente como mientras Badajoz triplica el valor total de la producción (Indice 301 en 1974 cuando en 1968 = 100) mientras que la provincia de Cáceres experimenta un aumento de Indice 189.

Así el peso del crecimiento industrial extremeño durante la década de los 60, recae fundamentalmente en la provincia pacense.

El origen de esta situación es claro, el apoyo institucional que recibe la provincia desde la puesta en marcha del Plan Badajoz, no es equiparable con la ayuda aportada a la provincia cacereña. De ahí, en parte, los índices tan diferentes en su ritmo de crecimiento.

**TABLA N° 88**

I N D I C E S (1968=100)			
*	CACERES	BADAJOZ	EXTREMADURA
1	150	305	265
2	65	267	246
3	211	310	306
4	131	186	173
5	292	349	330
6	250	639	381
7	329	389	370
8	251	209	228
9	294	388	379
TOTAL	189	301	273

**FUENTE:** Elaboración propia, a partir de datos aportados por el *Servicio Sindical de Estadística*.

Pero este crecimiento industrial no ha sido suficiente para asentar las estructuras de la definitiva expansión industrial en Extremadura, puesto que otras regiones mucho más desarrolladas durante este mismo período, registraron un aumento de índice cercano al 800. Esto quiere decir que el sector secundario extremeño representa un porcentaje muy pequeño comparado con la media nacional, no sólo ya desde el valor total de la producción, sino también por la escasa población activa que participa en ella.

Se ha repetido en muchas ocasiones que las industrias extremeñas

son "minifundistas", es decir que más del 80 % de las empresas tienen menos de seis obreros, que sólo existen doce establecimientos industriales en municipios de menos de 10.000 habitantes que tengan más de 100 obreros, en su mayor parte fábricas conserveras o de preparados vegetales, en general<sup>434</sup>.

Si analizamos, de nuevo, la tabla nº 86 <sup>435</sup> comprobamos que sólo tres subsectores sobrepasan una media de más de 10 obreros por establecimiento: alimentación, textil y metálicas.

En el resto de los subsectores se mantiene un ratio de siete obreros por establecimiento. Comparado con la media nacional, sólo encontramos un sector en esta situación: el de la madera y el corcho que presenta una media por debajo de diez obreros. El resto de los subsectores industriales se aleja considerablemente de esta cifra.

Si nos acercamos, de manera rápida, a cada uno de estos tres subsectores industriales más importantes de la región extremeña, comprobamos que las características más destacables son las siguientes:

1) Industria de alimentación y bebidas.

Es el sector industrial más importante de Extremadura en su conjunto a lo largo de los tiempos, si exceptuamos el sector energético a partir de la década de los años 60.

En los 95 establecimientos trabaja una población activa ocupada de 5.448 personas, aportando el 3,45 % del valor total de la produc-

---

<sup>434</sup> FRUTOS, L. M.: " La industrialización de las áreas rurales en la Extremadura", en *Actas del VI Coloquio de Geografía*, 1979, p. 369.

<sup>435</sup> *Servicio Sindical de Estadística*. Instituto Nacional de Estadística (INE).

ción.<sup>436</sup>

Presenta una media de 57 obreros por cada establecimiento, lo que nos da una idea del potencial de materias primas que tiene esta región y su posterior trabajo en la elaboración, ya que es una de los pocos subsectores que posee grandes dimensiones.

Uno de los problemas principales para la expansión de este sector es la fuerte dependencia que mantiene con el sector primario, porque la mayoría de sus productos salen del campo extremeño, proclive a grandes períodos de crisis, ya sea por la política de precios, por los efectos climáticos, etc.

Otro gran inconveniente es que utiliza como empleo en la mayoría de las ocasiones, mano de obra eventual, estacional, y como consecuencia de ello no es capaz este subsector industrial de fijar la población<sup>437</sup>.

Esta industria de alimentación comprende: conservación y envases de frutas y legumbres, fábricas de harinas, fabricación de productos alimenticios, tostaderos de café y sus sucedáneos, fabricación de azúcar de remolacha y refinería, elaboración de chocolates, obtención de levaduras e industrias derivadas del aceite, elaboración de cacao..., es decir, industrias agrícolas, creadas de antiguo en base a las posibilidades locales de producción de las materias primas.

Si en su conjunto, aportan el 3,45 % del valor de la producción total nacional, desde el punto de vista de la producción total

---

<sup>436</sup> *Ibidem.*

<sup>437</sup> MORA ALISEDA, J. y SANCHEZ ZABALA, R.: "Análisis de la industria y el comercio en Extremadura. Directrices básicas para su desarrollo", en *Alcántara*, N.º 22. Cáceres, Diputación Provincial, 1991, pp. 279-303, p. 286.

provincial estas industrias alimenticias ocupan el primer lugar en tierras extremeñas, aportando Cáceres el 42,1 % y el 51,8 % la provincia de Badajoz. En el año 1968, la importancia de este subsector era mayor en la provincia de Cáceres, ya que suponía el 52,9 % del total de la producción provincial frente al 51,2 de la de Badajoz.

En cuanto al volumen del total de la producción regional, es abrumadoramente mayor los índices de la provincia de Badajoz, con el 85,5 %, respecto a la provincia de Cáceres, que presenta el 14,4 %.

## 2) Industrias de la madera y del corcho.

Sigue en importancia a las industrias de alimentación, el subsector de la madera y del corcho, tradicionales en una región que posee un total de 1.467.233 hectáreas de montes poblados con especies arbóreas y que produce cerca del 20 % del corcho nacional.

Presentan estas industrias características de atomización que las reduce casi a la categoría de artesanales, y descapitalización que ocasiona baja rentabilidad<sup>438</sup>.

Si nos fijamos en la tabla nº 86, en el año 1974 nos ofrece una media de tres obreros por establecimiento. En las 435 industrias existentes trabajan un total de 1.570 empleados.<sup>439</sup>

En el conjunto del valor de la producción total nacional, Extremadura aporta en 1968 el 1,62 %, reduciéndose en 1974 al 1,14 %.

Desde el punto de vista regional, al igual que ocurría en la industria de alimentación, Badajoz aporta para la región extremeña el

---

<sup>438</sup> BANCO DE VIZCAYA.: *Extremadura y su desarrollo económico*. Vizcaya, 1971, p. 72.

<sup>439</sup> *Servicio Sindical de Estadística*. Instituto Nacional de Estadística (INE).

mayor volumen de producción, en 1974, con el 82,7% frente al 17,2 % de la provincia cacereña.

Uno de los mayores problemas que plantea este subsector industrial radica en la falta de tradición de espíritu industrial en el empresariado extremeño. Característica que viene desde los tiempos iniciales de este sector, ya que "la ausencia de iniciativas empresariales y mentalidad inversora en Andalucía y Extremadura favoreció al empresariado catalán que consiguió con facilidad los derechos de explotación a través de contratos arrendamientos a bajos precios. A partir de ese momento ejercerán durante largo tiempo, junto a empresarios ingleses un verdadero monopolio del negocio del corcho. A mediados del XIX el dominio catalán se había extendido por toda la región, controlando una producción y transformación del corcho, que con su exportación al extranjero, les reportaría cuantiosos beneficios y colaboraría a la descapitalización del territorio extremeño"<sup>440</sup>.

Esta industria de la madera y del corcho comprende la segunda transformación de la madera, la industria tonelera y el corcho.

En la provincia de Cáceres existen en 1970, 12 establecimientos dedicados a las operaciones de escogido, raspado, clasificado y cocido, sin que cuente la provincia con industrias propiamente transformadoras.

Resulta inexplicable que no hayan surgido y que la totalidad del corcho se transporte a otras regiones para su posterior elaboración, cuando los recorridos a efectuar que oscilan entre 300 y 1.000 kms,

---

<sup>440</sup> GARCIA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: "La industrialización extremeña en los siglos XIX y XX. Un balance provisional", en *Alcántara*, n.º 22. Cáceres, Diputación Provincial, 1991, pp. 225-260, pp. 241-42.

encarecen de manera importante el producto<sup>441</sup>.

España es el segundo país del mundo en cuanto a la producción del corcho, pues únicamente nos supera Portugal, pero por falta de un tratamiento adecuado de sus masas arbóreas y de renovación de las mismas, por podas abusivas, pastoreo sin control que motiva una falta de repoblación, descorches defectuosos, hechos con mano de obra poco especializada, exceso en el cultivo del suelo, etc., se aprecia, a lo largo de los años una pérdida en cuanto a calidad y cantidad de la cosecha<sup>442</sup>.

### 3) Industrias de energía eléctrica.

La región extremeña, y más concretamente la provincia de Cáceres es una de las mayores exportadores de energía eléctrica en el territorio nacional. Hecho que no se corresponde con el nivel de consumo, que es uno de los más inferiores.

Si en 1950 el consumo medio por habitante en Extremadura era 40 KV, en la media nacional se acercaba a 270 KV. El consumo cacereño era sólo el 15 % del país.<sup>443</sup>

Por tanto si uno de los índices característicos del desarrollo industrial y económico de una zona está determinado por el nivel de consumo de energía eléctrica, podemos llegar a la conclusión de que Extremadura es una zona muy poco desarrollada y escasamente industria-

---

<sup>441</sup> INICIATIVAS EXTREMEÑAS, S.A.: *Estudio general sobre inversiones en la economía cacereña: 1970-1973*. Madrid, Moneda y crédito, 1968, p. 327.

<sup>442</sup> *Ibidem*, p. 327.

<sup>443</sup> GARCIA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: "La industrialización extremeña ...", en *Alcántara* N° 22, p. 256.

lizada por cuanto ofrece muy bajos niveles de consumo de energía eléctrica.

En el año 1973, en su conjunto, Extremadura aporta el 6,55% de la producción (miles KW/h) de energía eléctrica total en España, y una potencia instalada del 6,36 %, entre un total de 40 centrales existentes: 31 hidroeléctricas, 5 termoeléctricas y 4 mixtas. La mayoría de ellas, un total de 28, se hallan localizadas en la provincia de Cáceres.

TABLA Nº 89

INDUSTRIAS ENERGETICAS. AÑO 1973										
	Nº CENTRALES				POTENCIA KW			PRODUCCION (Miles Kw/h)		
	Hidr elec	Term elec	Mixt	TOTAL	Hidro electric	Termo electric	TOTAL	Hidro electric	Termo electric	TOTAL
BA	9	2	1	12	159579	224	159823	267061	-	267061
CC	22	3	3	28	1316659	762	1317421	2186362	2542921	4729283
EXT	31	5	4	40	1476238	986	1477244	2453423	2542921	4996344
ESP	1797	461	90	2348	11470241	11736759	23207000	29524000	46748000	76272000
%	1,72	1,08	4,44	1,70	12,8	8,4	6,36	8,30	8,61	6,55

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del INE.

Ahora bien, aunque la mayor parte de las instalaciones se encuentran en territorio cacereño, a la hora de calibrar el consumo, resulta que del 0,46 % consumido en el año 1972 por Extremadura, y del 0,74 % consumido en el año 73, la provincia de Badajoz supera según pasa el tiempo en consumo a la cacereña. Así del total del consumo extremeño en 1972, Badajoz consume el 47,5 % y la provincia de Cáceres el 52,5 %, y al año siguiente, en 1973, la situación cambia drástica-

mente, pues Cáceres sólo consume el 32,0 %, mientras que la de Badajoz es el 68,0 %.<sup>444</sup>

**TABLA Nº 90**

VARIACION EN EL CONSUMO ENERGETICO (miles unidades TEC)								
PROVINCIAS	CARBON		ELECTRICIDAD		COMBUSTIBLES		GASES LICUADOS	
	1972	1973	1972	1973	1973	1974	1973	1974
BADAJOZ	3,7	3,4	69,5	180,6	281,6	267,9	14,1	13,6
CACERES	-	-	76,4	85,0	103,8	100,0	9,8	11,1
EXTREMADURA	3,7	3,4	145,9	265,6	385,4	367,9	23,9	24,7
ESPAÑA	19730,3	20465,1	31454,1	35407,4	42931,0	46225,9	453,5	1268,7
%	0,01	0,01	0,46	0,74	0,89	0,79	5,07	1,89

FUENTE: Elaboración propia, a partir del *Anuario del Mercado Español*. Banesto.

La causa la encontramos en el mayor grado de desarrollo industrial que presenta la provincia de Badajoz frente a la cacereña en los años del desarrollismo, puesto que de ese 0,41% consumo total, el 79,7 % lo realizan las industrias pacenses mientras que tan sólo el 24,8 % lo consumen las industrias cacereñas.<sup>445</sup>

<sup>444</sup> BANESTO: *Anuario del Mercado Español*.

<sup>445</sup> *Servicio Sindical de Estadística*. Provincia de Cáceres y Badajoz. Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA N° 91

CONSUMO INDUSTRIAL DE ENERGIA ELECTRICA (miles Kw/h)								
	BADAJOZ		CACERES		EXTREMADURA		ESPAÑA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Alimentación	403402	86,6	62170	13,3	465572	3,67	12653285	100,0
Bebidas	4306	97,7	101	2,3	4407	1,34	326806	100,0
Textiles	3649	98,3	61	1,7	3710	0,36	1029734	100,0
Madera-Corcho	9197	92,9	696	7,2	9893	1,81	543633	100,0
Papel-gráficas	63324	62,4	38124	37,6	101448	0,35	28416290	100,0
Cuero, calzado	46721	48,5	49447	51,4	96168	0,26	36596839	100,0
Química	82803	70,5	34501	29,5	117304	0,17	65787492	100,0
Construcción	118330	52,4	107114	47,6	225444	0,68	33144748	100,0
Metálicas	335081	89,6	38854	10,4	373935	0,25	146775163	100,0
TOTAL	1066813	79,9	331068	24,8	1334557	0,41	325273990	100,0

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del Servicio Sindical de Estadística.

Las conclusiones que podemos sacar son claras: en la provincia de Cáceres se produce más energía eléctrica, se consume menos y por consiguiente presenta menor desarrollo industrial. Todo lo contrario sucede en la provincia pacense, que presenta mayor consumo.

Pero visto en su conjunto, Extremadura mantiene unos muy bajos niveles de consumo, 0,41 % en 1974 del total nacional, convirtiéndose en otra de las muchas causas y consecuencias que hasta ahora hemos observado inciden en el escaso desarrollo económico e industrial que padece esta región.

En la provincia de Cáceres, existen en 1969, 16 distribuidores, número verdaderamente desproporcionado con el consumo provincial y que demuestra la atomización excesiva de esta actividad. En 1960 había 46.

Aunque la reducción ha sido sensible, se comprende cual será la rentabilidad de muchos de estos negocios, y más aún si se tienen en cuenta que sólo tres empresas distribuyen más de un 95 % del total.<sup>446</sup>

Además de este inconveniente -su atomización- se presentaban a escala nacional una serie de problemas estructurales que acusa con mayor gravedad la provincia de Cáceres. Los problemas de financiación de las grandes inversiones a realizar, la necesidad de armonizar y retribuir el capital, la distribución en las zonas rurales..., son cuestiones a las que hay que prestar atención, si no se quiere perder esta industria tan importante para la región extremeña.<sup>447</sup>

Finalmente, hay otros subsectores que junto a estos tres -alimentación, corcho y energético- presentan una moderada aportación al valor total de la producción extremeña, como son la construcción, que en algunos momentos "jugó un papel importante aportando casi la mitad de sus efectivos mientras que en la media nacional no llega a un tercio del total"<sup>448</sup>, la industria manufacturera-textil y las industrias extractivas, que con el 2,06 % del número de establecimientos, el 1,83 % del personal empleado, tan sólo llega a aportar en 1974 el 0,93 % del valor total de la producción nacional, manteniendo al igual que el conjunto de las industrias extremeñas una excesiva atomización del sector pues cada industria presenta una media inferior a diez obreros cada una.

En líneas generales, casi todos los subsectores comparten la

---

<sup>446</sup> INICIATIVAS EXTREMEÑAS, S.A.: *Estudio general sobre inversiones...*, p. 438.

<sup>447</sup> *Ibidem*, p. 439.

<sup>448</sup> FRUTOS, L.M.: "Caracterización geoeconómica de Extremadura", en *Alcántara*, nº 13/14, p. 150.

mayor parte de los inconvenientes y problemas que presenta el sector industrial extremeño en su conjunto.

Por ello se necesita un verdadero Plan Regional de Desarrollo que coordine, planifique y controle el ordenado crecimiento de los distintos sectores económicos.

### 3.4. Problemas, inconvenientes, del sector industrial extremeño.

Como se puede apreciar, la industrialización extremeña asienta sus cimientos en subsectores poco estables y el subsector de la construcción absorberá mano de obra en aquellos momentos de eufórica actividad constructiva, desmantelándose toda su infraestructura una vez que lleguen a su finalización.

Por tanto no hay una base sólida que asegure la actividad industrial extremeña; si a ello le sumamos que Extremadura ya presentaba una escasa población, con baja densidad demográfica y débil poder adquisitivo, fácilmente podemos comprender la escasa incidencia que el sector industrial va a desempeñar en el desarrollo de la región.

Sistematizando, los principales problemas que va a padecer el sector industrial extremeño van a ser los siguientes:

#### a) Dependencia elevada del sector primario.

Hasta 1983, el 38 % de las inversiones proyectadas y aprobadas correspondían a industrias ligadas al sector primario: agroalimentarios, bebidas, madera y corcho, lo que significaba el 32 % de los puestos de trabajo, sin contar los eventuales, absorbiendo las

conservaras un 42 % del capital y sólo un 19 % de los empleos fijos<sup>449</sup>.

Como contrapartida, buena parte de estas materias primas regionales tienen escaso valor añadido y baja participación en el valor del producto regional.

b) Defectuosa estructura empresarial.

Tanto en su financiación, en su organización, etc. Porque:

- Presentan reducida dimensión los establecimientos, ya que al menos el 90 % tienen menos de diez obreros, y aún el 80 % menos de seis<sup>450</sup>.

- Falta de capitalización, puesto que en las industrias extremeñas no se invierte el capital suficiente que asegure la competencia en el mercado. Hay una ausencia de mentalidad empresarial, que conlleva esta ausencia de capital.

- Falta de innovación tecnológica, quedando obsoleta y atrasada la mayor parte de ella, en un espacio donde en las actividades textiles, por ejemplo, es de imprescindible aplicación lo último en tecnología punta para que cualquier empresa siga siendo rentable y competitiva.

- Ausencia de infraestructura comercial, de servicios y de transportes<sup>451</sup>, que impide la conexión rápida entre las zonas de producción y las de consumo, alejando por tanto a ambos espacios.

---

<sup>449</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>450</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>451</sup> MORA ALISEDA, J.: "Los modelos de desarrollo regional y el desarrollo de Extremadura", en *Alcántara*, 22, p. 279.

c) Ausencia de capital humano, acentuándose tanto para el consumo como para la producción, por cuanto la población activa ocupada en este sector presenta una escasa cualificación y capacitación profesional en la actividad económica y productiva.

d) Finalmente, básicamente son industrias extractivas, de materias primas con escaso nivel de transformación, que impone que "se vendan fuera de la región materias primas sin apenas transformación o productos con escasa tecnología incorporada y sin embargo se compran fuera productos totalmente terminados y con elevada incorporación tecnológica"<sup>452</sup> En la mayoría de las ocasiones, se trata de una simple manipulación del producto cuyo acabado es realizada en otras regiones<sup>453</sup>.

Sin una buena estructura industrial, ausencia de espíritu empresarial, falta de mano de obra cualificada, ausencia de estructuras comerciales y de consumo..., es muy difícil que este sector industrial se convierta en Extremadura en el puntal de su desarrollo económico.

Estos graves problemas estructurales se reflejan en el atraso industrial que presenta Extremadura frente a la media nacional, observado también en la baja participación de población activa en este sector. Así, ya en 1955, Extremadura presenta un 16,4 % de población activa, mientras que la media nacional se acercaba al 28,1 %. Veinte años después, en 1975, en la región extremeña tan sólo se consigue elevar esta participación al 19,0 %, en la media nacional se consigue

---

<sup>452</sup> PAMPILLON OLMEDO, R. y MACORRA Y CANO, L.F.: "Análisis estructural de la economía extremeña", en *Alcántara*, nº 22, p. 263.

<sup>453</sup> FRUTOS, M<sup>a</sup>.L.: "La industrialización de las áreas rurales en la Extremadura", en *Actas del VI Coloquio de Geografía*, 1979, p. 370.

el 37,8 %.

Ni siquiera, en 1975, tras la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo y la declaración de Zona de Preferente Localización Agraria en 1964 y demás conjunto de legislación dirigida a esta región -que comentamos en un capítulo anterior-, Extremadura ha llegado a la cifra obtenida por la media nacional en 1955.

Además, el mero hecho de tener que declarar en 1978 Gran Zona de Preferente Localización industrial a Extremadura, y la creación en 1977, de la SODIEX, sociedad para promover el desarrollo industrial, holding del INI y las Cajas de Ahorros, son síntomas claros del fracaso del proceso industrial extremeño, a pesar del avance que supuso, en estos años, en cuanto a creación de puestos de trabajo<sup>454</sup>.

### 3.5. Accesibilidad y comercialización de los productos industriales extremeños: los problemas de las vías de comunicación.

La ubicación de los establecimientos industriales en Extremadura están influenciados principalmente por tres factores fundamentales: la red de transportes, los cursos naturales y el consumo.

Los centros industriales más importantes se localizan a lo largo de dos principales arterias de la región: N-630 y N-V, tales como Badajoz, Cáceres, Mérida, Almendralejo, Don Benito, Villanueva de la Serena y Plasencia. También junto a estas vías se sitúan Navalmoral de la Mata, Trujillo, Miajadas, Villafranca de los Barros, Zafra y

---

<sup>454</sup> *Ibidem*, p. 370.

Montijo, que cuentan con un número comprendido entre 20 y 100 industrias, y dan empleo a más de 500 personas, superando los 1.000 en el caso de Zafra, merced a la empresa Diter.<sup>455</sup>

Los recursos naturales, a su vez, explican parte de la localización industrial en la mayoría de los núcleos anteriores y en Coria, Moraleja, Talayuela o San Vicente de Alcántara. En este último municipio más del 60 % de los establecimientos industriales y más del 90 % del empleo se refiere al sector de madera y corcho. En los restantes núcleos es el potencial agrario de los regadíos de la región el que influye en la localización: Valle del Alagón, Valle del Tietar en al Alta Extremadura y Vegas del Guadiana en la Baja.<sup>456</sup>

El consumo, lógicamente, se encuentra a mayor escala en las grandes zonas urbanas, que como tuvimos ocasión de observar, son mínimas en la región extremeña y se hallan muy desconexionadas entre ellas, lo que provoca una excesiva desarticulación entre comercio/consumo y las vías de comunicación.

Además entre ellas, Cáceres y Badajoz, aparecen como dos provincias distantes y pertenecientes a sistemas urbanos y circuitos económicos diferentes, puesto que la provincia de Cáceres tiende hacia el sistema urbano y comercial de Talavera de la Reina-Madrid, mientras que la de Badajoz lo hacía hacia Huelva-Sevilla, dando lugar a una comunidad poco integrada<sup>457</sup>.

---

<sup>455</sup> MORA ALISEDA, J. y SANCHEZ ZABALA, R.: "Análisis de la industria y el comercio en Extremadura. Directrices básicas para su desarrollo", en *Alcántara*-, n<sup>o</sup> 22, p. 287.

<sup>456</sup> *Ibidem*, p. 287.

<sup>457</sup> GURRIA GASCON, J.L.: "Extremadura: la compleja y problemática situación actual", en *Alcántara*, n<sup>o</sup> 13/14, p. 176.

Esto no es nuevo. Ya hemos indicado las diferentes orientaciones de cada una de estas dos provincias extremeñas, la de Cáceres hacia Castilla y la de Badajoz hacia Andalucía.

La localización de las vías de comunicación y el transporte desconexionado de las rutas comerciales inciden en agudizar aún más esta situación de subdesarrollo. Es otro de los graves problemas con que cuenta la región Extremeña: su escasa integración que repercute directamente en el crecimiento económico e industrial de este territorio.

En líneas generales, el transporte es en Extremadura un fiel reflejo de su marginalidad nacional y de su subdesarrollo interno<sup>466</sup>, que incide -además de otras causas: escasa especialización, reducido tamaño de los establecimientos, bajo número de empleados...- en la balanza comercial negativa ya que dificultan la adquisición de los productos, debido en la mayoría de los casos, a la excesiva distancia existente entre las comarcas y la lentitud de los transportes por el mal estado de las comunicaciones regionales.

La región extremeña, Cáceres y Badajoz, posee una red de carreteras compuesta por 4.321 km, que representa el 5,36 % de la Red Nacional. Cifra excesivamente pequeña, para cualquier región que persiga el desarrollo económico e industrial. Corresponden a Cáceres, 1.925 km, con un 2,39 % sobre el total nacional, y a Badajoz 2.396 km, equivalentes al 2,97 % respectivamente. De estos 4.321 km de carretera que tiene Extremadura, corresponden a la Red Nacional 1.239, a la Red Comarcal 1.732, a la Red Local 1.284, y a la Red Urbana 66 km. Así nos

---

<sup>466</sup> *Ibidem*, p. 179.

encontramos en una posición marginal respecto a la media nacional<sup>459</sup>.

Para resolver la difícil situación en que se encontraban las carreteras españolas se creó en diciembre de 1961 el Plan General de Carreteras, programado a 12 años, dividido en tres cuatrienios. En los dos Planes de Desarrollo van incluidos los dos cuatrienios correspondientes del Plan General de Carreteras, y el segundo (1968-71) ha puesto en marcha los Planes específicos nuevos: Plan Redia y Plan Plane.

Si la situación de las carreteras españolas al comienzo de la década de los 60 era mala, más lamentable era la situación en que se encontraban las de la región extremeña puesto que sus dos carreteras-ejes: N-V y N-630, ofrecían un mal estado de conservación y deficientes estructuras que hacían que fueran aún más difíciles y costosas las salidas de los productos extremeños.

Hasta bien entrados los años 80, no se han efectuado considerables trabajos de mejora de estas comunicaciones, por lo que era muy difícil en la década de los 60 cumplir los objetivos programados en cuanto a la mejora de la comercialización y transporte de los productos industriales extremeños.

### 3.6. Otros índices del nivel de consumo de la región extremeña.

Además de analizar la situación en que se encuentra el sector industrial y las vías de comunicación y transporte de una región, sería

---

<sup>459</sup> BANCO DE VIZCAYA.: *Extremadura y su desarrollo económico*. Bilbao, 1971, p. 87.

conveniente estudiarse otros índices o niveles indicativos para ver el grado de evolución socio-económico de una zona: como son el parque automovilístico -referido esencialmente a vehículos de turismo- y al número de teléfonos por mil habitantes.

En conjunto son dos importantes indicadores del nivel de consumo, y por tanto del nivel de vida de una zona concreta.

En primer lugar, por lo que se refiere al parque automovilístico de la región extremeña en los años 60 nos refleja un atraso respecto a la media nacional tanto anterior a los años 60 como después de la puesta en marcha de los planes de desarrollo.

Ya en el año 1948, el número de turismos era muy reducido en la media nacional, pues sólo correspondían tres automóviles por 1.000 habitantes, equivaliendo el automóvil a un verdadero lujo. Dos años más tarde, en 1950, se elevó a 6, en 1967 pasó a 41, y en 1974 a 123.

Este gran aumento que se experimenta en España en la década de los años 60 ha sido muy parecido al observado en la región extremeña, con lo que seguimos manteniéndonos en la misma "distancia" económica que al principio de la planificación nacional.

Así, mientras que España pasaba durante la vigencia del I Plan de Desarrollo -de 1963 a 1967- de 17 a 41 turismos por 1.000 habitantes, en Extremadura se pasaba de 11 a 29.<sup>460</sup>

Cuando de 1971 a 1974 la media nacional pasaba de 83 a 123 turismos por 1.000 habitantes, en Extremadura lo hacía de 74 a 115. Cifra ya más cercana a la media nacional.

---

<sup>460</sup> *Anuario Estadístico General*. Dirección General de Tráfico. Parque de vehículos.

TABLA Nº 92

PARQUE DE VEHICULOS (TURISMOS)				
	1963	1967	1971	1974
BADAJOS	4.806	10.639	25.014	38.892
CACERES	2.887	6.780	16.652	25.143
EXTREMADURA	7.693	17.419	41.666	64.035
ESPAÑA	529.700	1.334.837	2.784.675	4.309.511
%	1,45	1,30	1,49	1,48
PARQUE DE VEHICULOS (Turismos por mil habitantes)				
BADAJOS	6	15	37	58
CACERES	5	14	37	57
EXTREMADURA	11	29	74	115
ESPAÑA	17	41	82	123

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos ofrecidos por el *Anuario Estadístico General*. Dirección General de Tráfico.

En cuanto al número de teléfonos, el crecimiento de la media nacional no dejó de ser espectacular: se llega al millón de teléfonos en 1955, a los dos millones en 1962, a los tres millones en 1966 y a los cinco millones en 1969.

La tasa por mil habitantes era de 84 teléfonos en 1963, de 121 en 1967, de 167 en 1971, y de 234 en 1975.<sup>461</sup>

En la distribución regional extremeña, observamos el mismo fenómeno que en el caso de los automóviles. Existe una diferencia amplísima entre la tasa regional y la media nacional. Diferencias que

<sup>461</sup> CONSEJO ECONOMICO-SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Incidencia de doce años de planificación en Extremadura y Huelva*. Badajoz, 1976, p. 7.

no sólo se han amortiguado sino que en los doce años de planificación se incrementaron, puesto que Extremadura presenta cifras sensiblemente inferiores, ya que en 1963 por mil habitantes correspondían 57 teléfonos, en 1967 unos 85, en 1971 les corresponden 133 y, finalmente, en el año 1975 había 181 teléfonos por mil habitantes. Cifra muy lejana a los 234 de la media nacional.<sup>462</sup>

TABLA N° 93

TELEFONOS Y SOLICITUDES PENDIENTES				
	1963	1967	1971	1974
BADAJOS	23.347	31.100	44.570	47.304
CACERES	14.653	20.429	30.496	42.002
EXTREMADURA	38.000	51.529	75.066	99.306
ESPAÑA	2.627.984	3.902.513	5.695.039	8.302.037
%	1,44	1,32	1,31	1,19
NUMERO DE TELEFONOS POR MIL HABITANTES				
	1963	1967	1971	1974
BADAJOS	29	43	66	86
CACERES	28	42	67	95
EXTREMADURA	57	85	133	181
ESPAÑA	84	121	167	234

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos ofrecidos por el *Anuario del Mercado Español*. Banesto.

Indices -el de automóviles y número de teléfonos- que son muy representativos del inferior nivel de consumo y por tanto del inferior nivel de vida que presenta Extremadura respecto a la media nacional, aunque tomando como referencia la década de los años 60 respecto al pasado, no deja de presentar un crecimiento relativo, que saca de la

<sup>462</sup> *Anuario del Mercado Español*. Banesto. Número de Teléfonos.

etapa de subdesarrollo a numerosas comarcas extremeñas, aunque desgraciadamente tampoco lleguen a alcanzar el nivel propio del total desarrollo.

**4. LA SITUACION DE EXTREMADURA EN RELACION CON LAS TRES VIAS FUNDAMENTALES DE FINANCIACION DEL DESARROLLISMO.-**

Nos estamos refiriendo a tres tipos de ingresos importantes:

- A) Remesas de emigrantes.
- B) Inversiones extranjeras.
- C) Ingresos de turismo.

En general, para la región extremeña podemos decir que la aportación de estos tres tipos de ingresos fue prácticamente nula, puesto que, como veremos a continuación, las remesas de los emigrantes extremeños depositadas en la red bancaria de la región sirvieron para financiar actuaciones realizadas lejos de Extremadura; el capital extranjero se invirtió en las zonas más industrializadas de nuestro país, es decir, donde pudieran obtener mayor rentabilidad; y, por último, Extremadura tuvo -y sigue teniendo hoy en día- un turismo de paso que no reporta ingresos de consideración, ya que el gran turismo de los años 60 se orientó hacia las zonas costeras del país, pudiéndose calificar de "turismo playero y de sol".

#### 4.1 Remesas de Emigrantes.

Paradójicamente, Extremadura es una de las regiones que mayor movimiento migratorio registra durante los años 60 y, por el contrario, es una de las que menor beneficio recibe de ello, conforme al correspondiente flujo financiero.

Las remesas de sus emigrantes, que en un porcentaje muy elevado ingresaron sus ahorros en la red bancaria extremeña, no llegaron a invertirse en esta en la región.

Por tanto, una conclusión importante de esta situación es que el sistema financiero y bancario extremeño se convirtió en otro elemento más que favoreció el estancamiento económico de la región, es decir, que "a través de la banca privada el sistema económico ha tendido a detraer recursos de una serie de áreas en beneficio de las regiones económicamente más dinámica del país"<sup>463</sup>.

Por tanto, el trasvase de capitales de la región extremeña a las más desarrolladas es un hecho indiscutible.

Así, entre otras consecuencias, la balanza comercial -que es el mejor indicador para constatar el grado de dependencia de una región- se mantuvo en Extremadura notablemente deficitaria. Importando productos por un valor que no es capaz de compensar el de las exportaciones; y casi nula con el extranjero -tan sólo el 5 %- ya que no está

---

<sup>463</sup> CUADRADO ROURA, J.R.: "Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al sistema crediticio y del sector público", en *La España de las Autonomías-Pasado, Presente y Futuro*. Tomo I. Madrid, Espasa Calpe, p. 693.

integrada en los circuitos nacionales de comercialización<sup>464</sup>.

Efectivamente, Extremadura presenta una balanza comercial desequilibrada y negativa en lo referente al comercio exterior ya que sus exportaciones se pueden cifrar en los 75.000 millones de ptas. (energía eléctrica, productos agrarios en fresco y semielaborados...) y las importaciones en unos 100.000 millones (bienes de equipo: maquinaria, vehículos, artículos metálicos, productos textiles, mobiliario...). Si esta balanza comercial no es menos negativa es debido al bajo nivel de consumo de la población y al alto nivel de autoconsumo<sup>465</sup>.

Si a la balanza comercial negativa le sumamos la ausencia de otros ingresos, tanto procedentes del exterior -ayuda extranjera invertida en la región- como del interior -remesas de emigrantes que no revierten en tierras extremeñas-, la posición de Extremadura es de clara desventaja respecto a otras regiones durante los años 60, para poder financiar con las divisas suficientes su deficitaria balanza comercial.

Otra situación muy diferente hubiera vivido la región extremeña si las remesas extremeñas se hubieran invertido en la región puesto que éstas constituyeron unos ingresos de gran importancia para el Estado español.

En su conjunto, las remesas de emigrantes supusieron en 1961 un

---

<sup>464</sup> MORA ALISEDA, J. y SANCHEZ ZABALA, R.: "Análisis de la industria y el comercio en Extremadura. Directrices básicas para su desarrollo", en *Alcántara*, N° 22, p. 289.

<sup>465</sup> GURRIA GASCON, J.L.: "Extremadura: la compleja y problemática situación actual", en *Alcántara*, N° 13/14, p. 176.

ingreso de 163 millones de dólares, en 1970 de 467 millones y en 1973 unos 1260 millones de dólares<sup>466</sup>. La mayoría de este dinero se invirtió en las zonas más desarrolladas, aunque fundamentalmente esta emigración había estado protagonizada sobre todo por los habitantes de las regiones más subdesarrolladas, ya que el 80 % procedían de Andalucía, Galicia y Extremadura<sup>467</sup>.

Si durante la década de los años 60, Extremadura experimenta uno de los mayores movimientos migratorios de su historia, es también cuando se expande su sistema financiero y bancario. Esto quiere decir que es evidente que en el crecimiento del número de oficinas bancarias deben tener algo que ver dos fenómenos fundamentales para la región extremeña: el incremento de beneficios de la clase terrateniente y el incremento de remesas de emigrantes en los años 60<sup>468</sup>.

Como se observa en la siguiente tabla nº 94, hay una importante crecimiento de oficinas bancarias entre 1958-75:

---

<sup>466</sup> BIESCAS, J.A.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, en *Historia de España*, Tomo X, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, p. 90.

<sup>467</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>468</sup> PEREZ RUBIO, J.A.: "Una aproximación al desarrollo del sistema financiero en Extremadura, hasta los años 80", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, N° III, Badajoz, Diputación Provincial, 1993, pp. 677-694, p. 681.

TABLA Nº 94

	EVOLUCIÓN DE LAS OFICINAS BANCARIAS POR TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN EXTREMADURA Y CENTROS HEGEMÓNICOS (1958-1981)							
	1958			1974	1981			
	BO	BP	CA	BP	BO	BP	CA	Otras
Álava	3	17	10	37	8	105	151	21
Guipúzcoa	2	79	6	155	6	235	191	46
País Vasco	8	183	137	374	48	692	627	126
Barcelona	5	245	183	682	116	1.935	1.445	45
Gerona	2	36	34	99	31	367	148	28
Lérida	1	37	33	73	21	251	142	81
Tarragona	4	41	39	95	29	249	214	60
Cataluña	12	359	289	949	197	2.802	1.949	214
Madrid	9	184	21	549	157	1.760	466	120
Badajoz	3	58	51	100	49	247	144	25
Cáceres	1	34	39	62	62	177	147	49
Extremadura	4	92	90	162	111	424	291	74
Total Nacional	108	2.315	1.446	5.437	1.713	14.229	8.900	2.841

*Nota:* BO: Banca Oficial; BP: Banca Privada; CA: Cajas de Ahorro; Otras: Otras entidades.

FUENTE: J.A. Pérez Rubio: "Una aproximación al desarrollo del sistema financiero en Extremadura, hasta los años 80", en *Revista de Estudios Extremeños*, Nº III, 1993, P. 682.

Durante los años 60, esta región cuenta por tanto con dinero suficiente para llevar a cabo grandes inversiones con el capital que fluye a la región, y hubiera sido el momento de que se produjera el verdadero crecimiento económico y revolución industrial que la región necesitaba.

Pero, estas importantes remesas de emigrantes obtenidas, una vez depositadas en la red bancaria extremeña se encaminan a financiar actividades comerciales e industriales que se hallan ubicadas a cientos de kilómetros de Extremadura.

TABLA Nº 95

DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS Y CRÉDITOS DE LA BANCA PRIVADA (%) EN LOS CENTROS HEGEMÓNICOS Y EXTREMADURA (1964-1978) (% SOBRE EL TOTAL)									
N.º Orden de las CC.AA.	Depósitos					Créditos			
	1964	1971	1975	1977	1978	1971	1975	1977	1978
1.º Cataluña	19,21	19,99	20,09	20,15	20,12	21,27	21,72	21,99	21,96
2.º P. Vasco-Nav.	8,92	7,81	8,28	7,74	7,47	11,94	12,20	12,09	11,50
3.º Madrid	27,50	27,55	27,28	26,13	24,37	30,88	30,89	32,47	31,83
14.º Extremadura	1,61	1,47	1,44	1,46	1,54	0,97	0,79	0,74	0,83

FUENTE: Extracto del cuadro nº 2 en el artículo de J.R. Cuadrado Roura: "Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al comportamiento del sistema crediticio y del sector público", en *La España de las autonomías*. Tomo I. Madrid, Espasa-Calpe, p. 692, citado por J.A. Pérez Rubio: "Una aproximación al desarrollo del sistema financiero en Extremadura, hasta los años 80", en *Revista de Estudios Extremeños*, Nº III, 1993, p. 686.

En 1978, entre 14 comunidades autónomas, Extremadura ocupaba el último puesto tanto en depósitos (1,54 %) como en créditos (0,83 %). Los centros hegemónicos salen beneficiados ya que los depósitos son siempre inferiores a los créditos, mientras que Extremadura durante el período 1964-1978 se encuentra junto con Castilla-León, Castilla-la Mancha y Canarias entre las regiones más perjudicadas.<sup>466</sup>

Por tanto, las remesas de emigrantes suponen una fuente de ingresos, de enriquecimiento, muy importante para el país en su conjunto, puesto que ayuda a equilibrar el déficit de la balanza comercial pero que no revierte en la región extremeña ya que su sistema financiero y bancario no actúa como elemento dinamizador de la región,

<sup>466</sup> *Ibidem*, p. 685.

sino más bien como motor que recoge el capital extremeño y lo envía para las regiones más desarrolladas, ya que esta red bancaria capta buena parte del ahorro extremeño que aparece en forma de depósito en el pasivo de los bancos y cajas de ahorro.

Las Cajas de Ahorro extremeñas financiarán empresas del INI, comprando valores a renta fija emitidos por los Bancos Industriales e invertirán en sociedades señaladas por el Ministerio de Hacienda como de interés nacional. Así a través de las Cajas, el descapitalizado medio rural extremeño financiará la industria pública y privada de otras zonas.<sup>470</sup>.

#### 4.2. Inversiones Extranjeras.

A partir de la década de los años 50, y más exactamente, a partir del año 1953 con la apertura del régimen franquista al exterior tras la firma de los Acuerdos con la Santa Sede y con Estados Unidos, llega un gran conjunto de inversiones extranjeras a nuestro país.

La localización de estas inversiones se sitúa en dos zonas fundamentalmente:

- En los focos industriales más importantes, ya sea Madrid, País Vasco, Cataluña, y en los polos de desarrollo industrial: Huelva, Valladolid..., además de la implantación en nuestro territorio de grandes multinacionales extranjeras. Se podría denominar a esta inversión como de "capital industrial".

---

<sup>470</sup> CHAMORRO, V.: *Historia de Extremadura*. Tomo VI: "Proster-nada". De 1940 a 1970. Madrid, Cabe-Cardé, 1984, p. 199.

- Por otro lado, nos encontramos con un "capital inversor en actividades terciarias-especulativas" en centros turísticos casi exclusivamente de costa -ya sea en los casos del noreste, Costa Brava, con mayoría de capital inversor británico, como en el sur, Costa del Sol, con capital inversor árabe.

Si decíamos anteriormente que estas inversiones extranjeras se dirigían a dos focos: industrial y turístico, casi exclusivamente, la región extremeña durante la década de los 60, no es ni lo uno ni lo otro, por eso no atrae ni al capital inversor industrial extranjero porque no posee -como ya hemos observado en el apartado anterior- un gran potencial industrial, ni tampoco afluye el capital inversor turístico porque no cuenta esta región con una infraestructura atrayente suficiente -al no poseer costa- para disponer de un fuerte sector turístico.

Por eso precisamente comentábamos cómo se habían hecho grandes esfuerzos para introducir a la provincia onubense en la región extremeña, y de esta manera contar con una zona costera.

La atracción que ejercía la provincia de Huelva en esos momentos contaba con doble finalidad:

- Objetivo industrial/comercial: el puerto de Huelva ayudaría a la mejor comercialización de los productos industriales extremeños.
- Objetivo turístico: la costa onubense reforzaría el sector turístico extremeño.

Las negociaciones acabaron en un fracaso total y ninguno de los

dos objetivos propuestos para relanzar el desarrollo económico de la región pudieron alcanzarse. Sí, en cambio, se unieron las tres provincias desde el punto de vista estadístico, ya que el Consejo Económico Nacional decidió crear el Consejo Económico y Social de Extremadura y Huelva, que disfrazaría el atraso económico extremeño (Cáceres y Badajoz), sumándole el desarrollo que la provincia de Huelva realizó en los años 60, por el impulso dado desde el Estado al concederle un polo de desarrollo industrial.

#### 4.3. Ingresos de Turismo.

Junto a las remesas de emigrantes y las inversiones extranjeras, el tercer gran ingreso y desde el punto de vista cuantitativo del Estado español durante la década de los 60 es el que procede del sector turístico.

La atracción turística de España viene determinada en buena medida por factores geográficos como el gran número de kilómetros de costa y una agradable climatología, que la convertirán en el segundo país por el número de entrada de turistas, detrás solamente de Italia.

Y precisamente por ello se convierte para los turistas europeos - de tierras frías- y americanos, en el país elegido para disfrutar de sus períodos vacacionales, sobre todo durante los meses de verano.

Además del de temporada, hay un turismo de "tercera edad", en su mayoría jubilados que eligen nuestro país para pasar gran parte de los meses más fríos del invierno y Semana Santa.

El lugar elegido para ello son las zonas más cálidas de nuestra costa mediterránea: desde el norte hasta el sur, sin olvidarnos de los

dos archipiélagos: Canarias y Baleares.

Extremadura se halla ubicada muy lejos de los focos turísticos más importantes, lo que supone que percibe unos ingresos casi insignificantes provenientes de este sector.

En el conjunto nacional, España recibe en 1960 seis millones de turistas, en 1969 se eleva la cantidad a 20 millones, y en el año 1973 alrededor de unos treinta y cinco millones de turistas. El aumento es espectacular. Entre 1961-1973, España recibe de ingresos netos por turismo 16.680,3 millones de dólares, mientras que la diferencia entre importaciones/exportaciones en ese mismo período era de -21.254,2 millones de dólares, lo que quiere decir que sólomente por ingresos de turismo se paliaba el 80 % del saldo negativo de nuestra balanza<sup>471</sup>.

Comparada la situación nacional con Extremadura existe una gran diferencia, ya que la región extremeña presenta unas condiciones negativas para la expansión del sector turístico como: su situación interior, sin salida al mar, y su alejamiento de las principales líneas de flujo turístico. En cambio, presenta otras cualidades potenciadoras, como son su posición fronteriza con Portugal, así como los recursos históricos y artísticos que posee, convirtiendo a este sector en un turismo cultural y de calidad<sup>472</sup>, al que habría que cuidar y prestar mayor atención.

Durante la década de los años 60, el sector turístico para Extremadura era insignificante, representando en 1971 sólo el 5,1 % del

---

<sup>471</sup> BIESCAS, J.A.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, en *Historia de España*, Tomo X, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, p. 88.

<sup>472</sup> GARCIA GONZALEZ, L.: "El sector turístico en el desarrollo de Extremadura", en *Alcántara*, N° 22, pp. 347-377, p. 348.

PIB, y ocupando uno de los últimos puestos por comunidades autónomas.

Si sumamos los ingresos de remesas de emigrantes, más las inversiones extranjeras y los ingresos por turismo, vemos que estos tres sectores agudizan aún más el distanciamiento entre Extremadura y la media nacional, y por tanto al finalizar la década de los 60 se puede decir que aunque se ha experimentado un crecimiento en Extremadura con respecto a su situación anterior -de los años 50-, desde la perspectiva del conjunto nacional se puede afirmar que se han acrecentado aún más las diferencias y los desequilibrios regionales ya existentes.

## CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo que presentamos, perseguíamos demostrar la tesis de que Extremadura no había experimentado el mismo grado de desarrollo económico que las regiones más desarrolladas a lo largo de la década de los 60 -tras la puesta en marcha de la política planificadora indicativa-, debido al estancamiento en que ya se encontraba, puesto que el subdesarrollo extremeño hunde sus raíces en el pasado histórico.

A la hora de establecer un balance que recoja los principales puntos de nuestra Tesis hemos de destacar, por encima de otras consideraciones, la confirmación de la enorme complejidad de factores históricos que se entrecruzan en la evolución de la realidad socioeconómica extremeña desde los primeros momentos de sus constitución.

Nos planteábamos en la introducción una serie de objetivos que hemos procurado alcanzar paso a paso, algunos con no pocas dificultades, para enmarcar en sus dimensiones reales el estado de subdesarrollo en que se encontraba Extremadura, la impronta que deja en la mentalidad colectiva de este pueblo y su influencia como freno en el momento en que debiera haberse aprovechado la coyuntura económica del país, en los años del "desarrollismo", para salir del atraso en que se hallaba.

Precisamente por ello, era imprescindible realizar -como ya

afirmábamos al comienzo de este trabajo- un análisis, aunque rápido, de la evolución histórica de Extremadura, porque en ésta encontraríamos muchas de las claves explicativas de la situación actual de su sociedad.

Y, efectivamente, las encontramos, destacando sobre todo la falta de conciencia regional de un territorio cuyo conjunto no había participado de un proceso económico, político, social o cultural común, sino -como ya hemos indicado reiteradamente- de dos espacios diferentes: la provincia cacereña vinculada al mundo castellano-leonés y la provincia pacense al castellano-andaluz.

Y esta dualidad, que incide en la escasa cimentación de una conciencia regional colectiva extremeña, se mantiene en la década de los años 60 puesto que, centrándonos por ejemplo en los circuitos comerciales, Cáceres se orienta hacia Talavera de la Reina-Madrid, y, por el contrario, Badajoz hacia el circuito comercial de Huelva-Sevilla.

Ni siquiera la planificación de "los años del desarrollismo español" fue capaz de romper esta dualidad provincial surgida de derecho -pues de hecho ya estaban constituidas con anterioridad- en el año 1833 con la división provincial de Javier de Burgos.

Tendremos que esperar al final del régimen franquista y comienzos de la transición, cuando la Constitución Española de 1978, en su Título VIII sancione la España de las Autonomías, y comiencen a funcionar las Comunidades Autónomas en España, si bien en el caso extremeño -como es costumbre- con unos años de retraso pues no fue hasta 1983 cuando inició su marcha la Comunidad Autónoma de Extremadura y la realidad regional comienza a fraguar.

Por tanto, este subdesarrollo es una de las muchas consecuencias de la escasa personalidad histórica de Extremadura.

Pero hay otras muchas, entre las que destaca también por la impronta que va a dejar la fuerte relación del mundo extremeño con el campo, con el sector primario, puesto que la tierra se convierte en un factor básico de la economía regional que perdura hasta finales del XX.

Pero es un campo, una tierra, que no produce lo suficiente -ya que necesita urgentemente una verdadera reforma agraria- porque no basta para alimentar a todos los extremeños, lo que contribuyó a desencadenar un fuerte movimiento migratorio iniciado ya desde los tiempos modernos.

Se atribuye a los extremeños, desde bien temprano, el calificativo de "conquistadores", pero hemos mostrado algunos motivos de este espíritu aventurero, como el afán de encontrar algo más, por poco que sea, de lo que no poseen en su tierra natal, para sobrevivir incluso.

Esta expulsión demográfica de la tierra extremeña llevó a un grado tal de despoblación que fue objeto de numerosos análisis desde época de los arbitristas hasta nuestros días.

Partiendo de esta realidad extremeña, nos adentramos en el período de 1955-1975, es decir, en los años conocidos como los del "desarrollismo" para analizar cuál había sido el devenir extremeño de estos momentos.

A lo largo de la época contemporánea pocas cosas han cambiado. La reforma agraria no se ha llevado a cabo: durante la II República fracasó y la política planificada del régimen franquista actuó sólo en aquellas zonas donde se preveía que iban a conseguirse

unos resultados óptimos con la puesta en marcha del Plan Badajoz.

Este Plan -aún siendo beneficioso para la conversión de grandes zonas en tierras regables- no fue suficiente para impulsar el sector primario en toda la región. En la provincia de Cáceres los incentivos al campo tuvieron una modesta repercusión, que sólo se reflejó positivamente en unos productos muy concretos: tabaco, pimiento, tomate...; asentándose industrias exclusivamente de productos semielaborados, nunca de total transformación.

Y así mientras la mayoría de las regiones españolas disfrutaban en la década de los 60 de una prosperidad incomparable con tiempos precedentes, en Extremadura se sufría la mayor oleada emigratoria de su historia. Precisamente por la gran repercusión que tuvo en la posterior evolución socioeconómica de Extremadura le hemos dedicado dos capítulos.

En uno de ellos presentamos de manera general el panorama de los movimientos migratorios, tanto al exterior del país como los interregionales, para en el siguiente estudiar un caso concreto: el movimiento migratorio extremeño a Barcelona, capital, centrándonos en aquellos caracteres sociológicos que nos pudieran ayudar no sólo a cuantificar ese contingente migratorio procedente de Extremadura, sino también a acercarnos -de la manera más fiel posible- al modo de vida del emigrante extremeño en tierras catalanas.

Las conclusiones obtenidas han sido muy claras: se asentaban en los distritos más humildes, menos cotizados de la ciudad, donde encontraban los alquileres más baratos y asequibles al salario emigrante. Pero además estos extremeños -junto con los restantes emigrantes- modifican el espacio urbano en el lugar de destino, al

contribuir a su expansión, que dió lugar al fenómeno de la metropolización.

Además, tuvieron mayores problemas de integración/asimilación puesto que tuvieron que vencer el inconveniente -además de los habituales- del idioma catalán, que se refleja en el pequeño porcentaje de matrimonios mixtos efectuados en ese período en tierras catalanas. Mayoritariamente, se contrajeron matrimonios entre personas de un mismo origen geográfico. Lo contrario ocurre con los miembros de la segunda generación, nacidos en tierras catalanas, hijos de emigrantes que intentan desligarse de los antecedentes humildes de sus antepasados, identificando Cataluña con progreso y Extremadura con subdesarrollo, sentimiento que les lleva a no desear el retorno, a diferencia de sus padres.

Las consecuencias de estos movimientos migratorios tuvieron una doble vertiente: demográfica y socio-económica.

Desde el punto de vista demográfico destacan: el brusco descenso de la población absoluta; la acusada caída de la natalidad -destacando el quinquenio 1966-70 en el que por primera vez la tasa extremeña de natalidad fue inferior a la media nacional-; la reducción de la tasa de fecundidad; el incremento de la tasa de mortalidad, y el descenso del crecimiento vegetativo.

Entre las consecuencias económico-sociales del movimiento migratorio, tres son las de mayor transcendencia: el proceso de urbanización, el desarrollo industrial y la activación económica a partir de una serie de ingresos -remesas de divisas de emigrantes, inversiones extranjeras e ingresos provenientes del turismo-.

Durante la década de los 60 se refuerza el proceso de urbaniza-

ción en las zonas más desarrolladas de España, mientras que, por el contrario, los centros urbanos de las regiones más estancadas disminuyen. Extremadura cuenta con escasos centros urbanos de más de 10.000 habitantes, en 1960 eran un total de veinte: dieciseis pacenses y cuatro cacereños. Por su parte, el número de núcleos de menos de 5.000 habitantes aumentó por el fuerte éxodo rural que provocaron los movimientos migratorio.

Este lento proceso de urbanización se refleja en todas las facetas de la sociedad extremeña, como en el bajo porcentaje de población activa dedicada al sector industrial y servicios, baste recordar que en 1970, Extremadura contaba con un 53 % de su población dedicaba al sector primario, un 16,3 % al secundario y un 30,3 % al terciario, mientras que la media nacional presentaba el 29,1 %, el 37,3 % y el 33,6 % respectivamente.

Influye también en la escasa presencia de la "nueva clase media" surgida del efecto desarrollista, con mayor poder adquisitivo y elevado nivel de vida.

Extremadura ocupaba por sus ingresos per cápita los últimos puestos provinciales; en 1973, Badajoz y Cáceres ocupaban los puestos 48 y 49 respectivamente.

En cuanto a su participación en el PIB español, se redujo, puesto que pasó de representar el 5,2 % en 1930, al 3 % en 1940, al 2,6 % en 1955 y al 1,7 % en el año 1979. Por tanto, durante estos años del desarrollismo experimentó un notable deterioro en su nivel de renta.

Acompañando a estos bajos niveles, nos encontramos con que la región extremeña tenía un elevado grado de analfabetismo que se traduce

en el escaso porcentaje de mano de obra especializada, que llevó a la población extremeña a desempeñar aquellas actividades laborales rechazadas por una mano de obra cualificada y con preparación profesional.

En este sentido, durante el período 1960-75, se puso en marcha un plan educativo en la región extremeña que, a la larga, presentó resultados positivos ya que redujo considerablemente el número de analfabetos, pero aún así su nivel se encuentra aún muy distante de la media nacional. Mientras que en el año 1950, Extremadura presentaba una proporción de 288,6 analfabetos por cada mil habitantes, la media nacional era de 173,3 por mil. Este distanciamiento no se redujo tras la década de los 60 puesto que en el año 1981 se registraron unos índices del 137,3 por mil frente al 79,2 por mil respectivamente.

Pero, además del retraso de la urbanización -consecuencia también del movimiento migratorio-, se registra un estancamiento industrial en la región extremeña, que participó exclusivamente en actividades relacionadas con los beneficios de la construcción de grandes embalses, como el regadío de grandes zonas cultivadas, por tanto con la obtención de materias primas procedentes del sector primario, así como con la generación de una importante producción de energía eléctrica; aunque en su conjunto Extremadura aportase el 6,55 % de la producción (miles Kw/h) de energía eléctrica total en España, tan sólo consumía una pequeña parte, puesto que la mayoría se exportaba.

El escaso desarrollo industrial se refleja en el pequeño porcentaje de energía que consume este sector. Y es que realmente el sector industrial extremeño presentaba graves problemas que obstaculizaron el desarrollo económico de la región.

Finalmente, la mínima atracción que durante la década de los 60 ejerció Extremadura se refleja en la casi inexistente participación extremeña en otras importantes fuentes de ingresos como: las remesas de divisas de los emigrantes, las inversiones extranjeras realizadas en nuestro país, y los ingresos obtenidos del turismo, que acrecentaron aún más el distanciamiento de la región extremeña respecto a las zonas más desarrolladas, aumentando la política indicativa los desequilibrios regionales ya existentes.

La gran riada migratoria extremeña durante este periodo acentuó la situación de subdesarrollo estructural de la región. Tenemos que esperar al quinquenio 1981-85 para que se rompa la secular tendencia emigratoria de Extremadura; por primera vez en todo el siglo el saldo migratorio regional muestra un signo positivo.

Este fracaso en el "desarrollo económico" de la región extremeña, en última instancia, pone en cuestión los modelos de industrialización puestos en marcha en los años 50 y 60 que se basaban en las economías de escala -polos de desarrollo- habiéndose evidenciado la inutilidad de los mismos en el diseño de la sociedad futura.

Sóloamente con una nueva reestructuración territorial del sistema económico será posible llevar a cabo con éxito el desarrollo integral de la sociedad española y la eliminación estructural del subdesarrollo regional, en este caso, de Extremadura.

En fin, pensamos haber contribuido con este estudio a analizar las más importantes consecuencias de la situación de subdesarrollo en que se encuentra Extremadura, que se refleja incluso en los años del desarrollismo español, pero sobre a su mejor comprensión. En la medida que lo hayamos conseguido estaremos satisfechos de nuestro trabajo.

**APENDICE DOCUMENTAL**

**APÉNDICE N° 1**

**MUNICIPIOS PACENSES Y CACEREÑOS  
DESDE 1517 HASTA 1970**

Elaboración propia.

ANEXO N° 3

MUNICIPIOS PACENSES	F. Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López S. XVIII	Corraliza	1940	1970
1. Acedera	•					•	•
2. Aceuchal				•		•	•
3. Ahillones						•	•
4. Alange	•					•	•
5. Albuera (La)				•		•	•
6. Alburquerque				•		•	•
7. Alconchel				•		•	•
8. Alconera						•	•
9. Aljucén	•					•	•
10. Almendral						•	•
11. Almendralejo	•					•	•
12. Arroyo de San Serván						•	•
13. Atalaya				•		•	•
14. Azuaga	•			•		•	•
15. BADAJOZ				•		•	•
16. Barcarrota				•		•	•
17. Baterno				•		•	•
18. Benquerencia Serena						•	•
19. Berlanga	•					•	•
20. Bienvenida						•	•
21. Rodonal de la Sierra						•	•
22. Burguillos del Cerro						•	•
23. Cabeza del Buey						•	•
24. Cabeza la Vaca						•	•
25. Calamonte						•	•
26. Calera de León						•	•
27. Calzadilla Barros						•	•
28. Campanario	•			•		•	•
29. Campillo de Llerena	•					•	•
30. Capilla						•	•
31. Carmonita						•	•
32. Carrascalejo (El)						•	•
33. Casas de D. Pedro						•	•
34. Casas de Reina						•	•
35. Castilblanco	•	•				•	•
36. Castuera	•			•		•	•
37. Codosera (La)				•		•	•
38. Cordobilla de Lácara	Cordobilla			•		•	•
39. Coronada (La)						•	•
40. Corte de Peleas				•		•	•
41. Cristina				•		•	•
42. Cheles				•		•	•
43. Don Alvaro						•	•
44. Don Benito						•	•
45. Entrín Bajo						•	•
46. Esparragalejo						•	•
47. Esparragosalares				•		•	•
48. Esparragosa Serena	Esparragosa					•	•
49. Feria	•			•		•	•
50. Fregenal de la Sierra	•			•		•	•
51. Fuenlabrada Montes						•	•
52. Fuente de Cantos	•					•	•
53. Fuente del Arco						•	•
54. Fuente del Maestro	•			•		•	•
55. Fuentes del León						•	•
56. Garbayuela						•	•
57. Garlitos						•	•
58. Garrovilla (La)						•	•
59. Granja Torrehermosa						•	•
60. Guarena				•		•	•

APÉNDICE DOCUMENTAL

UNICIPIOS ACENSES	F.Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A.Benavides S.XVIII	T.López S.XVIII	Corraliza	1940	1970
1.Haba (La)						.	.
2.Helechosa		.			.	.	.
3.Herrera del Duque		.				.	.
4.Higuera de la Serena	.					.	.
5.Higuera de Llerena						.	.
6.Higuera de Vargas				.		.	.
7.Higuera la Real						.	.
8.Hinojosa del Valle						.	.
9.Hornachos						.	.
0.Jerez Caballeros						.	.
1.Lapa (La)						.	.
2.Lobón						.	.
3.Llera						.	.
4.Llerena				.		.	.
5.Magacela	.			.		.	.
6.Maguilla						.	.
7.Malcocinado						.	.
8.Malpartida de Serena						.	.
9.Manchita				.		.	.
0.Medellín	.			.		.	.
1.Medina de las Torres	.				.	.	.
2.Mengabril						.	.
3.Mérida	.			.		.	.
4.Mirandilla						.	.
5.Monesterio	.					.	.
6.Montemolín				.		.	.
7.Monterrubio Serena				.		.	.
8.Montijo				.		.	.
9.Morera (La)						.	.
0.Navade Santiago (La)						.	.
1.Navalvillar de Pela					Nosalvillar	.	.
2.Nogales					.	.	.
3.Oliva de la frontera						.	.
4.Oliva de Mérida				.		.	.
5.Olivenza						.	.
6.Orellana la Sierru						.	.
7.Orellana la Vieja	.					.	.
8.Palomas				.		.	.
9.Parra (La)				.		.	.
00.Penalsordo						.	.
01.Peraleda de Zauceju						.	.
02.Puebla de Alcocer	.					.	.
03.Puebla de la Calzada				.		.	.
04.Puebla de la Reina						.	.
05.Puebla del Maestro	.			.		.	.
06.Puebla del Prior						.	.
07.Puebla de Obando						.	.
08.Puebla Sancho Pérez					.	.	.
09.Quintana Serena	Quintana S.					.	.
10.Reina						.	.
11.Rena						.	.
12.Retamal						.	.
13.Ribera del Fresno				.		.	.
14.Risco						.	.
15.Roca de la Sierra						.	.
16.Salvaleón				.		.	.
17.Salvatierra Barros						.	.
18.Sancti-Spiritus						.	.
19.San Pedro de Mérida						.	.

APÉNDICE DOCUMENTAL

MUNICIPIOS PACENSES	F.Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López Corraliza S. XVIII	1940	1970
120. Santa Amalia					•	•
121. Santa Marta					•	•
122. Santos de Maimona					•	•
123. S. Vicent Alcántara				•	•	•
124. Segura de León				•	•	•
125. Siruela					•	•
126. Solana de los Barros					•	•
127. Talarrubias	•				•	•
128. Talavera la Real					•	•
129. Táliga					•	•
130. Tamurejo					•	•
131. Torre Miguel Sesmero				•	•	•
132. Torremayor					•	•
133. Torremegía					•	•
134. Trasierra					•	•
135. Trujillanos					•	•
136. Usagre	•				•	•
137. Valdecaballeros					•	•
138. Valdetorres				•	•	•
139. Valencia Torres					•	•
140. Valencía de Mombuey					•	•
141. Valencia Ventoso				•	•	•
142. Valverde Burguillos				•	•	•
143. Valverde de Leganes				•	•	•
144. Valverde Llerena	•				•	•
145. Valverde de Merida					•	•
146. Valle de la Serena					•	•
147. Valle de Matamoros				•	•	•
148. Valle de Sta. Ana					•	•
149. Villafranca Barros					•	•
150. Villagarcía Torres					•	•
151. Villagonzalo					•	•
152. Villalba de Barros					•	•
153. Villanueva Serena				•	•	•
154. Villanueva Fresno					•	•
155. Villar del Rey				•	•	•
156. Villar de Rena					•	•
157. Villarta Montes		•			•	•
158. Zafra	•			•	•	•
159. Zahinos				•	•	•
160. Zalamea de la Serena				•	•	•
161. Zarza-Capilla				•	•	•
162. Zarza de Alange					•	•

APÉNDICE DOCUMENTAL

MUNICIPIOS CACEREÑOS	F. Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López Corraliza S. XVIII	1940	1970
1. Abadía		•			•	•
2. Abertura				•	•	•
3. Acebo			•		•	•
4. Acehuche				•	•	•
5. Aceituna			•		•	•
6. Ahigal		•	•		•	•
7. Albalá	Barca de Albalá				•	•
8. Alcántara	•			Enc. de Alcantara	•	•
9. Alcollarín					•	•
10. Alcuéscar	•				•	•
11. Aldeacentenera				Aldeacentenera de Centenera	•	•
12. Aldea del Cano	•			Aldea del Cano	•	•
13. Aldea de Trujillo					•	•
14. Aldeanueva Vera		(Aldeanueva)			•	•
15. Aldeanueva Camino		A. de = Dulcedez			•	•
16. Aldehuela Jerte					•	•
17. Alía		•			•	•
18. Aliseda					•	•
19. Almaraz	•				•	•
20. Almoharín					•	•
21. Arco					•	•
22. Arroyo de la luz	A. de = Puerto				•	•
23. Arroyomolin. Vera					•	•
24. Arroyo. Montánchez					•	•
25. Baños					•	•
26. Barrado					•	•
27. Belvis de Monroy					•	•
28. Benquerencia					•	•
29. Berzocana				B. San Fulgencio	•	•
30. Berrocalejo		•			•	•
31. Bohonal de Ibor					•	•
32. Botija					•	•
33. Brozas					•	•
34. Cabañ. Castillo				Cabañ	•	•
35. Cabezabellosa					•	•
36. CabezueladelValle				Cabezuel	•	•
37. Cabrero					•	•
38. CACERES	•				•	•
39. Cachorrilla					•	•
40. Cadalso			•		•	•
41. Calzadilla			•		•	•
42. Caminomorisco					•	•
43. Campillo Deleitosa					•	•
44. Campo (El)			•		•	•
45. Cañamero					•	•
46. Cañaveral	•				•	•
47. Carbajo					•	•
48. Carcaboso					•	•
49. Carrascalejo	•	•			•	•
50. Casar de Cáceres	•				•	•
51. Casar de Palomero					•	•
52. Casares de Hurdes					•	•
53. Casas de D. Antonio					•	•
54. Casas de D. Gómez			•		•	•
55. Casas del Castañar					•	•
56. Casas del Monte					•	•
57. Casas de Millán	•				•	•
58. Casas Miravete	•				•	•
59. Casatejada					•	•
60. Casillas de Coria	Las Casillas		Ingred de Casillas	Casillas	•	•

APÉNDICE DOCUMENTAL

MUNICIPIOS CACEREÑOS	F. Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López Corraliza S. XVIII	1940	1970
61. Castañar de Ibor	•	Caceres		•	•	•
62. Ceclavin				Encomienda	•	•
63. Cedillo					•	•
64. Cerezo		•			•	•
65. Cilleros			•	•	•	•
66. Collado				•	•	•
67. Conquista S				•	•	•
68. Coria	•	•	•	•	•	•
69. Cuacos				•	•	•
70. Cumbre (La)				•	•	•
71. Deleitosa				•	•	•
72. Descargamaría				•	•	•
73. Eljas				•	•	•
74. Escorial				•	•	•
75. Estorninos			•	•	•	•
76. Fresnedoso de Ibor		•		•	•	•
77. Galisteo				•	•	•
78. Garclaz				•	•	•
79. Garganta (La)				•	•	•
80. Garganta la Olla				•	•	•
81. Gargantilla				Aldeanueva	•	•
82. Gargüera				•	•	•
83. Garvín		•		•	•	•
84. Garrovillas	•	•		•	•	•
85. Gata			Villa de Gata	• Sierra Gata	•	•
86. Gordo (El)					•	•
87. Granadilla		•		• Granada	•	•
88. Granja (La)		•		•	•	•
89. Grimaldo				•	•	•
90. Guadalupe	•			•	•	•
91. Guijo de Coria			•	•	•	•
92. Guijo de Galisteo			•	•	•	•
93. Guijo de Granadilla		•	•	• S. Granadilla	•	•
94. Guijo Santa Bárbara				•	•	•
95. Herguijuela				•	•	•
96. Hernán Pérez		•	•	•	•	•
97. Hervás				•	•	•
98. Herrera de Alcántara				•	•	•
99. Herrerueta				•	•	•
100. Higuera				• H. la Real	•	•
101. Hinojal				•	•	•
102. Holguera	Alguera			•	•	•
103. Hoyos	Los Hoyos		•	•	•	•
104. Huélagá			•	•	•	•
105. Ibahernando				•	•	•
106. Jaraicejo	•			•	•	•
107. Jaralz				•	•	•
108. Jarandilla				•	•	•
109. Jarilla				•	•	•
110. Jerte				•	•	•
111. Ladrillar				•	•	•
112. Logrosán				•	•	•
113. Losar de la Vera				•	•	•
114. Madrigal de Vera				•	•	•
115. Madrigalejo				•	•	•
116. Madroñera				•	•	•
117. Majadas				•	•	•
118. Malpartida Cáceres	•			•	•	•
119. Malpart. Plasencia				•	•	•
120. Marchagaz				•	•	•

APÉNDICE DOCUMENTAL

MUNICIPIOS CACEREÑOS	F. Colón 1517-23	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López S. XVIII	Corraliza	1940	1970
121. Mata de Alcántara						•	•
122. Membrio						•	•
123. Mesas de Ibor				•		•	•
124. Miajadas				•		•	•
125. Millanes				•		•	•
126. Mirabel	•			•		•	•
127. Mohedas		•		•		•	•
128. Monroy				•		•	•
129. Montánchez	•					•	•
130. Montehermoso		•	•		•	•	•
131. Moraleja			•	•		•	•
132. Morcillo						•	•
133. Navaconcejo						•	•
134. Navalmoral Mata	•			Naval concejo Nava Grefe		•	•
135. Navalvillar Ibor		•		•		•	•
136. Navas del Madroño				•		•	•
137. Navezuelas					•	•	•
138. Nuñomoral					•	•	•
139. Olivade Plasencia				La • oliva	•	•	•
140. Palomero						•	•
141. Pasarón						•	•
142. Pedroso de Aclm	Pedroso			Pedroso		•	•
143. Peraleda de Mata				P. de Plasencia		•	•
144. Perale. San Román						•	•
145. Perales del Puerto				Perales		•	•
146. Pescueza	•					•	•
147. Pesga (La)						•	•
148. Piedras Albas				•		•	•
149. Pinofranqueado						•	•
150. Piornal		Pino •				•	•
151. Plasencia				San Pedro de Plasencia		•	•
152. Plasenzuela			Villa de P.			•	•
153. Portaje						•	•
154. Portezuelo	•					•	•
155. Pozuelo de Zarzón						•	•
156. Puerto Sta. Cruz			Lu. Jandos Pozuelo	Pozuelo		•	•
157. Rebollar						•	•
158. Riobobos	•					•	•
159. Robledillo de Gata						•	•
160. Robledillo de Vera						•	•
161. Robledillo de Trujillo						•	•
162. Robledo Llano						•	•
163. Romangordo				Robledo Llano		•	•
164. Ruanes						•	•
165. Salorino						•	•
166. Salvatierra Santiago	• Salorino					•	•
167. San Martín Trevejo						•	•
168. Santa Ana						•	•
169. Sta. Cruz Sierra				San Pedro de Plasencia		•	•
170. Sta. Cruz Paniagua						•	•
171. Sta. Marta Magasca			Sta. Cruz Cevallos	Sta. Cruz Sta. Cruz Cevallos		•	•
172. Santa. Carbajo				Sta. • Marta		•	•
173. Santiagodel Campo						•	•
174. Santibañez el Alto						•	•
175. Santibañez el Bajo						•	•
176. Saucedilla		S. Magasca	S. Magasca		S. Magasca	•	•
177. Segura de Toro						•	•
178. Serradilla						•	•
179. Serrejón						•	•
180. Sierra de Fuentes						•	•

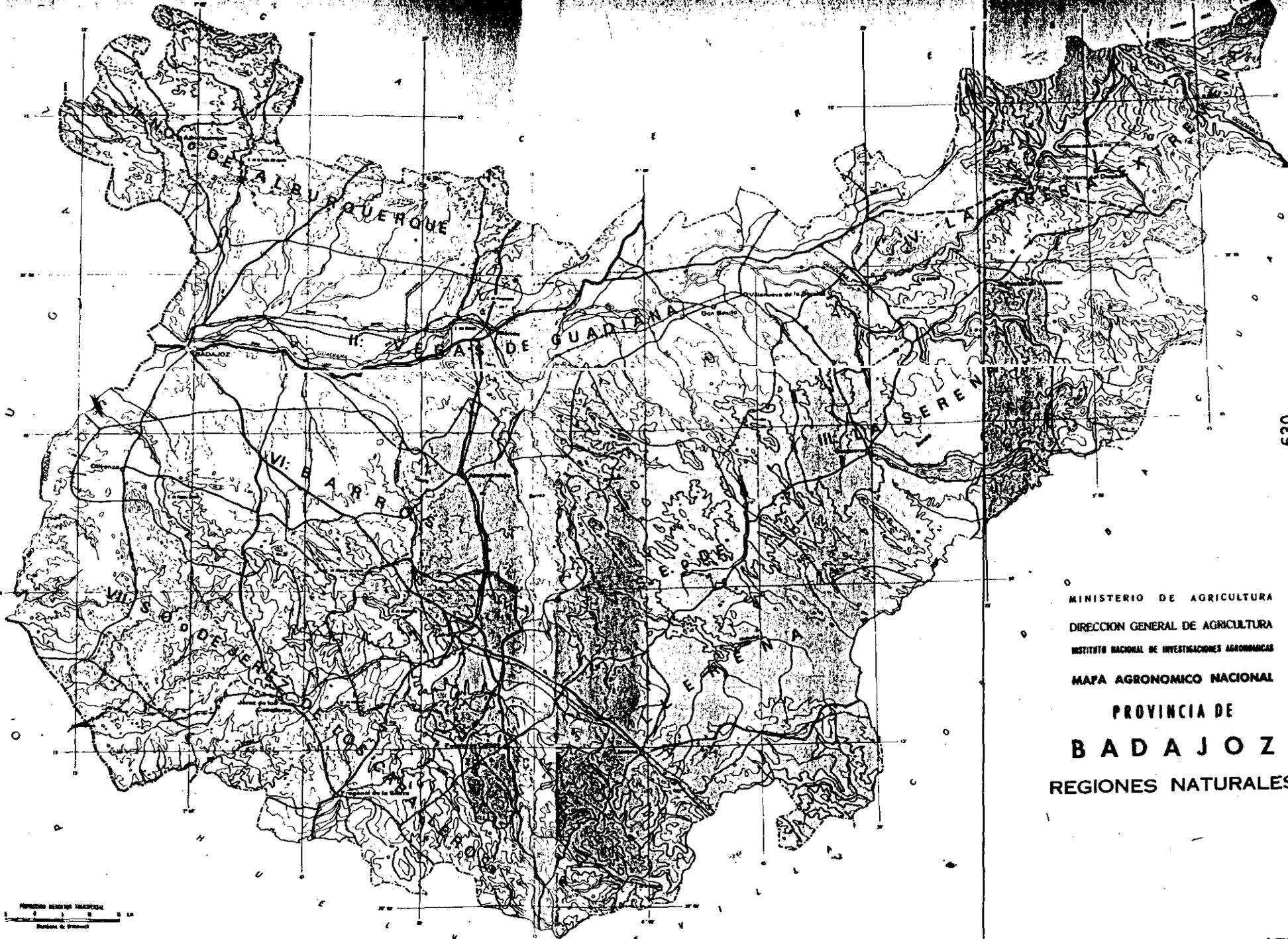
APÉNDICE DOCUMENTAL

MUNICIPIOS CACEREÑOS	F. Colón 21494	Felipe II 1574-78	A. Benavides S. XVIII	T. López S. XVIII	Corraliza	1940	1970
181. Talaván				•		•	•
182. Talavera Vieja		•				•	
183. Talaveruela				•		•	•
184. Talayuela				•		•	•
185. Tejeda de Tietar				Tejeda		•	•
186. Toril				•		•	•
187. Tornavacas				•		•	•
188. Torno (El)				•		•	•
189. Torviscoso	•			•		•	•
190. Torrecilla Angeles		Torrejón	Villa de Torrejón	•		•	•
191. Torrecilla Tiesa				•		•	•
192. Torre de D. Miguel						•	•
193. Torre de Sta. M <sup>a</sup>						•	•
194. Torrejuncillo		•		•		•	•
195. Torrejon el Rubio				•		•	•
196. Torremenga				•		•	•
197. Torremocha						•	•
198. Torreorgaz						•	•
199. Torrequemada						•	•
200. Trujillo	•			•		•	•
201. Valdastillas						•	•
202. Valdecañas de Tajo					Valdecañas	•	•
203. Valdefuentes						•	•
204. Valdehúncar						•	•
205. Valdelacasa de Tajo		•		Valdelacasa		•	•
206. Valdemorales						•	•
207. Valdeobispo				•		•	•
208. Valencia Alcántara						•	•
209. Valverde de la Vera				•		•	•
210. Valverde del Fresno		•		•		•	•
211. Viandar de la Vera			Villa de	Viandar		•	•
212. Villa del Campo			•	•		•	•
213. Villa del Rey				•		•	•
214. Villamejías				Villa Real del San Carlos		•	•
215. Villamiel						•	•
216. Villanueva Sierra			•	Villa nueva		•	•
217. Villanueva Vera				•		•	•
218. Villar del Pedroso	•	•		Villar del Ciego		•	•
219. Villarde Plasencia						•	•
220. Villasbuenas Gata			Villas = buenas	Villasbuenas		•	•
221. Zarzade Granadilla		La • Zarza		La • Zarza		•	•
222. Zarzade Montánchez						•	•
223. Zarza la Mayor	• de A	Alcántara	Villa de	•		•	•
224. Zorita				•		•	•

APÉNDICE Nº 2

REGIONES NATURALES EXTREMEÑAS

en *Mapa provincial de suelos de Badajoz, 1970-72,*  
Diputación Provincial de Badajoz.



630

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS  
MAPA AGRONOMO NACIONAL  
PROVINCIA DE  
**BADAJOZ**  
REGIONES NATURALES

ESCALA NUMERICA 1:50000  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
Kilometros

REGION 3.ª (La Serena)

Nombre de la Serie	Superficie aproximada Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
Acedera ... ..	260	0,10	0,01
Cabeza del Buey ... ..	48.980	19,15	2,26
Campanario ... ..	54.742	21,40	2,53
Castuera ... ..	8.440	3,30	0,39
Cruces ... ..	480	0,19	0,02
Don Benito ... ..	120	0,05	0,00
Guarda (La) ... ..	15.526	6,07	0,72
Haba (La) ... ..	920	0,36	0,04
Helechal ... ..	7.040	3,06	0,36
Malpartida de la Serena ... ..	4.400	1,72	0,20
Manchita ... ..	29.352	11,47	1,36
Monterrubio de la Serena ... ..	5.040	1,97	0,25
Puerto Hurraco ... ..	22.200	8,68	1,02
Quintana de la Serena ... ..	39.712	15,52	1,83
Zalamea de la Serena ... ..	8.690	3,40	0,40
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>246.702</b>	<b>96,44</b>	<b>11,39</b>

REGION 4.ª (La Siberia Extremeña)

Nombre de la Serie	Superficie aproximada Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
Acedera ... ..	920	0,24	0,04
Campanario ... ..	26.378	8,76	1,24
Capilla ... ..	6.280	2,05	0,33
Castilblanco ... ..	20.700	6,75	0,96
Helechosa de los Montes ... ..	47.060	15,63	2,21
Herrera del Duque ... ..	66.400	21,63	3,07
Navalvillar de Pela ... ..	26.020	8,48	1,20
Orellana la Vieja ... ..	3.488	1,14	0,16
Puebla de Alcocer ... ..	27.420	8,93	1,27
Puerto Hurraco ... ..	20.000	6,52	0,92
Santa Amalia ... ..	3.720	1,21	0,17
Siruela ... ..	20.340	6,63	0,94
Talarrubias ... ..	1.760	0,57	0,08
Valdecaballeros ... ..	2.980	0,97	0,14
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>274.394</b>	<b>89,58</b>	<b>12,73</b>

REGION 5.ª (Sudeste o de Llerena)

Nombre de la Serie	Superficie aproximada Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
Alange ... ..	6.800	1,77	0,31
Azuaga ... ..	32.420	8,40	1,50
Cabeza la Vaca ... ..	3.000	0,78	0,14
Campillo de Llerena ... ..	7.320	1,90	0,34
Casas de Pila ... ..	780	0,20	0,04
Cerro Lobito ... ..	912	0,23	0,04
Concejiles ... ..	180	0,05	0,00
Cuarto de la Casa ... ..	14.000	3,62	0,65
Dehesa Nueva ... ..	4.640	1,20	0,22
Fuente del Arco ... ..	19.408	5,03	0,90
Fuente de Cantos ... ..	5.040	1,30	0,23
Granja de Torrehermosa ... ..	6.860	1,78	0,32
Guareña ... ..	980	0,25	0,04
Higuera de Llerena ... ..	4.960	1,28	0,23
Hinojosa del Valle ... ..	2.336	0,60	0,11
Llanos (Los) ... ..	8.000	2,07	0,36
Llera ... ..	10.480	2,71	0,48
Llerena ... ..	4.560	1,10	0,21
Maguilla ... ..	29.600	6,63	1,18
Malcocinado ... ..	480	0,10	0,02
Manchita ... ..	51.920	13,44	2,40
Medina Torres ... ..	3.360	0,87	0,16
Monasterio ... ..	5.200	0,83	0,16
Montemolín ... ..	22.512	5,83	1,05
Peraleda del Zaucejo ... ..	1.440	0,38	0,07
Puebla del Maestre ... ..	5.600	1,45	0,26
Puebla del Prior ... ..	9.036	2,34	0,41
Puebla de la Reina ... ..	2.980	0,78	0,14
Puerto Hurraco ... ..	2.020	0,52	0,09
Retamal ... ..	8.000	2,08	0,36
Ribera del Fresno ... ..	240	0,06	0,01
Trasierra ... ..	63.040	16,32	2,91
Usagre ... ..	24.280	6,29	1,12
Valencia de las Torres ... ..	3.400	0,89	0,16
Valencia del Ventoso ... ..	872	0,23	0,04
Valverde de Llerena ... ..	16.600	4,30	0,77
Zalamea de la Serena ... ..	8.690	2,25	0,40
<b>TOTALES</b> ... ..	<b>385.946</b>	<b>99,95</b>	<b>17,83</b>

REGION 6.ª (Barros)

Nombre de la Serie	Superficie aproximada Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
Aceuchal	1.460	0,56	0,07
Alange	214	0,08	0,01
Albuera (La)	7.840	3,02	0,36
Alconera	1.782	0,69	0,08
Almendral	13.060	5,03	0,60
Almendralejo	6.980	2,69	0,32
Badajoz	11.500	4,43	0,53
Barcarrota	4.560	1,77	0,21
Bienvenida	12.160	4,69	0,56
Calaverna (La)	7.960	3,07	0,37
Calzadilla de los Barros	1.920	0,74	0,09
Catrapó	760	0,29	0,03
Cerro Lobito	608	0,23	0,03
Corte de Pelea	3.200	1,23	0,15
Feria	13.060	5,03	0,60
Fuente del Arco	2.352	0,91	0,11
Fuente de Cantos	3.040	1,17	0,14
Fuente del Maestro	11.760	4,53	0,55
Hinojosa del Valle	3.504	1,35	0,16
Manchita	9.704	3,74	0,45
Medina de las Torres	5.700	2,20	0,26
Montemolín	3.200	1,23	0,15
Montes (Los)	2.400	0,92	0,11
Morera (La)	618	0,24	0,03
Nogales	560	0,22	0,03
Olivenza	4.000	1,55	0,19
Palomas	4.000	1,55	0,19
Parra (La)	7.992	3,08	0,37
Playón	1.400	0,54	0,06
Puebla del Prior	11.044	4,26	0,51
Ribera del Fresno	2.160	0,83	0,10
Salvaleón	2.880	1,11	0,13
Santa Marta	720	0,28	0,02
Santos de Maimona (Los)	2.060	0,79	0,09
San Francisco	2.760	1,06	0,13
San Jorge de Alor	4.900	1,89	0,23
Solana de los Barros	21.880	8,45	1,01
Torremegías	1.480	0,57	0,07
Torre de Miguel Sesmero	4.000	1,55	0,19
Ventanillas (Las)	18.980	7,32	0,88
Villafranca de los Barros	30.100	11,60	1,39
Villalba de los Barros	4.960	1,91	0,23
Zafra	3.360	1,29	0,16
<b>TOTALES</b>	<b>258.578</b>	<b>99,69</b>	<b>11,97</b>

REGION 7.ª (Suroeste o de Jerez)

Nombre de la Serie	Superficie aproximada Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
Alconera	2.178	0,57	0,10
Alconchel	10.840	2,81	0,50
Badajoz	252	0,06	0,01
Barcarrota	26.040	6,74	1,20
Brovales	43.780	11,34	2,02
Burguillos del Cerro	1.420	0,37	0,07
Cabeza la Vaca	39.480	10,22	1,82
Cuncos	5.000	1,29	0,23
Cheles	560	0,14	0,02
Feria	10.000	2,59	0,46
Fregenal de la Sierra	12.800	3,31	0,59
Higuera la Real	2.740	0,71	0,13
Jerez de los Caballeros	32.180	8,33	1,49
Monesterio	12.500	3,24	0,58
Montemolín	6.448	1,67	0,30
Morera (La)	3.502	0,91	0,16
Oliva de la Frontera	2.720	0,70	0,13
Olienza	1.000	0,26	0,05
Parra (La)	5.328	1,38	0,26
Pozo Campo	5.920	1,53	0,27
Salvaleón	2.400	0,62	0,12
Salvatierra de los Barros	3.940	1,02	0,18
San Jorge de Alor	10.860	2,82	0,50
Segura de León	2.600	0,67	0,12
Valencia del Mombuey	11.800	3,06	0,54
Valencia del Ventoso	3.488	0,90	0,16
Valle de Santa Ana	1.920	0,50	0,09
Valverde de Burguillos	11.820	3,07	0,55
Villanueva del Fresno	102.840	26,64	4,75
Villarreal	633.760	1,76	0,31
Zahinos	560	0,14	0,02
Zafra	1.320	0,34	0,06
<b>TOTALES</b>	<b>384.996</b>	<b>99,71</b>	<b>17,80</b>

**RESUMEN DE LA SUPERFICIE POR REGIONES**

Región	Superficie Has.	TANTO POR CIENTO DE LA SUPERFICIE	
		Regional	Provincial
<b>1.ª Noroeste o de Alburquerque:</b>			
Suma de las series ... ..	186.224	99,78	8,53
Embalses y aluviales ... ..	425	0,22	0,02
<i>Totales</i> ... ..	186.649	100,00	8,55
<b>2.ª Vegas del Guadiana:</b>			
Suma de las series ... ..	316.540	82,44	14,62
Embalses y aluviales ... ..	67.447	17,56	3,11
<i>Totales</i> ... ..	383.987	100,00	17,73
<b>3.ª La Serena:</b>			
Suma de las series ... ..	246.702	96,44	11,39
Embalses y aluviales ... ..	9.110	3,56	0,42
<i>Totales</i> ... ..	255.812	100,00	11,81
<b>4.ª La Siberia Extremeña:</b>			
Suma de las series ... ..	274.894	89,58	12,73
Embalses y aluviales ... ..	31.990	10,42	1,48
<i>Totales</i> ... ..	306.884	100,00	14,21
<b>5.ª Sudeste o de Llerena:</b>			
Suma de las series ... ..	385.946	99,95	17,83
Embalses y aluviales ... ..	208	0,05	0,01
<i>Totales</i> ... ..	386.154	100,00	17,84
<b>6.ª Barros:</b>			
Suma de las series ... ..	258.578	99,69	11,97
Embalses y aluviales ... ..	798	0,31	0,04
<i>Totales</i> ... ..	259.376	100,00	12,01
<b>7.ª Suroeste o de Jerez:</b>			
Suma de las series ... ..	384.996	99,71	17,80
Embalses y aluviales ... ..	1.134	0,29	0,05
<i>Totales</i> ... ..	386.130	100,00	17,85

APÉNDICE N.º 3:

COMARCAS EXTREMEÑAS

en SALAS VILLA, R.: *Crecimiento natural y movilidad de la población en Cáceres, 1960-1975*. Cáceres: Memoria de Licenciatura, UNEX, 1977.

COMARCA 1.

- Albalá del Caudillo	98.-	Hinojal
- Alcuescar	115.-	Malpartida de Cáceres
- Alea del Cano	125.-	Monroy
- Aliseda	126.-	Montánchez
- Arroyomolinos de Montánchez	170.-	Santiago del Campo
- Arroyo de la Luz	177.-	Sierra de Fuentes
- Benquerencia	178.-	Talaván
- Botija	188.-	Torre de Santa María
- Cáceres	192.-	Torremocha
- Cañaverál	193.-	Torreorgaz
- Casar de Cáceres	194.-	Torrequemada
- Casas de Don Antonio	198.-	Valdefuentes
- Casas de Millán	201.-	AValdemcrales
- Garrovillas	217.-	Zarza de Montánchez

COMARCA 2.

- Aldeacentenera	121.-	Miajadas
- Aldea de Trujillo	149.-	Plasenzuela
- Almoharín	153.-	Puerto de Santa Cruz
- Conquista de la Sierra	158.-	Robledillo de Trujillo
- La Cumbre	161.-	Ruanes
- Escurial	163.-	Salvatierra de Santiago
- Garciaz	165.-	Santa Ana
- Herguizuela	166.-	Santa Cruz de la Sierra
- Ibahernando	186.-	Torrecilla de la Tiesa
- Jaraicejo	186.-	Torrecilla de la Tiesa
- Madroñera	195.-	Trujillo
	209.-	Villamesías

COMARCA 3.

- Acehuche	110.-	Mata de Alcántara
- Alcántara	133.-	Navas del Madroño
- Brozas	145.-	Piedras Albas
- Ceclavin	208.-	Villa del Rey
- Estorninos	218.-	Zarza la Mayor

COMARCA 4.

- Carbajo	119.-	Membrío
- Cedillo	162.-	Salorino
- Herrera de Alcántara	169.-	Santiago de Alcántara
- Herrerueta	203.-	Valencia de Alcántara

## COMARCA 5.

- Abertura	87.-	Guadalupe
- Alcollarín	44.-	Cañamero
- Alla	109.-	Logrosán
- Berzocana	112.-	Madrigalejo
- Cabañas del Castillo	134.-	Navezuelas
- Campo Lugar	219.-	Zorita

## COMARCA 6.

- Almaraz	120.-	Mesas de Ibor
- Belvis de Monroy	122.-	Millanes de la Mata
- Berrocalejo	131.-	Navalmoral de la Mata
- Bohonal de Ibor	132.-	Navalvillar de Ibor
- Campillo de Deleitosa	140.-	Peraleda de la Mata
- Carrascalejo	141.-	Peraleda de San Román
- Casas de Miravete	159.-	Robledollano
- Casatejada	160.-	Romangordo
- Castañar de Ibor	173.-	Saucedilla
- Deleitosa	176.-	Serrejón
- Fresnedoso de Ibor	180.-	Talayuela
- Garvín	182.-	Toril
- El Gordo	197.-	Valdecañas de Tajo
- Higuera	199.-	Valdehuncar
- Majadas de Tietar	200.-	Valdelacasa de Tajo

## COMARCA 7.

- Aldeanueva de la Vera	110.-	Losar de la Vera
- Collado de la Vera	111.-	Madrigal de la Vera
- Cuacos de Yuste	157.-	Robledillo de la Vera
- Garganta la Olla	179.-	Taolaveruela
- Guijo de Santa Bárbara	204.-	Valverde de la Vera
- Jaraiz de la Vera	206.-	Viandar de la Vera
- Jarandilla de la Vera	212.-	Villanueva de la Vera

## COMARCA 8.

- Aceituna	136.-	Oliva de Plasencia
- Aldehuela del Jerte	138.-	Pasarón de la Vera
- Arroyomolinos de la Vera	147.-	Piornal
- Barrado	148.-	Plasencia
- Cabezabellosa	154.-	Rebollar
- Cabezuela del Valle	167.-	Santa Cruz de Paniagua
- Cabrero	172.-	Santibañez el Bajo
- Carcaboso	175.-	Serradilla
- Casas del Castañar	181.-	Tejeda de Tietar
- Galisteo	183.-	Tornavacas
- Gargüera	184.-	El Torno
- Jerte	190.-	Torrejón el Rubio
- Malpartida de Plasencia	191.-	Torremenga
- Mirabel	196.-	Valdastillas
- Montehermoso	202.-	Valdeobispo
- Navaconcejo	214.-	Villar de Plasencia

COMARCA 9.

- Abadía	96.- Hervás
- Ahigal	106.- Jarilla
- Aldeanueva del Camino	108.- Ladrillar
- Baños	117.- Marchagaz
- Caminomorisco	124.- Mohedas de Granadailla
- Casar de Palomero	135.- Nuñomoral
- Casares de las Hurdes	137.- Palomero
- Casas del Monte	144.- La Pesga
- Cerezo	146.- Pinofranqueado
- La Garganta	174.- Segura de Toro
- Gargantilla	216.- Zarza de Granadailla
- La Granja	
- Guijo de Granadailla	

COMARCA 10.

.- Acebo	129.- Morcillo
.- Cachorrilla	139.- Pedroso de Acím
.- Cadalso	142.- Perales del Puerto
.- Calzadilla	143.- Pescueza
.- Casas de Don Gomez	150.- Portaje
.- Casillas de Coria	151.- Portezuelo
.- Cilleros	152.- Pozuelo de Zarzón
.- Coria	155.- Riolobos
.- Descargamaría	156.- Robledillo de Gata
.- Eljas	164.- San Martín de Trevejo
.- Gata	171.- Santibañez el Alto
.- Guijo de Coria	185.- Torrecilla de los Angeles
.- Guijo de Galisteo	187.- Torre de Don Miguel
.- Hernán Pérez	189.- Torrejoncillo
.- Holguera	205.- Valverde del Fresno
.- Hoyos	207.- Villa del Campo
.- Huélagá	210.- Villamiel
.- Moraleja	211.- Villanueva de la Sierra
	215.- Villasbuenas de Gata

APÉNDICE N° 4:

COMARCAS DE LA REGIÓN EXTREMEÑA

en *Estudio económico y social de Extremadura*. 3. Población, Anexos.  
Ministerio de Agricultura.

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 12 DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de BADAJOZ

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
7	Alconchel .....	29.097	3.469	4.724	136	4.570	97
13	Atalaya .....	2.271	512	742	121	796	107
16	Barcarrota .....	13.504	6.096	10.099	166	7.898	78
21	Bodonal de la Sierra .....	6.805	2.745	3.081	112	2.753	89
22	Burguillos del Cerro .....	18.751	5.826	7.196	124	8.099	113
24	Cabeza la Vaca .....	6.390	2.743	3.720	126	3.559	96
26	Calera de León .....	6.920	2.225	2.576	116	2.392	93
34	Casas de Reina .....	5.522	976	1.036	106	945	91
42	Chales .....	4.636	1.322	2.387	181	2.400	101
50	Fregenal de la Sierra .....	23.642	9.615	11.716	122	10.498	90
52	Fuente de Cantos .....	24.790	8.507	10.027	118	8.941	89
53	Fuente del Arco .....	11.582	2.023	2.735	135	2.569	94
55	Fuentes de León .....	10.071	4.218	4.965	118	5.001	101
66	Higuera de Vargas .....	6.753	3.220	4.177	130	4.308	103
67	Higuera la Real .....	12.631	4.890	6.099	125	5.345	88
70	Jerez de los Caballeros ...	74.046	10.271	15.966	155	19.268	121
74	Llerena .....	16.229	7.049	8.939	127	8.699	97
81	Medina de las Torres .....	8.738	3.383	3.954	117	3.524	89
85	Monasterio .....	32.563	4.864	7.291	150	8.163	112
86	Montemolin .....	20.518	3.437	4.834	141	4.756	98
93	Oliva de la Frontera .....	14.917	8.348	12.710	152	11.312	89
95	Olivenza .....	42.206	9.066	13.834	153	12.956	94
105	Puebla del Maestre .....	7.799	2.526	3.122	124	2.641	85
110	Reina .....	6.426	852	798	94	850	107
116	Salvaleón .....	7.147	3.135	4.281	136	4.012	94
117	Salvatierra de los Barros ...	7.441	3.812	4.006	105	3.371	84
124	Segura de León .....	10.608	4.026	4.873	121	4.453	91
129	Táliga .....	3.155	987	1.476	150	1.497	101
134	Trasierra .....	5.974	869	1.230	142	1.323	108
140	Valencia del Mombuey ...	7.541	1.688	2.269	134	1.844	81
141	Valencia del Ventoso .....	9.772	4.697	5.787	123	5.292	91
142	Valverde de Burguillos .....	1.873	923	1.211	131	913	75
147	Valle de Matamoras .....	505	1.434	2.168	151	2.031	95
148	Valle de Santan Ana .....	383	1.770	3.066	173	2.751	90
154	Villanueva del Fresno .....	35.548	4.393	6.585	150	6.621	101
159	Zahinos .....	4.516	1.930	3.616	187	3.644	101
	Totales .....	501.270	138.147	187.296	136	179.995	96

Provincia de CACERES

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
7	Albalá del Caudillo	3.799	2.083	3.398	163	3.579	105
10	Alcuéscar	10.890	3.087	4.205	136	4.075	97
12	Aldea del Cano	2.885	1.536	2.102	137	1.819	87
13	Aldea de Trujillo	31	609	1.611	265	1.272	79
18	Aliseda	8.094	1.546	4.673	302	4.538	97
20	Almoharín	9.366	2.879	4.274	148	3.627	85
22	Arroyo de la Luz	12.921	2.094	10.424	147	9.783	94
24	Arroyomolinos de Montánchez	11.567	1.901	2.537	133	2.246	89
28	Benquerencia	1.319	308	505	164	469	93
32	Botija	1.874	604	847	140	744	88
33	Brozas	39.794	5.143	5.960	116	5.634	95
38	Cáceres	176.849	16.933	45.429	268	48.005	106
47	Carbajo	2.695	396	616	156	562	91
50	Casas de Cáceres	12.902	4.291	4.442	115	4.560	92
53	Casas de D. Antonio	3.132	727	1.054	145	808	77
63	Cedillo	6.164	836	1.436	172	1.071	75
67	Conquista de la Sierra	4.197	544	755	139	758	100
70	Cumbre (La)	11.443	1.858	2.986	161	2.400	80
74	Escorial	10.049	1.792	2.650	167	2.066	85
84	Garrovillos	20.415	5.262	6.429	122	5.764	90
95	Herguivuela	4.132	1.102	1.608	146	1.345	84
98	Herrera de Alcántara	12.213	1.013	1.319	130	1.153	87
99	Herreruela	11.369	694	1.204	173	1.103	92
101	Hinojal	6.407	1.384	2.639	191	2.048	78
105	Ibáhemando	7.632	1.241	3.144	253	2.535	81
118	Malpartida de Cáceres	3.373	4.474	5.932	133	5.751	97
122	Membrío	20.870	2.042	2.381	117	2.480	104
128	Monroy	20.254	1.678	2.807	167	2.380	85
129	Montánchez	11.382	4.747	5.217	110	4.190	80
136	Navas del Madroño	11.319	2.861	3.284	115	2.911	89
152	Plasenzuela	3.700	945	1.418	150	1.243	86
156	Puerto de Sta. Cruz	3.393	930	1.096	118	1.040	95
161	Robledillo de Trujillo	4.477	1.440	2.014	140	1.563	78
164	Ruanes	1.510	613	658	107	534	81
165	Salorino	15.705	1.949	2.604	134	2.509	96
166	Salvatierra de Santiago	3.338	1.318	1.630	124	1.282	79
168	Santa Ana	3.553	527	911	173	922	101
169	Santa Cruz de la Sierra	9.443	748	1.178	157	1.059	90
171	Santa Marta de Magasca	4.120	463	1.253	271	983	78
172	Santiago de Alcántara	9.343	1.842	2.338	127	2.363	101
173	Santiago del Campo	7.328	1.146	1.446	126	1.244	86
180	Sierra de Fuentes	2.600	1.698	2.944	173	2.953	100
181	Talaván	9.938	1.665	2.597	156	2.242	86
190	Torrecillas de la Tiesa	13.815	1.459	2.842	195	2.515	88
192	Torre de Santa María	1.888	885	1.548	175	1.376	89
196	Torremocha	6.346	2.018	2.968	147	2.586	87
197	Torreorgaz	2.964	1.130	2.153	191	2.147	100
198	Torrequemada	2.944	1.265	1.749	138	1.168	67
199	Trujillo	68.968	12.512	14.587	117	13.326	91
202	Valdefuentes	2.691	1.874	2.999	160	2.578	86
205	Valdemorales	990	857	906	106	670	74
207	Valencia de Alcántara	59.510	9.417	15.586	166	13.159	84
212	Villar del Rey	5.612	770	901	117	750	83
213	Villamesías	4.595	1.004	1.477	147	1.334	90
221	Zarza de Montánchez	3.747	1.467	2.046	139	1.773	87
Totales		1.376.529	280.142	481.647	172	503.116	104

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 2ª, DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de BADAJOZ

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1930	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
5	Albuera (La)	2.605	820	2.378	290	2.498	105
6	Alburquerque	72.326	9.030	10.852	120	10.054	93
9	Aljucén	1.881	417	826	198	1.005	122
10	Almendral	6.716	3.357	3.559	106	3.164	89
12	Arroyo de San Serván	5.056	1.764	3.423	194	4.144	121
15	Badajoz	154.703	30.899	79.291	257	96.317	121
25	Calamonte	800	2.525	4.064	161	4.500	111
31	Carmonita	3.842	438	1.367	312	1.347	99
32	Carrascalejo (El)	1.285	131	185	141	142	77
37	Codosera (La)	6.914	1.546	3.231	210	3.344	103
38	Cordobilla de Lácara	3.720	1.049	2.123	202	2.167	102
41	Cristina	1.574	472	708	150	840	133
44	Don Benito	55.846	16.565	22.840	138	25.248	111
46	Esparragalejo	1.660	856	1.729	202	1.954	114
58	Garrovilla (La)	3.368	1.318	2.524	192	3.586	142
60	Guareña	22.956	6.731	9.465	143	9.742	103
61	Haba (La)	8.348	2.815	3.332	118	3.201	96
64	Higuera de la Serena	6.112	1.933	3.072	159	3.137	102
72	Lobón	5.629	1.110	2.230	201	3.206	144
79	Manchita	3.657	524	1.024	195	1.074	105
80	Medellín	6.486	1.625	2.061	167	2.326	113
82	Mengabril	4.220	444	764	172	895	117
83	Mérida	85.712	11.168	23.835	213	34.297	144
84	Mirandilla	4.159	1.205	2.630	218	2.291	87
87	Monterrubio de la Serena	31.097	3.218	6.325	197	6.492	103
88	Montijo	12.237	7.644	12.100	158	14.961	124
90	Navá de Santiago	4.389	777	1.758	226	1.958	111
94	Oliva de Mérida	25.568	2.135	3.980	186	3.944	99
103	Puebla de la Calzada	1.414	3.757	6.251	166	6.623	106
107	Puebla de Obando	2.381	1.163	2.939	253	3.027	103
115	Roca de la Sierra (La)	10.858	1.752	3.270	187	3.194	98
119	San Pedro de Mérida	2.223	598	1.026	172	1.179	115
120	Santa Amalia	7.176	2.213	4.398	199	4.521	103
123	San Vicente de Alcántara	27.434	7.722	10.026	129	9.652	96
128	Talavera la Real	6.049	2.567	4.483	175	5.663	126
132	Torremayor	2.100	694	1.193	172	1.731	145
135	Trujillanos	2.043	708	1.183	167	1.347	114
138	Valdetorres	3.712	961	1.580	164	1.876	119
143	Valverde de Leganés	7.105	3.374	5.480	162	4.812	88
145	Valverde de Mérida	5.174	1.332	1.544	116	1.548	100
146	Valle de la Serena	12.098	1.849	5.131	278	4.423	86
155	Villar del Rey	7.465	2.767	4.326	156	8.543	96
160	Zalamea de la Serena	24.576	5.567	8.924	160	8.543	96

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 3ª DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de BADAJOZ

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremento to 1900/50	Población 1960	% Incremento to 1950/60
3	Ahillones .....	2.156	2.414	3.027	125	2.771	92
14	Azuaga .....	49.731	14.192	17.669	124	16.306	92
19	Berlanga .....	12.708	5.040	6.399	127	5.565	87
20	Bienvenida .....	9.800	4.852	7.209	149	5.293	73
29	Campillo de Llerena .....	23.686	2.393	4.963	207	5.100	103
43	Don Alvaro .....	3.159	932	1.194	128	1.159	97
49	Feria .....	7.239	3.307	4.347	131	4.203	97
59	Granja de Torrehermosa .....	15.122	4.908	7.963	162	6.314	79
65	Higuera de Llerena .....	11.296	672	1.712	255	1.786	104
68	Hinojosa del Valle .....	4.542	670	1.481	221	1.263	85
69	Hornachos .....	29.506	4.605	7.326	159	6.275	86
71	Lapa (La) .....	779	488	724	148	612	85
73	Llera .....	7.110	1.553	2.288	147	2.092	91
76	Maguilla .....	9.681	1.610	2.152	134	2.066	96
77	Malcocinado .....	2.640	1.239	2.140	173	1.901	89
89	Morena (La) .....	4.363	896	1.316	147	1.384	105
92	Nogales .....	8.054	1.530	2.421	158	1.936	80
98	Palomas .....	4.054	613	1.241	202	988	80
99	Parra (La) .....	7.902	1.772	2.004	113	2.056	103
101	Peraleda del Zaucejo .....	16.174	764	2.181	285	2.054	94
104	Puebla de la Reina .....	13.154	991	2.079	210	1.875	90
106	Puebla del Prior .....	3.498	485	1.041	215	968	93
112	Retamal .....	9.056	863	2.081	241	1.788	86
131	Torre de Miguel Sesmero .....	5.795	2.053	2.346	114	2.128	91
133	Torremegía .....	2.314	567	1.995	352	1.832	92
136	Usagre .....	23.575	2.821	5.006	177	4.178	83
139	Valencia de las Torres .....	20.705	1.853	3.058	165	2.630	86
144	Valverde de Llerena .....	4.169	1.825	2.614	143	2.395	92
150	Villagarcía de la Torre .....	6.732	2.661	3.414	128	2.885	85
151	Villagonzalo .....	4.071	1.850	2.358	127	2.486	105
162	Zarza de Alange .....	6.297	3.390	5.055	149	5.114	101
Totales .....		329.068	73.809	110.804	150	99.403	90

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 4ª DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de BADAJOZ

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremento to 1900/50	Población 1960	% Incremento to 1950/60
2	Aceuchal .....	6.309	4.226	6.082	144	5.556	91
4	Alange .....	15.954	1.844	3.240	176	3.971	123
8	Alconera .....	3.250	1.143	1.639	143	1.304	80
11	Almendrales .....	16.561	12.587	21.394	170	20.884	98
27	Calzadilla de los Barros .....	5.241	1.193	1.619	136	1.389	86
40	Corte de Peleas .....	4.258	1.058	1.564	148	1.423	91
45	Entrín Bajo .....	978	-	1.131	-	1.194	106
54	Fuente del Maestro .....	17.937	6.928	8.338	120	8.068	97
108	Puebla de Sancho Pérez .....	5.406	2.790	3.861	138	3.827	99
113	Ribera del Fresno .....	18.553	4.467	6.088	136	5.531	91
121	Santa Marta .....	11.912	4.427	5.673	128	5.142	91
122	Santos de Maimona (Las) .....	10.902	6.849	9.353	137	9.565	102
126	Solana de los Barros .....	6.503	745	2.889	388	3.007	104
149	Villafraanca de los Barros .....	10.306	9.954	16.395	165	15.447	94
152	Villalba de los Barros .....	9.198	2.732	3.191	117	2.749	86
158	Zafra .....	6.229	6.136	9.301	152	10.723	115
Totales .....		149.497	67.079	101.758	152	99.780	98

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 5ª DE LA REGIÓN DE EXTREMADURA

Provincia de BADAJOZ

Núm.	Municipio	Superficie Has	Población 1.900	Población 1.950	% incremen to 1900/50	Población 1960	% incremento 1950/60
1	Acedera .....	8.141	180	531	295	860	113
18	Benquerencia de la Serena.....	10.250	2.466	4.361	177	3.767	86
23	Cabeza de Buey .....	46.910	7.566	11.931	158	11.737	98
28	Campanario .....	28.184	7.450	9.494	127	9.660	102
36	Castuera .....	43.345	6.322	10.057	159	10.166	101
39	Coronada (La).....	8.118	2.014	3.396	169	3.511	103
47	Esparragosa del Caudillo .....	21.023	2.533	2.944	116	2.762	94
48	Esparragosa de la Serena .....	2.166	1.337	1.843	138	1.741	94
75	Magaceta .....	7.649	1.553	2.611	168	2.385	91
78	Malpartida de la Serena.....	2.753	1.776	2.228	125	1.802	81
97	Orellana la Vieja .....	3.677	3.105	5.879	189	6.925	118
100	Peñalsordo.....	4.904	2.727	4.507	165	4.374	97
109	Quintana de la Serena .....	11.531	4.809	9.012	187	7.861	87
111	Rena .....	1.028	200	449	225	725	161
114	Risco .....	4.032	261	478	183	518	108
118	Sancti-Spiritus .....	3.270	912	915	100	885	97
125	Siruela .....	20.364	4.016	5.394	134	5.132	95
153	Villanueva de la Serena .....	14.963	13.489	18.391	136	20.812	113
156	Villar de Rena .....	8.231	443	578	130	1.071	185
161	Zarza Capilla .....	9.601	1.670	2.062	123	2.159	105

Provincia de CACERES

2	Abertura .....	6.160	1.124	1.436	128	1.393	97
44	Campo-Lugar .....	7.409	795	1.439	181	1.560	108
124	Miajadas .....	12.123	5.462	9.149	168	8.632	94
<b>Totales .....</b>		<b>285.292</b>	<b>72.210</b>	<b>109.085</b>	<b>151</b>	<b>110.438</b>	<b>101</b>

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 6ª. DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de CACERES

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% incremen to 1900/50	Población 1960	% incremen to 1950/60
9	Alcollarín .....	8.083	867	1.040	120	1.141	110
11	Aldeacentenera .....	10.825	1.953	2.455	126	2.242	91
17	Alía .....	60.215	3.189	5.465	171	4.419	81
29	Berzocana .....	13.329	1.938	1.907	98	1.809	95
31	Bohonal de Ibor .....	4.135	947	1.699	179	1.520	89
34	Cabañas del Castillo .....	10.600	2.152	1.724	80	1.731	100
43	Campillo de Deleitosa .....	2.528	423	614	145	573	93
45	Cañamero .....	15.386	1.975	3.214	163	3.426	107
49	Carrascalejo .....	4.869	977	1.372	140	1.296	94
61	Castañar de Ibor .....	14.693	1.570	2.161	138	2.100	97
71	Deleitosa .....	14.598	1.589	2.275	127	2.260	91
76	Fresnedoso de Ibor .....	5.566	719	1.123	156	967	96
78	Garciaz .....	13.771	1.752	2.848	163	2.298	81
83	Garvín .....	3.803	438	450	103	366	81
90	Guadalupe .....	6.793	3.270	3.926	120	4.079	104
112	Logrosán .....	36.861	4.460	6.581	148	6.595	100
115	Madrigalejo .....	10.071	2.124	4.704	221	5.673	121
116	Madroñera .....	13.991	4.321	5.993	139	5.256	88
123	Mesas de Ibor .....	4.832	705	999	142	1.024	103
135	Navalvillar de Ibor .....	5.454	461	804	174	938	117
137	Navezuelas .....	5.970	-	1.416	-	1.343	95
144	Peraleda de San Román ....	4.636	1.156	1.577	136	1.282	81
162	Robledollano .....	6.249	559	786	141	706	90
182	Talavera la Vieja .....	3.926	845	1.779	211	1.838	103
201	Valdecañas de Tajo .....	1.936	300	375	125	768	205
204	Valdelacasa de Tajo .....	7.398	1.624	2.412	149	2.141	89
217	Villar de Pedroso .....	24.814	1.876	2.476	132	2.310	93
223	Zorito .....	19.998	4.496	6.482	144	5.718	88

Provincia de BADAJOZ

17	Baterno .....	6.207	398	608	153	565	93
30	Capilla .....	14.492	685	882	129	672	76
33	Casas de Don Pedro .....	14.228	1.819	4.167	229	4.002	96
35	Castilblanco .....	12.456	2.288	3.332	146	3.458	104
51	Fuenteblanca de los Montes .	19.003	1.840	3.176	173	3.660	115
56	Garbayuela .....	8.301	625	1.149	184	1.187	103
57	Garlitas .....	12.924	797	1.565	196	1.601	102
62	Helechosa .....	30.907	851	2.284	268	2.131	93
63	Herrera del Duque .....	28.288	3.868	5.865	175	6.254	107
91	Navalvillar de Pela .....	24.840	3.609	6.378	178	6.963	109
96	Orellano de la Sierra .....	1.700	879	1.368	156	1.216	89
102	Puebla de Alcocer .....	30.207	2.891	4.179	145	3.326	80
127	Talarrubias .....	33.333	3.023	5.685	188	6.398	113
130	Tamurejo .....	2.931	604	1.002	166	1.002	100
137	Valdecaballeros .....	9.319	1.093	1.709	156	1.773	104
157	Villarta de los Montes .....	12.440	1.577	2.082	132	2.005	96
Totales .....		596.906	73.533	114.088	155	112.035	98

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, DE LA COMARCA 7ª. DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de CACERES

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
19	Almaraz .....	3.383	986	1.048	106	2.039	195
27	Belvis de Monroy .....	4.457	1.041	1.049	101	1.935	184
30	Berrocalejo .....	1.420	757	1.073	142	832	76
58	Casas de Miravete .....	5.252	586	858	146	731	85
59	Casatejada .....	11.392	1.850	2.305	125	2.535	110
86	Gordo (El) .....	7.957	1.133	1.930	170	1.432	74
100	Higuera .....	4.083	393	549	140	433	79
106	Jaraicejo .....	18.023	1.968	2.636	134	2.189	83
117	Majadas .....	5.308	518	1.030	199	1.321	128
125	Millanes .....	1.785	300	642	214	630	98
134	Navalmoral de la Mata .....	16.075	4.504	7.273	161	9.073	125
143	Peraleda de la Mata .....	9.271	2.277	3.370	148	3.097	92
163	Romangordo .....	3.960	705	770	109	664	86
176	Saucedilla .....	6.039	335	699	209	880	126
179	Serrejón .....	12.172	1.516	1.535	101	1.328	87
184	Talayuela .....	27.185	417	1.387	333	2.343	169
186	Toril .....	15.108	138	337	244	775	230
194	Torrejón el Rubio .....	22.997	899	2.218	247	1.965	89
203	Valdehúncar .....	2.493	561	717	128	574	80
Totales .....		178.360	20.884	31.426	150	34.776	111

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 89. DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de CACERES

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Pob acción 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
4	Aceuche	9.183	1.768	2.280	129	2.069	91
8	Alcántara	54.505	3.248	4.151	128	3.564	86
16	Aldehuela del Jerte	1.155	172	276	160	350	127
21	Arco	1.013	85	42	49	36	86
39	Cachorrilla	4.137	425	441	104	408	93
41	Calzadilla	7.534	1.187	1.629	137	1.636	101
46	Zafraval	5.763	2.418	2.776	115	2.358	85
48	Carcaboso	2.013	358	713	199	1.004	141
54	Casas de Don Gómez	3.115	586	676	115	728	108
57	Casas de Millán	15.342	1.611	2.053	127	1.984	97
60	Casillas de Coria	6.073	1.039	1.566	151	1.536	98
62	Ceclavín	16.116	5.023	5.378	107	4.778	89
65	Cilleros	20.822	2.708	4.163	154	3.433	82
66	Collado	4.575	271	346	128	1.603	463
68	Coria	10.640	3.142	5.368	171	8.204	153
75	Estorninos	948	258	266	103	193	73
77	Galisteo	8.079	1.064	1.426	134	3.533	248
82	Gargüera	5.152	441	840	190	680	81
89	Grimaldo	1.803	-	206	-	203	99
91	Guijo de Coria	7.373	756	912	121	889	97
92	Guijo de Galisteo	6.164	826	854	103	858	100
102	Holguera	3.701	889	1.192	134	1.185	99
104	Huélaga	1.045	167	226	135	312	138
119	Malpartida de Plasencia	37.268	3.583	7.425	207	8.114	109
121	Mata de Alcántara	3.358	947	1.558	165	1.353	87
126	Mirabel	4.999	1.141	2.163	190	2.236	103
130	Montehermoso	9.511	2.979	4.994	168	6.006	120
131	Moraleja	14.680	1.978	4.018	203	8.248	205
132	Morcillo	1.735	215	414	193	381	92
139	Oliva de Plasencia	9.048	1.225	1.437	117	1.374	96
141	Passarón	3.845	1.680	1.845	110	1.378	75
142	Pedroso de Acím	3.239	691	556	80	525	94
146	Pescueza	5.296	661	736	111	653	89
148	Piedras Albas	453	1.019	1.474	145	1.161	79
151	Plasencia	22.094	8.208	18.203	222	21.297	117
153	Portaje	9.898	1.230	1.428	116	1.394	98
154	Portezuelo	12.563	632	804	127	891	111
158	Ríolobos	5.182	1.321	1.714	130	1.894	111
178	Serradilla	25.812	2.668	4.907	184	4.515	92
185	Tejada de Tiétar	5.013	705	1.522	216	1.794	118
193	Torrejoncillo	9.061	5.424	5.514	102	5.499	100
195	Torremenga	1.189	354	742	207	1.005	137
206	Valdeobispo	4.203	993	1.245	125	1.525	122
222	Zarza la Mayor	16.718	3.681	4.535	123	3.876	85
Totales		401.418	69.777	104.996	150	116.663	111

EVOLUCION DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 9ª. DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de CACERES

Núm.	Municipios	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
1	Abadía .....	4.556	439	632	144	506	80
14	Aldeanueva de la Vera .....	3.753	1.841	3.667	199	4.005	109
15	Aldeanueva del Camino .....	1.976	1.842	2.108	114	1.921	91
23	Arroyolinos de la Vera .....	2.502	734	1.244	169	1.272	102
25	Baños .....	2.219	1.807	1.502	83	1.433	95
26	Barrado .....	1.955	609	886	145	917	103
35	Cabezabellosa .....	3.325	804	1.145	142	927	81
36	Cabezuela del Valle .....	6.466	1.820	2.820	155	2.613	93
37	Cabrero .....	692	408	761	187	662	87
55	Casas del Castañar .....	2.572	859	1.353	158	1.218	90
56	Casas del Monte .....	2.731	1.035	1.193	115	1.078	90
69	Cuacos de Yuste .....	5.227	1.177	1.691	144	1.826	108
79	Garganta (La) .....	2.339	1.303	1.492	115	1.293	87
80	Garganta la Olla .....	4.928	1.545	2.089	135	2.055	98
81	Gargantilla .....	2.112	883	967	110	971	100
87	Granadilla .....	8.551	811	1.113	137	471	42
88	Granja (La) .....	1.527	681	724	106	663	92
94	Guijo de Santa Bárbara .....	3.508	840	1.039	124	865	83
97	Hervás .....	6.019	4.774	4.740	99	4.352	92
107	Jaraiz de la Vera .....	6.252	3.438	6.538	190	8.130	124
108	Jarandilla .....	6.258	1.951	3.316	170	3.626	109
109	Jarilla .....	2.808	645	616	96	538	87
110	Jerte .....	5.240	1.297	1.980	153	1.880	95
113	Losar de la Vera .....	8.229	1.873	3.430	183	3.693	108
114	Madrigal de la Vera .....	4.324	903	2.687	298	2.899	108
133	Navaconcejo .....	5.047	1.260	2.369	188	2.213	93
150	Piornal .....	3.665	1.174	2.263	193	2.096	93
157	Rebollar .....	1.126	-	413	-	394	95
160	Robledilla de la Vera .....	1.215	482	868	180	855	99
177	Segura del Toro .....	1.536	387	458	118	358	78
183	Talaveruela .....	2.294	726	873	120	872	100
187	Tomayocas .....	7.679	1.554	2.292	147	1.879	82
188	Torno (El) .....	1.889	1.209	1.846	153	1.584	86
200	Valdastillas .....	861	559	436	78	495	114
208	Valverde de la Vera .....	4.832	1.078	1.538	143	1.308	85
210	Víandar de la Vera .....	2.707	567	765	135	744	97
216	Villanueva de la Vera .....	13.205	2.249	3.765	167	3.597	96
218	Villar de Plasencia .....	2.523	791	1.047	132	900	86
220	Zorza de Granadilla .....	5.709	1.783	2.080	117	2.260	109
	Totales .....	197.612	48.138	70.746	147	69.369	98

EVOLUCIÓN DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS, EN LA COMARCA 109. DE LA REGION DE EXTREMADURA

Provincia de CACERES

Núm.	Municipio	Superficie Has.	Población 1900	Población 1950	% Incremen to 1900/50	Población 1960	% Incremen to 1950/60
3	Acebo .....	5.740	1.713	2.855	167	2.251	79
5	Aceituna .....	4.005	633	772	122	809	105
6	Ahigal .....	5.239	1.768	2.347	133	2.522	107
40	Cadalzo .....	783	749	1.017	136	998	98
42	Caminomorisco .....	15.029	964	1.852	192	1.997	108
51	Casar de Palomero .....	3.752	1.614	2.148	133	2.225	104
52	Casares de las Hurdes .....	2.186	381	922	242	1.051	114
64	Cerezo .....	1.805	264	405	153	422	104
72	Descargamaría .....	4.994	839	774	92	723	93
73	Eljas .....	3.178	1.750	2.234	128	1.837	82
85	Gata .....	9.355	2.335	2.585	111	2.967	115
93	Guijo de Granadilla .....	7.455	1.219	1.584	130	1.543	97
96	Hernán-Pérez .....	3.635	484	686	142	698	102
103	Hoyos .....	1.524	1.639	1.631	100	1.575	97
111	Ladrillar .....	5.331	919	1.161	126	1.322	114
120	Marchagaz .....	948	360	507	141	521	103
127	Mohedas .....	4.805	803	1.137	142	1.226	108
138	Nuñomoral .....	9.662	1.082	2.279	211	2.653	116
140	Palomero .....	2.082	587	740	126	787	106
145	Perales del Puerto .....	3.647	1.223	1.816	148	1.756	97
147	Pesga (La) .....	2.066	584	1.031	177	1.269	123
149	Pinofrancuado .....	14.890	1.093	2.023	185	2.343	116
155	Pozuelo de Zarzón .....	4.698	1.351	1.290	95	1.287	100
159	Robledillo de Gata .....	3.158	599	536	89	502	94
167	San Martín de Trevejo .....	2.382	1.655	1.666	101	1.461	88
170	Santa Cruz de Paniagua .....	8.348	733	1.142	156	1.026	90
174	Santibañez el Alto .....	10.127	973	1.162	119	1.086	93
175	Santibañez el Bajo .....	4.652	1.197	1.664	139	1.822	109
189	Torrecillas de los Angeles .....	4.333	491	837	170	1.074	128
191	Torre de Don Miguel .....	1.164	1.719	1.590	92	1.364	86
209	Valverde del Fresno .....	19.611	2.020	4.451	220	4.193	94
211	Villa del Campo .....	5.719	1.249	1.416	113	1.330	94
214	Villamiel .....	7.214	1.770	2.229	126	1.973	87
215	Villanueva de la Sierra .....	4.376	1.257	1.543	123	1.519	99
219	Villasbuenas de Gata .....	4.651	674	979	145	1.070	109
Totales .....		149.289	38.691	53.011	137	53.202	100

APÉNDICE N° 5:

COMARCAS EXTREMEÑAS

en CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75)*. Mérida: Centro Regional de Extremadura de la UNED, 1986.

CLASIFICACION COMARCAL DE EXTREMADURA.

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE CACERES: (13 partidos y 219 municipios):

1.-ALTIPLANICIE TRUJILLANO-CACEREÑA (3 partidos y 42 municipios):

-Partido Judicial de Cáceres (9 municipios): Cáceres, Aldeanueva del Cano, Aliseda, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes, Torreorgaz y Torquemada.

-Partido Judicial de Garrovillas (11 municipios): Acehuche, Cañaveral, Casas de Millán, Garrovillas, Hinojal, Monroy, Navas del Madroño, Pedroso de Acím, Portezuelo, Santiago del Campo y Talaván.

-Partido Judicial de Trujillo (22 municipios): Aldeacentenera, Aldea de Trujillo, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Deleitosa, Escorial, Garcías, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicejo, Madroñeras, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta de Magasca, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo y Villamesías.

2.-PLASENCIA Y LAS VEGAS DE CORIA (2 partidos y 46 municipios):

-Partido Judicial de Coria (18 municipios): Cachorrilla, Calzadilla, Casas de D. Gómez, Casillas de Coria, Coria, Guijo

de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélagá, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portaje, Pozuelo de Zarzón, Riobos, Torrejoncillo, Villa del Campo y Villanueva de la Sierra.

-Partido Judicial de Plasencia (28 municipios): Aldehuela del Jerte, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabezabellosa, Cabezuela del Valle, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera, Jerte, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Navaconcejo, Oliva de Plasencia, Piornal, Plasencia, Rebollar, Santibañez el Bajo, Serradilla, Tejeda del Tietar, Tornavacas, El Torno, Torrejón el Rubio, Valdastillas, Valdeobispo, y Villar de Plasencia.

3.-VALLE DEL AMBROZ, HURDES Y TRAS-SIERRA (1 partido y 26 municipios):

-Partido Judicial de Hervás (26 municipios). Valle del Ambroz (15 municipios): Abadía, Ahigal, Aceituna, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casar de Palomero, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Marchagaz, Mohedas, Palomero, La Pesga, Santa Cruz de Paniagua y Zarza de Granadilla. Tras-sierra (6 municipios): Casas del Monte, La Garganta, Hervás, Jarilla, Segura de Toro y Gargantilla. Las Hurdes (5 municipios): Caminomorisco, Casares de las Hurdes, Ladrillar, Nuñomoral y Pinofranqueado.

4.-SIERRA DE GATA (1 partido y 17 municipios):

-Partido Judicial de Hoyos (17 municipios): Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Hoyos, Perales del Puerto, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibañez el Alto, Torrecillas de los Angeles, Torre de D.

Miguel, Valverde del Fresno, Villamiel y Villasbuenas de Gata.

5.-LA VERA Y SIERRA DE GREDOS (1 partido y 16 municipios):

-Partido Judicial de Jarandilla (16 municipios): Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasaron de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera y Jarandilla.

6.-LAS VILLUERCAS Y EL VALLE DEL GUADARRANQUE (1 partido y 12 municipios):

-Partido Judicial de Logrosán (12 municipios): Alía, Abertura, Alcollarín, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campo Lugar, Cañamero, Guadalupe, Logrosán, Madrigalejo, Navezuelas y Zorita.

7.-SIERRA DE MONTANCHEZ (1 partido y 14 municipios):

-Partido Judicial de Montánchez (14 municipios): Albalá del Caudillo, Alcuescar, Almoharín, Arroyomolinos de Montánchez, Benquerencia, Botija, Casas de D. Antonio, Montánchez, Torre de Santa María, Salvatierra de Santiago, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez.

8.-CAMPO ARAÑUELO, VALLE DEL TIERRA Y LLANOS DE NAVALMORAL DE LA MATA (1 partido y 30 municipios):

-Partido Judicial de Navalmoral de la Mata (30 municipios): Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Campillo

de Deleitosa, Carrascalejo, Casas de Miravete, Casatejada, Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Galvín, El Gordo, Higuera, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalморal de la Mata, Navalvillar de Ibor, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Robledo-Llano, Romangordo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Toril, Valdecañas del Tajo, Valdehúncar, Valdelacasa del Tajo y Villar del Pedroso.

9.-VALENCIA DE ALCANTARA (1 partido y 8 municipios):

-Partido Judicial de Valencia de Alcántara (8 municipios): Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara.

10.-PENILLANURA DEL SALOR (ALCANTARA) (1 partido y 8 municipios):

-Partido Judicial de Alcántara (8 municipios): Alcántara, Brozas, Ceclavín, Estorninos, Mata de Alcántara, Piedras Albas, Villa del Rey y Zarza la Mayor.

COMARCAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (15 partidos y 162 municipios):

1.-BALDIOS DE ALBURQUERQUE (1 partido y 6 municipios):

-Partido Judicial de Alburquerque (6 municipios): Alburquerque, La Codosera, Puebla de Obando, La Roca de la Sierra, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey.

2.-TIERRA DE BARROS (1 partido y 15 municipios):

-Partido Judicial de Almendralejo (15 municipios): Aceuchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Nogales, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros.

3.-LOS LLANOS DE OLIVENZA (1 partido y 9 municipios):

-Partido Judicial de Olivenza (9 municipios): Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, Olivenza, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno.

4.-SIERRA DE JEREZ (4 partidos y 37 municipios):

-Partido Judicial de Jerez de los Caballeros (9 municipios): Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia de Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahínos.

-Partido Judicial de Zafra (11 municipios): Alconera, Burguillos del Cerro, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, Medina de las Torres, La Morera, La Parra, Puebla de Sancho Pérez, Los Santos de Maimona y Zafra.

-Partido Judicial de Fregenal de la Sierra (7 municipios): Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Fregenal de la Sierra, Fuentes de León, Higuera la Real, Segura de León y Valverde de Burguillos.

-Partido Judicial de Fuente de Cantos (10 municipios): Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso.

5.-LA CAMPIÑA O LLERENA (1 partido y 18 municipios):

-Partido Judicial de Llerena (18 municipios): Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de las Torres.

6.-LA SIBERIA EXTREMEÑA (2 partidos y 23 municipios).

-Partido Judicial de Herrera del Duque (11 municipios): Casas de Don Pedro, Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa, Herrera del Duque, Siruela, Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes.

-Partido Judicial de Puebla de Alcocer (12 partidos): Baterno, Capilla, Esparragosa del Caudillo, Garlitos, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Peñalsordo, Puebla de Alcocer, Risco, Santi-Spiritus y Zarza Capilla.

7.-LA SERENA (2 partidos y 18 municipios):

-Partido Judicial de Castuera (11 municipios): Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Castuera, Esparragosa de la

Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peraleda de Zaucejo o Zaucejo, Quintana de la Serena, Valle de Serena y Zalamea de la Serena.

-Partido Judicial de Villanueva de la Serena (7 municipios): Acedera, Campanario, La Coronada, La Haba, Magacela, Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

8.-VEGAS BAJAS DEL GUADIANA (2 partidos y 27 municipios):

-Partido Judicial de Badajoz (3 municipios): La Albuera, Badajoz y Talavera la Real.

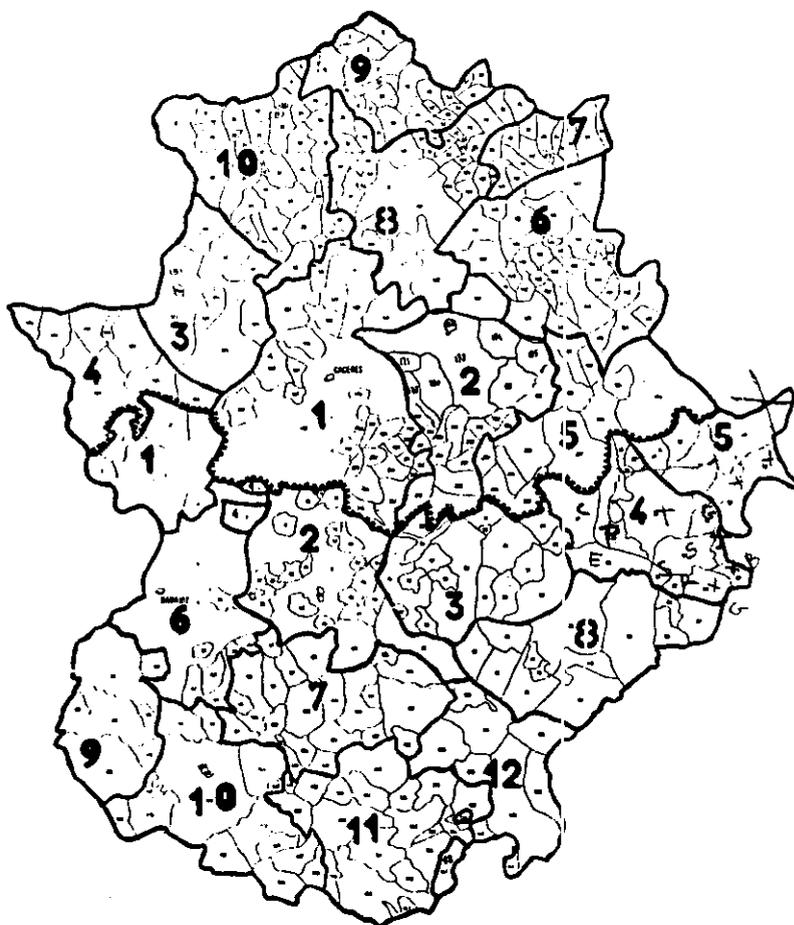
-Partido Judicial de Mérida (24 municipios): Alange, Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla de Lácara, Don Alvaro, Esparragalejo, La Garrovilla, Labón, Mérida, Mirandilla, Montijo, La Nava de Santiago, Oliva de Mérida, Puebla de la Calzada, San Pedro de Mérida, Torremayor, Torremejías, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo y Zarza de Alange.

9.-VEGAS ALTAS DEL GUADIANA (1 partido y 9 municipios):

-Partido Judicial de Don Benito (9 municipios): Cristina, Don Benito, Guareña, Manchita, Medellín, Mengabril, Rena, Santa Amalia y Valdetorres.

APÉNDICE N° 6

COMARCAS DE EXTREMADURA. DIVISIÓN  
COMARCAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1977



EXTREMADURA

División Comarcal del Ministerio de Agricultura: 1977

Comarca 1:

Albalá del Caudillo  
 Alcuéscar  
 Aldea del Cano  
 Aliseda  
 Arroyo de la Luz  
 Arroyomolinos Montánchez  
 Benquerencia  
 Botija  
 Cáceres  
 Cañaveral  
 Casar Cáceres  
 Casas D. Antonio  
 Casas Millán  
 Garrovillas

Hinojal  
 Malpartida Cáceres  
 Montánchez  
 Monroy  
 Santiago Campo  
 Talaván  
 Sierra de Fuentes  
 Torre de Santa María  
 Torrequemada  
 Torreorgaz  
 Torremocha  
 Valdemorales  
 Valdefuentes  
 Zarza de Montánchez

Comarca 2:

Aldeacentenera  
 Aldea Trujillo  
 Almoharín  
 Conquista Sierra  
 Cumbre, La  
 Escurial  
 Garciaz  
 Herguijuela  
 Ibahernando  
 Jaraicejo  
 Madroñera  
 Miajadas

Plasenzuela  
 Puerto Santa Cruz  
 Robledillo Trujillo  
 Ruanes  
 Salvatierra Santiago  
 Santa Cruz Sierra  
 Santa Ana  
 Santa Marta Magasca  
 Torreclilla de la Tiesa  
 Trujillo  
 Villamesías

Comarca 3:

Acehucho  
 Alcántara  
 Brozas  
 Ceclavín  
 Mata Alcántara

Navas Madroño  
 Piedras Albas (agr. Alcántara)  
 Villa del Rey  
 Zarza la Mayor

Comarca 4:

Carbajo  
 Cedillo  
 Herrerueta  
 Herrera Alcántara

Membrío  
 Salorino  
 Santiago Alcántara  
 Valencia Alcántara

Comarca 5:

Abertura  
 Alcollarín  
 Alfa  
 Berzocana  
 Cabañas Castillo  
 Campolugar

Cañamero  
 Guadalupe  
 Logrosán  
 Madrigalejo  
 Navezuelas  
 Zorita

Comarca 6:

Almaraz  
 Belvis Monroy  
 Berrocalejo  
 Bohonal de Ibor  
 Campillo Deleitosa  
 Carrascalejo  
 Casas Miravete  
 Casatejada  
 Castañar Ibor  
 Deleitosa  
 Fresnedoso Ibor  
 Garvín  
 Gordo, El  
 Higuera  
 Majadas Tiétar  
 Mesas Ibor

Millanes Mata  
 Navalvillar Ibor  
 Navalmoral Mata  
 Peraleda San Román  
 Peraleda Mata  
~~Saucedilla~~  
 Romangordo  
 Robledollano  
 Saucedilla  
 Serrejón  
 Talayuela  
 Toril  
 Valdecañas  
 Valdelacasa de Tajo  
 Valdehuncar  
 Villar del Pedroso

Comarca 7:

Aldeanueva Vera  
 Collado Vera  
 Cuacos Yuste  
 Garganta Olla  
 Guijo Santa Bárbara  
 Jarandilla Vera  
 Jaraíz Vera

Losar Vera  
 Madrigal Vera  
 Robledillo Vera  
 Talaveruela  
 Valverde Vera  
 Viandar Vera  
 Villanueva Vera

Comarca 8:

Aceituna  
 Aldehuela Jerte  
 Arroyomolinos Vera  
 Barrado  
 Cabrero  
 Cabezuela Valle  
 Cabezabellosa  
 Carcaboso  
 Casas Castañar  
 Galisteo  
 Gargüera  
 Jerte  
 Malpartida Plasencia  
 Mirabel  
 Montehermoso  
 Navaconcejo

Oliva Plasencia  
 Pasarón Vera  
 Plasencia  
 Piornal  
 Rebollar  
 Santa Cruz Paniagua  
 Santibáñez el Bajo  
 Serradilla  
 Tornavacas  
 Tejeda Tiétar  
 Torno, El  
 Torremenga  
 Torrejón el Rubio  
 Valdecastilla  
 Valdeobispo  
 Villar Plasencia

Comarca 9:

Abadía -  
 Ahigal -  
 Aldeanueva Camino -  
 Baños  
 Caminomorisco  
 Casares de Hurdes  
 Casar Palomero  
 Casas del Monte  
 Cerezo  
 Garganta, La  
 Gargantilla  
 Granja, La

Guijo Granadilla  
 Hervás  
 Jarilla  
 Ladrillar  
 Marchagaz  
 Mohedas Granadilla  
 Nuñomoral  
 Palomero  
 Pega, La  
 Pinofranqueado  
 Segura de Toro  
 Zarza de Granadilla

Comarca 10:

Acebo  
Cachorrilla  
Cadalso  
Calzadilla  
Casas de D. Gómez  
Casillas de Coria  
Cilleros  
Coria  
Descargamaría  
Eljas  
Gata  
Guijo de Coria  
Guijo de Galisteo  
Hernán Pérez  
Holguera  
Huélaga  
Hoyos  
Moraleja  
Morcillo

Pedroso de Acim  
Pescueza  
Perales Fuerto  
Pozuelo de Zarzón  
Portezuelo  
Portaje  
Robledillo de Gata  
Riolobos  
S. Martín de Trevejo  
Santibáñez el Alto  
Torrecilla de los Angeles  
Torre D. Miguel  
Torrejuncillo  
Valverde del Fresno  
Villa del Campo  
Villamie  
Villanueva de la Sierra  
Villasbuenas de Gata

BADAJOS

Comarca 1:

Alburquerque  
Codosera, La  
Puebla de Obando

Roca de la Sierra, La  
S. Vicente Alcántara  
Villar del Rey

Comarca 2:

Alange  
Aljucén  
Arroyo S. Serván  
Calamonte  
Carmonita  
Carrascalejo, El  
Cordobilla de Lácara  
Don Alvaro  
Esparragalejo  
Garrovilla, La  
Lobón  
Mérida

Mirandilla  
Montijo  
Nava Santiago, La  
Oliva de Mérida  
Puebla de la Calzada  
S. Pedro de Mérida  
Torremayor  
Torremejía  
Trujillanos  
Valverde de Mérida  
Villagonzalo  
Zarza de Alange

Comarca 3:

Acedera  
Campanario  
Coronada, La  
Cristina  
Don Benito  
Guareña  
Haba, La  
Magacela  
Manchita

Medellín  
Mengabril  
Orellana Sierra  
Orellana la Vieja  
Rena  
Santa Amalia  
Valdeorres  
Villanueva de la Serena  
Villar de Rena

Comarca 4:

Baterna  
Casas de D. Pedro  
Esparragosa Caudillo  
Garbayuela  
Garlito  
Navalvillar de Pela

Puebla de Alcocer  
Risco  
Sancti Spiritus  
Siruela  
Talarubias  
Tamurejo

Comarca 5:

Castilblanco  
Fuenlabrada Montes  
Helechosa Montes

Herrera del Dulque  
Valdecaballeros  
Villarta de los Montes

Comarca 6:

Albuera, La  
Almendral  
Badajoz  
Corte de Peleas

Entrín Bajo  
Nogales  
Talavera la Real  
Torre de Miguel Sesmero

Comarca 7:

Acehuchal  
 Alconera  
 Almendralejo  
 Feria  
 Fuente Maestre  
 Hinojosa del Valle  
 Hornachos  
 Lapa, La  
 Llera  
 Morera, La  
 Palomas  
 Parra, La

Puebla del Prior  
 Puebla de Reina  
 Puebla Sancho Pérez  
 Rivera del Fresno  
 Salvatierra Barros  
 Santa Marta  
 Santos de Maimona, Los  
 Solana de los Barros  
 Villafranca de los Barros  
 Villalba de los Barros  
 Zafra

Comarca 8:

Benquerencia  
 Cabeza de Buey  
 Capilla  
 Castuera  
 Esparragosa Serena  
 Higuera Serena  
 Malpartida Serena

Monterrubio Serena  
 Peñalsordo  
 Quintana Serena  
 Valle de la Serena  
 Zafra de la Serena  
 Zarza Capilla

Comarca 9:

Alconchel  
 Cheles  
 Higuera de Vargas  
 Olivenza

Taliga  
 Valverde de Leganés  
 Villanueva del Fresno

Comarca 10:

Barcarrota  
 Bodonal Sierra  
 Burguillos Cerro  
 Cabeza de Vaca  
 Fregenal Sierra  
 Fuentes de León  
 Higuera Real  
 Jerez Caballeros

Oliva Frontera  
 Salvaleón  
 Segura de León  
 Valencia de Mombuey  
 Valverde de Burguillos  
 Valle Matamoros  
 Valle de Santa Ana  
 Zahínos

Comarca 11:

Atalaya  
 Bienvenida  
 Calera de León  
 Calzadilla Barros  
 Casas Reina  
 Fuente de Cantos  
 Fuente del Arco  
 Higuera de Llerena  
 Llerena

Medina de Torres  
 Monesterio  
 Montemolín  
 Puebla del Maestre  
 Reina  
 Trasierra  
 Usagre  
 Valverde del Ventoso  
 Villagarcía de Torres

Comarca 12:

Ahillones  
 Azuaga  
 Berlanga  
 Campillo Llerena  
 Granja Torrehermosa  
 Maguilla

Malcocinado  
 Peralada de Zaucejo  
 Retamar de Llerena  
 Valencia de Torres  
 Valverde de Llerena

APÉNDICE N° 8

COMARCAS AGRÍCOLAS Y COMARCAS GANADERAS

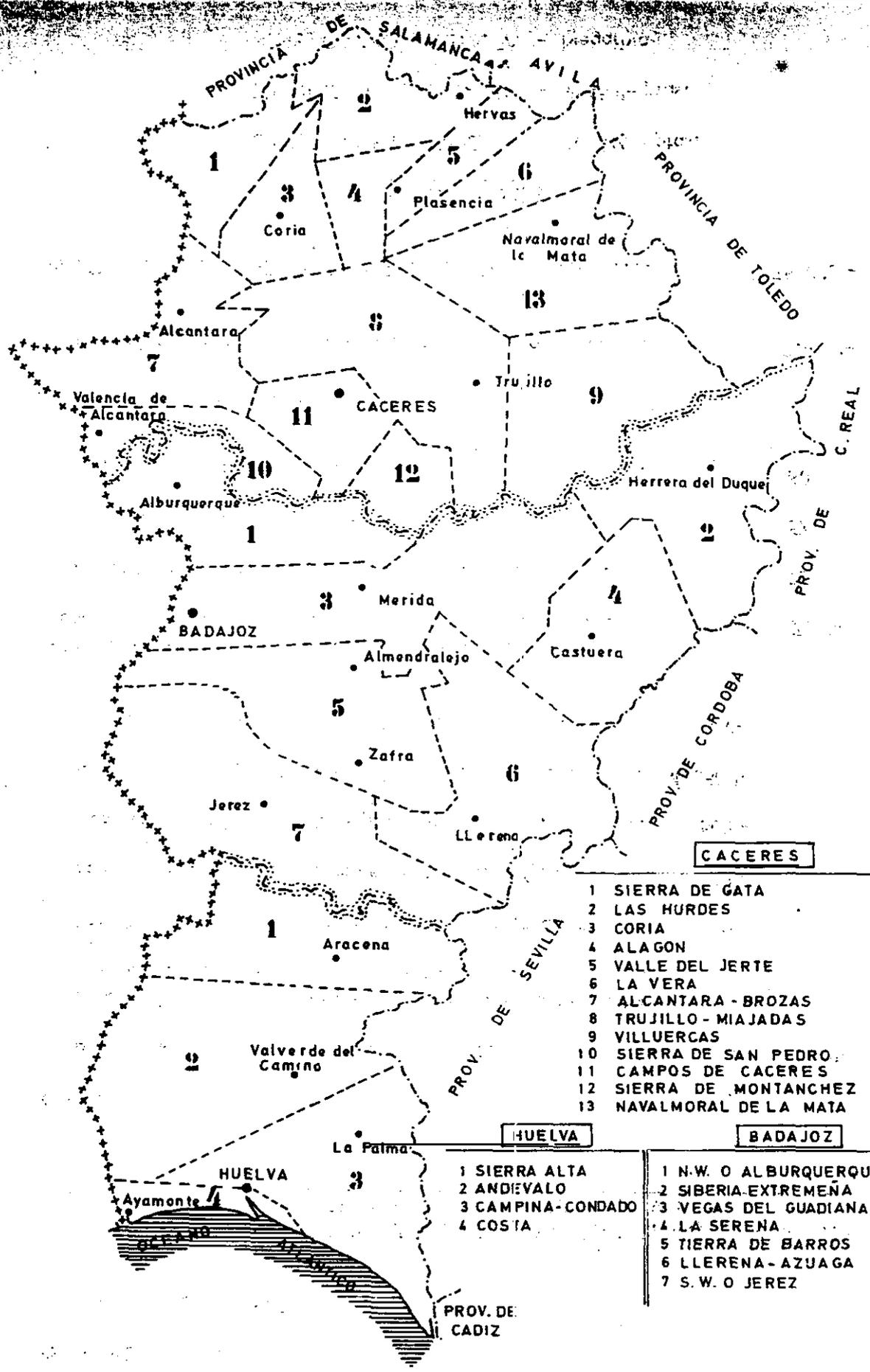
en GONZÁLEZ-GUTIERREZ, M.; BERBA MONGE, A.M. y MIGUELEZ BECERRA, J.J.: "Caracterización agrícola-ganadera de Extremadura", *Alcántara*, n° 27, 1992.

**CARACTERIZACION DE LAS COMARCAS  
SEGUN SU APTITUD AGRICOLA O GANADERA (1982)**

	TERRAS LABRADAS	TERRAS NO LABRADAS	S.A.U.	CARACTERIZACION
Cáceres .....	133.126	240.294	202.866	Ganadera
Trujillo .....	70.2921	61.04	134.087	Ganadera
Brozas .....	49.771	108.235	112.796	Ganadera
V. Alcántara .....	28.561	109.308	57.202	Ganadera
Logrosán .....	68.297	132.578	98.381	Ganadera
Navalmoral .....	72.169	174.608	107.351	Ganadera
Jaraíz .....	15.738	55.569	32.602	Ganadera
Plasencia .....	62.885	162.064	105.039	Ganadera
Hervás .....	21.306	96.027	34.795	Ganadera
Coria .....	81.032	151.517	119.395	Ganadera
Alburquerque .....	37.043	92.796	67.979	Ganadera
Mérida .....	123.938	92.796	67.979	Ganadera
D. Benito .....	127.529	68.736	167.913	Agrícola
P. Alcocer .....	66.241	115.418	107.864	Agrícola
H. Duque .....	18.670	93.743	57.627	Ganadera
Badajoz .....	136.088	50.609	150.273	Ganadera
Almendralejo .....	144.141	68.514	170.718	Agrícola
Castuera .....	88.866	130.431	173.081	Agrícola
Olivenza .....	41.164	81.336	71.156	Ganadera
Jerez .....	47.794	165.536	82.960	Ganadera
Llerena .....	110.279	105.470	139.349	Agrícola
Azuaga .....	97.242	68.587	122.073	Agrícola

APÉNDICE N° 9:

COMARCAS AGRARIAS DEL  
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE  
EXTREMADURA Y HUELVA, 1976



- CACERES**
- 1 SIERRA DE GATA
  - 2 LAS HURDES
  - 3 CORIA
  - 4 ALAGON
  - 5 VALLE DEL JERTE
  - 6 LA VERA
  - 7 ALCANTARA - BROZAS
  - 8 TRUJILLO - MIAJADAS
  - 9 VILLUERCAS
  - 10 SIERRA DE SAN PEDRO
  - 11 CAMPOS DE CACERES
  - 12 SIERRA DE MONTANCHEZ
  - 13 NAVALMORAL DE LA MATA

- HUELVA**
- 1 SIERRA ALTA
  - 2 ANDEVALO
  - 3 CAMPINA-CONDADO
  - 4 COSTA

- BADAJOS**
- 1 N.W. O ALBURQUERQUE
  - 2 SIBERIA-EXTREMEÑA
  - 3 VEGAS DEL GUADIANA
  - 4 LA SERENA
  - 5 TIERRA DE BARROS
  - 6 LLERENA-AZUAGA
  - 7 S.W. O JEREZ

CONSEJO ECONOMICO SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA

GAB. TECNICO	P. HERNANDEZ
FECHA	VI / 76
Nº	

COMARCAS AGRARIAS

APÉNDICE N° 10

POBLADOS DE COLONIZACIÓN EN 1953-54

en VV.AA.: *Extremadura saqueada*. Barcelona: Ruedo Ibérico, 1968, p. 364.



**NUEVOS POBLADOS**  
Terminados antes de 31 de diciembre de 1960

POBLADOS	POBLACION DE HECHO			VIVIENDAS		ALOJAMIENTOS	
	TOTAL	Com- pacto	Dise- minado	Com- pacto	Dise- minado	Com- pacto	Dise- minado
<b>VEGAS ALTAS</b>							
Gargáligas (Don Benito) .	465	465	—	127	—	—	—
Guadalperales (Acedera) .	325	301	24	47	9	—	—
Ruecas (Don Benito) .....	311	311	—	51	—	—	—
El Torviscal (Don Benito) .	180	180	—	54	—	—	—
El Torviscal (Villar de Rena) .....	159	159	—	25	—	—	—
Valdivia (Villanueva de la Serena) .....	1.949	1.949	—	292	—	—	—
Vegas Altas (Navalvillar de Pela) .....	234	220	14	45	3	—	—
Zurbarán (Don Benito) ..	232	228	4	45	1	—	—
<b>VEGAS BAJAS</b>							
Alcazaba (Badajoz) .....	588	268	320	59	47	—	7
Balboa (Badajoz) .....	527	477	50	85	—	—	9
Barbaño (Montijo) .....	655	655	—	114	—	—	—
Gévora del Caudillo (Bada- joz) .....	852	497	355	149	25	—	46
Guadajira (Lobón) .....	556	556	—	118	—	—	—
Guadiana del Caudillo (Badajoz) .....	1.809	1.455	354	283	36	2	33
Novelda del Guadiana (Badajoz) .....	1.064	1.064	—	184	—	—	—
Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz) .....	1.755	1.755	—	284	—	2	—
Sagrajas (Badajoz) .....	505	505	—	98	—	—	—
Valdebótoa (Badajoz) ....	1.065	362	703	68	42	—	89
Valdelacalzada (Badajoz) .	2.696	2.237	459	373	112	—	1
Villafranco del Guadiana (Badajoz) .....	625	625	—	109	—	—	—
<b>PEQUEÑOS</b>							
<b>REGADIOS</b>							
La Bazana (Jerez de los Caballeros) .....	315	315	—	54	—	—	—
Entrerríos (Villanueva de la Serena) .....	695	695	—	145	—	—	—
San Francisco de Olivenza (Olivenza) .....	547	547	—	83	—	—	—
San Rafael de Olivenza (Olivenza) .....	310	310	—	49	—	—	—
Valuengo (Jerez de los Caballeros) .....	457	457	—	94	—	—	—

APÉNDICE N° 11

PARTIDOS JUDICIALES DE BADAJOZ

HASTA 1965

en *Reseña Estadística de la provincia de Badajoz de 1954 y 1962*,  
Instituto Nacional de Estadística.

PARTIDOS JUDICIALES DE BADAJOZ HASTA 1965.

1.-PARTIDO JUDICIAL DE ALBURQUERQUE. 6 municipios y 28 entidades de población:

1.1.-Alburquerque, (9):

- Acotada
- Alburquerque
- Azafata
- Benavente
- Casas de San Juan
- Liebres
- Silvestre
- Tejarejo
- Valdespinar

1.2.-Codosera (La), (4):

- Baccoco
- Codosera 8La)
- Rabaza (La)
- Vega (La)

1.3.-Puebla de Obando, (3):

- Prado de Abajo
- Puebla de Obando
- Luis Román

1.4.-Roca de la Sierra (La), (3):

- Moranga
- Roca de la Sierra (La)
- Valdeherrero

1.5.-San Vicente de Alcántara, (4):

- Dehesa Mayorge
- Dehesa Piedrabuena
- Dehesa Prado
- San Vicente de Alcántara

1.6.Villar del Rey, (5):

- Bodonat
- Dehesilla (La)
- Pozo Cortijo
- Villar del Rey
- Virgen de la Rivera

2.-PARTIDO JUDICIAL DE ALMENDRALEJO. 15 Municipios y 50

Entidades de Población:

2.1.-Aceuchal, (4):

- Aceuchal
- Jesús
- Santa Ana
- Soledad

- 2.2.-Almendralejo, (3):  
 -Almendralejo  
 -Casas Marqués de la Colonia  
 -Casas Marqués de la Encomienda
- 2.3.-Corte de Peleas, (3):  
 -Corte de Peleas  
 -Cortijo del Cura  
 -Chaparral
- 2.4.-Entrín Bajo, (2):  
 -Entrín Alto  
 -Entrín Bajo
- 2.5.-Hinojosa del Valle, (1):  
 -Hinojosa del Valle
- 2.6.-Hornachos, (8):  
 -Buzalén e Irina  
 -Castaños y Trasierra  
 -Chaparral y Chapaya  
 -Dehesa Nueva  
 -Gallegos y Herreros  
 -Hornachos  
 -Lapas (Las)  
 -Pino
- 2.7.-Nogales, (3):  
 -Entrines  
 -Nogales  
 -Valdehierro
- 2.8.Palomas, (2):  
 -Palomas  
 -Las Poyatas
- 2.9.-Puebla de la Reina, (4):  
 -Argamasa  
 -Llanos (Los)  
 -Madroño (El)  
 -Puebla de la Reina
- 2.10.-Puebla del Príor, (1):  
 -Puebla del Príor
- 2.11.-Ribera del Fresno, (1):  
 -Ribera del Fresno
- 2.12.-Santa Marta, (6):  
 -Barrio Rufino Parreño  
 -Colmenitas  
 -Cortijo Los Estevez  
 -Llanos (Los)  
 -Santa Marta  
 -Yeguas

2.13.-Solana de los Barros, (4):

- Castillejos
- Cortegana
- Retamal
- Solana de los Barros

2.14.-Villafranca de los Barros, (7):

- Estación
- Guarida
- Matilla
- Peregrina y Bodegas
- Manantial
- San Isidro
- Villafranca de los Barros

2.15.-Villalba de los Barros, (1):

- Villalba de los Barros

3.-Partido Judicial de Badajoz. 3 Municipios y 25 Entidades

de población:

3.1.-Albuera (La), (1):

- Albuera (La)

3.2.-Badajoz, (23):

- Albalá
- Alcazaba
- Badajoz
- Balboa
- Botoa
- Carboneras (Las)
- Corchuela o Corazón de Jesús
- Estación de Talavera
- Fresnos (Los)
- Gévora del Caudillo
- Guadiana del Caudillo
- Novelda del Guadiana
- Pardaleros
- Pueblonuevo del Guadiana
- Risca (La)
- Sagrajas
- San Fernando
- San Roque
- Santa Engracia
- Santa Marina
- Valdelacalzada
- Villafranca del Guadiana

3.2.-Talavera la Real, (1):

- Talavera la Real

4.-Partido Judicial de Castuera. 11 Municipios y 47 Entidades de Población:

4.1.-Benquerencia de la Serena, (5):

- Benquerencia
- Castellón
- Helechal
- Nava (La)
- Puerto Hurraco
- Quintillo (El)

4.2.-Cabeza del Buey, (3):

- Almorchón
- Cabeza del Buey
- Nava (La)

4.3.-Castuera, (5):

- Castuera
- Candalija
- Estación
- Perea (La)
- Torre (La)

4.4.-Esparragosa de la Serena, (2):

- Esparragosa de la Serena
- Valdío

4.5.-Higuera de la Serena, (1):

- Higuera de la Serena

4.6.-Malpartida de la Serena, (5):

- Caballón (El)
- Cerro Palacios
- Malpartida de la Serena
- Minas (Las)
- Torilejo (El)

4.7.-Monterrubio de la Serena, (5):

- Bulera
- Pimienta
- Pizarrilla
- Monterrubio de la Serena
- Sijuela

4.8.-Peraleda del Zaucejo, (5):

- Alcorcón
- Quebrajo
- Sancha
- Santa Inés
- Peraleda del Zaucejo

5.-Partido Judicial de Don Benito. 9 Municipios y 33

Entidades de Población:

5.1.-Cristina, (1):

- Cristina

5.2.-Don Benito, (14):

- Cruces
- Don Benito
- Don Llorente

- Gargáligas
- Guijo
- Habilla (Las)
- Jarilla
- Lapa (La)
- Manantial
- Mezquita
- Palacio (El)
- Ruecas
- Torviscal
- Zurbarán

5.3.-Guareña, (6):

- Carneriles (Los)
- China (La)
- Estación (La)
- Gamitas (Las)
- Guareña
- Valdearenales

5.4.-Manchita, (2):

- Chaparel
- Manchita

5.5.-Medellín, (2):

- Estación
- Medellín

5.6.-Mengabril, (1):

- Mengabril

5.7.-Rena, (1):

- Rena

5.8.-Santa Amalia, (4):

- Chinas Blancas
- Lomo de liebre
- Santa Amalia
- Valdecabrereros

5.9.-Valdetorres, (2):

- San Juan y Santa Paula
- Valdetorres

6.-Partido Judicial de Fregenal de la Sierra. 7 Municipios

y 29 Entidades de población:

6.1.-Bodonal de la Sierra, (1):

- Bodonal de la Sierra

6.2.-Cabeza la Vaca, (1):

- Cabeza la Vaca

6.3.-Fregenal de la Sierra, (12):

- Alameda
- Borrego
- Carretero

- Cejón
- Estación (La)
- Fregenal de la Sierra
- Fuente Blanca
- Huerta de San Benito
- Monsable
- Pedro Moreno
- Remedios (Los)
- Tocinillos (Los)

6.4.-Fuentes de León, (5):

- Fuentes de León
- Prior
- Rincón
- Ríos
- San Antonio

6.5.-Higuera la Real, (6):

- Cabra
- Consolación
- Fábrica Harinera
- Gargallón
- Higuera la Real
- Nieves (Las)

6.6.-Segura de León, (3):

- Ardila
- Convento
- Segura de León

6.7.-Valverde de Burguillos, (1):

- Valverde de Burguillos

7.-Partido Judicial de Fuente de Cantos. 10 Municipios y 51 Entidades de Población:

7.1.-Atalaya, (!):

- Atalaya

7.2.-Bienvenida, (5):

- Begico
- Bienvenida
- Cebezaquemada
- Dehesilla
- Magdalena

7.3.-Calera de León, (6):

- Barrancos (Los)
- Calera de León
- Galán
- Lapas (Las)
- Santa M<sup>a</sup> de Tentudia
- Vicaría (La)

7.4.-Calzadilla de los Barros, (1):

- Calzadilla de los Barros

7.5.-Fuente de Cantos, (5):

- Argamasa
- Dehesa del Campo
- Dehesa Nueva
- Fuente de Cantos
- Huerta Sevilla
- Pizarral

7.6.-Monesterio, (5):

- Aguila (El)
- Baldío de la Grulla
- Casas del Pilar Redondo
- Gallicanta
- Garrapito
- Gastana (La)
- Montemolín
- Pallares
- Santa M<sup>a</sup> de la Nava u Hoya de Santa M<sup>a</sup>
- Santo (El)
- Valle Roldán

7.8.-Puebla del Maestro, (5):

- Encinar
- Huerta del Coto
- Mantilla
- Puebla del Maestro
- Solanas

7.9.-Usagre, (8):

- Coto Murillo
- Encinares
- Estación (La)
- Matanegra
- Matorrales
- Ribera (La)
- Sierra (La)
- Usagre

7.10.-Valencia del Ventoso, (4):

- Doña Elvira
- Madrona (La)
- Ntra. Sra. del Valle
- Valencia del Ventoso

8.-Partido Judicial de Herrera del Duque. 11 Municipios y 27 Entidades de Población:

8.1.-Casas de Don Pedro, (3):

- Casas de Don Pedro
- Cerro Moral
- Dehesa Boyal

8.2.-Castilblanco, (1):

- Castilblanco

8.3.-Fuenlabrada de los Montes, (1):

- Fuenlabrada de los Montes

- 8.4.-Garbachuela, (1):  
 -Garbachuela
- 8.5.-Helechosa de los Montes, (4):  
 -Bohonal  
 -Helechosa de los Montes  
 -Membrillar  
 -Pastizales
- 8.6.-Herrera del Duque, (6):  
 -Calatraveña-Herrumbrosa  
 -Herrera del Duque  
 -Mohedas-Barrancos  
 -Navas y Puerto Lobo  
 -Palacio-Castillo Cíjara  
 -Peloche
- 8.7.-Siruela, (4):  
 -Dehesas Comunes  
 -Lancha (La)  
 -Río (Del)  
 -Siruela
- 8.8.-Talarrubias, (4):  
 -Pacha o Gargáligas  
 -Rañas o Casarenfe  
 -Talarrubias  
 -Pantano de García Sola
- 8.9.-Tamurejo, (1):  
 -Tamurejo
- 8.10.-Valdecaballeros, (1):  
 -Valdecaballeros
- 8.11.-Villarta de los Montes, (1):  
 -Villarta de los Montes

9.-Partido Judicial de Jerez de los Caballeros. 9 Municipios

y 26 Entidades de Población:

- 9.1.-Barcarrota, (3):  
 -Barcarrota  
 -Campo gallego  
 -Monterroso
- 9.2.-Jerez de los Caballeros, (6):  
 -Alcobaza  
 -Bazana (La)  
 -Bolsicos  
 -Brovales  
 -Jerez de los Caballeros  
 -Valuengo
- 9.3.-Oliva de la Frontera, (4):  
 -Buenavista  
 -Monasterio

- Oliva de la Frontera
- Pozo-Campo

9.4.-Salvaleón, (3):

- Cementerio
- Herrería
- Salvaleón

9.5.Salvatierra de los Barros, (3):

- Baños del Moral
- Portero (El)
- Salvatierra de los Barros

9.6.-Valencia del Mombuey, (1):

- Valencia del Mombuey

9.7.-Valle de Matamoros, (1):

- Valle de Matamoros

9.8.-Valle de Santa Ana, (4):

- Arroyo del Castaño y Rubiales
- Clementos (Los)
- Concepción (La)
- Valle de Sta. Ana

9.9.-Zahínos, (1):

- Zahínos

10.-Partido Judicial de Llerena. 18 Municipios y 54

Entidades de Población:

10.1.-Ahillones, (1):

- Ahillones

10.2.-Azuaga, (5):

- Azuaga
- Cardenchosa
- Cortijo Arriba
- Porrao
- San Rafael

10.3.-Berlanga, (5):

- Berlanga
- Concepción (La)
- Estación (La)
- Jarero
- Rosal (El)

10.4.-Campillo de Llerena, (6):

- Campillo de Llerena
- Casar (El)
- Bóveda (La)
- Montes (Los)
- Morala (La)
- Santa María

- 10.5.-Casas de Reina, (3):  
 -Barrio Nuevo  
 -Casas de Reina  
 -Estación (La)
- 10.6.-Fuente del Arco, (5):  
 -Almadenes  
 -Estación  
 -Fuente del Arco  
 -Jayona  
 -Prado Gil
- 10.7.-Granja de Torrehermosa, (6):  
 -Capitana (La)  
 -Colanderos (Los)  
 -Coto (El)  
 -Granja de Torrehermosa  
 -Rubios (Los)  
 -Madroño (El)
- 10.8.-Higuera de Llerena, (4):  
 -Higuera de Llerena  
 -Malajuncia  
 -Rubiales  
 -Vicaría (La)
- 10.9.-Llera, (1):  
 -Llera
- 10.10.-Llerena, (7):  
 -Varrilejo  
 -Cantalgallo  
 -Cardosas (Las)  
 -Llerena  
 -Molinos (Los)  
 -Pedrosillo (El)  
 -Santa Elena
- 10.11.-Maguilla, (1):  
 -Maguilla
- 10.12.-Malcocinado, (1):  
 -Malcocinado
- 10.13.-Reina, (1):  
 -Reina
- 10.14.-Retamal, (1):  
 -Retamal
- 10.15.-Trasierra, (1):  
 -Trasierra
- 10.16.-Valencia de las Torres, (4):  
 -Agua del Pilar  
 -Cornicabra  
 -Reventón  
 -Valencia de las Torres

10.17.-Valverde de Llerena, (1):  
-Valverde de Llerena

10.18.-Villagarcía de la Torre, (1):  
-Villagarcía de la Torre

11.-Partido Judicial de Mérida. 24 Municipios y 71 Entidades

de Población:

11.1.-Alange, (5):  
-Alange  
-Campos de Alange  
-Cerro del Moro  
-Obando  
-Palacio Quemado

11.2.-Aljucén, (2):  
-Aljucén  
-Chaparrales

11.3.-Arroyo de San Serván, (1):  
-Arroyo de San Serván

11.4.-Calamonte, (1):  
-Calamonte

11.5.-Carmonita, (5):  
-Carmonita  
-Cintadas (Las)  
-Estación Ferrocarril  
-Pajonal Abajo  
-Santa Eulalia

11.6.-Carrascalejo, (1):  
-Carrascalejo

11.7.-Cordobilla de Lácara, (1):  
-Cordobilla de Lácara

11.8.-Don Alvaro, (1):  
-Don Alvaro

11.9.-Esparragalejo, (1):  
-Esparragalejo

11.10.-Garrovilla, (2):  
-Estación Férrea  
-Garrovilla (La)

11.11.-Lobón, (4):  
-Fábrica de Electricidad  
-Guadajira  
-Honrada (La)  
-Lobón

- 11.12.-Mérida, (14):
- Campomanes
  - Cortegana (La)
  - Corgijo de Chaves
  - Cubillana
  - Don Tello
  - Encomienda del Moro
  - Escobar (El)
  - Estación de Aljucén
  - Estación de El Carrascalejo
  - Machal (El)
  - Matadero Provincial
  - Mérida
  - Perales
  - Tiendas (Las)
- 11.13.-Mirandilla, (2):
- Coto Capitán
  - Mirandilla
- 11.14.-Montijo, (7):
- Colonia (La)
  - Coneja (La)
  - Casarente
  - Castillejo
  - Barbaño
  - Cercados (Los)
  - Montijo
- 11.15.-Nava de Santiago, (1):
- Nava de Santiago
- 11.16.-Oliva de Mérida, (6):
- Abejarrones de Arriba y Abajo
  - Campo Ameno
  - Cuartiles de la osa y las Navas
  - Garza (La)
  - Oliva de Mérida
  - Zapateros (Los)
- 11.17.-Puebla de la Calzada, (4):
- Dehesilla (La)
  - Puebla de la Calzada
  - Santo Toribio
  - La Vega
- 11.18.-San Pedro de Mérida, (1):
- San Pedro de Mérida
- 11.19.-Torremayor, (1):
- Torremayor
- 11.20.-Torremegía, (1):
- Torremegía
- 11.21.-Trujillanos, (1):
- Trujillanos

11.22.-Valverde de Mérida, (1):  
-Valverde de Mérida

11.23.-Villagonzalo, (2):  
-Estación  
-Villagonzalo

11.24.-Zarza de Alange, (4):  
-Estación Ferrocarril  
-Pajares  
-Encinar  
-Zarza de Alange

12.-Partido Judicial de Olivenza. 9 Municipios y 31 Entidades de Población:

12.1.-Alconchel, (4):  
-Alconchel  
-Cabeza Rubia  
-Corcho (El)  
-Pedro Martín

12.2.-Almendral, (3):  
-Almendral  
-Capela  
-Valmojado

12.3.-Cheles, (3):  
-Barros y Talanguera  
-CHEles  
-Dominio de los Condes

12.4.-Higuera de Vargas, (1):  
-Higuera de Vargas

12.5.-Olivenza, (8):  
-Olivenza  
-Ramapallas  
-San Benito de la Contienda  
-San Francisco de Olivenza  
-San Jorge  
-San Rafael de Olivenza  
-Santo Domingo  
-Villarreal

12.6.-Táliga, (1):  
-Táliga

12.7.-Torre de Miguel Sesmero, (2):  
-Espartales  
-Torre de Miguel Sesmero

12.8.-Valverde de Leganés, (5):  
-Calderón  
-Dehesilla  
-Llanos (Los)  
-Pocacivera  
-Valverde de Legnaés

12.9.-Villanueva del Fresno, (4):

- Cabadales
- Moncharche
- San Amador
- Villanueva del Fresno

13.-Partido Judicial de Puebla de Alcocer. 12 Municipios y 29 Entidades de Población:

13.1.-Baterno, (3):

- Baterno
- Nava (La)
- Viñuela

13.2.-Capilla, (5):

- Berrocal
- Berruecos
- Capilla
- Piedra Santa
- Yuntas

13.3.-Esparragosa del Caudillo, (2):

- Esparragosa del Caudillo
- Galizuela

13.4.-Garlitos, (1):

- Garlitos

13.5.-Navalvillar de Pela, (5):

- Cogolludo
- Moheda Alta
- Navalvillar de Pela
- Raña
- Sierra

13.6.-Orellana la Sierra, (1):

- Orellana la Sierra

13.7.-Orellana la Vieja, (1):

- Orellana la Vieja

13.8.-Peñalsordo, (4):

- Collado
- Puentes y Barrancos
- Huertas Viejas
- Peñalsordo

13.9.-Puebla de Alcocer, (4):

- Gargáligas
- Pilar Nuevo
- Puebla de Alcocer
- Puerto de los Carneros

13.10.-Risco, (1):

- Risco

13.11.-Sancti-Spiritus, (1):

- Sancti-Spiritus

13.12.-Zarza Capilla, (1):

-Zarza Capilla

14.-Partido Judicial de Villanueva de la Serena. 7 Municipios y 32 Entidades de Población:

14.1.-Acedera, (3):

-Acedera

-Majada Alta

-Palazuelo

14.2.-Campanario, (4):

-Campanario

-Estación (La)

-Guarda (La), aldea

-Piedraescrita

14.3.-Coronada (La), (5):

-Arroyo del Gato

-Coronada (La)

-Chamorro

-Medianiles

-Santa María del Zújar

14.4.-Haba (La), (3):

-Antigua

-Haba (La)

-Santa Catalina

14.5.Magacela, (5):

-Alfarería

-Magacela

-Sobrante Berrocal

-Torralba

-Torre

14.6.-Villanueva de la Serena, (10):

-Caserón (El)

-Cerro de la Barca

-Charco de la Mesa

-Encomiendas

-Entrerríos

-Rincon (El)

-Torruco

-Valdivia

-Villanueva de la Serena

-Vista Alegre

14.7.-Villar de Rena, (2):

-Torviscal (El)

-Villar de Rena

15.-Partido Judicial de Zafra, 11 Municipios y 45 Entidades de Población:

- 15.1.-Alconera, (4):  
 -Alconera  
 -Barciales (Los)  
 -Campo Santo Domingo  
 -Hueratas Concejo
- 15.2.-Burguillos del Cerro, (5):  
 -Barreales  
 -Burguillos del Cerro  
 -Cumbres  
 -Montes  
 -Sierra Gorda
- 15.3.-Feria, (4):  
 -Cubo de la Canal  
 -Don Blasco  
 -Feria  
 -Rascón (El)
- 15.4.-Fuente del Maestro, (3):  
 -Fuente del Maestro  
 -Huerta Cruz  
 -Huerta Julián
- 15.5.-Lapa (La):  
 -Lapa (La)
- 15.6.-Medina de las Torres, (5):  
 -Castaño (El)  
 -Estación (La)  
 -Medina de las Torres  
 -Rabilero  
 -Santísimo Cristo del Humilladero
- 15.7.-Morera (La), (2):  
 -Barrio del Pilar  
 -Morera (La)
- 15.8.-Parra (La), (5):  
 -Campo de la Parra  
 -Parra (La)  
 -San Juan  
 -San Pedro  
 -Trasierra
- 15.9.-Puebla de Sancho Pérez, (4):  
 -Ermita Belén  
 -Alamo (El)  
 -Raposo (El)  
 -Puebla de Sancho Pérez
- 15.10.-Santos de Maimona (Los), (6):  
 -Estación (La)  
 -Moral (El)  
 -Ntra. Sra. Estrella

- Portazgo o S. Antonio
- Sta. Cruz (La)
- Santos de Maimona (Los)

15.11.-Zafra, (6):

- Buen Suceso
- Cabrahiga
- Huerta Plata
- Noritas (Las) o Estación
- Palomar Navas
- Zafra

APÉNDICE Nº 1?

PARTIDOS JUDICIALES DE CÁCERES

HASTA 1965

en *Reseña Estadística de la provincia de Cáceres de 1957 y 1966*,  
Instituto Nacional de Estadística.

PARTIDOS JUDICIALES DE CACERES HASTA 1965.

1.-PARTIDO JUDICIAL DE ALCANTARA. 8 Municipios y 9 Entidades de Población:

- 1.1.-Alcántara
- 1.2.-Brozas
- 1.3.-Ceclavín
- 1.4.-Estorninos
- 1.5.-Mata de Alcántara
- 1.6.-Piedras Albas
- 1.7.-Villa del Rey
- 1.8.-Zarza la Mayor, (2):
  - Moreras
  - Zarza la Mayor

2.-PARTIDO JUDICIAL DE CACERES. 9 Municipios y 14 Entidades de Población:

- 2.1.-Aldea del Cano, (2):
  - Aldea del Cano
  - Nogales
- 2.2.-Aliseda
- 2.3.-Arroyo de la Luz
- 2.4.-Cáceres, (5):
  - Aldea Moret
  - Cáceres
  - Estación Arroyo
  - Malpartida
  - Rincón de Ballesteros
- 2.6.-Malpartida de Cáceres
- 2.7.-Sierra de Fuentes
- 2.8.-Torreorgaz
- 2.9.-Torrequemada

3.-PARTIDO JUDICIAL DE CORIA. 19 Municipios y 25 Entidades de Población:

- 3.1.-Cachorrilla
- 3.2.-Calzadilla

- 3.3.-Casas de D. Gómez
- 3.4.-Casillas de Coria
- 3.5.-Coria
- 3.6.-Grimaldo, agregado en 1968 al de Cañaveral.
- 3.7.-Guijo de Coria
- 3.8.-Guijo de Galisteo
- 3.9.-Holguera
- 3.10.-Huélaga
- 3.11.-Moraleja, (7):
  - Cañada
  - Cuarta Porción
  - Malladas
  - Mensegal
  - Moraleja
  - Santa María
  - Vegaviana
- 3.12.-Morcillo
- 3.13.-Pescueza
- 3.14.-Portaje
- 3.15.-Pozuelo de Zarzón
- 3.16.-Riolobos
- 3.17.-Torrejuncillo
- 3.18.-Villa del Campo
- 3.19.-Villanueva de la Sierra
- 4.-PARTIDO JUDICIAL DE GARROVILLAS. 11 Municipios y 12

Entidades de Población:

- 4.1.-Acehuche
- 4.2.-Cañaveral, que se agrega Arco en 1965, y Grimaldo en 1968.
- 4.3.-Garrovillas, (2):
  - Garrovillas
  - Río Tajo
- 4.4.-Hinojal
- 4.5.-Monroy

- 4.6.-Navas del Madroño
- 4.7.-Pedroso de Acím
- 4.8.-Portezuelo
- 4.9.-Santiago del Campo
- 4.10.-Talaván
- 4.11.-Casas de Millán

5.-PARTIDO JUDICIAL DE HERVAS. 26 Municipios y 52 Entidades de población:

- 5.1.-Abadía
- 5.2.-Aceituna
- 5.3.-Ahigal
- 5.4.-Aldeanueva del Camino
- 5.5.-Baños de Montemayor
- 5.6.-Caminomorisco
- 5.7.-Casar de Palomero, (4):
  - Azabal
  - Casar de Palomero
  - Pedro Muñoz
  - Rivera-Oveja
- 5.8.-Casares de las Hurdes
- 5.9.-Casas del Monte
- 5.10.-Cerezo
- 5.11.-Garganta (La)
- 5.12.-Gargantilla
- 5.13.-Granja (La)
- 5.14.-Guijo de Granadilla
- 5.15.-Hervás
- 5.16.-Jarilla
- 5.17.-Ladrillar, (4):
  - Cabezo
  - Ladrillar
  - Mestas (Las)
  - Riomalo de Arriba

5.18.-Marchagaz

5.19.-Mohedas, se incorpora parte de Granadilla, en 1965.

5.20.-Nuñomoral, (9):

- Aceitunilla
- Asegur
- Cerezal
- Fragosa
- El Gasco
- Martilandrán
- Nuñomoral
- Rubiaco
- Vegas de Coria

5.21.-Palomero

5.22.-Pesga (La)

5.23.-Pinofranqueado, (11):

- Aldehuela
- Avellanar
- Castillo
- Erias
- Horcajo
- Mesegal
- Muela
- Ovejuela
- Pinofranqueado
- Robledo
- Sauceda

5.24.-Santa Cruz de Paniagua, (2):

- El Bronco
- Santa Cruz de Paniagua

5.25.-Segura de Toro

5.26.-Zarza de Granadilla, se incorpora parte de Granadilla, en 1965.

Santibañez el Bajo, pasa al Partido de Plasencia, a principios de los años 60.

6.-PARTIDO JUDICIAL DE HOYOS. 17 Municipios y 18 Entidades de Población:

6.1.-Acebo

6.2.-Cadalso

6.3.-Cilleros

6.4.-Descargamaría

688

6.5.-Eljas

- 6.6.-Gata, (2):
  - Gata
  - Moheda de Gata
- 6.7.-Hernán Pérez
- 6.8.-Hoyos
- 6.9.-Perales del Puerto
- 6.10.-Robledillo de Gata
- 6.11.-San Martín de Trevejo
- 6.12.-Santibañez el Alto
- 6.13.-Torrecillas de los Angeles
- 6.14.-Torre de Don Miguel
- 6.15.-Valverde del Fresno
- 6.16.-Villamiel
- 6.17.-Villasbuenas de Gata

7.-PARTIDO JUDICIAL DE JARANDILLA. 16 Municipios y 18 Entidades de Población:

- 7.1.-Aldeanueva de la Vera
- 7.2.-Collado, (2):
  - Collado
  - Vega de Masillas
- 7.3.-Cuacos de Yuste
- 7.4.-Garganta la Olla
- 7.5.-Guijo de Santa Bárbara
- 7.6.-Jaraiz de la Vera
- 7.7.-Jarandilla
- 7.8.-Losar de la Vera, (2):
  - Losar de la Vera
  - Robledo (El)
- 7.9.-Madrigal de la Vera
- 7.10.-Pasarón
- 7.11.Robledillo de la Vera
- 7.12.-Talaveruela
- 7.13.-Torremenga

7.14.-Valverde de la Vera

7.15.-Viandar de la Vera

7.16.-Villanueva de la Vera

8.-PARTIDO JUDICIAL DE LOGROSAN. 12 Municipios y 17 Entidades de Población:

8.1.-Abertura

8.2.-Alcollarín

8.3.-Alía, (3):

-Alía

-Calera (La)

-Pantano de Cíjara

8.4.-Berzocana

8.5.-Cabañas del Castillo, (4):

-Cabañas del Castillo

-Retamosa

-Roturas

-Solana

8.6.-Campo Lugar, antes denominado El Campo.

8.7.-Cañamero

8.8.-Guadalupe

8.9.-Logrosán

8.10.-Madrigalejo

8.11.-Navezuelas

8.12.-Zorita

Garcíaz pasa a Trujillo y Robledollano a Navalморal de la Mata.

9.-PARTIDO JUDICIAL DE MONTANCHEZ. 14 Municipios y 15

Entidades de Población:

9.1.-Albalá del Caudillo

9.2.-Alcuescar

9.3.-Almoharín

9.4.-Arroyomolinos de Montánchez

9.5.-Benquerencia

550

9.6.-Botija

9.7.-Casas de Don Antonio

9.8.-Montánchez

9.9.-Salvatierra de Santiago

9.10.-Torre de Santa María

9.11.-Torremocha

9.12.-Valdefuentes, (2):

-Ejido (El)

-Valdefuentes

9.13.-Valdemorales

9.14.-Zarza de Montánchez

10.-PARTIDO JUDICIAL DE NAVALMORAL DE LA MATA. 30 Municipios

y 34 Entidades de Población:

10.1.-Almaraz

10.2.-Belvís de Monroy, (2):

-Belvís de Monroy

-Casas de Belvís

10.3.-Berrocalejo

10.4.-Bohonal de Ibor, que se incorpora parte de Talavera de

la Vieja en 1965.

10.5.-Campillo de Deleitosa

10.6.-Carrascalaejo

10.7.-Casas de Miravete

10.8.-Casatejada

10.9.-Castañar de Ibor

10.10.-Fresnedoso de Ibor

10.11.-Garvín

10.12.-Gordo (El)

10.13.-Higuera

10.14.-Majadas

10.15.-Mesas de Ibor

691

10.16.-Millanes

- 10.17.-Navalmoral de la Mata, (2):
  - Espadañal
  - Navalmoral de la Mata
- 10.18.-Navalvillar de Ibor
- 10.19.-Peraleda de la Mata
- 10.20.-Peraleda de San Román, que se incorpora parte de Talavera la Vieja en 1965.
- 10.21.-Robledollano
- 10.22.-Romangordo
- 10.23.-Saucedilla
- 10.24.-Serrejón
- 10.25.-Talayuela
- 10.26.-Toril, (2):
  - Herguijuela (La)
  - Toril
- 10.27.-Valdecañas de Tajo
- 10.28.-Valdehúncar
- 10.29.-Valdelacasa de Tajo
- 10.30.-Villar del Pedroso
- 11.-PARTIDO JUDICIAL DE PLASENCIA. 28 Municipios y 42

Entidades de Población:

- 11.1.-Aldehuela del Jerte
- 11.2.-Arroyomolinos de la Vera
- 11.3.-Barrado
- 11.4.-Cabezabellosa
- 11.5.-Cabezuela del Valle
- 11.6.-Cabrero
- 11.7.-Carcaboso
- 11.8.-Casas del Castañar
- 11.9.-Galisteo, (2):
  - Galisteo
  - Rincón (El)

11.10.-Gargüera

11.11.-Jerte

11.12.-Malpartida de Plasencia, (7):

- Bazagona (La)
- Haza de la Concepción
- Malpartida de Plasencia
- Palazuelo
- Empalme
- Pantano de Navabuena
- Urdimales

11.13.-Mirabel

11.14.-Montehermoso

11.15.-Navaconcejo

11.16.-Oliva de Plasencia, (5):

- Almendral
- Casablanca
- Oliva de Plasencia
- Valtravieso
- Valverdejo

11.17.-Piornal

11.18.-Plasencia

11.19.-Rebollar

11.20.-Santibañez el Bajo, que procede de Hervás.

11.21.-Serradilla, (2):

- Serradilla
- Villarreal de S. Carlos

11.22.-Tejeda de Tietar, (2):

- Tejeda de Tietar
- Valdeíñigos

11.23.-Tornavacas

11.24.-Torno (El)

11.25.-Torrejón El Rubio

11.26.-Valdastillas

11.27.-Valdeobispo

11.28.-Villar de Plasencia

12.-PARTIDO JUDICIAL DE TRUJILLO. 22 Municipios y 22

Entidades de Población:

- 12.1.-Aldeacentenera
- 12.2.-Aldea de Trujillo
- 12.3.-Conquista de la Sierra
- 12.4.-Cumbre (La)
- 12.5.-Deleitosa
- 12.6.-Escorial
- 12.7.-Garcíaz, que procede de Logrosán.
- 12.8.-Herguijuela
- 12.9.-Ibahernando
- 12.10.-Jaraicejo
- 12.11.-Madroñera
- 12.12.-Miajadas
- 12.13.-Plasenzuela
- 12.14.-Puerto de Santa Cruz
- 12.15.-Robledillo de Trujillo
- 12.16.-Ruanes
- 12.17.-Santa Ana
- 12.18.-Santa Cruz de la Sierra
- 12.19.-Santa Marta de Magasca
- 12.20.-Torrecillas de la Tiesa
- 12.21.-Trujillo
- 12.22.-Villamesías

13.-PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA DE ALCANTARA. 8 Municipios

y 8 Entidades de Población:

- 13.1.-Carbajo
- 13.2.-Cedillo
- 13.3.-Herrera de Alcántara
- 13.4.-Herreruela
- 13.5.-Membrío

13.6.-Salorino

13.7.-Santiago de Carbajo

13.8.-Valencia de Alcántara

APÉNDICE Nº 13

ESTADO DE LA POBLACIÓN EXTREMEÑA  
POR MUNICIPIOS EN 1960 Y 1970.

en *Censo de Población de España*. Instituto Nacional de Estadística.

Estado de la población, por municipios de CACERES.

Censos 1960 y 1970

MUNICIPIOS	Viviendas Censo 1960	Viviendas Censo 1970	Hogares Censo 1960	N.º de Familias Censo 1970	Población de hecho		Índice de Crecimiento. Base 1960 = 100
					Censo 1960	Censo 1970	
Abadía .....	109	143	115	118	506	508x	100.40
Abertura .....	372	287	355	271	1.393	871x	62.53
Acebo .....	527	603	660	502	2.251	1.646x	72.90
Acehuche .....	578	495	604	390	2.069	1.187x	57.37
Aceituna .....	238	240	220	225	809	853x	105.44
Ahigal .....	751	765	688	654	2.522	2.361x	93.62
Albalá del Caudillo .....	776	843	1.027	603	3.579	1.977x	55.07
Alcántara .....	996	1.497	960	1.200	3.564	4.636x	130.08
Alcollarín .....	298	360	349	235	1.141	769x	67.40
Alcuéscar .....	1.045	1.122	1.134	1.087	4.075	3.910x	95.95
Aldeacentenera .....	741	720	703	479	2.242	1.462x	65.21
Aldea del Cano .....	428	354	502	365	1.819	1.090x	59.92
Aldea de Trujillo .....	371	374	337	260	1.272	855x	67.22
Aldeanueva de la Vera .....	386	1.044	1.044	875	4.005	3.505x	87.52
Aldeanueva del Camino .....	524	522	538	437	1.921	1.496x	77.88
Aldehuela de Jerte .....	81	137	80	116	350	516x	147.43
Alía .....	1.177	1.236	1.187	835	4.419	2.869x	64.92
Aliseda .....	998	946	1.188	939	4.538	3.201x	70.54
Almaraz .....	416	422	515	264	2.039	982x	48.16
Almoharín .....	899	860	987	712	3.627	2.533x	69.84
Arroyo de la Luz .....	2.028	2.674	2.905	2.320	9.781	8.130x	83.12
Arroyomolinos de la Vera .....	373	335	367	266	1.272	944x	74.21
Arroyomolinos de Montánchez .....	557	579	598	433	2.246	1.520x	67.68
Baños .....	474	470	406	320	1.433	1.022x	71.32
Barrado .....	226	216	227	214	917	810x	88.33
Balvis de Monroy .....	466	311	466	238	1.935	707x	36.54
Benquerencia .....	130	95	119	59	469	163x	34.75
Berrocalejo .....	268	271	258	103	832	264x	31.73
Berzocana .....	492	518	453	346	1.809	1.124x	62.13
Bohonal de Ibor .....	496	474	447	350	1.520	996x	65.53
Botija .....	236	211	211	194	744	562x	75.54
Brozas .....	1.230	1.531	1.503	1.143	5.634	4.062x	72.10
Cabañas del Castillo .....	472	486	464	383	1.731	1.156x	66.78
Cabezabellosa .....	374	379	381	294	927	919x	99.14
Cabezuela del Valle .....	373	308	628	641	2.613	2.484x	95.06
Cabrero .....	174	218	184	178	662	673x	101.66
CACERES .....	11.170	16.005	10.981	13.206	48.005	56.064x	116.79
Cachorilla .....	130	121	120	70	408	235x	57.60
Cadalso .....	294	295	239	212	998	799x	80.06
Calzadilla .....	422	342	448	325	1.636	1.000x	61.12
Caminomorisco .....	499	516	499	502	1.997	1.939x	97.10
Campillo de Deleitosa .....	141	153	150	108	573	258x	45.03
Campo Lugar .....	373	563	443	456	1.560	1.680x	107.69
Cañamero .....	877	945	889	713	3.426	2.373x	69.26
Cañaveral .....	737	926	682	688	2.358	2.359x	100.04
Carbajo .....	130	126	151	100	562	344x	61.21
Carcaboso .....	201	431	236	388	1.004	1.491x	148.51
Carrascalejo .....	321	298	313	255	1.296	940x	72.53
Casar de Cáceres .....	1.326	1.054	1.249	998	4.560	3.773x	82.74
Casar de Palomero .....	599	632	584	529	2.225	2.002x	89.98
Casares de las Hurdes .....	248	313	248	275	1.051	1.106x	105.23
Casas de Don Antonio .....	215	207	236	145	808	424x	52.48
Casas de Don Gómez .....	237	232	206	182	728	598x	82.14
Casas del Castañar .....	339	374	372	321	1.218	1.042x	85.55
Casas del Monte .....	289	293	268	276	1.078	1.036x	96.10
Casas de Millán .....	494	455	522	394	1.984	1.283x	64.67
Casas de Miravete .....	191	157	192	143	731	509x	69.63
Casatejada .....	713	883	646	492	2.535	1.689x	66.63
Casillas de Coria .....	400	399	409	268	1.536	851x	55.40

MUNICIPIOS	Viviendas Censo 1960	Viviendas Censo 1970	Hogares Censo 1960	N.º de Familias Censo 1970	Población de hecho		Índice Crecimie Base 1960 =
					Censo 1960	Censo 1970	
Castañar de Ibor .....	597	595	583	545	2.100	1.853x	88,2
Ceclavín .....	1.219	1.161	1.283	1.001	4.778	3.800-	79,5
Cedillo .....	355	360	310	287	1.071	985x	91,9
Cerezo .....	115	129	108	114	422	383x	90,7
Cilleros .....	971	1.219	968	838	3.433	2.798-	81,5
Collado .....	187	298	329	294	1.603	1.549x	96,6
Conquista de la Sierra .....	218	216	212	146	758	398x	52,5
Coria .....	1.859	2.894	1.849	2.292	8.204	10.086•	122,9
Cuacos de Yuste .....	435	445	500	388	1.826	1.430x	78,3
Cumbre (La) .....	791	713	906	496	2.400	1.575x	65,6
Deleitosa .....	719	674	627	476	2.260	1.566x	69,2
Descargamaría .....	206	198	197	161	723	521-	72,0
Eljas .....	577	624	514	538	1.837	1.809-	98,4
Escorial .....	620	571	562	415	2.066	1.355x	65,5
Estorninos .....	66	55	48	24	193	114-	59,0
Fresnedoso de Ibor .....	297	245	271	238	967	731-	75,5
Galisteo .....	574	1.047	840	745	3.533	3.346-	94,7
Garciaz .....	635	567	585	462	2.298	1.626x	70,7
Garganta (La) .....	382	368	343	280	1.293	877x	67,8
Garganta la Olla .....	515	465	514	429	2.055	1.832x	89,1
Gargantilla .....	277	302	294	243	971	734x	75,5
Gargüera .....	182	149	169	127	680	441x	64,8
Garrovillas .....	1.703	1.608	1.765	1.276	5.764	3.606-	62,5
Garvín .....	129	115	111	75	366	207x	56,5
Gata .....	771	1.067	760	777	2.967	2.91-	98,2
Gordo (El) .....	434	238	395	180	1.432	517-	36,1
Granja (La) .....	159	150	181	158	663	584-	88,0
Guadalupe .....	1.214	1.188	1.095	954	4.079	3.069-	75,2
Guijo de Coria .....	257	255	259	230	889	732x	82,3
Guijo de Galisteo .....	220	459	228	281	858	1.033x	120,4
Guijo de Granadilla .....	427	408	432	359	1.543	1.247x	80,8
Guijo de Santa Bárbara .....	291	289	262	223	86x	774x	89,4
Herguijuela .....	448	413	474	235	1.345	695-	51,6
Hernán-Pérez .....	192	197	186	164	698	541-	77,5
Herrera de Alcántara .....	352	327	338	262	1.153	828-	71,8
Herreruela .....	248	290	297	263	1.103	967-	87,6
Hervás .....	1.260	1.448	1.163	1.078	4.352	3.809-	87,5
Higuera .....	151	126	128	85	433	267-	61,6
Hinojal .....	564	540	597	250	2.048	731-	35,6
Holguera .....	300	399	301	313	1.185	1.215-	102,5
Hoyos .....	413	473	423	378	1.575	1.352-	85,8
Huélaga .....	56	133	61	80	312	311-	99,6
Ibahernando .....	651	583	722	412	2.535	1.317-	51,9
Jaraicejo .....	613	582	583	373	2.189	1.369-	62,5
Jaraíz de la Vera .....	2.056	1.839	2.068	1.534	8.130	6.379-	78,1
Jarandilla de la Vera .....	840	843	953	814	3.626	3.039-	83,8
Jarilla .....	151	167	160	121	538	398x	73,8
Jerte .....	448	484	508	398	1.880	1.494x	79,1
Ladrillar .....	374	383	337	287	1.322	1.045x	79,0
Logrosán .....	1.682	1.575	1.673	1.419	6.595	4.488-	68,0
Losar de la Vera .....	779	964	957	915	3.693	3.264-	88,1
Madrigal de la Vera .....	652	810	752	668	2.899	2.352-	81,1
Madrigalejo .....	1.216	1.218	1.486	1.022	5.673	3.765-	66,7
Madroñera .....	1.515	1.628	1.612	1.404	5.256	5.397-	102,5
Majadas .....	294	290	323	296	1.321	1.205x	91,1
Malpartida de Cáceres .....	967	1.394	1.618	1.348	5.751	5.054x	87,8
Malpartida de Plasencia .....	1.871	1.825	1.926	1.629	8.114	6.058-	74,1
Marchagaz .....	145	151	132	132	521	500x	95,8
Mata de Alcántara .....	379	388	410	302	1.353	946x	69,2
Membrio .....	620	683	710	518	2.480	1.855-	74,8
Mesas de Ibor .....	295	277	277	143	1.024	374-	36,5
Miajadas .....	2.361	2.844	2.321	2.260	8.632	8.699-	100,0

MUNICIPIOS	Viviendas Censo 1960	Viviendas Censo 1970	Hogares Censo 1960	N.º de Familias Censo 1970	Población de hecho		Índice de Crecimiento. Base 1960 = 100
					Censo 1960	Censo 1970	
Millanes .....	147	146	139	143	630	467x	74,13
Mirabel .....	541	560	541	459	2.236	1.618x	72,36
Mohedas .....	327	398	302	341	1.226	1.395x	113,78
Monroy .....	657	745	629	516	2.380	1.948x	81,85
Montánchez .....	1.328	1.326	1.326	1.039	4.190	3.263x	77,88
Montehermoso .....	1.264	1.552	1.457	1.624	6.006	6.412x	106,76
Moraleja .....	1.723	2.070	1.697	1.656	8.248	7.023x	85,15
Morcillo .....	89	172	89	137	381	555x	145,67
Navaconcejo .....	477	600	585	560	2.213	2.101x	94,94
Navalmoral de la Mata .....	2.372	2.980	2.305	2.605	9.073	9.706x	106,98
Navalvillar de Ibor .....	238	259	245	232	938	769x	81,98
Navas del Madroño .....	574	716	873	660	2.911	2.286x	78,53
Navezuelas .....	363	315	337	287	1.343	1.122x	83,54
Nuñomoral .....	599	730	591	567	2.653	2.670x	100,64
Oliva de Plasencia .....	426	406	384	261	1.374	785x	57,13
Palomero .....	224	248	214	219	787	656x	83,55
Pasarón de la Vera .....	476	496	495	304	1.378	1.120x	81,28
Pedroso de Acim .....	150	148	140	95	525	320x	60,95
Peraleda de la Mata .....	841	888	851	613	3.097	1.862x	60,12
Peraleda de San Román .....	417	387	387	285	1.282	789x	61,54
Perales del Puerto .....	476	469	482	304	1.756	1.017x	57,92
Pescueza .....	203	184	196	135	653	431x	66,00
Pesga (La) .....	301	328	302	333	1.269	1.330x	104,81
Piedras Algas .....	323	324	310	233	1.161	791x	68,13
Pinofranqueado .....	683	680	629	679	2.343	2.387x	101,88
Piornal .....	703	725	607	586	2.096	1.822x	86,93
Plasencia .....	4.978	8.168	4.980	6.209	21.297	27.174x	127,60
Plasenzuela .....	376	360	303	242	1.243	874x	71,31
Portaje .....	387	292	415	276	1.394	900x	64,56
Portezuelo .....	234	255	237	182	891	575x	64,53
Pozuelo de Zarcón .....	397	392	345	312	1.287	977x	75,91
Puerto de Santa Cruz .....	314	312	332	308	1.040	967x	92,98
Rebollar .....	88	93	95	87	394	313x	79,44
Riolobos .....	471	539	455	491	1.894	1.996x	105,39
Robledillo de Gata .....	152	138	132	108	502	337x	67,13
Robledillo de la Vera .....	219	210	219	154	855	466x	54,50
Robledillo de Trujillo .....	527	411	556	361	1.563	967x	61,87
Robledollano .....	189	246	214	217	706	707x	100,14
Romangordo .....	196	178	169	117	664	352x	53,01
Ruanes .....	198	97	177	66	534	249x	46,63
Salorino .....	735	682	644	502	2.509	1.691x	67,40
Salvatierra de Santiago .....	401	403	359	260	1.282	813x	63,34
San Martín de Trevejo .....	402	343	357	285	1.461	1.049x	71,80
Santa Ana .....	249	210	239	180	922	640x	69,41
Santa Cruz de la Sierra .....	297	291	345	194	1.059	544x	51,37
Santa Cruz de Paniagua .....	264	217	264	212	1.026	717x	69,88
Santa Marta de Magasca .....	259	218	271	186	983	655x	66,63
Santiago de Alcántara .....	642	620	733	490	2.363	1.601x	67,75
Santiago del Campo .....	375	345	369	270	1.244	940x	75,56
Santibáñez el Alto .....	343	367	310	281	1.086	950x	87,48
Santibáñez el Bajo .....	498	533	443	405	1.822	1.492x	81,89
Saucedilla .....	226	228	220	105	880	367x	41,70
Segura de Toro .....	112	100	107	80	358	249x	69,55
Serradilla .....	1.386	1.354	1.464	1.080	4.515	3.378x	74,82
Serrejón .....	373	374	349	227	1.328	750x	56,48
Sierra de Fuentes .....	611	598	806	488	2.953	1.846x	62,51
Talaván .....	705	724	825	618	2.242	1.639x	73,10
Talaveruela .....	211	256	235	243	872	786x	90,14
Talayuela .....	587	1.915	529	1.364	2.343	5.969x	254,76
Tejeda de Tiétar .....	462	520	446	574	1.794	1.530x	85,26
Toril .....	276	194	169	102	775	468x	60,39
Tomavacas .....	548	494	532	437	1.879	1.547x	82,33
Tomo (El) .....	443	428	471	428	1.584	1.315x	83,02

MUNICIPIOS	Viviendas Censo 1960	Viviendas Censo 1970	Hogares Censo 1960	N.º de Familias Censo 1970	Población de hecho		Índice de Crecimiento Base 1960 = 10
					Censo 1960	Censo 1970	
Torrecilla de los Angeles.....	278	283	265	221	1.074	819x	76,26
Torrecilla de la Tiesa.....	729	684	748	425	2.515	1.522/	60,52
Torre de Don Miguel.....	469	484	402	363	1.364	1.133<	83,06
Torre de Santa María.....	359	371	430	333	1.376	1.081<	78,56
Torrejoncillo.....	1.360	1.608	1.451	1.274	5.499	4.652-	84,60
Torrejón el Rubio.....	632	510	500	378	1.965	1.389<	70,69
Torremenga.....	172	164	225	152	1.005	717<	71,34
Torremocha.....	646	591	739	578	2.586	1.597<	61,76
Torreorgaz.....	458	447	526	416	2.147	1.406<	65,49
Torrequemada.....	426	372	358	250	1.168	729<	62,41
Trujillo.....	3.043	3.794	3.290	2.815	13.326	10.587•	79,45
Valdastillas.....	126	152	118	135	495	546x	110,30
Valdecañas de Tajo.....	188	167	192	120	768	402<	52,34
Valdefuentes.....	649	742	839	564	2.578	1.943<	75,37
Valdehúncar.....	161	189	152	100	574	270<	47,04
Valdelacasa de Tajo.....	628	560	579	383	2.141	1.183<	55,25
Valdemorales.....	213	135	180	135	670	429<	64,03
Valdeobispo.....	383	551	386	362	1.525	1.189<	77,97
Valencia de Alcántara.....	3.768	3.199	3.623	2.452	13.159	8.315-	63,19
Valverde de la Vera.....	377	427	385	319	1.308	919<	70,26
Valverde del Fresno.....	951	1.127	1.126	927	4.193	3.090-	73,69
Viandar de la Vera.....	205	247	205	214	744	677x	90,99
Villa del Campo.....	358	361	367	324	1.330	1.102<	82,86
Villa del Rey.....	172	181	222	145	750	491<	65,47
Villamesías.....	400	354	421	302	1.334	939<	70,39
Villamiel.....	516	400	512	371	1.973	1.237<	62,70
Villanueva de la Sierra.....	434	491	423	369	1.519	1.233<	81,17
Villanueva de la Vera.....	867	923	1.049	776	3.597	2.603-	72,37
Villar del Pedroso.....	661	626	624	466	2.310	1.497x	64,8
Villar de Plasencia.....	277	283	267	198	900	563<	62,5
Villasbuenas de Gata.....	261	289	318	220	1.070	774<	72,3
Zarza de Granadilla.....	526	643	564	539	2.260	2.117-	93,6
Zarza de Montánchez.....	552	479	508	347	1.773	1.057x	59,6
Zarza la Mayor.....	1.007	984	1.067	815	3.876	2.753-	71,0
Zorita.....	1.373	1.428	1.667	1.165	5.718	3.627-	63,4
TOTAL.....	139.671	155.918	144.534	125.017	544.407	457.777	84,0

Nota: Los municipios desaparecidos tenían en 1960 los datos siguientes:

Arco.....	13		10	36
Granadilla.....	256		129	471
Grimaldo.....	57		54	203
Talavera la Vieja.....	498		495	1.838

En 1974 el municipio de Estorminos ha sido agregado al de Alcántara.

Estado de la población por Municipios, de BADAJOZ.

Censo 1960 y 1970

Núm. de orden	MUNICIPIOS	Viviendas		Hogares	Familias	Población de Hecho		Indice de crecimiento Base 1960=100
		1960	1970	1960	1970	1960	1970	
1	Acedera	156	415	188	322	860	1.387	161,28
2	Aceuchal	1.462	1.383	1.389	1.284	5.556	4.937	88,86
3	Ahillones	692	751	792	541	2.771	1.869	67,45
4	Alange	711	795	740	589	3.971	2.480	62,45
5	Albuera (La)	579	458	570	464	2.498	1.814	72,62
6	Alburquerque	2.803	2.812	2.702	2.294	10.054	7.804	77,62
7	Alconchel	1.200	1.005	1.191	917	4.570	3.225	70,57
8	Alconera	357	345	308	280	1.304	1.143	87,65
9	Aljucén	134	175	245	167	1.005	658	65,47
10	Almendral	825	762	808	596	3.164	2.135	67,48
11	Almendrales	4.629	5.526	4.878	5.103	20.884	21.929	105,00
12	Arroyo de San Serván	895	932	896	825	4.144	3.479	83,95
13	Atalaya	194	203	211	155	796	526	66,08
14	Azuaga	3.571	3.839	3.764	2.977	16.306	11.171	68,51
15	BADAJOZ	21.269	27.063	21.333	23.882	96.317	101.710	105,60
16	Barcarrota	2.439	1.635	2.173	1.358	7.898	5.012	63,46
17	Baterno	145	144	182	148	565	531	93,98
18	Benquerencia de la Serena	902	871	1.066	565	3.767	2.050	54,42
19	Berlanga	1.270	1.421	1.431	1.195	5.565	4.389	78,87
20	Bienvenida	1.239	1.114	1.247	1.139	5.293	4.717	89,12
21	Bodonal de la Sierra	759	716	804	625	2.753	2.319	84,24
22	Burguillos del Cerro	1.816	1.943	2.077	1.223	8.099	4.360	53,83
23	Cabeza del Buey	2.419	2.734	3.297	2.246	11.737	9.236	78,69
24	Cabeza la Vaca	865	884	852	804	3.559	2.373	66,68
25	Calamonte	1.101	1.186	1.101	1.133	4.500	4.518	100,40
26	Calera de León	572	606	685	453	2.392	1.727	72,20
27	Calzadilla de los Barros	387	382	328	289	1.389	1.030	74,15
28	Campanario	2.237	2.338	2.555	2.061	9.660	8.106	83,91
29	Campillo de Llerena	984	1.052	1.336	656	5.100	2.541	49,82
30	Capilla	163	180	215	137	672	500	74,40
31	Carmonita	302	284	325	221	1.347	888	65,92
32	Carrascalejo (El)	44	42	39	32	142	111	78,17
33	Casas de Don Pedro	916	894	1.130	655	4.005	2.402	59,98
34	Casas de Reina	294	266	278	179	945	549	58,10
35	Castilblanco	878	982	1.024	784	3.458	2.581	74,64
36	Castuera	2.093	2.911	2.810	2.036	10.166	8.134	80,06
37	Codosera (La)	864	832	875	764	3.344	2.704	80,86
38	Cordobilla de Lácara	505	480	491	377	2.167	1.383	63,82
39	Coronada (La)	806	840	911	695	3.511	2.866	81,63
40	Corte de Peleas	311	331	290	321	1.423	1.366	95,99
41	Cristina	197	193	231	174	840	630	75,00
42	Cheles	558	561	651	495	2.400	1.610	67,08
43	Don Alvaro	267	263	278	210	1.159	825	71,18
44	Don Benito	6.011	7.696	5.900	5.852	25.248	26.295	104,15
45	Entrín Bajo	255	240	286	199	1.194	741	62,06
46	Esparragalejo	433	451	482	427	1.954	1.481	75,79
47	Esparragosa de la Serena	697	424	466	388	1.741	1.252	76,16
48	Esparragosa del Caudillo	423	775	790	634	2.762	1.993	71,91
49	Feria	1.071	994	1.077	920	4.203	2.950	70,19
50	Fregenal de la Sierra	2.169	2.547	2.911	2.073	10.498	7.706	73,40
51	Fuenlabrada de los Montes	870	953	1.019	788	3.660	2.526	69,02
52	Fuente de Cantos	2.309	1.993	2.474	1.643	8.941	5.967	66,74
53	Fuente del Arco	730	713	690	558	2.569	1.974	76,84
54	Fuente del Maestre	1.912	1.791	1.923	1.653	8.068	6.853	84,94
55	Fuentes de León	1.577	1.442	1.455	1.174	5.001	3.699	73,97
56	Carbayuela	257	281	291	320	1.187	1.072	90,31
57	Carlitos	406	423	537	392	1.601	1.164	72,70
58	Garrovilla (La)	752	815	855	698	3.586	2.689	74,99
59	Granja de Torrehermosa	1.575	1.601	1.474	1.196	6.314	4.113	65,14
60	Guareña	2.015	2.333	2.202	2.176	9.742	8.242	84,60
61	Haba (La)	771	799	833	637	3.201	2.538	79,29
62	Helechosa	532	463	599	329	2.131	1.109	52,04

Núm. de orden	MUNICIPIOS	Viviendas		Hogares 1960	Familias 1970	Población de Hecho		Índice de creci- miento Base 1960=100
		1960	1970			1960	1970	
63	Herera del Duque	1.544	1.496	1.587	1.212	6.254	4.265	68,20
64	Higuera de la Serena	687	744	687	582	3.137	2.188	69,75
65	Higuera de Llerena	420	390	447	230	1.786	767	42,95
66	Higuera de Vargas	1.068	1.073	1.217	907	4.308	3.299	76,58
67	Higuera la Real	1.418	1.319	1.360	1.245	5.345	4.065	76,05
68	Hinojosa del Valle	332	316	279	210	1.263	808	63,97
69	Hornachos	1.631	1.637	1.658	1.415	6.275	4.704	74,96
70	Jerez de los Caballeros	4.626	4.084	5.000	3.088	19.268	11.598	60,19
71	Lapa (La)	152	130	141	109	612	422	68,95
72	Lobón	626	697	708	575	3.206	2.694	84,03
73	Llera	491	487	520	361	2.092	1.427	68,21
74	Llerena	2.082	1.878	2.074	1.583	8.699	6.265	72,02
75	Magacela	671	605	602	403	2.385	1.524	63,90
76	Maguilla	502	573	550	467	2.066	1.578	76,38
77	Malcocinado	426	394	490	314	1.901	1.173	61,70
78	Malpartida de la Serena	580	510	421	425	1.802	1.256	69,70
79	Manchita	233	250	237	235	1.074	1.011	94,13
80	Medellín	517	882	614	708	2.326	2.626	112,90
81	Medina de las Torres	993	949	993	822	3.524	2.890	82,01
82	Mengabril	188	242	240	179	895	685	76,54
83	Mérida	7.043	11.286	7.852	9.258	34.297	40.059	116,28
84	Mirandilla	549	522	530	455	2.291	1.475	64,38
85	Monesterio	1.784	1.939	1.906	1.569	8.163	5.923	72,56
86	Montemolín	1.066	953	1.170	848	4.756	2.887	60,70
87	Monterrubio de la Serena	1.517	1.535	1.680	1.149	6.492	4.571	70,41
88	Montijo	3.043	3.657	3.634	3.214	14.961	12.530	83,75
89	Morera (La)	318	289	371	223	1.384	881	63,66
90	Nava de Santiago (La)	395	405	565	353	1.958	1.419	72,47
91	Navalvillar de Pela	1.645	2.080	1.885	1.641	6.963	6.125	87,96
92	Nogales	541	469	540	302	1.936	1.063	54,91
93	Oliva de la Frontera	2.695	2.665	3.331	2.409	11.312	8.560	75,67
94	Oliva de Mérida	875	814	917	709	3.944	3.076	77,99
95	Olivenza	3.101	2.887	2.990	2.451	12.956	9.909	76,48
96	Orellana de la Sierra	283	280	319	250	1.216	793	65,21
97	Orellana la Vieja	1.560	1.397	1.906	1.280	6.925	4.528	65,39
98	Palomas	199	214	254	185	988	780	78,95
99	Parra (La)	445	459	532	448	2.056	1.769	86,04
100	Peñalsordo	1.091	1.102	1.326	917	4.374	2.982	68,18
101	Peraleda del Zaucejo	444	377	538	292	2.054	1.005	48,93
102	Puebla de Alcocer	1.083	1.126	961	671	3.326	2.348	70,60
103	Puebla de la Calzada	1.573	1.465	1.555	1.333	6.623	5.524	83,41
104	Puebla de la Reina	433	362	503	283	1.875	1.137	60,64
105	Puebla del Maestro	689	805	698	603	2.641	1.969	74,56
106	Puebla del Prior	226	219	230	170	968	690	71,28
107	Puebla de Obando	531	571	725	620	3.027	2.544	84,04
108	Puebla de Sancho Pérez	896	955	976	864	3.827	3.083	80,56
109	Quintana de la Serena	1.815	1.848	1.806	1.261	7.861	5.171	65,78
110	Reina	259	257	227	175	850	511	60,12
111	Rena	156	203	176	143	725	610	84,14
112	Retamal	458	471	468	249	1.788	917	51,29
113	Ribera del Fresno	1.327	1.301	1.301	1.122	5.531	4.024	72,75
114	Risco	122	119	118	100	518	350	67,57
115	Roca de la Sierra (La)	658	639	845	648	3.194	2.497	78,18
116	Salvaleón	949	986	1.040	900	4.012	3.005	74,90
117	Salvatierra de los Barros	953	855	1.030	757	3.371	2.652	78,67
118	Santeti-Spiritus	211	247	263	232	885	591	66,78
119	San Pedro de Mérida	260	287	300	223	1.179	878	74,47
120	Santa Amalia	955	1.292	1.173	1.104	4.521	3.993	88,32
121	Santa Marta	1.368	1.203	1.262	1.034	5.142	4.062	79,00
122	Santos de Maimona (Los)	2.165	2.337	2.577	2.119	9.565	8.207	85,80
123	San Vicente de Alcántara	2.501	2.367	2.756	2.265	9.652	7.940	82,26
124	Segura de León	1.015	1.097	1.050	982	4.453	3.522	79,00
125	Siruella	1.455	1.398	1.633	1.305	5.132	3.583	69,82
126	Solana de los Barros	716	756	706	697	3.007	2.774	92,25
127	Talarrubias	1.557	1.596	1.799	1.282	6.398	5.051	78,93

(Conclusión)

Núm. de orden	MUNICIPIOS	Viviendas		Hogares	Familias	Población de Hecho		Índice de crecimiento Base 1960=100
		1960	1970	1960	1970	1960	1970	
128	Talavera la Real	970	1.211	1.290	1.229	5.663	5.520	97,47
129	Táliga	329	317	403	329	1.497	1.033	69,00
130	Tamurejo	220	229	294	185	1.002	624	62,28
131	Torre de Miguel Sesmero	541	518	569	448	2.128	1.574	73,97
132	Torremayor	414	333	424	334	1.731	1.441	83,25
133	Torremegía	395	424	401	403	1.832	1.831	99,95
134	Trasierra	325	303	337	327	1.323	1.007	76,11
135	Trujillanos	274	296	324	281	1.347	943	70,01
136	Usagre	1.017	977	1.102	883	4.178	3.407	81,55
137	Valdecaballeros	395	420	457	345	1.773	1.356	76,48
138	Valdetorres	393	434	469	448	1.876	1.723	91,84
139	Valencia de las Torres	583	490	721	355	2.630	1.191	45,29
140	Valencia del Mombuey	488	495	568	464	1.844	1.339	72,61
141	Valencia del Ventoso	1.682	1.296	1.568	991	5.292	3.605	68,12
142	Valverde de Burguillos	294	253	247	167	913	567	62,10
143	Valverde de Leganés	880	899	1.253	812	4.812	3.115	64,73
144	Valverde de Llerena	597	558	715	403	2.395	1.517	63,34
145	Valverde de Mérida	436	420	460	381	1.548	1.250	80,75
146	Valle de la Serena	1.195	1.204	1.019	666	4.423	2.472	55,89
147	Valle de Matamoros	379	418	518	382	2.031	1.232	60,66
148	Valle de Santa Ana	607	634	741	482	2.751	1.807	65,69
149	Villafranca de los Barros	3.151	3.486	3.559	3.049	15.447	12.908	83,56
150	Villagarcía de la Torre	702	719	809	441	2.885	1.602	55,53
151	Villagonzalo	593	594	654	495	2.486	1.839	73,97
152	Villalba de los Barros	670	632	621	515	2.749	2.012	73,19
153	Villanueva de la Serena	4.685	6.130	4.951	5.044	20.812	20.573	98,85
154	Villanueva del Fresno	1.445	1.509	1.759	1.162	6.621	4.253	64,24
154	Villar del Rey	1.151	905	1.092	793	4.150	2.889	69,61
156	Villar de Rena	215	344	264	478	1.071	2.243	209,43
157	Villarta de los Montes	579	554	616	434	2.005	1.280	63,84
158	Zafra	2.495	3.155	2.494	2.847	10.723	11.977	111,69
159	Zahinos	955	978	1.033	862	3.644	2.814	77,22
160	Zalamea de la Serena	1.885	1.930	2.156	1.567	8.543	6.228	72,90
161	Zarza Capilla	556	541	662	377	2.159	1.178	54,56
162	Zarza de Alange	1.122	1.189	1.306	999	5.114	3.947	77,18
	<b>TOTALES</b>	<b>194.403</b>	<b>211.281</b>	<b>209.066</b>	<b>176.971</b>	<b>834.370</b>	<b>687.559</b>	<b>82,41</b>

APÉNDICE N° 14

CUESTIONARIO DE EXPLOTACIÓN,  
empleado para recoger datos de todas las explotaciones

en *Primer censo agrario de España*, I.N.E. en colaboración con el M<sup>º</sup> de  
Agricultura y la Organización Sindical.

**Questionario de Explotación empleada para recoger datos  
de TODAS las explotaciones**

**- EMPLEO AGRARIO**

<b>TRABAJADORES NO REMUNERADOS</b>		
<small>(Son las personas que trabajan en la Explotación sin percibir salario alguno ni en dinero ni en especie, como son el propio Empresario, hijos, familiares o amigos si no cobran por su trabajo)</small>		
<b>1.-¿Cuántos trabajadores no remunerados trabajaron la semana anterior en la Explotación?</b>		
<small>(Hijos y nietos)</small>		
a) De menos de 14 años .....	01	<input type="checkbox"/>
b) De 14 a menos de 18 años .....	02	<input type="checkbox"/>
c) De 18 a menos de 64 años		
} varones .....	03	<input type="checkbox"/>
} mujeres .....	04	<input type="checkbox"/>
d) De 64 años y más .....	05	<input type="checkbox"/>
<b>TRABAJADORES REMUNERADOS</b>		
<small>(Incluye así los parientes que han trabajado, cobrando por ello algún dinero o especie)</small>		
<b>2.-¿Cuántos trabajadores remunerados trabajaron la semana anterior en la Explotación?</b>		
<small>(Hijos y nietos)</small>		
a) De menos de 14 años .....	06	<input type="checkbox"/>
b) De 14 a menos de 18 años .....	07	<input type="checkbox"/>
c) De 18 a menos de 64 años		
} varones .....	08	<input type="checkbox"/>
} mujeres .....	09	<input type="checkbox"/>
d) De 64 años y más .....	10	<input type="checkbox"/>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO MANUAL</b>		
<b>3.-¿De todo el trabajo de la Explotación durante el año 1981 cuánto corresponde al personal remunerado?</b>		
a) Ninguno .....	11	<input type="checkbox"/>
b) Menos del 25 % .....	12	<input type="checkbox"/>
c) Del 25 al 75 % .....	13	<input type="checkbox"/>
d) Más del 75 % .....	14	<input type="checkbox"/>
<small>(Batale una respuesta)</small>		

**Cuestionario de Explotación empleado para la obtención de datos de una MUESTRA de la décima parte de las explotaciones**

**EMPLEO AGRARIO**

**TRABAJADORES NO REMUNERADOS**

(Son las personas que trabajan en la Explotación sin percibir salario alguno ni en dinero ni en especie, como son el propio Empleado, hijos, familiares o amigos que no cobren por su trabajo)

**G - 1**

	Mujeres	De menos de 14 años	De 14 a menos de 18 años	DE 18 A MENOS DE 24 AÑOS		De 24 años y más
				Varones	Mujeres	
1.-¿Cuántos trabajadores no remunerados trabajaron la semana anterior en la Explotación? (Cuenta los hijos y los eventuales) .....	<input type="checkbox"/>					
(Si no hubo alguno señalado y pase a la pregunta 6)						
2.-De éstos (1) (a) y trabajan todo el día para la Explotación? .. (b) y trabajan por el día para la Explotación? ..	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>					
(Si no hubo trabajadores fijos pase a la pregunta 4)						
3.-¿Cuántas jornadas completas de 8 horas trabajaron todos los obreros fijos en la semana anterior? .....	3 <input type="checkbox"/>					
(Si se presta luego la reducción a jornadas completas)						
4.-¿Cuántos trabajadores fueron eventuales en la semana anterior? .....	4 <input type="checkbox"/>					
(Si no hubo trabajadores eventuales pase a la pregunta 6)						
5.-¿Cuántas jornadas completas de 8 horas trabajaron estos obreros eventuales en la semana anterior? .....	5 <input type="checkbox"/>					
(Si se presta luego la reducción a jornadas completas)						

**TRABAJADORES REMUNERADOS**

(Incluye aquí a las personas que han trabajado, cobrando por ello algún dinero o especie)

**G - 2**

	Mujeres	De menos de 14 años	De 14 a menos de 18 años	DE 18 A MENOS DE 24 AÑOS		De 24 años y más
				Varones	Mujeres	
6.-¿Cuántos trabajadores remunerados trabajaron la semana anterior en la Explotación? (Cuenta los hijos y los eventuales) .....	<input type="checkbox"/>					
(Si no hubo alguno o señaló y no formule más preguntas)						
7.-De éstos (2) (a) y trabajan todo el día para la Explotación? .. (b) y trabajan por el día para la Explotación? ..	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>					
(Si no hubo trabajadores fijos pase a la pregunta 8)						
8.-¿Cuántas jornadas completas de 8 horas trabajaron todos los obreros fijos en la semana anterior? .....	3 <input type="checkbox"/>					
(Si se presta luego la reducción a jornadas completas)						
9.-¿Cuántos trabajadores fueron eventuales en la semana anterior? .....	4 <input type="checkbox"/>					
(Si no hubo trabajadores eventuales señalado y contestado, pase a la pregunta 10)						
10.-¿Cuántas jornadas completas de 8 horas trabajaron estos obreros eventuales en la semana anterior? .....	5 <input type="checkbox"/>					
(Si se presta luego la reducción a jornadas completas)						



**APÉNDICE Nº 15**

**ENCUESTAS DE OPINIÓN, DE 1978 Y 1983, SOBRE  
LA SOCIEDAD CATALANA**

en SOLÉ, Carlota: "Cambios en la visión de los inmigrantes sobre las instituciones, símbolos y grupos políticos en Cataluña ", Madrid: C.I.S., 1985.

TABLA 1

*Necesidad de entender el catalán*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
<i>Porcentaje de personas que está de acuerdo en que es necesario porque*</i>						
Ayuda a encontrar trabajo.						
Uno se entera de lo que se habla						
Vivimos en Cataluña						
Es un grado más de cultura.						
Debemos convivir todos, los naturales de aquí y los de otras partes de España						
TOTAL ENTREVISTADOS						

\* La pregunta se formuló: «¿Con cuál de las siguientes opiniones está usted de acuerdo o en desacuerdo sobre si es necesario entender el catalán?» (p. 42). Pregunta dicotómica (acuerdo/desacuerdo). Encuesta noviembre 1979.

TABLA 2

*Necesidad de entender el catalán*

Pregunta 41: <i>Porcentaje de personas que está de acuerdo en que es necesario porque*</i>	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Ayuda a encontrar trabajo.						
Uno se entera de lo que se habla						
Vivimos en Cataluña						
Es un grado más de cultura.						
Debemos convivir todos, los naturales de aquí y los de otras partes de España						
TOTAL ENTREVISTADOS						

\* Encuesta noviembre 1983.

TABLA 3

*Necesidad de entender el catalán*

Pregunta 42: <i>Porcentaje de personas que está de acuerdo en que no es necesario porque*</i>	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Cada cual debe hablar en su lengua						
Todos deben hablar el castellano						
En Cataluña todo el mundo entiende el castellano						
El castellano es un idioma que se habla en muchas partes del mundo						
Cataluña es parte de España						
TOTAL ENTREVISTADOS						

\* Encuesta noviembre 1983.

TABLA 4

*Necesidad de entender el catalán*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Porcentaje de personas que está de acuerdo en que no es necesario porque *						
Cada cual debe hablar en su lengua ...						
Todos deben hablar el castellano ...						
En Cataluña todo el mundo entiende el castellano ...						
El castellano es un idioma que se habla en muchas partes del mundo ...						
Cataluña es parte de España ...						
TOTAL ENTREVISTADOS .						

\* La pregunta se formuló: «¿Con cuál de las siguientes opiniones está usted de acuerdo o en desacuerdo sobre si NO es necesario entender el catalán?» (p. 43). Pregunta dicotómica (acuerdo/desacuerdo). Encuesta noviembre 1978.

TABLA 5

*Necesidad de entender el catalán (actitud positiva) según el partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982*

Pregunta 41: Porcentaje de personas que está de acuerdo en que es necesario porque	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982															
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.
Ayuda a encontrar trabajo ...																
Uno se entera de lo que se habla ...																
Porque vivimos en Cataluña .																
Porque es un grado más de cultura ...																
Porque debemos convivir todos, los naturales de aquí y los de otras partes de España ...																
TOTAL ENTREVISTADOS ...																

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 6

*Necesidad de entender el catalán (actitud negativa) según el partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982*

Pregunta 42: Porcentaje de personas que está de acuerdo en que NO es necesario porque	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982															
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.
Cada cual debe hablar en su lengua ...																
Todos deben hablar el castellano ...																
En Cataluña todo el mundo entiende el castellano ...																
El castellano es un idioma que se habla en muchas partes del mundo ...																
Cataluña es parte de España .																
TOTAL ENTREVISTADOS ...																

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 7

*Necesidad de entender el catalán (actitud negativa) según el partido político votado en las elecciones del 15 de junio de 1977*

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que NO es necesario porque*	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 1977													
	AP		UCD		CDC		ERC		PSC-PSOE		PSUC		PSAN, ORT. etc.	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.
Cada cual debe hablar en su lengua ...														
Todos deben hablar el castellano ...														
En Cataluña todo el mundo entiende el castellano ...														
El castellano se habla en muchas partes del mundo ...														
Cataluña es parte de España ...														
TOTAL ENTREVISTADOS ...														

\* Pregunta 43. Encuesta noviembre 1978.

TABLA 8

*Preferencia del catalán en la escuela según lugar de nacimiento y clase social*

Pregunta 45: Porcentaje de personas que prefiere la enseñanza primaria	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Sólo en castellano ...								
En castellano, con clases de catalán obligatorias ...								
En castellano, con clases de catalán voluntarias ...								
En castellano y en catalán, mitad y mitad ...								
En catalán, con clases de castellano obligatorias ...								
En catalán, con clases de castellano voluntarias ...								
Sólo en catalán ...								
No contesta ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

\* Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 9

*Preferencia del catalán en la escuela según lugar de nacimiento y clase social*

Porcentaje de personas que prefiere la enseñanza primaria*	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Sólo en castellano ...								
Castellano con catalán voluntario ...								
Castellano con catalán obligatorio ...								
Catalán con castellano obligatorio ...								
Catalán con castellano voluntario ...								
Sólo en catalán ...								
Catalán y castellano por igual <sup>b</sup> ...								
No sabe, no contesta ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

<sup>a</sup> Pregunta 46 del cuestionario. Encuesta noviembre 1978.

<sup>b</sup> Incluye a las personas que respondieron «mitad y mitad».

TABLA 10

*Preferencias del catalán en la escuela según el partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982 y lugar de procedencia*

Pregunta 45: Porcentaje de personas que está de acuerdo en que la enseñanza primaria se hiciera	PARTIDO POLÍTICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982																
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC		
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	
Sólo en castellano ... ..																	
En castellano, con clases de catalán obligatorias ... ..																	
En castellano, con clases de catalán voluntarias ... ..																	
En castellano y en catalán, mitad y mitad ... ..																	
En catalán, con clases de castellano obligatorias ... ..																	
En catalán, con clases de castellano voluntarias ... ..																	
Sólo en catalán ... ..																	
No contesta ... ..																	
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..																	

\* Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 11

*Decisión sobre la primera lengua en la escuela*

Pregunta 55: Porcentaje de personas que piensa que han de decidir	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
	Los padres ... ..							
Los maestros ... ..								
El Estado ... ..								
El Ayuntamiento del lugar donde viven ... ..								
La mayoría de habitantes del municipio ... ..								
No contesta ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

\* Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 12

*Preferencia del catalán en los medios de comunicación*

Pregunta 43: Porcentaje de personas que prefiere que los programas de TV fueran	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
	Todos en castellano ... ..							
En castellano y algunos en catalán ... ..								
En catalán y castellano por igual ... ..								
En catalán y algunos en castellano ... ..								
Todos en catalán ... ..								
No contesta ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

\* Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 13

*Preferencia del catalán en los medios de comunicación (TV) según lugar de procedencia y clase social*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL POBL. DEL A.M.B.	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Porcentaje de personas que prefiere que los programas de TV fueran <sup>a</sup>								
Todos en castellano ...								
En castellano y algunos en catalán ...								
En castellano y catalán por igual <sup>b</sup> ...								
En catalán con algunos en castellano ...								
Todos los programas en catalán ...								
No sabe, no contesta ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

<sup>a</sup> Pregunta 44 del cuestionario. Encuesta noviembre 1978.  
<sup>b</sup> Incluye a las personas que respondieron «mitad y mitad».

TABLA 14

*Normalización de la lengua catalana en la vida pública*

Pregunta 50: Porcentaje de personas que cree que deberían estar escritos en catalán <sup>a</sup>	Total	CLASE ALTA Y MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA			CLASE OBRERA			
		Total	Nac. Cat.	No nac. Cat.	Total	Nac. Cat.	No nac. Cat.	Total	Nac. Cat.	No nac. Cat.
Bandos Ayuntamientos de Cataluña ...										
Juicios y sentencias de los tribunales ...										
Calles, ríos de Cataluña ...										
Anuncios de publicidad ...										
Declaraciones comisarias de la policía en Cataluña ...										
Escritos bilingües ...										
Ningún escrito en catalán ...										
No contesta ...										
TOTAL ENTREVISTADOS ...										

<sup>a</sup> Encuesta noviembre 1983.

TABLA 15

*Actitud ante Cataluña y los catalanes*

Pregunta 28: Porcentaje de personas que cuando oye hablar mal de cataluña o de los catalanes	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Le molesta ...								
Le da igual ...								
Le parece bien ...								
No contesta ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

<sup>a</sup> Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 16

Comparación de Cataluña con otras regiones de España

Pregunta 52: Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
	a) Los empresarios catalanes tienen más iniciativa e invierten en Cataluña ... ..							
b) Cataluña se ha beneficiado del mercado español ... ..								
c) Con la inmigración, la industria catalana se ha beneficiado de mano de obra barata ... ..								
d) Cataluña tiene una forma de vida que favorece la cultura, se valora la instrucción ... ..								
e) El ahorro y el capital de otras regiones se han invertido aquí ... ..								
f) Los catalanes son trabajadores y ahorradores ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 17

Comparación de Cataluña con otras regiones de España

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que <sup>a</sup>	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
	Los empresarios catalanes tienen más iniciativa e invierten en Cataluña ... ..							
Cataluña se ha beneficiado del mercado español ... ..								
Con la inmigración, la industria catalana se ha beneficiado de mano de obra barata ... ..								
Cataluña tiene una forma de vida que favorece la cultura y se valora la instrucción ... ..								
El ahorro y capital de otras regiones se han invertido aquí ... ..								
Los catalanes son trabajadores y ahorradores ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

<sup>a</sup> Pregunta 56 del cuestionario. Encuesta noviembre 1978.

TABLA 18

Catalanismo y tendencia política

Pregunta 49: Porcentaje de personas que cree que ser «catalanista», hoy en día, es ser políticamente «de izquierdas» o «de derechas» <sup>a</sup>	Total	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA		CLASE OBRERA				
		Total	Nac. Cat.	Nac. resto Cat.	Total	Nac. Cat.	Nac. resto Cat.	Total	Nac. Cat.	Nac. resto Cat.
		De «izquierdas» ... ..								
De «derechas» ... ..										
Depende ... ..										
No tiene nada que ver ... ..										
No contesta ... ..										
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..										

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 19

*Significación de la autonomía y Generalitat (actitud positiva)*

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Es el primer paso para la independencia de Cataluña ...								
Beneficia únicamente a los catalanes ...								
Supone una situación de privilegio económico de Cataluña frente a otras regiones ...								
La autonomía hará a Cataluña más catalana y, con ello, los naturales de otras regiones viviendo en Cataluña serán ciudadanos de segunda y tendrán desventajas.								
Beneficia por igual a todos los que viven en Cataluña.								
La autonomía es algo necesario para una mejor administración ...								
Es necesario para el desarrollo de la lengua y cultura catalanas ...								
Dado el peso de los partidos políticos de izquierda y derecha en Cataluña, la autonomía beneficia a la mayoría de inmigrantes ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 20

*Significación de la autonomía y Generalitat*

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Es el primer paso para la independencia de Cataluña ...								
Beneficiará únicamente a los catalanes ...								
Va a suponer una situación de privilegio económico de Cataluña frente a otras regiones ...								
Hará a Cataluña más catalana y, con ello, los naturales de otras regiones viviendo en Cataluña serán ciudadanos de segunda y tendrán desventajas ...								
Beneficiará por igual a todos los que viven en Cataluña.								
Es necesaria para una mejor administración ...								
Es necesaria para el desarrollo de la lengua y cultura catalanas ...								
Dado el peso de los partidos políticos de izquierda y derecha, beneficiará a la mayoría de los inmigrantes.								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

Encuesta noviembre 1978.

TABLA 21

*Autonomía y Generalitat por partido político y lugar de procedencia*

PARTIDO POLÍTICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982

	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.														
<i>Porcentaje de personas que está de acuerdo sobre la autonomía y la Generalitat</i>																
Es el primer paso para la independencia de Cataluña ...																
Beneficia únicamente a los catalanes ...																
Supone una situación de privilegio económico de Cataluña frente a otras regiones ...																
La autonomía hará a Cataluña más catalana y, con ello, los naturales de otras regiones viviendo en Cataluña serán ciudadanos de segunda y tendrán desventajas ...																
Beneficia por igual a todos los que viven en Cataluña ...																
La autonomía es algo necesario para una mejor administración ...																
Es necesario para el desarrollo de la lengua y cultura catalanas ...																
Dado el peso de los partidos políticos de izquierda y derecha en Cataluña, la autonomía beneficia a la mayoría de inmigrantes ...																
TOTAL ENTREVISTADOS ...																

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 22

*Asistencia a la Diada del 11 de septiembre de 1983*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
<i>Porcentaje de personas que asistió porque</i>								
Me siento catalán y lucho por las instituciones de Cataluña ...								
Vivo en Cataluña ...								
Soy catalán ...								
El partido político por el que simpatizo pidió que se fuera ...								
No contesta ...								
Total asistieron ...								
No asistieron ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 23

Asistencia a la Diada del 11 de septiembre de 1977

Porcentaje de personas que asistió porque	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Me siento catalán y lucho por las instituciones de Cataluña ...								
Vivo en Cataluña ...								
Soy catalán ...								
El partido político por el que simpatizo lo pidió ...								
Total asistieron ...								
No asistió ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

Encuesta noviembre 1978.

TABLA 24

Significación de la Diada del 11 de septiembre de 1983

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Es un día de afirmación, de reconocer la nacionalidad de Cataluña ...								
Es un día para la libertad de Cataluña ...								
Es una manifestación contra el gobierno español ...								
Es una manifestación separatista ...								
Es una manifestación democrática ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 25

Significación de la Diada del 11 de septiembre de 1977

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que <sup>a</sup>	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
Es un día de afirmación, de reconocer la nacionalidad de Cataluña ...								
Es un día para la libertad de Cataluña ...								
Es una manifestación contra el gobierno español ...								
Es una manifestación separatista ...								
Es una manifestación democrática ...								
TOTAL ENTREVISTADOS ...								

<sup>a</sup> Pregunta dicotómica (acuerdo/desacuerdo). Encuesta noviembre 1978.

TABLA 26

*El símbolo de la bandera catalana*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
<i>Porcentaje de personas que cree que en los actos políticos en Cataluña debería haber</i>								
La bandera española únicamente ... ..								
La bandera catalana únicamente ... ..								
La bandera catalana junto con la española ... ..								
La bandera española y también la catalana ... ..								
La bandera del partido político, sindicato, etc., únicamente ... ..								
Ninguna; le da lo mismo ... ..								
Otras respuestas ... ..								
No contesta ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

\* Menos del 0,5 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 27

*El símbolo de la bandera catalana*

	CLASE MEDIA-ALTA		CLASE MEDIA-BAJA		CLASE OBRERA		TOTAL	
	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España	Nac. Cat.	Nac. resto España
<i>Porcentaje de personas que cree que en los actos políticos en Cataluña debería haber</i>								
La bandera española únicamente ... ..								
La bandera catalana únicamente ... ..								
La catalana junto con la española ... ..								
La española y también la catalana ... ..								
La bandera del partido, sindicato, etc., únicamente ... ..								
Otra opción; no sabe, no contesta ... ..								
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..								

Encuesta noviembre 1978.

TABLA 28

Preferencias por la bandera catalana según el partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982

Porcentaje de personas que cree que en los actos políticos que se celebran en Cataluña debería haber	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982															
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.
La bandera española únicamente ... ..																
La bandera catalana únicamente ... ..																
La bandera catalana junto con la bandera española ... ..																
La bandera española y también la catalana ... ..																
La bandera del partido político, sindicato, etc., únicamente ... ..																
Ninguna; le da lo mismo ... ..																
Otras respuestas ... ..																
No contesta ... ..																
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..																

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 29

Preferencia por una organización de clase o nacionalista según el partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982

Porcentaje de personas que prefiere participar en	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982															
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOE		PSUC		CIU		ERC		PCC	
	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.	Nac. Cat.	Nac. resto Esp.
Organización de clase ... ..																
Organización nacionalista catalana ... ..																
Ninguna ... ..																
No sabe, no contesta ... ..																
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..																

\* Menos del 0.52 por 100. Encuesta noviembre 1983.

TABLA 30

*Integración «versus» catalanización de los inmigrantes según partido político votado en las elecciones del 28 de octubre de 1982*

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1982																
	AP		CC-UCD		CDS		PSC-PSOI		PSUC		CIU		ERC		PCC		
	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	
Los inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su lengua y forma de vivir de la región de origen, y deben tener, si quieren, la oportunidad de hacer suyas la lengua y cultura catalanas ... ..																	
Los inmigrantes no tienen por qué catalanizarse siempre que sean ciudadanos que trabajen y cumplan con las leyes.																	
A los inmigrantes debe dárseles la máxima facilidad para que, libremente, se integren, y los que así lo hagan tendrán ciertas ventajas ... ..																	
Debería procurarse frenar la inmigración en situación de crisis económica para Cataluña.																	
Debería procurarse integrar cultural, lingüística y socialmente a los inmigrantes para contrarrestar la descatalanización de Cataluña ... ..																	
Debería procurarse integrar cultural, lingüística y socialmente a los inmigrantes, y los que no estuvieran dispuestos a ello tendrían que decidir, a la larga, si quedarse o no en Cataluña ... ..																	
Debería procurarse que los inmigrantes se integraran, de modo voluntario, cultural, lingüística y socialmente, puesto que viven aquí y contribuyen a construir Cataluña ... ..																	
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..																	

Encuesta noviembre 1983.

TABLA 31

*Integración «versus» catalanización de los inmigrantes según partido político votado en las elecciones del 15 de junio de 1977*

Porcentaje de personas que está de acuerdo en que	PARTIDO POLITICO VOTADO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 1977													
	AP		UCD		CDC		ERC		PSC-PSOE		PSUC		PSAN, ORT, etc.	
	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.	Nac. Cal.	Nac. resto Esp.
Los inmigrantes deben tener la oportunidad de mantener su lengua y forma de vivir de la región de origen, y deben tener, si quieren, la oportunidad de hacer suyas la lengua y cultura catalanas ... ..														
Los inmigrantes no tienen por qué catalanizarse siempre que sean ciudadanos que trabajen y cumplan con las leyes ... ..														
A los inmigrantes debe dárseles la máxima facilidad para que libremente se integren y, los que así lo hagan, tendrán ciertas ventajas.														
Debería procurarse frenar la inmigración en situación de crisis económica para Cataluña ... ..														
Debería procurarse integrar cultural, lingüística y socialmente a los inmigrantes para contrarrestar la descatalanización de Cataluña ... ..														
Debería procurarse integrar cultural, lingüística y socialmente a los inmigrantes, y los que no estuvieran dispuestos a ello, tendrían que decidir, a la larga, si quedarse o no en Cataluña ... ..														
Debería procurarse que los inmigrantes se integraran de modo voluntario cultural, lingüística y socialmente, puesto que viven aquí y contribuyen a construir Cataluña ... ..														
TOTAL ENTREVISTADOS ... ..														

Encuesta noviembre 1978.

APÉNDICE N° 16

ENCUESTA EFECTUADA POR EL SERVICIO DE  
ESTUDIOS DE LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA, EN 1982

dirigida por Moisés CAYETANO ROSADO: *El retorno posible.*

RAZONES DE LA EMIGRACION	Extrem. Madrid	Barcelona	Euskadi	Europa				
Falta de trabajo								
Deseo de ahorrar								
Deseo de conocer otros países								
Otros emigrantes me animaron								
Para adquirir formación prof.								
Razones políticas								
Otras								
¿QUE VECINOS Y AMIGOS TIENE DONDE VIVE?	Vecinos amigos	V	A	V	A	V	A	
Otros emigrantes españoles								
Emigrantes de otros países								
Nativos del lugar								
Emigrantes extremeños								
¿COMO LE TRATAN LOS NATIVOS DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO?	Dentro	Fuera	D	F	D	F	D	F
Me aprecian muchísimo								
Me aprecian mucho								
Se muestran indiferentes								
Me desprecian								
Me desprecian bastante								
¿HA EXPERIMENTADO ASCENSO LABORAL?	Madrid	Barcelona	Euskadi	Europa				
Mucho								
Poco								
Ninguno								
No contesta								
¿A QUE SE DEDICABA ANTES DE EMIGRAR?	Madrid	Barcelona	Euskadi	Europa				
Campo								
Artesanado								
Construcción								
Industria								
Servicios								
Otros								
No contestan								
¿CUAL FUE SU PRIMER EMPLEO EN LA EMIGR. Y CUAL ES EL ACTUAL	Emigr.	Actual	E	A	E	A	E	A
Campo								
Artesanado								

Construcción  
 Industria  
 Servicios  
 Otros  
 No contesta  
 Minas  
 En paro

DUALIFICACION PROFESIONAL      Madrid      Barcelona Euskadi      Europa

Peón  
 Semicualificado  
 Cualificado  
 Técnico  
 No contesta

BIENES DOMESTICOS      Madrid      Barcelona Euskadi      Europa

Frigorífico  
 Televisión  
 Lavadora automática  
 Radio  
 Coche  
 Máquina de fotos  
 Magnetófono  
 Teléfono  
 Agua caliente  
 Aspiradora  
 Calefacción  
 Motocicleta  
 Lavavajillas  
 Batidora eléctrica

BIENES QUE POSEE EN EL LUGAR DE ORIGEN      Madrid      Barcelona Euskadi      Europa

Tierras  
 Vivienda  
 Estableci. comercial  
 Otros (como solar...)  
 Nada  
 No contesta

¿ESTA SATISFECHO CON SU TRABAJO ACTUAL?      Madrid      Barcelona Euskadi      Europa

Muy satisfecho  
 Satisfecho  
 Poco satisfecho  
 Nada satisfecho

No contesta

¿EN QUE INVIERTE SUS AHORROS? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Los guardo en una cartilla  
 En comprar una vivienda  
 Negocio propio  
 Comprar un coche  
 Piso como inversión  
 No tengo ahorros

¿CUANTAS HORAS TRABAJA? Madrid Barcelona Euskadi Europa

8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 Paro

¿VOLVERIA A SU TIERRA CON EL MISMO STATUS DE AHORA? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Si  
 No  
 No contestan

¿QUE CONDICIONES MINIMAS EXIGIRIA PARA RETORNAR? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Un puesto de trabajo  
 Trabajo en mi oficio  
 Iguales cond. que aquí  
 Otras

¿FORMARIA UNA COOPERATIVA? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Agrícola  
 Industrial  
 Servicios  
 No la formaría  
 No contesta

¿QUE CONDICIONES EXIGIRIA PARA SU FORMACION?	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa
Apoyo econ. estatal Responsabilidad cooperat. Rentabilidad Continuidad			
¿QUE APORTARIA?	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa
Experiencia laboral Dinero Otras			
¿PREFERIRIA INSTALARSE POR SU CUENTA	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa
SI No No contesta			
¿COMO LES VA A SUS HIJOS LABORALMENTE?	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa
No encuentran trabajo Unos bien y otros mal A todos mal A todos bien No encuentran trab. ninguno No contesta			
¿QUE PROGRESOS HAN HECHO SUS HIJOS RESPECTO A USTED	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa
Laborales Culturales Económicos De relaciones sociales No contestan			
¿SUS HIJOS DESEAN REGRESAR?	Madrid	Barcelona Euskadi	Europa

Si  
 No  
 Unos si y otros no  
 Son pequeños todavía  
 No contestan

¿CON QUIEN VIVE USTED AHI? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Con los padres  
 Con mujer e hijos  
 Con la familia  
 Con amigos

¿QUE FAMILIARES DEJO AQUI? Madrid Barcelona Euskadi Europa

Padres  
 Padres y hermanos  
 Hermanos  
 Abuelos  
 Tios  
 No contestan

APÉNDICE Nº 17

MUESTRA DE POBLACIÓN ESCOLAR

en SANDÍN DOMÍNGUEZ, Máximo: *Consecuencias biológicas de la emigración: análisis de la población escolar extremeña*. Cáceres: Diputación Provincial, 1981.

**CARACTERES ESTUDIADOS**

**VARIABLES SOMATOMETRICAS**

Se han tomado siguiendo las técnicas antropométricas y fisiológicas recomendadas por el I.B.P. (Wiener y Lourie, 1969). Los datos recogidos son:

- Estatura
- Talla sentado (longitud de tronco)
- Peso
- Dinamometría derecha
- Dinamometría izquierda
- Espirometría
- Longitud de la cabeza
- Anchura de la cabeza
- Anchura bizigomática
- Altura morfológica de la cara
- Anchura de la nariz
- Altura de la nariz
- Grasa subcutánea (pliegue tricípital)
- Edad de menarquía
- Pigmentación del pelo y los ojos (clasificación de Fusté y Pons, 59).

A partir de estas variables, se han elaborado los siguientes índices:

$$\text{— Índice Córnico} = \frac{\text{Talla sentado} \cdot 100}{\text{Talla total}}$$

$$\text{— Índice de Robusticidad} = \frac{\text{Peso (Kg.)}}{\text{Talla}^3 \text{ (m)}}$$

$$\text{— Índice Cefálico} = \frac{\text{Anchura cabeza} \cdot 100}{\text{Longitud cabeza}}$$

$$\text{— Índice Facial} = \frac{\text{Altura cara} \cdot 100}{\text{Anchura bizigomática}}$$

$$\text{— Índice Nasal} = \frac{\text{Anchura nariz} \cdot 100}{\text{Altura nariz}}$$

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

A los individuos estudiados se les entregó una hoja impresa para ser rellena da por sus padres, que nos fue devuelta completa en una proporción que oscila entre el 50 y el 70 % de los individuos. Los datos contenidos en este impreso son los siguientes:

- Fecha y lugar de nacimiento del individuo
- Fecha y lugar de nacimiento de los padres
- Profesión del padre
- Número de hijos vivos
- Número de abortos
- Número de nacidos muertos
- Número de hijos muertos por enfermedad, y edad de muerte
- Paridad del individuo medido
- Lugar de nacimiento de los abuelos (paternos y maternos)
- Peso y talla del padre y de la madre
- Comidas que el individuo medido hizo en ese día
- Tiempo de residencia fuera de Extremadura (para emigrantes).

La profesión paterna también le fue preguntada directamente a los muchachos, para tener una información más precisa en caso de respuesta ambigua de los padres.

El peso y la talla de los padres ofrece, lógicamente, pocas garantías de fiabilidad, ya que en general, la tendencia observada es a redondear las medidas, con lo que los valores son algo superiores a los reales. De todos modos, este método empleado por Garn (78) es utilizable para correlaciones, y (admitiendo un margen de error similar) comparaciones a nivel de población.

**CODIFICACION DE DATOS**

Con el objeto de cuantificar los datos paragenéticos y ambientales, de un modo que permitiera utilizarlos en los cálculos estadísticos se han elaborado las siguientes codificaciones:

*Nivel socioprofesional*

- 1..... Agricultores
- 2..... Obreros manuales
- 3..... Obreros especializados y artesanos
- 4..... Miembros de Orden Público, militares suboficiales y funcionarios similares
- 5..... Comercio
- 6..... Administrativos, funcionarios y militares oficiales
- 7..... Titulados superiores

*Nivel de exogamia*

- 1..... Padres nacidos en el mismo pueblo
- 2..... Padres nacidos en la misma ciudad
- 3..... Padres nacidos en la misma provincia (extremeña)
- 4..... Padres nacidos en la misma región
- 5..... Padres nacidos uno en Extremadura y otro en provincias limítrofes.
- 6..... Padres nacidos uno en Extremadura y otro en provincias lejanas.

*TECNICAS DE ANALISIS*

Cada individuo con todos sus datos, ha sido codificado en fichas de computador, y verificado por el sistema de doble perforación.

Los cálculos han sido efectuados en Fortran IV, mediante la IBM 7090 del Centro de Cálculo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los programas de análisis automático utilizados son:

BASIC STATISTICS (Sokal, R. R.; Rohlf, F. J. 69) (Modificado). Obtiene Media, Mediana, Varianza, Desviación standard, Coeficiente de variabilidad, Momento de 1.º orden, Momento de 2.º orden y Kurtosis, errores standard y límites de confianza.

MULTIPLE LINEAR REGRESSION ANALYSIS (Davies, R. G., 71).

COMPP (Lébart, L. y Fénelon, J. P., 75). Análisis de componentes principales.

Esquemáticamente, se basa en representar la matriz de datos en un espacio multidimensional en el que cada individuo-observación tenga tantas coordenadas como variables, y cada variable tantas coordenadas como observaciones. En este espacio multidimensional, se obtienen progresivamente unos ejes factoriales tales, que las proyecciones de los puntos variables y observaciones sobre ellos sean mínimas (recta de regresión); es decir, un primer eje que recoja el máximo de variabilidad de la nube, a continuación otro que absorba el siguiente valor de variabilidad, y así sucesivamente.

La coordenada de una variable u observación sobre el eje factorial es su coeficiente de correlación con dicho eje. Los resultados de este programa incluyen la representación gráfica de estos ejes factoriales con las situaciones de las variables y observaciones respecto a ellos. De este modo, se puede saber qué variables están correlacionadas (teniendo en cuenta todas las demás), así como cuáles variables son responsables de la proximidad entre determinadas observaciones (Lébart y Fénelon, 75).

APÉNDICE Nº 18

ENCUESTA CONFECCIONADA

por FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Antonio: *Emigración provincial asistida a Europa. Cáceres, 1960-82*. Cáceres: Memoria de Licenciatura, UNEX.

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

- 1.- Municipio: 2.- Edad:  
3.- Estado civil: 4.- Nº de hijos:  
5.- Profesión de su padre: 6.- Nº de hermanos:  
7.- Nº que usted ocupaba: 8.- Cuantos hermanos han emigrado:  
9.- Nº de miembros de su familia, excluido su padre, que realizaban trabajo remunerado:  
10.- Estaba casado o soltero cuando emigró:  
11.- En qué trabajaba usted antes de emigrar:  
12.- Tenía casa propia o solares: 13.- Tenía tierras:  
14.- Superficie y dedicación:

DATOS DE SU EMIGRACION

- 15.- Año que emigró: 19\_\_ 16.- Razones de su partida (señale las que considere oportuno con una X):  
 no tenía trabajo fijo  
 quería mejorar su situación  
 tenía problemas familiares o laborales  
 otros (señale cuales): .
- 17.- Países a los que emigró (por orden):  
18.- Tenía usted en ellos familiares o amigos?:  
19.- ¿Qué trabajos realizó en el extranjero?:  
20.- Esos trabajos eran nuevos para usted?: 21.- Realizó algún curso de preparación en España o en el extranjero para ellos?:  
22.- Emigró su mujer?: 23.- En qué trabajó su mujer?:  
24.- Se fueron sus hijos con usted?:  
25.- ¿Qué duración tenían sus contratos?: 26.- ¿Qué año regresó: 19\_\_
- 27.- Razones del regreso (ponga una X):  
 finalización del contrato  
 le despidieron  
 deseos de volver a España  
 oferta de mejor trabajo en España  
 otros (especifique cual)
- 28.- ¿En qué invirtió el dinero que ganó (señale las que considere oportunas):  
 ahorros  
 Arreglo de la casa  
 compra de solar o piso  
 montar negocio (bar, comercio)  
 Compra de tierra o ganado  
 otros (especifique cual)
- 29.- Electrodomésticos que adquirió o trajo mientras usted era emigrante (señale los que sean con una X y ponga el año de su compra)  
 Televisión 19\_\_  Toca-discos 19\_\_  
 Frigorífico 19\_\_  Radiocassettes 19\_\_  
 Lavadora 19\_\_  Otros 19\_\_
- 30.- Estudios que tenía cuando emigró:  ninguno  
 estudios primarios
- 31.- Realizó en el extranjero algún tipo de estudios?: 32.- ¿Cuál?:  
33.- Nº de hijos que han estudiado o estudian:  
 M.U.P.  
 F. Profesional

APÉNDICE N° 19

ENCUESTA CONFECCIONADA

por PASTOR BLÁZQUEZ, M<sup>a</sup> Montserrat: *La emigración extremeña a Barcelona, 1955-1975*. Madrid: Memoria de Licenciatura, U.C.M., 1992.

**ENCUESTA: LA EMIGRACION EXTREMENA A BARCELONA 1955-1975**

**[CONTESTESE SIGUIENDO EL ORDEN NUMERICO DE LAS PREGUNTAS**

**\* DATOS PERSONALES Y FAMILIARES EN EXTREMADURA**

- |   |   |
|---|---|
| 1. MUNICIPIO EN EL QUE NACIO .....                | 2. EDAD .....                                 |
| 3. ESTADO CIVIL .....                             | 4. SEXO .....                                 |
| 5. FECHA DE NACIMIENTO .....                      | 6. PROFESION DE SU PADRE .....                |
| 7. NO DE HIJOS .....                              | 8. NO DE HERMANOS .....                       |
| 9. NO QUE USTED OCUPABA .....                     | 10. ¿CUANTOS HERMANOS HAN EMIGRADO? .....     |
| 11. ¿ESTABA CASADO O SOLTERO CUANDO EMIGRO? ..... | 12. ¿EN QUE TRABAJABA ANTES DE EMIGRAR? ..... |
| 13. ¿TENIA CASA PROPIA, SOLARES O TIERRAS? .....  | 14. ESTUDIOS ACADEMICOS .....                 |

**\* EMIGRACION A BARCELONA (SEÑALE CON UNA X EN LA CASILLA QUE CORRESPONDA)**

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 15. AÑO QUE EMIGRO A BARCELONA .....                                       | 16. RAZONES DE SU PARTIDA:   | NO TENIA TRABAJO FIJO<br>QUERIA MEJORAR SITUACION<br>TENIA PROBLEMAS FAMILIARES<br>OTROS |
| 17. ANTES DE INSTALARSE EN BARCELONA, ¿ESTUVO EN OTRA CIUDAD O PAIS? ..... | 18. ¿EN CUAL? .....  |  |
| 19. ¿TENIA EN BARCELONA FAMILIARES O AMIGOS? .....                         | 20. ¿EN QUE DISTRITO RESIDE? .....   |  |
| 21. ANTERIORMENTE, ¿VIVIA EN OTRO DISTRITO? .....                          | 22. ¿EN CUAL? .....  |  |
| 23. ¿EN QUE SITUACION VIVE?  | CASA PROPIA (COMPRADA)<br>CASA EN ALQUILER   |  |
| 24. ¿QUE TRABAJO REALIZO O REALIZA EN BARCELONA? .....                     |  |  |
| 25. ESE TRABAJO ¿ERA NUEVO PARA USTED? .....                               |  |  |
| 26. ¿EMIGRO SU MUJER TAMBIEN? .....  |  |  |
| 27. SI EMIGRO SOLTERO/A, SU MUJER/MARIDO ES                                | EXTREMENO/A<br>CATALAN/A<br>OTROS  |  |
| 28. ¿SE FUERON SUS HIJOS CUANDO EMIGRO O NACIERON EN BARCELONA? .....      |  |  |
| 29. TIENE HIJOS  | NACIDOS EN EXTREMADURA<br>NACIDOS EN CATALUNA (BARCELONA)<br>NACIDOS EN OTRO LUGAR |  |
| 30. NIVEL ACADEMICO/ESTUDIOS DE SUS HIJOS:                                 | E.G.B.<br>B.U.P./FORMACION PROFESIONAL<br>UNIVERSITARIOS                           |  |
| 31. ¿CUANDO EMIGRO PENSO QUE ERA TEMPORAL O PARA SIEMPRE? .....            |  |  |
| 32. ¿POR QUE HA PERMANECIDO EN BARCELONA VIVIENDO? .....                   |  |  |
| 33. ¿HA TENIDO PROBLEMAS DE DISCRIMINACION POR EL LENGUAJE? .....          |  |  |
| 34. ¿HABLA EL CATALAN? .....   |  |  |
| 35. SU GRUPO DE AMIGOS SON   | CATALANES<br>EXTREMENOS<br>AMBOS   |  |
| 36. ¿QUE ACTIVIDADES RECREATIVAS PRACTICA? .....                           |  |  |
| 37. ¿CREE QUE HA MEJORADO SU NIVEL DE VIDA EN BARCELONA? .....             |  |  |
| 38. ¿PIENSA VOLVER A VIVIR EN EXTREMADURA? .....                           |  |  |
| 39. ¿POR QUE? .....  |  |  |

LA EMIGRACION EXTREMEÑA A BARCELONA 1955-1975

FICHA TECNICA

UNIVERSO: Población de 20 años y más, emigrada de Extremadura a Barcelona, durante los movimientos migratorios de la década de los 60.

DIBUJO MENTAL: 24 encuestados, por cuestionarios enviados a Centros/Hogares extremeños de Barcelona.

MARGEN DE ERROR: + 3% para un nivel de confianza del 95'70%.

TRABAJO DE CAMPO: Primavera de 1991 (meses de mayo y junio).

REALIZACION DE LA INVESTIGACION: Particular.

APÉNDICE Nº 20

SALIDA MIGRATORIA EXTREMEÑA RESPECTO AL  
TOTAL NACIONAL, DESDE 1960 HASTA 1975.

Elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España, de 1960 a 1975*. Sección D- Movimientos migratorios por provincias de procedencia y destino: INE.

AÑO 1961	TOTAL	%
TOTAL	175340	95%
BADAJOS	5267	2,99%
CACERES	4512	2,57%
EXTREMADURA	9779	5,57%

AÑO 1962	TOTAL	%
TOTAL	349346	93%
BADAJOS	14131	4,04%
CACERES	10556	3,02%
EXTREMADURA	24387	7,06%

AÑO 1963	TOTAL	%
TOTAL	444587	93%
BADAJOS	19956	4,48%
CACERES	14054	3,16%
EXTREMADURA	34010	7,64%

AÑO 1964	TOTAL	%
TOTAL	498203	92%
BADAJOS	23865	4,79%
CACERES	18229	3,65%
EXTREMADURA	42094	8,44%

AÑO 1965	TOTAL	%
TOTAL	448126	92%
BADAJOS	21654	4,83%
CACERES	15589	3,47%
EXTREMADURA	37243	8,31%

AÑO 1966	TOTAL	%
TOTAL	280082	93%
BADAJOS	10829	3,86%
CACERES	8916	3,18%
EXTREMADURA	19745	7,04%

AÑO 1967		
TOTAL	383259	93%
BADAJOS	14968	3,90%
CACERES	12549	3,27%
EXTREMADURA	27517	7,17%

AÑO 1968		
TOTAL	370523	94%
BADAJOS	12474	3,36%
CACERES	10364	2,79%
EXTREMADURA	22838	6,16%

AÑO 1969		
TOTAL	389908	94%
BADAJOS	13290	3,40%
CACERES	10167	2,60%
EXTREMADURA	23457	6,01%

AÑO 1970		
TOTAL	380351	94%
BADAJOS	13673	3,59%
CACERES	10911	2,86%
EXTREMADURA	24584	6,46%

AÑO 1971		
TOTAL	216010	94%
BADAJOS	7035	3,21%
CACERES	7445	3,44%
EXTREMADURA	14480	6,70%

AÑO 1972		
TOTAL	358989	95%
BADAJOS	10800	3,00%
CACERES	9177	2,55%
EXTREMADURA	19977	5,56%

AÑO 1973		
TOTAL	438919	95%
BADAJOS	13271	3,02%
CACERES	10330	2,35%

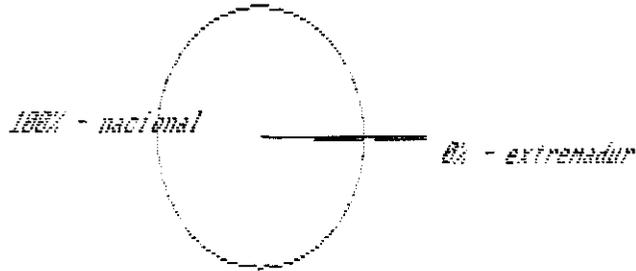
EXTREMADURA 23601 5,37%

AÑO 1974		
TOTAL	493406	94%
BADAJOS	17364	3,51%
CACERES	12747	2,58%
EXTREMADURA	30111	6,10%

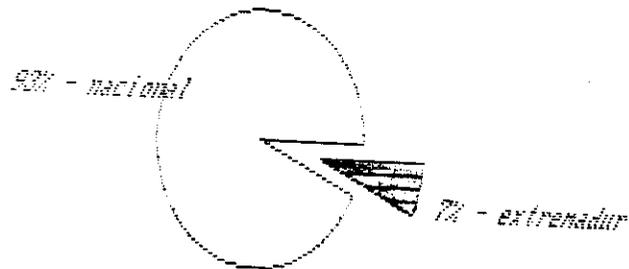
AÑO 1975		
TOTAL	396704	95%
BADAJOS	13013	3,28%
CACERES	9389	2,36%
EXTREMADURA	22402	5,64%

# Migración Extrema

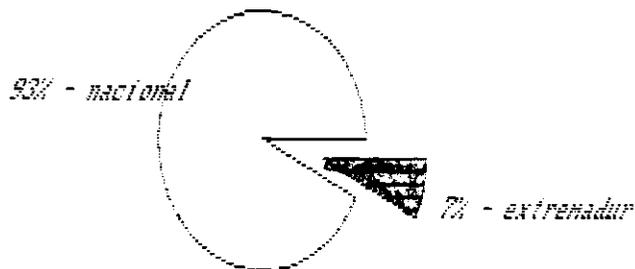
Referente a la nacional. AÑO 1960



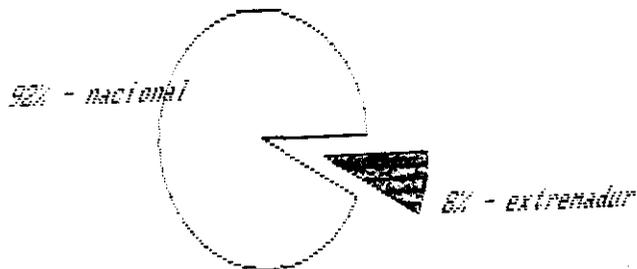
Respecto a la nacional. AÑO 1962



Respecto a la nacional. AÑO 1963

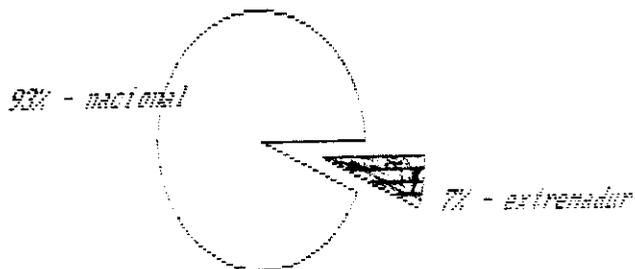


Respecto a la nacional. AÑO 1965

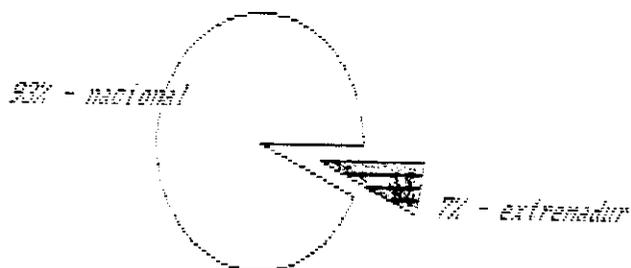


# Migración Extremeña

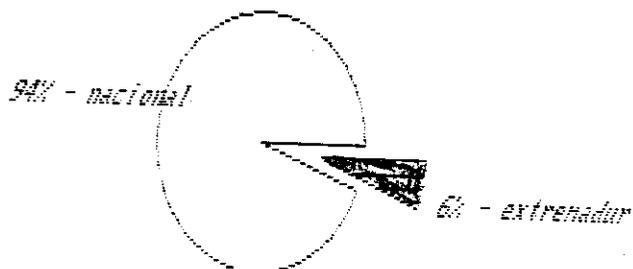
Respecto a la nacional. AÑO 1966



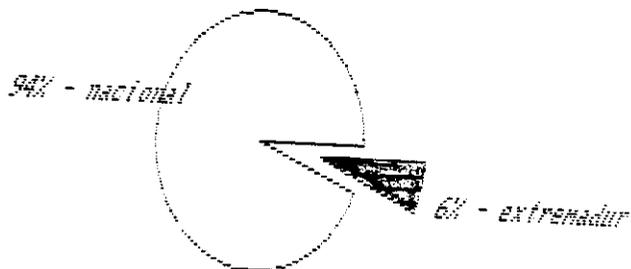
Respecto a la nacional. AÑO 1967



Referente a la nacional. AÑO 1969



Referente a la nacional. AÑO 1970

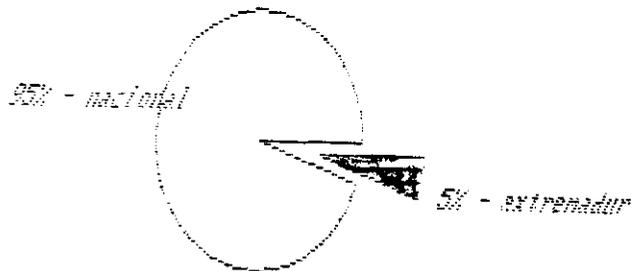


# Migración Extremaña

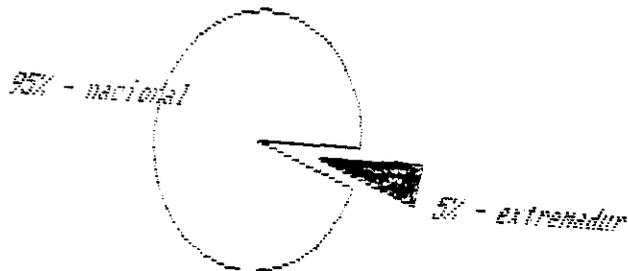
Referente a la nacional. AÑO 1971



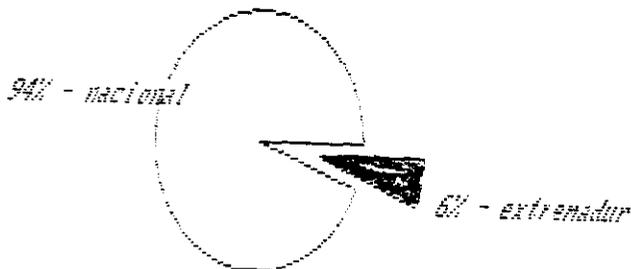
Referente a la nacional. AÑO 1972



Referente a la nacional. AÑO 1973



Referente a la nacional. AÑO 1974



APÉNDICE N° 21

**MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERIOR  
DESDE 1962 HASTA 1975**

en CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español, 1960-1975*. Mérida: UNED, 1986.

MOVIMIENTO MIGRATORIO INTERIOR

Movimiento en/des. 1970		1970		Media anual		SALDO		TOTAL		1971 - 1975		1962 - 1970		PROVINCIA
C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	
6.382	1.364	20	24	445	856	5.829	4.899	5.224	4.088	2.217	408	2.951	4.580	ALAVA
62	74	16	16	30	2	63	9	135	71	67	57	57	49	ALBACETE
1.227	4.015	41	67	12	142	896	1.881	1.003	2.005	370	640	633	1.363	ALICANTE
22	98	8	20	8	12	4	16	16	21	19	21	17	33	ALMERIA
171	216	4	9	3	4	4	4	27	52	29	59	27	34	AVILA
1062	422	11	12	31	8	5	21	438	106	125	40	313	66	BADAJOZ
232	723	5	5	13	9	715	0	225	53	128	8	295	77	BARCELONA
12.573	54.217	83	159	200	1.626	185	0	3.251	22.146	1159	2.315	2.205	15.150	BARCELONA (C)
1162	3.557	59	74	19	61	185	679	210	901	144	341	126	357	BILBAO
97.584	84.178	256	580	220	5.217	28.867	48.697	30.044	24.532	2.626	21.285	22.488	50.328	BURGOS
101	282	35	94	29	20	273	61	403	142	45	47	307	92	CACERES
123	655	10	23	8	29	0	+725	103	66	85	47	47	35	CADIZ
12.183	1.121	1162	415	2.200	185	0	410	30.819	2.249	8.102	989	8.215	1.715	CANARIAS
232	12.583	191	114	200	72	42	42	3.029	4.623	984	651	912	2.215	CANTABRIA
112	3.022	57	38	18	35	42	42	232	562	103	214	119	285	CASTELLON
87	1.377	17	13	14	57	492	713	614	820	225	155	218	645	C. REAL
22	18	0	0	6	8	492	713	242	411	72	36	52	28	CANARIAS
117	6.900	47	23	20	100	+89	563	215	1.423	102	276	222	973	CANARIAS
202	212	25	25	26	20	+89	563	148	904	78	121	355	171	CANARIAS
615	6.377	9	25	187	103	112	720	318	1.181	103	520	215	911	CANARIAS
50	3.94	11	7	7	5	+16	4	96	81	38	42	38	60	CANARIAS
20	120	22	51	8	2	+16	4	71	207	27	12	85	88	CANARIAS
418	213	4	10	10	7	15	24	155	112	55	33	89	59	CANARIAS
332	251	2	7	2	2	15	24	70	81	35	36	89	35	CANARIAS
2.967	1.145	52	408	111	314	1.275	3.991	1.549	4.382	400	1.211	1.149	3.181	CORDOBA
511	711	22	84	20	120	1.275	3.991	427	1.017	300	1.211	1.149	3.181	CORDOBA
354	374	16	13	7	18	+21	73	81	148	52	78	74	169	CORDOBA
16	161	8	6	8	21	+21	73	11	117	55	49	78	111	CORDOBA
245	987	19	35	24	27	171	224	356	202	182	122	134	114	GUADALAJARA
121	161	12	21	10	15	171	224	191	117	101	55	86	66	GUADALAJARA
20.384	13.228	21	54	101	47	12.674	7.554	14.209	7.229	3.144	1.779	1.163	6.130	GUADALAJARA
964	7.968	16	52	11	44	+111	63	133	576	63	281	22	495	HUELVA
32	1.265	3	5	29	216	185	615	409	827	54	88	251	780	HUELVA
139	144	5	5	29	216	185	615	222	827	19	88	121	780	HUELVA

APÉNDICE DOCUMENTAL

1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809	808	807	806	805	804	803	802	801	800	799	798	797	796	795	794	793	792	791	790	789	788	787	786	785	784	783	782	781	780	779	778	777	776	775	774	773	772	771	770	769	768	767	766	765	764	763	762	761	760	759	758	757	756	755	754	753	752	751	750	749	748	747	746	745	744	743	742	741	740	739	738	737	736	735	734	733	732	731	730	729	728	727	726	725	724	723
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



APÉNDICE N° 22

TITULARES DE PRENSA

Periódico *Hoy*, julio de 1956, julio de 1965.

VIDA PACIENSE

EL DOMINGO EN BADAJOZ

Tranquilidad y calma cubren el aspecto de los bañantes...

NUMEROSAS INAUGURACIONES EN LA PROVINCIA CON MOTIVO DEL 18 DE JULIO

Las obras que serán inauguradas imbrataron 3.889.030'09 pesetas, de las que 2.899.604'54 las aportó la Corporación provincial

A medida de ayer se reunió el Pleno de la Diputación provincial, presidido por el señor...

Comunicación y la biblioteca de Llerena. En este lugar de esta sesión...

Prés de Arce, y el interventor accidental, señor Vera. SEÑOR DE OROZUELO...

Actos en nuestra capital y provincia con motivo del 18 de Julio

Una multitud de estudiantes del glorioso Almirante Almirante...

El día de hoy se celebró en el teatro de San Mateo un acto...

El día de hoy se celebró en el teatro de San Mateo un acto...

CIENSETA

Relación de las personas que se celebraron ayer para el aniversario...

Santoral y Culto

SANTORAL: Día de San Juan. La festividad de San Juan...

Mucha gente salió a tomar el fresco y otros concurrieron...

Tombola de Caridad

Reunión de señoras y señores que está variando hoy en el...

Cupón Pro Ciegos

El cupón prorrogado en el mes de febrero 30.

Dr. J. Viñuela Oculista

P. de España, 10 ZAFRA

La Casa Alcebor

Se vende casa en la calle...

MIL pesetas

Se vende casa en la calle...

XXV ANIVERSARIO DE LA MEDICINA DE CONTRA MALARIAS...

OBRAS EN CAMINOS VICINALES

Seguimiento del señor Díaz Ambrona del trabajo a un informe...

A las once y media, se celebró en el teatro de San Mateo...

A las once y media, se celebró en el teatro de San Mateo...

ORDEN DE LA REINTEGRACION

A la reunión que se celebró en el teatro de San Mateo...

A la reunión que se celebró en el teatro de San Mateo...

A la reunión que se celebró en el teatro de San Mateo...

AGENCIAS

AGENCIAS: JAVIER ALONSO FERRAZ, AGENCIAS...

AGENCIAS

AGENCIAS: AYALA, Documentos...

“El Alzamiento Nacional tuvo desde los primeros momentos carácter y aliento eminentemente popular”

“La fidelidad a los principios programáticos del Movimiento no ha podido ser más fielmente practicada durante estos veinte años”

«La mayoría de los fracasos de las revoluciones lo son por destruir un tinglado económico sin haber sabido levantar el que había de sustituirle»

Dijo Franco ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons



El Sr. Franco en el momento de su discurso ante el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons...

El alzamiento nacional tuvo desde los primeros momentos carácter y aliento eminentemente popular... La mayoría de los fracasos de las revoluciones lo son por destruir un tinglado económico sin haber sabido levantar el que había de sustituirle...

Este número extraordinario, dedicado al XX aniversario del Movimiento, consta de DOCE PAGINAS y su precio es de UNA PESETA

El gobernador civil inauguró ayer en nuestra provincia numerosas realizaciones con motivo del 18 de Julio

En Villar del Rey, La Roca de la Sierra, Olivenza, Aldeas de Villarreal y San Benito y Alconchel, se inauguraron Centros de Higiene y otras obras

En el día de ayer conmemorativo del 18 de Julio, el Sr. Gobernador Civil inauguró en Villar del Rey, La Roca de la Sierra, Olivenza, Aldeas de Villarreal y San Benito y Alconchel, centros de higiene y otras obras...

En el Ayuntamiento de Villar del Rey, se inauguró un centro de higiene y otras obras...

ONE PLAZA DE TOROS EL GRAN GORILA Un día en las vegas El príncipe valiente

El día de ayer conmemorativo del 18 de Julio, el Sr. Gobernador Civil inauguró en Villar del Rey, La Roca de la Sierra, Olivenza, Aldeas de Villarreal y San Benito y Alconchel, centros de higiene y otras obras...

HOY, 18 DE JULIO Postulación a favor de la Asociación Nacional de la lucha contra el Cáncer

El día de ayer conmemorativo del 18 de Julio, el Sr. Gobernador Civil inauguró en Villar del Rey, La Roca de la Sierra, Olivenza, Aldeas de Villarreal y San Benito y Alconchel, centros de higiene y otras obras...





# España, en plena revolución industrial

## Factorías, fábricas y talleres surgen por toda la geografía para explotar las riquezas nacionales

El amplio plan está revalorizando nuestra economía y elevando el nivel de vida

Por A. J. González Muñiz

En la prisa de la revolución industrial, España ha emprendido una gran obra: la explotación de sus riquezas nacionales. En esta geografía, factorías, fábricas y talleres surgen por toda la geografía para explotar las riquezas nacionales. El amplio plan está revalorizando nuestra economía y elevando el nivel de vida.



Fuente alta barcos navegando en el puerto

La producción de energía eléctrica en España ha crecido en forma espectacular. En 1945, la producción de energía eléctrica en España alcanzó los 10.000 millones de kilovatios-hora, un aumento del 15 por ciento respecto al año anterior. Este crecimiento se debe a la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas y a la modernización de las existentes.

El plan industrial español prevé la construcción de 1.000 nuevas fábricas y talleres en los próximos años. Estas instalaciones estarán distribuidas por toda la geografía española, con especial énfasis en las zonas menos desarrolladas. El objetivo es crear nuevos puestos de trabajo y mejorar el nivel de vida de la población.

En la zona de Aragón, se ha iniciado la construcción de una gran fábrica de textiles. Esta instalación, que ocupará una superficie de 50 hectáreas, creará 2.000 puestos de trabajo. Asimismo, en Cataluña se está desarrollando un programa de modernización de las industrias tradicionales.

El sector agrícola también está beneficiándose de la revolución industrial. Se han introducido nuevas técnicas de cultivo y se han mejorado los sistemas de riego. Además, se ha desarrollado la industria agroalimentaria, que permite transformar los productos agrícolas en bienes de consumo.

# Una representación que debió darse en 18 de Julio

Por Nicolás González Ruiz

Una representación que debió darse en 18 de Julio. Este día es un día importante en la historia de España. Fue el día en que se firmó la Constitución de 1812, un hito fundamental en la historia constitucional del país.

La Constitución de 1812 estableció un sistema de gobierno democrático y representativo. Fue el primer texto constitucional que reconocía los derechos fundamentales de los ciudadanos y establecía la separación de poderes.

Este día debe ser recordado como un día de libertad y de progreso. La Constitución de 1812 sentó las bases para el desarrollo de España como una nación moderna y democrática.

El día 18 de Julio debe ser una fecha importante en el calendario de todos los españoles. Es un día que nos recuerda nuestros valores y nuestra historia.

En este día, debemos reflexionar sobre el camino que hemos recorrido y sobre el que nos queda por recorrer. Debemos comprometernos a defender los valores que nos han dado identidad.

El 18 de Julio es un día de orgullo para todos los españoles. Es un día que nos une y que nos da fuerza para seguir adelante.

**725 OBREROS SIN TRABAJO**  
El número de desempleados en España sigue aumentando. Este fenómeno es el resultado de la crisis económica que estamos viviendo. Se necesitan políticas que permitan crear nuevos puestos de trabajo y mejorar las condiciones laborales.

El problema del desempleo es uno de los más urgentes que enfrenta España. Se necesitan medidas inmediatas para reducir el número de personas sin trabajo. Esto incluye la promoción de la inversión y la creación de nuevas empresas.

El sector privado debe jugar un papel clave en la solución del problema del desempleo. Se necesitan incentivos para que las empresas creen nuevos puestos de trabajo y mejoren su productividad.

**Academia Caballero**  
Instituto de estudios y formación profesional. Ofrecemos cursos de alta calidad para mejorar las habilidades de nuestros estudiantes.

# Los veinte años del Movimiento fueron los más fecundos para nuestra provincia

## En este periodo, Franco nos visitó dos veces: en diciembre de 1945 y en junio de 1951

### El Plan Badajoz es la más espléndida realización

La provincia de Badajoz ha experimentado un crecimiento espectacular en los últimos veinte años. Este desarrollo se debe a la implementación del Plan Badajoz, un proyecto que ha transformado profundamente la provincia.

El Plan Badajoz ha permitido la construcción de nuevas infraestructuras, como carreteras y ferrocarriles. Además, se han desarrollado nuevas industrias y se ha mejorado el nivel de vida de la población.

La visita de Franco a Badajoz en 1945 y 1951 fue un momento importante en la historia de la provincia. Estas visitas demostraron el interés del régimen por el desarrollo de las zonas menos desarrolladas.

El Plan Badajoz ha sido una gran obra que ha beneficiado a toda la provincia. Ha permitido superar las dificultades económicas y sociales que sufría la zona.

Este plan ha sido el resultado de una planificación cuidadosa y de un compromiso con el progreso. Ha demostrado que es posible transformar una zona rural en una zona desarrollada.

El Plan Badajoz es un ejemplo de lo que se puede lograr con una buena planificación y un compromiso con el bienestar de la población.

El Plan Badajoz ha permitido la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora de las condiciones de vida. Esto ha permitido atraer a nuevos habitantes a la provincia.

Este plan ha sido un éxito que ha demostrado el potencial de Badajoz. Ha permitido superar las dificultades y alcanzar un nivel de desarrollo que antes era impensable.

El Plan Badajoz es un legado que quedará en la memoria de todos los badajozes. Ha sido una obra que ha mejorado la vida de miles de personas.



Este día es un día importante en la historia de España. Fue el día en que se firmó la Constitución de 1812, un hito fundamental en la historia constitucional del país.

La Constitución de 1812 estableció un sistema de gobierno democrático y representativo. Fue el primer texto constitucional que reconocía los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Este día debe ser recordado como un día de libertad y de progreso. La Constitución de 1812 sentó las bases para el desarrollo de España como una nación moderna y democrática.

El día 18 de Julio debe ser una fecha importante en el calendario de todos los españoles. Es un día que nos recuerda nuestros valores y nuestra historia.

En este día, debemos reflexionar sobre el camino que hemos recorrido y sobre el que nos queda por recorrer. Debemos comprometernos a defender los valores que nos han dado identidad.

El 18 de Julio es un día de orgullo para todos los españoles. Es un día que nos une y que nos da fuerza para seguir adelante.

El problema del desempleo es uno de los más urgentes que enfrenta España. Se necesitan medidas inmediatas para reducir el número de personas sin trabajo. Esto incluye la promoción de la inversión y la creación de nuevas empresas.

El sector privado debe jugar un papel clave en la solución del problema del desempleo. Se necesitan incentivos para que las empresas creen nuevos puestos de trabajo y mejoren su productividad.

El día 18 de Julio debe ser una fecha importante en el calendario de todos los españoles. Es un día que nos recuerda nuestros valores y nuestra historia.



# Villanueva de la Serena no quiere perder la hora presente, y se dispone a aprovecharla para su engrandecimiento

## Así, en marcha ascendente sin mirar atrás, van quemándose las etapas que le llevarán al pináculo de su esplendor: abastecimiento de aguas resuelto, reformas urbanas, l. Laboral, carretera de circunvalación, etc.

### Un 25 de julio sucumbió a los rojos y otro fue liberada por las fuerzas nacionales

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

En esta fecha, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

### La visita de los ministros, como punto de arranque

El descubrimiento de todas las actividades de la vida pública, la industria, la agricultura, la ganadería, el comercio, el transporte, el saneamiento, el agua, la electricidad, el gas, el teléfono, el correo, etc., son los puntos de arranque de la vida pública. La visita de los ministros, como punto de arranque, es el primer paso para la liberación y el engrandecimiento de la ciudad.

### NECESIDAD DE INDUSTRIALIZACION

Señalamos que la necesidad de industrialización es una de las más urgentes de la ciudad. La industria es el motor de la economía y el medio de la prosperidad. La ciudad necesita industrias que produzcan bienes de consumo y bienes de capital, que creen empleo y que aumenten el nivel de vida.

## Nuestro Patrón Santiago

Por Juan Antonio Muñoz Gallardo PRESBITERO

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.



Torre de la Iglesia parroquial

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

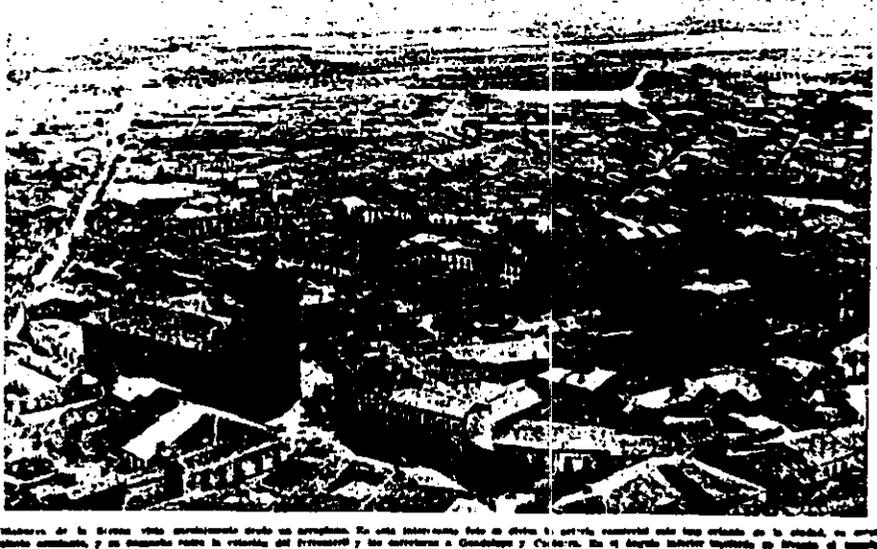
### LA NECESSIDAD DE RECONSTRUCCION URBANA

La reconstrucción urbana es una de las tareas más importantes de la ciudad. Después de haber sufrido una gran destrucción durante la guerra, es necesario reconstruir las viviendas, las calles, los parques, etc., para mejorar el nivel de vida y el aspecto de la ciudad.

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.

El día 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago de Mayra, y una vez más, el pueblo de Villanueva de la Serena, como en el resto de España, se levantó en armas para defender su libertad y su independencia. En esta fecha del año 1936 se detuvo bruscamente la ciudad por las tropas rojas, tras un ataque sorpresa, efectuado al amanecer por las tropas rojas, después de haberse por la tarde ya apoderado de la ciudad. Desde entonces, Villanueva de la Serena ha estado sujeta a un régimen de terror y de explotación que ha durado hasta el día 25 de julio de 1937, cuando las fuerzas nacionales, tras una dura batalla, liberaron la ciudad.



Villanueva de la Serena vista desde el cerro de San Juan. En esta fotografía se ve el casco urbano, el cerro de San Juan y el cerro de San Mateo. En primer plano se ve el cerro de San Juan, con la torre de la Iglesia parroquial. En el fondo se ve el cerro de San Mateo, con la torre de la Iglesia parroquial.



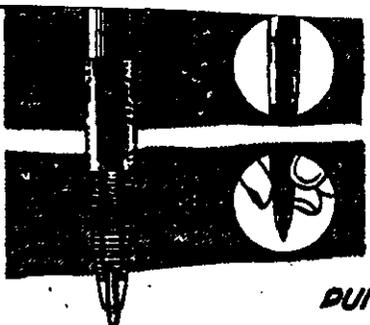
que el orden garantiza la libertad de exposición.

Los trabajos se presentarán en máquinas, en sola cara, a doble espacio, en papel de tamaño normal y serán de un tamaño de un lema. El nombre del autor se presentará al mismo tiempo de la obra, en un sobre blanco, no transcrita ni señalada, en cuya exterior figura el lema del premio.

La Comisión organizadora someterá el Tribunal que juzgar los trabajos y elegirá el que estime digno de premio.

Se establecen para los trabajos un premio de pesetas para cada uno de los primeros y cuarto, y de 11.000 para cada uno de los segundos y tercero. Si el jurado juzga conveniente conceder una bolsa de pesetas para realizar en el extranjero estudios complementarios cada uno de los segundos y tercero antes de la entrega.

Los autores de los trabajos premiados cederán al



**solo cuesta  
8 pesetas**

**ATENCION: ¡Todo lo que corre sobre bola no es BIC! Sólo la VERDADERA Punta BIC le garantiza una fabricación de alta precisión, un control irrepachable, un funcionamiento regular. Observe bien antes de comprar si tiene la marca de garantía BIC.**

17 de Julio. Pág 5

FABRICA LAFOREST S.L. - MAESTRO FALLA, 19 - TEL. 39 49 66 - BARCELONA

ministraciones, Escuelas y Escuelas.

- 2.º De un solo pieza! Sin recambio. ¡Para qué recargarlo si por el mismo precio se puede comprar otro!
- 4.º ¡Más práctico! Nivel de tinte visible. Bien sujeto en la mano por su parte estriada.

En frecuente cuando se oye hablar del cáncer, muchas personas se aterrorizan al haber contemplado a lo largo de su vida, un número de víctimas. Y aun el poco reflexivo o el fanático negará todo adelanto, ante el sacrificio de algunas vidas para ellos curadas.

Esos jueces de las realidades humanas que sólo le contadaban, nos han venido a ayudar y a tutar a un mismo tiempo. El que separamos de América que en algunas zonas de aquel país moría una persona de cáncer de cada diez el año 50, y hoy era afectada una de cada cuatro, y que en Alemania moría una persona cada cuatro minutos de esta enfermedad, y en España cada veintinueve minutos, nos ha llevado a todos de terror.

Sin embargo, después de afirmar que el cáncer es la más grave enfermedad que padece hoy la humanidad, es necesario poner de relieve, que la episcopatía de incurabilidad, debe ir siendo abolida y sustituida por una ciencia esperanzadora y llena de aliento. Y no de modo sistemático, con la filosofía del avestruz, no, sino porque el conocimiento de la etiología del cáncer ha sido aumentado; porque se han creado programas adecuados para máximos descubrimientos diagnósticos, y porque se ha mejorado la técnica para tratamientos adecuados y todo ello señala un progresivo control de la enfermedad y una evidente reducción de los índices de mortalidad en los países en que se desarrolla tan amplio programa.

En otra época era frecuente, al hablar de la lucha antituberculosa, oír lo inútil que resultaba su lucha o su tratamiento, por desconocerse el germen que lo producía. Hoy vivimos rodeados con el germen conocido y nada podemos contra él, y, sin embargo, nadie puede dudar que a pesar de ello se consigieron en esos tiempos multitud de curaciones y luchando se contra el germen y al contra la enfermedad. Y hoy esta enfermedad vive los índices de su decadencia.

Asimismo el cáncer ha favorecido esta lucha entre las ciencias del Universo, y con muchos los organismos que en los diferentes países encargados de hacer el control de enseñanza con programas de enseñanzas e instrucción a profanos y a médicos, y ello cubre proyectos de trabajo y presupuestos económicos que requieren la colaboración de todos.

El que el cáncer sea un asunto de la Humanidad, se debe fundamentalmente a que no hay un sistema que no ofrezca dudas y que sea preciso de poder por el contrario confundir en sus sistemas, que tienen algo de común con los de otras enfermedades, y ello alarga en forma pronunciada.

Por esto es evidente la frase de Domagk, de que el palacio del cáncer no se apoya todavía en el punto exacto, pero no hay duda que sus apoyos fuera de su sitio, se apoya como tal palacio, de desarrollar una fuerza, y a ella hay que agarrarse con las energías de que somos capaces.

Se ha estudiado mucho sobre el cáncer, gracias a Dios, y a ello se deben muchas ideas, teorías y hasta doctrinas, que, aunque hayan sembrado en ocasiones el confusionalismo, ha servido otras para esclarecer el problema al punto que está hoy.

Ha pasado vicisitudes su concepto de si era una enfermedad local o general y hoy parece definido que es una enfermedad local en principio siempre, que se hace general con el tiempo.

De aquí y de su gran utilidad de tratamiento al hacer diagnósticos precoces, que marca la irremediable necesidad de hacer exámenes de salud. Sólo la máquina humana no se prepara y valdada y engrandada en buen uso de servicio. Sólo cuando se enteramos, nos acordamos de que hay que cuidarla.

Según una feliz expresión de un médico español, el cáncer es un foco de rebelión celular en nuestro organismo, y como toda rebelión, si se ataca a tiempo, será fácil vencer. No debemos pasar el tiempo cuando un nódulo pequeño por no dársele importancia; trastornes de la digestión, heces que se

N.º de Inscripción	Clase de la Aseg.	Nombre del propietario	VECINDAD	Situación o paraje	Linderos	Fecha Firma del acta Día Mes Año Hora
1	Circulo	Constantino Sánchez Gómez	V. de la Servana	Hacienda	N.-Quadrada del Quadriano E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Juan M. de N. Cruz Ochoy O.-Vivienda de Pedro García González N.-Quadrada del Quadriano E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Vivienda de Carlos María García Bonera O.-Constantino Sánchez Gómez	24 7 1966 10
2	Mora	Juan Manuel de la Cruz Ochoy	Idem	Idem	N.-Quadrada del Quadriano E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Vivienda de Carlos María García Bonera O.-Constantino Sánchez Gómez	
3	Mora	Vivienda de Carlos María García Bonera	Idem	Idem	N.-Quadrada del Quadriano E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Vivienda de Joaquín Díaz Sánchez O.-Juan M. de N. Cruz Ochoy	
4	Mora	Vivienda de Joaquín Díaz Sánchez	Idem	Idem	N.-Quadrada del Quadriano E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Serafín González González O.-Vivienda de Carlos María González Bonera	
5	Mora	Serafín González González	Idem	Idem	N.-La Charca E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Vivienda de José Cardenal O.-Vivienda de Joaquín Díaz Sánchez	
6	Vivienda	Vivienda de José Cardenal	Don Benito	Idem	N.-La Charca E.-Otrovía Pineda E.-Vivienda de Juan Vianco Lomas O.-Serafín González González	
7	Circulo	Vivienda de Joaquín Vianco Lomas	V. de la Servana	Idem	N.-La Charca E.-Ricardo Atanazo Pérez E.-Araceli Marañón Castelló O.-Vivienda de José Cardenal N.-La Charca E.-Gabriel Bifera E.-Pedro González Valadés O.-Vivienda de Juan Vianco Lomas	
8	Nueva	Agustín Marañón Castelló	Idem	Idem	N.-La Charca E.-Gabriel Bifera E.-Pedro González Valadés O.-Vivienda de Juan Vianco Lomas	
9	Circulo	Pedro González Valadés	Don Benito	Idem	N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-Carlos María García Bonera O.-Araceli Marañón Castelló	
10	Mora	Carlos María García Bonera	V. de la Servana	Idem	N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-Constantino Sánchez Gómez O.-Pedro O'Vería Valadés N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-Francisco Becerra Ojeda O.-Pedro O'Vería Valadés N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-La Charca O.-Constantino Sánchez Gómez	
11	Vivienda	Constantino Sánchez Gómez	Don Benito	Idem	N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-Francisco Becerra Ojeda O.-Pedro O'Vería Valadés N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-La Charca O.-Constantino Sánchez Gómez	
12	Mora	Diego Romero Oj	Idem	Idem	N.-La Charca E.-Benito Santo Bol E.-La Charca O.-Constantino Sánchez Gómez	

(Continuará)

VILLANUEVA de SERENA

Las actuaciones del T. E. U. de Filosofía y Letras de Madrid

Como institución encargada de la enseñanza universitaria...

La obra que era punto de partida para el estudio...

En esta ocasión, el T. E. U. de Filosofía y Letras de Madrid...

Los cursos, por tanto, tendrán un carácter de...

En este sentido, el T. E. U. de Filosofía y Letras de Madrid...

El T. E. U. de Filosofía y Letras de Madrid...

Primera comisión



La Srta. María Lorena Barreiro...

LOS SANTOS DE MATRONA

Después de una operación quirúrgica y sufrir una enfermedad...

DEPORTIVAS

Mientras que hasta por muchos días...

Jefatura de Obras Públicas Provincia de Badajoz

PI. AN DE BADAJOZ

Negociado de Expropiaciones

Carretera CN-430 de BADAJOZ a VALENCIA por ALMANSA

Término municipal de DON BENITO

Declarada por decreto de 13 de Mayo de 1968 la urgencia de las obras...

Table with columns: N.º de la finca, Clase de la finca, Nombre del poseedor, VELOCIDAD, Situación o parcela, Linderos, Fecha firma del auto. Lists various land parcels and owners in Don Benito.

Libros de Revista

INDICE - Junio 1968

"El nuevo pueblo" es el título de uno de los artículos que...

AZUAGA

MATRIZAS DE GALLINAS

Hay una gran diferencia en el modo de preparar las matrizes...

Administración de la provincia

Jefatura de Obras Públicas Provincia de Badajoz

PLAN DE BADAJOZ

Negociado de Expropiaciones

Carretera CN-430 de BADAJOZ a VALENCIA por ALMANSA

Término municipal de DON BENITO

Declarada por decreto de 15 de mayo de 1955 en virtud de las obras incluidas en el Plan de Badajoz (ley de 7 de abril de 1953) en aplicación a las normas de ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1954 sobre procedimientos de expropiación forzosa...

VIDA

Junta Local de Turismo
Una de las cosas que desde la fundación de esta ciudad se ha considerado de gran importancia es el turismo en la ciudad.

USAGRE



El señor José María Tejedor
Donde, al convertirse actual- mente don José Tejedor Tejedor, que ha habido en primera instancia en la provincia de Badajoz...

SALVALEON

UN INCIENDIO
De que a las 10 de la noche del día de ayer se ha producido en la zona de San Juan...

CABEZA DEL BUEY

CLONICA RETROSPECTIVA DE JUNIO
Durante el pasado mes la vida cotidiana en la localidad de Cabeza del Buey...

GRANJA DE TORREHEROSA

LA FIESTA DE SAN
Por primera vez en el presente año, y después de organizarse por el diácono don Diego Cabeza...

LLERENA

Con el paso una joven de 21 años, y se llama
El pasado día 6, sobre las once de la noche, ocurrió un accidente de tráfico en la zona de San Juan...

ZAFRA

de Medina del Campo
Plaza de Armas
PRESENTACION DE IPOREY
del Dr. Andrés San Martín del centro Sanago por la compra de 150 papeletas en la ocasión. INCOMPARE...

Table with columns: Nº de finca, Clase de finca, Nombre del propietario, VECINDAD, Situación o parcela, Epónimos, Fecha de finca del año. Lists various land parcels and their owners in Don Benito.

Table with columns: Nº de finca, Clase de finca, Nombre del propietario. Continuation of the land registry table.





El desamparo de unos otros

Unos ayudan a los otros y otros al mundo...

Clasado con un grupo...

SOCIEDAD

En el día de hoy...

ESCENA Y PANTALLA

BARAJOS CUENTA CON UN NUEVO CINE EN LA AVENIDA

De acuerdo con el plan...

El público le ha aceptado...

El teatro de la ciudad...

El teatro de la ciudad...

HOY

DIRECCION PORTAL: Plaza de Portugal, 18.

Importante fábrica...

Carpintería mecánica

Carrocerías para camioneros - Portarías

Corchato y Compañía, S. R. L.

Colegio "Corazón de María"

DON BENITO ANTIGUOS ALUMNOS

Reunión anual...

Real Sociedad Tiro de Pichón DE BADAJOZ

Esta Real Sociedad celebrará...

Reunión anual...

Reunión anual...

A YUNTAMIENTO Se celebró sesión plenaria

El alcalde expuso sus gestiones sobre la tramitación del crédito

Después de haber leído el informe del Ayuntamiento...

SINDICAL Actuación de Coros y Danzas al aire libre

Verbena muy animada en la plaza

Después de haber leído el informe del Ayuntamiento...

Veinte años de libertad en el Obispado de Badajoz

En ellos la Iglesia ha realizado numerosas obras materiales, aumentado el culto y una gran labor de reconstrucción

Después de haber leído el informe del Ayuntamiento...

R. CIVIL

Después de haber leído el informe del Ayuntamiento...

Casino de Badajoz. Hoy 12 de XXX aniversario del Ayuntamiento...

Palabras. Cada palabra SIENTA cuenta.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

### 1. FUENTES ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS.-

#### 1.1. Los Centros documentales consultados.

Entre los centros documentales más importantes que hemos consultado para la realización del trabajo se encuentran las siguientes:

- Instituto Nacional de Estadística (INE), de Madrid, y las Delegaciones Provinciales que tiene en Cáceres y Badajoz. El INE como centro básico de la estadística oficial española, tiene la misión de recoger, elaborar, publicar y analizar la mayor parte de las estadísticas demográficas, y de una buena parte de las económicas y sociales, sustituyendo en 1945 a su precursor el Instituto Geográfico y Estadístico creado en 1870.
- Servicio Técnico de Estadística y Gabinete Técnico de Programación, del Ayuntamiento de Barcelona.
- Archivo Municipal Casa d'Ardiaca, de Barcelona.
- Biblioteca Nacional, de Madrid.

- Real Biblioteca del Escorial.
- Hemeroteca Nacional, de Madrid.

Como centro complementario (ya que nos hemos acercado también al problema emigratorio -más exactamente a Barcelona, capital-) hemos consultado el Instituto Español de Emigración (IEE), de Madrid, y las Delegaciones Provinciales que tiene en Cáceres y Badajoz. EL IEE nace en 1956 y su primera publicación aparece en 1962 relativa al año anterior, 1961. El IEE es sustituido en octubre de 1991.

La consulta de fondos bibliográficos, la hemos efectuado en:

- La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNEX, en Cáceres.
- La Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, en Madrid.

### 1.2. Las Fuentes básicas utilizadas, y la información que ofrecen.

En el INE recurrimos a la consulta de las siguientes fuentes:

- Los Anuarios Estadísticos
- Los Censos, y de ellos, el Nomenclator y las Reseñas Estadísticas.
- Y los Padrones Municipales.

Los registros demográficos elaborados cada diez años son el censo y el nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de la población de España.

El censo nos ofrece información, esencialmente, sobre cuatro aspectos:

- características geográficas,
- características personales y relativas a la familia,
- características culturales,
- y características económicas (población activa...).

El Nomenclator se centra en el estudio de la población y su relación con la vivienda, es decir, con las edificaciones y su distribución en el habitat (agrupadas y diseminadas).

La información demográfica a nivel municipal se lleva a cabo, cada cinco años, a través de los Padrones.

Cada año, los Anuarios Estadísticos de España (AEE) nos ofrecen información sobre dos cuestiones fundamentales:

- a) el movimiento natural de la población (natalidad, mortalidad, nupcialidad...),
- b) y los movimientos migratorios, tanto interiores como al exterior.

Cada cierto tiempo -sin una periodización constante- se realizan las Reseñas Estadísticas del INE a nivel provincial, donde se integran los datos pertenecientes a los tres registros mencionados anteriormente: censo, nomenclator y anuarios. Para el estudio de la región extremeña nos interesan las reseñas de Cáceres de 1957, 1966 y 1978. De la provincia de Badajoz, contamos con las de 1954, 1962 y 1976.

Pero además, actualmente, existen para Extremadura tres bases de datos regionales ubicadas en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UNEX: BADATEX, DEMOBASEX I y DEMOBASEX II.

BADATEX, creada en 1982 estaba constituida a finales de 1990 por

225 variables de tipo económico, social y natural para todos y cada uno de los 380 municipios extremeños.

DEMOBASEX I, conformada hasta XII-1990 por 55 variables de carácter demográfico (natalidad, mortalidad...)

DEMOBASEX II, hasta XII-1990 constaba de 36 variables de carácter demográfico con referencia exclusiva a las estructuras por sexo y edad de la población de cada uno de los municipios para una planificación económica y social.

Para la realización de los análisis comparativos de los datos migratorios interprovincial por años utilizamos los **Anuarios Estadísticos**. Recogimos, en primer lugar, información referente al *movimiento natural de la población* (número de matrimonios, número de nacidos vivos y número de fallecidos) de las provincias y capitales de Cáceres y Badajoz, desde 1957 hasta 1975.

Los datos de *emigración continental* empiezan a aparecer en los Anuarios Estadísticos en el año 1965, haciendo referencia a 1964. Son datos elaborados por el Instituto Español de Emigración, y por consiguiente sólo quedan registrados los emigrantes asistidos por dicho Instituto. Se encuentran clasificados por países de destino y provincias de procedencia. Nos interesaban los datos totales (distinguiéndose entre emigración permanente -aquella con contrato de trabajo de un año de duración-, y temporales -para campañas de una recolección agrícola-) y los referentes a las provincias de Badajoz, Cáceres y luego los elaborados por nosotros, que es lo que representa Extremadura respecto al total nacional. A partir del Anuario de 1969, correspondiente a los datos del año 1968, la fuente de información para la elaboración de las estadísticas de emigración continental será el Ministerio de Trabajo.

Las estadísticas de *migración interior o variaciones residenciales*, están elaboradas a partir de las declaraciones de las altas y bajas en los padrones municipales (empadronamientos) remitidos mensualmente por los Ayuntamientos a las Delegaciones Provinciales del INE. Están clasificados por provincias de origen y destino (contabilizándose también aquellas personas que cambian de municipio en el interior de una misma provincia), sexo (varones, mujeres), estado civil (solteros, casados y viudos), nivel de analfabetismo (se considera en estas estadísticas analfabeto a aquel mayor de catorce años que no sabe leer ni escribir) y actividad económica. Los criterios de clasificación de las migraciones interiores nos presentan serios problemas, fundamentalmente en lo que se refiere al apartado de actividad económica. En primer lugar, el hecho de que a partir del AEE de 1963, referente a 1962, al grupo clasificado como Jornaleros pasen a denominarlo Obreros, nos lleva a pensar que dicho cambio no es el más apropiado por cuanto ambos términos no indican el desarrollo de idéntica actividad. El siguiente cambio realizado es en el AEE de 1970, referente a 1969, en el que el apartado de Actividad Económica es sustituido por el de Grupos Profesionales, realizándose una nueva clasificación que no coincide exactamente con las anteriores <sup>1</sup>. Por lo que nosotros nos

---

<sup>1</sup> Desde el AEE de 1963 hasta el AEE de 1969, el apartado de actividad económica está dividido entre inactivos y activos. Los activos son clasificados en: empresarios y altos cargos; profesionales, técnicos y afines; empleados, administrativos, dependientes y similares; servidores domésticos y subalternos y obreros (cualificados y no cualificados).

Desde el AEE de 1970 el apartado de Grupos Profesionales está compuesto por No Activos y Activos. Los activos son clasificados en: profesionales y técnicos; personal administrativo; comerciantes y vendedores; trabajadores de los servicios; agricultores, ganaderos y pescadores; trabajadores de la industria y peones no agrarios; y otros activos.

hemos visto obligados a hacer una serie de modificaciones con el propósito de solventar dichos inconvenientes.

Los documentos básicos que nos ofrece el IEE (Instituto Español de Emigración) están recopilados en los Anuarios Estadísticos del INE a partir de 1962, ya reseñados anteriormente. El IEE fue creado en 1956 con el fin de gestionar y controlar la contratación de trabajadores españoles en el extranjero. Sólo recoge la emigración asistida por lo que la emigración real se situó muy por encima de la señalada. El contenido más importante está en indicar los emigrantes anuales por provincia de salida y países de destino (fundamentalmente a Alemania, Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Italia y Portugal), clasificados por sexo, edad y profesiones. Los porcentajes son siempre a nivel provincial y nada comarcal.

En la **Biblioteca Nacional** estudiamos documentos referentes a la Comisión Episcopal de Migraciones y Misiones Católicas de Migración, así como obras de teatro aparecidas sobre el proceso migratorio; además de una serie de Relaciones Topográficas, que en el caso de Extremadura han sido publicadas, por ejemplo, en: COFICHON GACIA, J.: "Relaciones Topográficas, referentes a Extremadura", en *Estudios Geográficos*, Mayo 1949.

Consultamos el **Servicio Técnico de Estadística. Gabinete Técnico de Programación**, del Ayuntamiento de Barcelona, para la realización del capítulo V: "Un caso típico: La emigración extremeña a Barcelona, capital (1950-1975)", basándonos en la siguiente documentación:

-La descentralizació i Participació ciutadana. Papers 1. *La divisió territorial de Barcelona*, elaborado por Lluís Casassas,

compuesto por un conjunto de documentos destinados a proporcionar elementos de información y de reflexión sobre la división territorial de Barcelona. Consta de cuatro planos, uno de Antiguos Municipios y los otros tres sobre los Distritos Municipales: a fines de 1924; distritos de 1924-49 y de 1950-1983.

- Estadísticas municipales, elaboradas cada cinco años, resúmenes de los años 1955, 1960, 1965, 1970 y el correspondiente a 1975 elaborado en 1978, que nos ofrecen los datos siguientes. Referente a los demográficos: síntesis del movimiento natural de la población, nacidos vivos según la naturaleza de los padres, matrimonios según la naturaleza de los cónyuges y defunciones según el sexo y distrito del fallecido, por naturaleza. Referente a migración: emigrantes e inmigrantes clasificados por provincia de procedencia, según estado civil, sexo y grupos de edad del solicitante; inmigrantes clasificados por región de procedencia, según el distrito de su alta; inmigrantes clasificados por profesión según procedencia del solicitante e inmigrantes clasificados por región de procedencia según profesión. Otros datos interesantes fueron los recogidos sobre los residentes en albergues nocturnos municipales y la cuantía de los alquileres (donde solamente constaban los que tienen contrato) para analizar la situación en que vivía el migrante extremeño en Barcelona, capital. Con estas estadísticas examinamos la ubicación urbanística (por distritos) y los caracteres sociológicos (grado de asimilación/integración entre extremeños y catalanes).

- Recurrimos al padrón municipal, referentes a 31-XII de 1950, 1960, 1965, 1970 y 1975 porque además de ofrecer toda la información anteriormente citada, nos permitía llevar un seguimiento pormenorizado

de cada uno de los doce distritos de lo que estaba dividido Barcelona, durante el período estudiado (1955-1975), e incluso con el padrón de 1950 pudimos llevar este seguimiento a través de los diferentes barrios que componen cada uno de los doce distritos de Barcelona.

En el Archivo municipal Casa d' Ardiaca, de Barcelona nos encontramos con una documentación referente a inmigrantes llegados a la capital, que nos ofrecieron elementos de análisis de carácter sociológico.

### 1.3. Problemas que plantean las fuentes estadísticas.

Estas estadísticas pecan por defecto, en ningún caso por exceso. Por consiguiente, el problema más grave es el de la cuantificación y fiabilidad de la información tanto del conjunto de la población como de las corrientes migratorias tanto las destinadas al exterior como en el interior. En lo que se refiere a las migraciones interiores, las variaciones residenciales, que se obtienen de las altas y bajas en el padrón municipal, observamos cómo no todas las personas que emigran se dan de alta en el nuevo municipio de residencia, o lo hacen con retraso, lo que origina defectos entre la realidad del fenómeno y su registro. Otro problema nos lo plantean los Registros Civiles, pues en ellos no todo el mundo se inscribe en el lugar de residencia, sino en el lugar de nacimiento, con lo que esta norma no afecta al flujo total de nacimientos, por cuanto todos quedan inscritos, sea en uno u otro lugar, pero sí afecta en su asignación en un municipio concreto; y este tipo de actuaciones lleva a registrar muchos menos nacimientos en zonas ya deprimidas, provistas de escasos servicios sociales, donde sus

mujeres se ven obligadas a desplazarse para dar a luz a otros grandes núcleos, que en el caso de Extremadura, bien pueden estar representados por Plasencia, Navalmoral de la Mata, etc., y en donde quedan registrados estos nuevos nacimientos.

Otro problema ya comentado es el que se refiere a la elaboración de series estadísticas no homogéneas, fundamentalmente, en el apartado de actividades económicas, donde se combinan categorías laborales y ramas profesionales.

En cuanto a las estadísticas de emigración exterior elaboradas por el Instituto Español de Emigración, al controlar sólo la "emigración asistida" no representa ni el 50% de la real, y al realizarse la estadística por el lugar de procedencia del emigrante y no por el de nacimiento, impide saber realmente si esos emigrantes han realizado un doble salto, de su tierra a un lugar industrializado, y de ahí previendo mayores ventajas a Europa.

## 2. BIBLIOGRAFIA.-

Este apartado, imprescindible en cualquier trabajo académico, resulta casi siempre criticable por la dificultad de aplicar a su elaboración unos criterios generalmente aceptados, ya que ni sobre la extensión que ha de concedérsele, ni acerca de la forma de organizar su exposición existe acuerdo completo.

Aquí hemos pretendido efectuar una recopilación amplia que puede facilitar información sobre cualquier aspecto relacionado con la sociedad española, y en especial la extremeña, en los años del desarrollismo.

Debido a la extensión de esta muestra es prácticamente imposible efectuar una valoración crítica individualizada de todos los libros, por lo que remitimos a los más significativos, en materia migratoria, al apartado sobre **El estado de la cuestión**, donde comentamos las principales obras que han guiado parte de nuestra investigación.

### 1. Población y movimientos migratorios.

#### 1.1. Obras de carácter teórico.

ARANGO, J.: "Las leyes de las Migraciones" de E.G.Ravenstein, cien años después", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*

- (C.I.S.), Nº 32 -octubre-diciembre, 1985. pp. 7-26.
- CALVO, F.: *¿Qué es ser emigrante?*. Barcelona: Gaya ciencia, 1977.
- Instituto Español de Emigración.: *Emigración y justicia social. La nueva ley de Emigración*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Trabajo, 1971.
- LEE, E.S.: "A theory of Migration", en *Demography*, 3, 1 (1966), pp. 47-57. Reproducido en David Meer, *Readings on Population*, Englawood Cliffs, N.J. (1968), pp. 181-193.
- LOPEZ BLANCO, P.: *Legislación Básica de Emigración*. Madrid: Civitas, 1981.
- MANGALAM, J.J.: *Human Migration. A guide to Migration Literature in English 1955-1962*. Lexington: Kentuchy, 1968.
- RAVENSTEIN, E.G.: "The laws of Migration", en *Journal of the Royal Statistical Society*, 48 pt, 2 (junio 1885); 58 (junio 1889).
- SHILS, E.: "Roots-the sense of Placa and Past: the cultural gains and loss of Migration" en Mcneill y Adams, *Human Migration*, Bloomington, 1978.
- STOUFFER, S.A.: "Intervening opportunities: A theory Relating Mobility and Distances" en *American Sociological Review*, 5 (diciembre 1940), pp. 845-867.
- VAZQUEZ MATEO, F.: *Introducción al derecho migratorio*. Madrid: I.E.E., 1976.
- ZELINSKY, W.: "The Hypothesis of the Mobility Transition", en *The geographical Review*, 61, 2 (abril 1971).
- ZIPF, G.: "The PIP<sup>2</sup>/ D Hypothesis: on the Intercity Movement of Person", en *American Sociological Review*, 11 (diciembre 1946), pp. 677-686.

1.2. Obras de carácter general.

- AGUIRRE DE SOLANO, J.M.: *La población de España (125 años de evolución)*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Madrid: UCM, 1985.
- Anuario Estadístico de España*. Madrid:INE, 1960-1975.
- ARBELO, A.: *La mortalidad de la infancia en España. (1901-1950)*. Madrid: C.S.I.C., 1962.
- BALLESTER ROS, I.: "Los movimientos migratorios intermunicipales" en *Revista de Estudios de la vida local*, Madrid: nº 125, sept-oct., 1962.
- BALLESTER ROS, I.: "La migración interior en España según el Padrón municipal de habitantes de 1965" en *Revista de Estudios de la vida local*, nº 165, enero-marzo de 1970, pp. 104-122.
- BANCO DE BILBAO.: *Un cuarto de siglo de la economía española. Apartado: Los movimientos migratorios*. Banco de Bilbao, 1973.
- BEL, C.: "Las migraciones interiores provinciales desde 1961 a 1973 según la estadística de migraciones interiores" en *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 6, 1975.
- BERGER, H; KESSLER, M. y KAVEMANN, B.: *Brot fuer heute, Hunger fuer morgen, Landarbeiter in Suedspanien*. Frankfurt: 1978.
- BIELZA, V.: "Migraciones interiores 1970-1985" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*, Grupo de población de AGE. Madrid: 1989. Síntesis. I Jornadas

- sobre población española celebrada en Salamanca en 1987.
- CABRE, A. y MUÑOZ, F.: "Las características geográficas de los matrimonios como indicador de las migraciones interprovinciales en España" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1985*. Madrid: Grupo de población de la AGE, 1989.
- CAMPO, S. del y NAVARRO, M.: *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ariel, 1987.
- CAMPO, S. del y NAVARRO, M.: "La transición demográfica y el desarrollo regional en España" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 3-4, julio-diciembre de 1972.
- CAMPO, S. del.: "Acerca de la migración interior española" en *Tercer Programa*, 3. Madrid: 1966. pp. 7-14.
- CAPEL, H.: "Los estudios acerca de las migraciones interiores en España" en *Revista de Geografía*, vol. 1, nº 1, pp. 77-101, Barcelona, 1967, julio-diciembre, Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona.
- CARDELUS, J. y PASCUAL, A.: *Movimientos migratorios y organización social*. Barcelona: Península, 1979.
- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJA DE AHORROS.: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid: CECA, 1975.
- CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJA DE AHORROS.: "Comentario sociológico", nº 21-22 de la *Confederación Española de Caja de Ahorros*. 1978.
- CORTES CORTES, F.: "Estructura demográfica de Zafra en 1867", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXV, nº III. Badajoz: 1979, pp. 563-593.
- COURTOT, R.: *Quelques enseignements du dernier recensement de la*

- population espagnole*. Bulletin societe languedocienne de geographie, 94, 1971. pp 337-346.
- DIEZ NICOLAS, J.: "La medida de la concentración provincial de la población en España 1900-1960" en *Revista Internacional de Sociología*, 103-104, julio-diciembre e 1968.
- DIEZ NICOLAS, J.: "Determinación de la población urbana en España en 1960" en *Anales de Moral Social y Económica*, 20. Madrid, 1969. pp 3-67.
- DIEZ NICOLAS, J.: "La transición demográfica en España" en *Revista de Estudios Sociales*, 1, ene-abr, 1971. pp.99.
- EL PAIS.: "Del biscuter al seiscientos" en *El País*. 12 de febrero de 1984.
- ESTEBANEZ ALVAREZ, J. y PUYOL ANTOLIN, R.: "Movimientos migratorios españoles durante el decenio 1961-1970" en *Geographica*, nº 2, abril-junio. Madrid, 1973. pp. 105-142.
- FILGUEIRA, J.B.: *Los emigrantes*. Barcelona: Plaza y Janés, 1976.
- FRAGA IRIBARNE, F.; VELARDE, J.; DEL CAMPO, S. y DIEZ NICOLAS, J.: *La España de los años 70*. Madrid: Moneda y crédito. Tomo I: La sociedad. 1973.
- FUNDACION FOESSA.: *Informe sociológico sobre la situación social de España. 1970*. Madrid: Euramerica, colección Síntesis, 1972.
- GALIANA MORENO, J.M.: *El ámbito personal del derecho de la emigración*. Madrid: Ministerio de Trabajo, 1975.
- GARCIA BARBANCHO, A.: *La emigración y la población agraria en España*. Bilbao: Boletín de estudios económicos, enero-abril, 1964. 99-111.
- GARCIA BARBANCHO, A: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*.

- Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1975.
- GARCIA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961 a 1965*. Madrid: Estudios del Instituto de Desarrollo Económico (IDE), 1970.
- GARCIA BARBANCHO, A.: *Población, empleo y paro*. Madrid: Pirámide, 1982.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: "Movimiento migratorio de trabajadores en España" en *Estudios Geográficos*, 95. 1964.
- GONZALEZ-ROTHVOSS, M.: "Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años. (1850-1950), en *Revista Internacional de Sociología*, 41, enero-marzo de 1953. pp 61-84.
- GONZALEZ-ROTHVOSS, M.: *Los problemas actuales de la emigración española*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1949.
- HIGUERAS, A.: *La emigración interior en España*. Madrid: Ediciones Mundo del Trabajo, 1967.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION.: *La emigración española y el crecimiento económico español*. Madrid: IEE, 1976.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION.: *Atlas de la emigración española, 1973-74*. Madrid: M<sup>o</sup> de Trabajo, 1977.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION.: *Informe general sobre la situación y problemas de la emigración española*. IEE, 1976.
- INFORME.: *Informe sobre la emigración*. Madrid: M<sup>o</sup> de Trabajo, 1964.
- LA REGION.: "Estudio de la emigración española" en el periódico *La Región*. Madrid-Orense, 1984.
- LEGUINA, J., MONREAL, J. y RASPADO, R.: "Las migraciones interiores en España, 1961-1970" en *De Economía*, 29. 1976. N<sup>o</sup> 138. pp. 353-392.
- MARTINEZ CACHERO, L.A.: *La emigración española a examen*. Madrid: A.S.E., 1970.

- MARTINEZ CACHERO, L.A.: "Bibliografía de la emigración española" en *Revista de Estudios Políticos*. Madrid: 125, sept-oct, 1962. pp.491-502.
- MIGUEL, A. de.: *40 millones de españoles, 40 años después*. Barcelona: Grijalvo, 1976.
- MORENO, A.: "La información demográfica en el censo y el padrón" en *Revista de Estudios Geográficos*, Madrid: 1982. pp 353-359.
- NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. edición corregida y aumentada. Barcelona: Ariel, 1984.
- PEREZ DIAZ, V.: *Emigración y cambio social*. Barcelona: Ariel, 1971.
- PERPIÑA, R.: *Cronología, teoría estructural y estructurante de la población de España. (1900-1950)*. Madrid: C.S.I.C., 1954.
- PLANES DE DESARROLLO.: *III Plan de Desarrollo Económico y Social. Estudio sobre la población española, 1972-1975*. Madrid: Comisaría del Plan, 1972.
- PUYOL ANTOLIN, R.: *La población española*. Madrid: Síntesis.
- PUYOL ANTOLIN, R.: *Emigración y desigualdad regional en España*. Madrid: EHESA, 1979.
- PUYOL ANTOLIN, R.: "Las migraciones" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*. Madrid: Grupo de población de la AGE, 1989.
- REVENGA ARRANZ, E.: "La transición demográfica en España" en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. nº 10, 1980. pp. 233-240.
- ROS JIMENO, J.: "Las migraciones interiores y el I Plan de Desarrollo en España" en *Revista Internacional de Sociología*, 103-104, julio-diciembre de 1968, separata, 21 pp.
- RUIZ MAYA, L.: *Análisis de la componente estacional de las migraciones*

- interiores españoles*. Madrid: Estadística española, 1979, pp. 37-94.
- SAGRERA, M.: *España peregrina*. México: Costa-Amic, 1970.
- SANCHEZ DE LA CALLE, J.A.: "El cólera de 1834 en Plasencia", en *Alcántara*, nº 21. Cáceres: Diputación Provincial, 1990, pp. 197-214.
- SANTILLANA, I.: "Las migraciones internas en España: necesidad de ordenación" en *Información comercial española*, nº 609, 1984, pp. 23-36.
- SIGUAN, M.: "Emigración y desarrollo económico", en *Arbor*, Madrid: marzo de 1965.
- TAMAMES, R.: "Los movimientos migratorios de la población española durante el período 1951-1960" en *Revista de Economía Política*, Madrid: nº 32, 1962, pp. 105-140.
- TAPINOS, G.: *Migrations et particularismes régionaux en Espagne*. París: Population, 1966. pp. 1135-1164.
- TEIXIDOR, M.J.: "El trabajo de la mujer inmigrada" en *Cuadernos de geografía de la Universidad de Valencia*, nº 28. Valencia: 1981.
- TESTA, J.: *Documentación e información en la emigración*. Madrid: IEE, 1977.
- VALLS, A.: *Seroantropología de la población española*. En *la Antropología de España*. Revista de la Universidad Complutense. vol. XXIV nº 97. Madrid, pp. 111-130.
- VELARDE FUERTES, J.: "Primer avance sobre los movimientos migratorios en España" en *I Seminario Bravo Murillo*, ponencia, 1974.
- VICENS VIVES, J.: *Historia de España y de América Económica y Social*. Barcelona: Vicens Vives, 1982. 5 tomos.

VIDAL, T.: "Migraciones y cambio económico desigual en España. Ensayo de análisis cuantitativo" en *Revista de Geografía*, vol X, nº 1 y 2. Barcelona: 1976. pp. 33-47.

### 1.3. La inmigración a Barcelona.

ABASCAL, A.: "Las inmigraciones catalanes a la luz de aportaciones recientes" en *Estudios Geográficos*, nº 109.

BASABE, J.M.: "Estudio del crecimiento de hijos de inmigrantes sudorientales a Barcelona" en *Miscellania Barcinonensia*, Barcelona I (1961); II (1962); III (1963); IV (1963); V (1963); VI (1964); VII (1964) y VIII (1964).

BASABE, J.M.: "Efectos del ambiente suburbial sobre el biotipo del inmigrante" en *Estudios Geográficos*. Madrid: nº 15, 1966.

BOIX SELVA, E.M.: "La condición social de los inmigrantes (en Barcelona) en *Estudios Geográficos*. Madrid: XXVII, 1966, nº 105, pp. 551-546.

BOLOS, M. de.: "La inmigración a Barcelona" en *Estudios Geográficos*, Madrid: XX, 1959, pp. 205-209.

CANDEL, F.: *Inmigrantes y trabajadores*. Barcelona: Plaza y Janés, 1973.

CANDEL, F.: *Los otros catalanes*. Barcelona: Ediciones 62 S/A, 1972.

CANO GARCIA, V y otros.: *Inmigrantes en el Area metropolitana de Valencia*. Valencia: Departamento de Geografía de la Universidad. 1978.

CARDELUS, J. y PASCUAL DE SANS, A.: "El retorn de migrants a l'area metropolitana de Barcelona" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*. Madrid: Grupo de

- población de la AGE, 1989.
- COMISION MIXTA DE COORDINACION ESTADISTICA.: *Movimientos migratorios de la Provincia de Barcelona*. Barcelona: 1970 [1961-1965]. Serie estadística, nº 1.
- DUOCASTELLA, R.: "Fenómenos de aculturación religiosa de la inmigración en Cataluña" en *Estudios Geográficos*, Madrid: nº 15, 1966.
- EL PAIS.: "Nacionalismo e inmigración en Cataluña y Euskadi" en *El País*, 8 de abril de 1984.
- ESTEVA FABREGAT, C.: *Inmigración a Barcelona. Aculturación y urbanización de inmigrados en Barcelona*. 1973, pp. 137-189.
- GARCIA MANRIQUE, E.: "La movilidad trabajo-residencia dentro de la región industrial del Area Metropolitana de Barcelona" en *Ciudad e Industria*. IV coloquio sobre geografía, Oviedo: 1977. pp. 175-190.
- GARCIA MANRIQUE, E.: "La población emigrante en el Area Metropolitana de Barcelona" en *Cuadernos Geográficos*, Granada: nº 8, 1978.
- MALUQUER SOSTRES, J.: "Aspectos de la asimilación cultural de los inmigrados" en *Estudios Geográficos*, Madrid: nº 15, 1966.
- MALUQUER SOSTRES, J.: *L'assimilation des immigrés a Catalogne*. Geneve: Libraire Droz, 1963.
- MARTINEZ MARI, J.M.: "La inmigración en el área de Barcelona" en *Estudios Geográficos*, Madrid: nº 15, 1966.
- PASCUAL, A.: "El retorn d'emigrants espanyols des d'Europa a la corporació Metropolitana de Barcelona" en *Retorno e reintegracao dos Emigrantes*, Lisboa: 1984.
- PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.: *Conversaciones sobre inmigración interior*. Barcelona: 19 a 22 octubre de 1965. S.A.D.A.G. 1966.

167 pp.

PEREZ DIAZ, V.: "Inmigrantes en Cataluña" en *Información Comercial Española*, Madrid: nº 381, 1965. pp. 53-58.

PEREZ DIAZ, V.: *Emigración y cambio social. Procesos migratorios y vida social en Castilla*. Barcelona: 1971, pp. 148-153.

PUYOL, J.: *La inmigración, problema i esperanza de Catalunya*. Barcelona: Nova Terra, 1976.

ROMEU SABATER, A.: "Estudio sociológico de un barrio barcelonés (La verneda)" en *Cuaderno de Información Económica y Sociológica*. Barcelona: IV, 1956, pp. 262-284.

TERMES, J.: *La immigració a Catalunya i altres estudis d'història del nacionalisme català*. Barcelona: Empúries, 1984. 194 pp.

VILA VALENTI, J.: "Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona" en *Estudios Geográficos*, Madrid: 1960, pp. 250-255.

VILA VALENTI, J.: "La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona" en *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Letras*. XVII, Nº 3-4, Curso 1958-1959.

#### 1.4. La emigración de Extremadura.

BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Algunas precisiones a la emigración cacereña*. Cáceres: Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano. UNEX, 1979.

BARRIENTOS ALFAGEME, G.: "La población activa en Extremadura" en *Norba I*. Cáceres: UNEX, 1979.

BARRIENTOS ALFAGEME, G.: "Población y territorio en Extremadura" en *Norba IV*, Cáceres: UNEX, 1983. pp 125-135.

- BARRIENTOS, G, GARCIA, J.L. y PEREZ, A.: "La recuperación de la natalidad extremeña" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1985*. Madrid: grupo de población de la AGE, 1989.
- BOHOYO VELAZQUEZ, I.: *Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880-1902)*. Badajoz: Universitas, 1984.
- CAMPESINO FERNANDEZ, A. J.: "La mortalidad en la ciudad de Cáceres" en *I Jornadas de Geografía de Extremadura*. Cáceres: 1978.
- CAMPESINO FERNANDEZ, A.J.: "Dinámica demográfica de un municipio rural cacereño: Coria (1850-1975)" en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres: Diputación Provincial, 1978. pp. 171-185.
- CAMPESINO FERNANDEZ, A.J.: "Granadilla o la despoblación por decreto, una curiosa interpretación del interés público" en *Alcántara*, nº 9, Cáceres: IX-XII-1986. Diputación Provincial, pp. 65-82.
- CAYETANO ROSADO, M.: "Apartados de emigración" en *Revista Seis y Siete*. Badajoz: 1977-1980.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Emigración extremeña: cruz y olvido*. Cáceres: Junta Regional de Extremadura, 1981.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Emigración: telón de la pobreza*. Cáceres: Servicio de Estudios de la emigración extremeña. 1982.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños en el "desarrollismo español", 1960-1975*. Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1986.
- CHAMORRO, V.: *Extremadura, afán de miseria*. Madrid: Felner, 1979.
- CLEMENTE FUENTES, L.: *Enfermedad y muerte. Condicionantes económicos*,

- higiénicos y sanitarios en tres pueblos cacereños. 1850-1950.*  
Ayuntamientos extremeños, 1988.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Educación de la población activa.* Badajoz, marzo, 1974.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Evolución de la población en Extremadura.* Marzo, 1974. Editado por la secretaria general ejecutiva. 42 pp.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura.* Marzo, 1974. Edita la secretaria general ejecutiva.
- CURSILLO.: *Cursillo de emigración.* Badajoz: Arciprestazgo de Castuera, 1974.
- DUARTE INSUA, L.: *Causas de la marcha de los extremeños a Indias.* Trabajo presentado por el autor en la I Asamblea de Estudios Extremeños, celebrada en Badajoz, del 20 al 24 de octubre de 1948 (inédito).
- GAMIZ LOPEZ, A.: "La emigración en la región extremeña" en *I Seminario Bravo Murillo.* Cáceres.
- GARCIA MARTIN, B.: "Población de extremadura durante los años 1795 y 1970-1973. Análisis comparativo" en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz: XXXII, Nº 2, (1976), pp. 245-261.
- GARCIA ZARZA, E.: "Aspectos demográficos extremeños, 1900-1975" en *Primeras Jornadas de Geografía de Extremadura.* Granada: Grindley, 1980, pp. 135-180.
- GARCIA ZARZA, E.: "Evolución, estructura y otros aspectos de la población cacereña" en *Revista de Estudios Extremeños.* Badajoz: XXXIII, nº 1, 1977. pp. 69-144.

- GONZALEZ MANZANARES, J. y colaboradores.: *La emigración extremeña a la provincia de Madrid*. Madrid: 1980. inédito.
- GURRIA GASCON, J.L.: "Las Hurdes: ¿determinismo o voluntariedad humana?", en *Alcántara*, nº 2. Cáceres: mayo-agosto 1984. Diputación provincial. pp. 9-20.
- GUTIERREZ, J. de la Cruz.: *La emigración regional de Extremadura*. Premio "Casa de España", de París, 1980. Inédito.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES.: *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*. Madrid: Minuesa, 1905. 247 pp.
- LOPEZ DE LA VIESCA, E.: *Sombra, penumbra y luz en la Extremadura*. Madrid: Ediciones del Centro, 1976.
- MAILLO, A.: *Extremadura en al crucijada*. Cáceres: Caja de Ahorros de Plasencia, 1977.
- MAILLO, A.: *Notas para la Historia Social de Extremadura en el siglo XVIII*. Cáceres: Institución cultural "El Broncense", 1983.
- MARTIN LOBO, M.: "Extremadura región hoy" en el *III Seminario Bravo Murillo*. Cáceres.
- MARZAL OLEA, A.: *Consideraciones sobre la población de Cáceres*.
- MARZAL OLEA, A.: *Migración y crecimiento vegetativo en Extremadura*. Consejo Económico y Social de Extremadura y Huelva. 1974.
- MENDEZ VENEGAS, E.: "Estudio histórico-demográfico de la parroquia de Trujillanos" en *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX, nº 1, Badajoz: 1983. pp. 107-122.
- PEREZ DIAZ, A.: "Cambios estructurales de los movimientos migratorios extremeños" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1985*. Madrid: grupo de población de la AGE.

- 1989.
- PEREZ DIAZ, A.: "Extremadura entre la emigración y el retorno", en *Alcántara*, nº 13-14, enero-agosto, 1988. pp. 255-284.
- SALAS VILLA, R.: *Crecimiento natural y movilidad de la población en Cáceres, 1960-1975*. Cáceres: Memoria de Licenciatura, 1977.
- SANCHEZ DE LA CALLE, J.A.: *Aproximación de la demografía de Plasencia*.
- SANCHEZ ZABALA, R.: "La emigración en Extremadura. Factores que contribuyen a su distribución espacial" en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz: Diputación Provincial. XLVII, nº 1, 1991.
- SANDIN DOMINGUEZ, M.: *Consecuencias biológicas de la emigración: análisis en la población escolar extremeña*. Cáceres: Diputación Provincial, 1981.
- SEGURA, E.: "Las indias. Ensayo de psicología extremeña" RCEEB., V (mayo-agosto 1931), 129-149, en *Revista de Estudios Extremeños*, volumen 5, nº 57, 1931.
- VVAA.: *Extremadura saqueada*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1978.
- ZARANDIETA ARENAS, F.: "Aportación al conocimiento de la evolución urbana de Almendralejo (Badajoz), en *Primeras Jornadas de Geografía de Extremadura*. Granada: Grindley, 1980. pp 41-57.

### 1.5. Exodo rural.

- AÑOVEROS, A.: "Un gravísimo problema social. Los obreros eventuales del campo y los paros estacionales" en *Ecclesia*, Madrid: nº 25, VI, 1960.
- AYUSO OREJANA, J.: "La población agraria y las migraciones interiores en España" en *Estadística Española*, Madrid: nº 5,

1959. pp. 57-63.
- GARCIA-BADELL, G.: "El exodo de la población rural a las ciudades es un fenómeno mundial" en *Información Comercial Española*, Madrid: dic. 1965.
- PEREZ DIAZ, V.: "Migraciones internas y emigración rural, 1961-1964" en *Boletín Informativo del Departamento Extranjero del Banco Central*, nº 199, oct. 1965.
- PEREZ DIAZ, V.: "Notas sobre migraciones rurales internas y disparidades regionales en el medio rural" en *Revista de Estudios Agrosociales*, Madrid: XVI, nº 58, 1967. pp 73-83.
- REDONDO GOMEZ.: "Las corrientes migratorias de los trabajadores agrícolas" en *Revista de Estudios Agrosociales*, Madrid: nº 14, 1956. pp 113-135.
- SIGUAN SOLER, M.: "Las raíces de la emigración campesina" en *Estudios Geográficos*, nº 105, 1966. pp 533-541.
- SIGUAN SOLER, M.: *Del campo al suburbio. (Un estudio sobre la inmigración interior de España.* Madrid: C.S.I.C., 1959.
- VIDAL BENDITO, T.: "La población rural de España. Cambios estructurales, 1960-1980" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986.* Madrid: grupo de población AGE, 1989.

#### 1.6. Migraciones regionales internas.

- BEL, C.: "Vendimia 1979: un ejemplo de emigración estacional en la región de Murcia" en *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 8, Murcia: 1980.

- BOSQUE MAUREL, J. et alia.: "Estructura económica, paro obrero y emigración en la Andalucía actual" en *Andalucía hoy. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. 1976.
- BOSQUE SENDRA, J. y CEBRIAN DE MIGUEL, J.A.: "Aproximación del impacto de las migraciones en las características demográficas de la provincia de Madrid" en *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Diputación Provincial. Madrid: 1981.
- BURGOS, A.: *Andalucía, ¿tercer mundo?*. Barcelona: Plaza y Janés. 1974.
- CAZORLA PEREZ, J.: *Los movimientos migratorios como factor de la estructura socioeconómica andaluza*. Madrid: Moneda y crédito, 1965. nº 94. pp. 25-63.
- CORTIZO, T.: "Notas sobre las migraciones: alternantes desde la ciudad de Oviedo" en *Eria*, nº 6 y 7. Oviedo, 1984.
- GARCIA BALLESTEROS, A.; BRANDIS; y DEL RIO, I.: "Los movimientos migratorios de la población de Madrid" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 22, Madrid: 1977.
- LARA SANCHEZ, F.: *La emigración andaluza. Análisis y testimonio*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1971.
- OSUNA, J.M<sup>a</sup>.: *La novena provincia andaluza*. Barcelona: ediciones 29, 1973.
- PICAVEA SALBIDE, P.: *Rentería (1975-1986). Las transformaciones demográficas de un municipio industrial*. Bilduma 2. 1988.
- PUYOL ANTOLIN, R.: *Los movimientos migratorios de Andalucía oriental, un acercamiento a su problemática*. Geographica 17. 1975.
- SALAS, N.: *Andalucía, los siete círculos viciosos del subdesarrollo*. Barcelona: Planeta, 1972.

1.7. Actuación de la Iglesia en materia migratoria.

ABAITUA LAZPITA, C.: *Las migraciones interiores, un nuevo capítulo en la pastoral contemporánea*. Seminario Diocesano de Vitoria, 1958.

BOLETIN.: *Boletín Informativo*, nº 173, 174, 179, 186, 196 y 198 del Secretario de la Comisión Episcopal de Migraciones.

CARITAS ESPAÑOLA.: "Los inmigrantes en España" en *Documentación Social*, nº 66. Madrid: 1987. (Se trata de un monográfico de 376 pp.).

COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION.: *La emigración, problema social en la encíclica "Mater et Magistra"*. En la Biblioteca Nacional.- V. Cª-5123-26.

COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION.: *Las migraciones, problema actual*. Comisión Episcopal de Migraciones. 1981.

COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION.: *Mensaje del Día del Emigrante. Razón y fuerza de una fecha*. En la Biblioteca Nacional.- V. Cª-5109-21.

OBISPO DE VITORIA, Francisco.: *Circular sobre el Día del Emigrante*. Vitoria, Imp. del Montepío Diocesano, 1959, 1 hoja, 32 cm. En la Biblioteca Nacional.- Cª- 3888-7.

MISIONES.: *Misiones Católicas españolas para atención de los emigrantes*. 1963. En la Biblioteca Nacional.- V. Cª- 5687-10.

1.8. El problema del retorno.

CABRE, A.; MORENO, J.; y PUJADAS, I.: "Cambio migratorio y reconversión territorial en España." en *Revista Española de Investigaciones*

- Sociológicas*, nº 32, octubre-diciembre. Madrid: 1985. pp. 43-65.
- CASTILLO CASTILLO, J. y otros.: "Emigrantes españoles: la hora del retorno" en *Papeles de Economía Española*. 1980. pp.69-93.
- CASTILLO CASTILLO, J. *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*. Madrid, C.S.I.C., Monografía, nº 37, 1980.
- CAZORLA PEREZ, J.: *Emigración y retorno. Una perspectiva europea*. Madrid: I.E.E. 1981.
- CERASE, F.P.: *Expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy*. *International Migration Review*, 8, 1972.
- GARMENDIA, J.A. (comp.): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- LEIB, J. y MERTINS, G.: "Repercusiones de la emigración y retorno de los trabajadores en la estructura de la población, espacial y económica de las regiones de origen y destino" en *Norba. Revista de Arte, geografía e historia*. Cáceres.
- PASCUAL, A.: *El retorno de los emigrantes. ¿conflicto o integración?*. Barcelona: 1970.
- PASCUAL, A.: "Los movimientos migratorios de retorno. Significación y perspectivas" en *Documents de Anàlisi Geogràfica*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra. 1983.
- PEREZ DIAZ, A.: "Extremadura entre la emigración y el retorno", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 255-284.
- VARIOS AUTORES.: *Emigración y retorno*. Madrid: I.E.E., 1981.

## 1.9. Movimiento migratorio al exterior.

- COVO, A.: *Carta a los emigrantes*. Granada: 1973, 190 pp. En la Biblioteca Nacional.- 4- 114174.
- ALBA, V.: *Los españoles fuera de su casa: esquema histórico de España, 1868-1965*. New York: Las Américas Publishing Company, 1968.
- ALONSO ANTOLIN, M<sup>a</sup> C.: *La emigración gallega asistida a la República Federal de Alemania, Francia y Suiza*. Madrid, Instituto Español de Emigración (Biblioteca de Emigración), 1983.
- ARAGON, R.: *Panorama de la emigración española en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.
- CALAME, P.: *Trabajadores extranjeros en Francia*. Madrid: Edit. ZYX, 1972.
- CARVAJAL, C.: "La emigración al extranjero en la provincia de Granada (1960-1970)", en *Cuadernos Geográficos*, Granada: nº 3, 1973.
- COZAR VALERO, M<sup>a</sup> E.: *La emigración exterior de Almería*. Granada: Universidad de Granada, 1984.
- DELGADO, J.M.: *Anpassungs probleme der spanischen gastarbeiter in Deutschland. Eine sozialpsychologische Untersuchung*. Köln, Diss, 1966.
- DIAZ PLAJA, G. *La condición emigrante. Los trabajadores españoles en Europa*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1974.
- DRAIN, M. y KOLODNY, E.: *L'exil pour métier. Bilan de l'emigration de la Province de Seville vers l'étranger de 1960 a 1976*. Aix en Provence, Centre National de la Recherche Scientifique. Travaux

- de la RCP, nº 397, 1980.
- FERNANDEZ MARQUEZ, A.: *Emigración Provincial asistida a Europa*. Memoria de Licenciatura, dirigida por D. Juan García. Cáceres.
- FERNANDEZ MARQUEZ, A.: *Las migraciones extremeñas a Europa*. Tesis Doctoral. 1985.
- GARCIA FERNANDEZ, J.: *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ariel, 1965.
- GARCIA MESEGUER, J.: *Los emigrantes ¿nuevos ciudadanos de Europa?*. Madrid: Forma ediciones, 1978.
- GARMENDIA, J.A.: *Alemania: exilio del emigrante*. Barcelona: Plaza y Janés, 1970.
- GONZALEZ-ROTHVOSS, M.: *La emigración española a Iberoamérica*. Revista Internacional de Sociología, 1944.
- GONZALEZ-ROTHVOSS, M.: "Las relaciones luso-españolas en el siglo XIX en materia de migraciones" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 80, Madrid: 1962. pp. 555-564.
- HERMET, J.: *Los españoles en Francia*. Madrid: Guadiana, 1967.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION.: *Españoles en el mundo*. Madrid: IEE, Ministerio de Trabajo, 1976.
- KADE, G. y SCHILLER, G.: *Los trabajadores andaluces en Alemania. Resultados de una emigración*. Anales de Sociología, nº 4/5. 1968/69. pp 160-188.
- KNUTH, B.: *Biemenwanderung, Emigration und Remigration in der Extremadura*. Marburg/Lahn, Marburger Geographische Schriften, 1984.
- LOPEZ CANO, D.: *Emigración exterior de Málaga (1960-1970)*. Granada: Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, 1973.

- MARTINEZ CACHERO, L.A.: "El mercado común y la emigración de la mano de obra española a Europa" en *Revista Político-Social*, nº 59 (julio-setiembre), 1963. pp. 19-33.
- MOLLE, W. y MASELEN, H.V.: "Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros" en *Revista de Estudios Regionales*, nº 6, julio-diciembre de 1980. pp. 153-198.
- NAVARRO RAMIREZ, J.: "La emigración exterior de la provincia de Córdoba" en *Axerquia. Revista de Estudios Cordobeses*, nº 5, Córdoba: 1982.
- PALAZON, S.: "Dificultades para el conocimiento real de la emigración española a latinoamérica (1970-1986)" en *I Jornadas de Geografía sobre la población española*, Madrid: AGE, 1989.
- PARRA LUNA, F.: *La emigración española en Francia, 1962-1977*. Madrid: IEE, 1981.
- PEREZ PUCHAL, P.: "Aspectos de la emigración exterior española en 1961-1970. Las pérdidas demográficas efectivas" en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*: nº 17, pp. 39-34, 1975.
- RHOADES, R.E.: *Intra-European return migration and rural development: lessons from the Spanish case*. Human Organization. 1978. pp 136-147.
- RUBIO, J.: *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel, 1974.
- SANCHEZ LOPEZ, F.: *Emigración española a Europa, 1960-1967*. Madrid: Confederación española de Cajas de Ahorros, 1969.
- SOREL, A.: *4º Mundo: emigración española a Francia*. Barcelona. Ariel, 1974.
- SORRIBES PERIS, L.E.: *El trabajador español en Alemania*. Barcelona: 1963.

2. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN.-

- ALVAREZ-CIENFUEGOS RUIZ, F.J.: "El proceso de urbanización en España y sus condicionamientos estructurales, 1940-1981" en *Estudios Territoriales*, 11-12, 1984. pp. 105-125.
- CAMPO, S.; DIEZ NICOLAS, J. y PEREZ ARNAIZ, J.L.: "Aproximación al análisis de la estructura socioeconómica de las áreas metropolitanas en España" en *Revista de Estudios Sociales*, 1, enero-abril 1971. pp. 41-67.
- CEOTMA.: *Movimientos de población en áreas urbanas españolas*. Madrid: MOPU, 1985.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA. *Vivienda y sanidad: vivienda*. Badajoz: diciembre, 1974. 85 pp.
- DIRECCION GENERAL DE URBANISMO. *Áreas metropolitanas de España en 1960*. Madrid: diciembre de 1965.
- FERRER, M.: "La inmigración en el Area Metropolitana de Bilbao" en *C.E.C.A.*, Madrid: 1971.
- GUTIERREZ PUEBLA, J.: "La movilidad diaria de la población en las áreas urbanas españolas" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*, Madrid: Grupo de población de la AGE, 1989.
- PRECEDO LEDO y equipo.: "La transición urbana en España" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*. Madrid: Grupo de población de AGE, 1989.
- PRECEDO LEDO y equipo.: "El crecimiento demográfico de las

- periferias urbanas en España" en *Actas del Congreso Nacional de Geografía*. Tomo II. Murcia: 1986.
- SANCHEZ ZABALA, R.: "Delimitación de áreas de influencia urbana en Extremadura. Aplicación de un modelo de gravedad", en *Estudios Territoriales*, nº 27. Madrid: MOPU, 1988.
- VALERO ESCANDELL, J.R.: "Lugar de origen y profesiones de los emigrados desde zonas industriales: migraciones-puente", en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1985*. Madrid: grupo de población de la AGE, 1989.
- VINUESA, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid: sus repercusiones geodemográficas*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1976.

### 3. CONCIENCIA REGIONAL EXTREMEÑA.-

- AGUIRRE BAZTAN, A.: "Extremadura: las señas culturales de identidad", en *Antropología cultural en Extremadura*, I Jornadas de cultura popular. Cáceres: Asamblea de Extremadura, pp.859-864.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.: "Extremadura: integración europea y autonomía", en *Alcántara*, nº 13/14: Extremadura como problema, enero-agosto, Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 285-291.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.: "El territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura", en *Revista de Extremadura*, nº 12. Cáceres: Asociación cultural de amigos de la Revista de Extremadura, 1993, p. 91-99.
- BENITO RANGEL, F.: "Extremadura en el contexto regional español", en *Antropología cultural en Extremadura*, I Jornadas de Cultura

- Popular. Asamblea de Extremadura, p. 41-60.
- BERMUDO, J.M.: "La identidad como exigencia de reconocimiento", en *Alcántara*, nº 13/14, Cáceres: Diputación Provincial, 1988.
- BOHOYO VELAZQUEZ, I.F. y TEIJEIRO FUENTES, M.A.: *Nombres de Extremadura*. Badajoz: E.R.E.
- CONSEJO ECONOMICO SOCIAL SINDICAL DE EXTREMADURA.: *El "hecho regional de Extremadura"*. Badajoz, 1976.
- CORDERO, J.L.: *Regionalismo*. Barcelona: Maucci, 1917.
- CORDERO, J.L.: *La región extremeña ante el actual momento histórico*. Cáceres, 1918.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ.: *Fomento de la Unión Regional Extremeña*. Badajoz, 1919.
- ESTEVA FABREGAT, Cl.: "Antropología, folklore e identidad cultural", en *Antropología cultural en Extremadura*, I Jornadas de Cultura Popular. Cáceres: Asamblea de Extremadura.
- FLORES DEL MANZANO, F.: "El problema de la identidad de Extremadura", en *Alcántara*, nº 13/14: Extremadura como problema. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 33-44.
- GARCIA, R.: "El intelectual "ideólogo de la emancipación", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 103-108.
- GARCIA PEREZ, J.: "El problema de la personalidad regional. Algunas reflexiones sobre los elementos configuradores de la identidad colectiva en Extremadura", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, 45-62.
- GARCIA PEREZ, J.: "Publicística e Ideología en la Alta Extremadura durante el primer franquismo (1940-1960). La Revista *Alcántara* y

- la Biblioteca Extremeña del Movimiento", en *Norba*, nº 8/9. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1987/88, pp. 141-155.
- GARCIA PEREZ, J.: "Españolismo, universalidad, autonomía política-administrativa y anticatalanismo. El sistema de valores de los regionalistas extremeños (1860-1975)", en *Revista de Extremadura*, nº 12. Cáceres: Asociación cultural de amigos de la Revista de Extremadura, 1993, pp. 71-90.
- GARCIA PLATA DE OSMA, R.: "Pro Regionalismo Extremeño", en *Revista Morón y Bética-Extremeña*, Morón, mayo, 1918.
- GOMEZ CASTAÑO, M.: *El problema regional*. Badajoz, 1918.
- GOMEZ TABANERA, J.M<sup>a</sup>.: "Vicente Paredes Guillén y la elaboración de la Etnohistoria ganadera ante la evidencia arqueológica; la transhumancia y la nominación de "Extremadura", en *Antropología cultural en Extremadura, I Jornadas de cultura popular*. Cáceres: Asamblea de Extremadura, pp. 865-872.
- MARCOS AREVALO, J.: "Aspectos de la cultura material tradicional en Extremadura: oficios, tecnologías, materiales y productos", en *Antropología cultural en Extremadura, I Jornadas de cultura popular*, Asamblea de Extremadura.
- PALACIOS MARTIN, B.: "Origen de la conciencia regional extremeña: el nombre y el concepto de Extremadura", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988.
- PEREZ Y PEREZ, M.: *Pro Huelva-Extremadura*. Huelva, 1932.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, A.: "Extremadura: un problema político y social", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres, Diputación Provincial, 1988.
- SANCHEZ GONZALES, J.: "El periódico *Extremadura* y el regionalismo extremeño en torno a 1900", en *Norba*, nº 8/9. Cáceres: Diputación

- Provincial, 1987/88, pp. 125-139.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Extremadura, 1918-1919: Intentos de definición de una personalidad regional", en *Estudios de Historia Social*, nº 28-29, 1984, pp. 404.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Problemas de la vertebración territorial de la España Contemporánea", en *Norba*, nº 7. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1986, pp. 197-207.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Notas sobre el regionalismo extremeño durante la II República", en *Norba*, nº IV. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1983, pp. 447-458.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Regionalismo y cuestión agraria", en *Norba*, nº II. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1981, p. 281-291.

#### 4. TOPONIMIA EXTREMEÑA. -

- ARIAS GONZALEZ, L.: "La visión popular de la Historia y el pasado en las "Relaciones Topográficas" de Extremadura (1574-1578)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, nº 1. Badajoz: Diputación Provincial, 1993, pp. 47-98.
- CORCHON GARCIA, J.: "Relaciones Topográficas referentes a Extremadura", en *E.G.*, X, nº 35, 1949, pp. 299-321.
- DOMINGUEZ MORENO, J.Mª.: "El origen del nombre de las Hurdes", en *Alcántara*, nº 8. Cáceres: Diputación Provincial, 1986, pp. 47-57.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C.: "Castillos de la alta Extremadura", en *Realidades y esperanzas de la alta Extremadura*. 4º ciclo de conferencias organizado por el Departamento de Seminarios de la

- Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres, 1953.
- GARCIA de DIEGO.: "Escarceos de toponimia extremeña", en *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, II, Badajoz: Diputación Provincial, 1975, pp. 393-400.
- GOMEZ-TABANERA, J.M.: "Vicente Paredes Guillén y la elaboración de la etnohistoria ganadera ante la evidencia arqueológica: la transhumancia y la nominación de Extremadura", en *Antropología cultural en Extremadura*, (IJ), 1981.
- GUTIERREZ MACIAS, V.: "Comarcas naturales de la Alta Extremadura: la Jara cacereña", en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz: Diputación Provincial, XXXI, I, 1975, pp. 57-80.
- MARTINEZ DIEZ, G.: *Origen del nombre de Extremadura*. Badajoz, 1985.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: *La Real Audiencia de Extremadura. Antecedentes, establecimiento y primeras décadas*. Cáceres: Obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1966.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M.: "Extremadura en 1829: Datos de sus partidos y localidades", en *Revista de Estudios Extremeños*, XVI-2, I, Badajoz: Diputación Provincial, 1960.
- PEREIRA IGLESIAS, J.L.: "Las relaciones topográficas de Felipe II en Extremadura", en *Norba*, VI. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1985, pp.175-178.
- VERA CAMACHO, J.P.: "Toponimia extremeña en el mapa mundi", en *Revista de Estudios Extremeños*, XVIII-2, II. Badajoz, Diputación Provincial, 1962, pp. 405-412.

5. VERTEBRACION TERRITORIAL EXTREMEÑA. -

- ALBAREDA, J.M<sup>a</sup>.: *Estudio agrobiológico de la provincia de Cáceres*.  
Salamanca: Centro de Edafología y biología aplicada de Salamanca,  
C.S.I.C.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G.; GURRIA GASCON, J.L. y PEREZ DIAZ, A.:  
"Territorio y organización: accesibilidad y estructura del  
espacio extremeño", en *Norba*, nº 7. Cáceres: Universidad de  
Extremadura, 1986.
- CAMPESINO FERNANDEZ, A.J.: "La función de los centros modales en la  
vertebración regional extremeña", en *Estudios Territoriales*, nº  
2. Madrid: CEOTMA, 1981.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: "El programa territorial del despotismo  
ilustrado en Extremadura", en *Revista de Estudios Extremeños*,  
tomo XLIX, nº 2. Badajoz: Diputación Provincial, 1993, pp. 409-  
424.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: "Ordenación jurisdiccional y territorial de  
Extremadura en los siglos XV y XVI", en *Revista de Extremadura*, nº  
12. Cáceres: Asociación cultural amigos de la Revista de  
Extremadura, 1993.
- CARRAGAÑA RUBIO, J.: *Economía regional: incidencia en el desarrollo  
económico*. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas: 1984.
- CAVERO, C. et al.: *Situación actual y perspectivas de desarrollo de  
Extremadura*. Plasencia: Confederación Española Caja de Ahorros,  
1976.
- CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: "La institucionalización del espacio  
extremeño en la antigüedad", en *Revista de Extremadura*, nº 12.

- Cáceres: Asociación cultural amigos de la Revista de Extremadura, 1993.
- CLEMENTE RAMOS, J.: "La Extremadura cristiana medieval. Fundamentos institucionales", en *Revista de Extremadura*, nº 12. Cáceres: Asociación cultural amigos de la Revista de Extremadura, 1993.
- CORCHON GARCIA, J.: *Introducción al estudio geográfico de la Alta Extremadura*. SV, IX, nº 39-42, 1952-1953.
- DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ.: *Explicación del mapa provincial de suelos de Badajoz*. Madrid: C.S.I.C., 1968.
- FERNANDEZ NAVARRETE, D.: "La evolución histórica de la contribución territorial Rústica", en *Agricultura y Sociedad*. Madrid: 1978, pp. 183-209.
- GALAN, E.; LISO, M.J.; RUIZ DE ALMODOVAR, G.; y LISO, F.J.: *Ideas generales sobre la geología y recursos de Extremadura*. Badajoz: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Extremadura, 1977.
- GARCIA FERNANDEZ, P.: *Población de los actuales términos municipales 1900-1981. Población de hecho según los censos*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- GONZALEZ-GUTIERREZ, M.; BERBA MONGE, A.M. y MIGUELEZ BECERRA, J.J.: "Caracterización agrícola-ganadera en Extremadura", en *Alcántara*, nº 27. Cáceres, Diputación Provincial, 1992.
- GURRIA GASCON, J.L.: *El paisaje de montaña en Extremadura: delimitación, economía y población*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1985.
- GURRIA GASCON, J.L.: "Extremadura: la compleja y problemática situación actual", en *Alcántara*, nº 13/14, Cáceres: Diputación Provincial, 1988.

- GURRIA, J.L. y SANZ, Y.: "La organización espacial de la provincia de Cáceres. Los centros comarcales", en *Estudios Territoriales*, nº 2. Madrid: CEOTMA, 1981.
- HERNANDEZ-PACHECO, F.: "La tierra de Cáceres", en *Realidades y esperanzas de la alta Extremadura*. 4º ciclo de conferencias organizado por el Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres: 1953.
- HERNANDEZ-PACHECO, F.: "Bosquejo preliminar de las comarcas geográficas de Extremadura (Cáceres, Badajoz, Huelva)", en *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, nº 18. Madrid, 1933, pp. 217-241.
- INTECSA.: *Reconocimiento territorial de Extremadura*. Madrid: MOPU, CEOTMA, 1982.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F.: "Extremadura, siglos XVII-XVIII. La frontera como condicionamiento político", en *Revista de Extremadura*, nº 7, Salamanca: Asociación cultural Amigos de la Revista de Extremadura, 1990.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F.: "Los perfiles políticos e institucionales de Extremadura en la Edad Moderna", en *Revista de Extremadura*, nº 12. Cáceres: Asociación cultural de amigos de la Revista de Extremadura, 1993, pp. 41-56.
- LORENZANA DE LA PUENTE, F.: "Mapa fiscal de Extremadura desde la concesión del voto en Corte", en *Revista de Estudios Comarcales (La Serena, Vegas Altas y Montes del Guadiana)*. Nº 2.
- MARZAL OLEA, A.: *Consideraciones sobre la población de Cáceres*. Cáceres: Consejo económico-social de Extremadura y Huelva, 1974.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Estudio Económico y Social de Extremadura*.

3. *Población. Anexos*. Madrid, Presidencia del Gobierno.
- MORA ALISEDA, J.: "El aprovechamiento en base a las unidades geográficas como modelo agrario-territorial para Extremadura", en *I Congreso Europeo de Ordenación del Territorio*. Valencia: Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT), Tomo I, 1988, pp. 348-361.
- Realidades y esperanzas de la Alta Extremadura*. 4º ciclo de conferencias organizado por el Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres, 1953.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Poder y estrategias espaciales: el espacio rural-agrario extremeño", en *Norba*, nº 7. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1986.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Problemas de la vertebración territorial de la España Contemporánea", en *Norba*, nº 7. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1986, pp. 197-207.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Extremadura en la época contemporánea. La creación de un ámbito territorial, político y administrativo", en *Revista de Extremadura*, nº 12. Cáceres: Asociación cultural de amigos de la Revista de Extremadura, 1993, pp. 57-70.
- SANCHEZ ZABALA, R.: "La emigración en Extremadura. Factores que contribuyen a su distribución espacial", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLVII, nº 1. Badajoz: Diputación Provincial, 1991.
- SANCHEZ ZABALA, R.: "Las divisiones comarcales en Extremadura: estabilidad e inestabilidad de los límites y cabeceras comarcales", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz: Diputación Provincial, 1992, pp. 243-257.

SANCHEZ ZABALA, R.: "Red urbana y comarcalización funcional de Extremadura", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 379-395.

SOSA CASTAÑO, R.: *Geografía en Extremadura*. Madrid: Santillana, 1979.

VARIOS.: *Mapa de suelos de la provincia de Cáceres*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

## 6. DESARROLLO Y SUBDESARROLLO REGIONAL.-

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (dir): *Contabilidad regional de Extremadura y Huelva*. Madrid: Consejo Económico Sindical interprovincial de Extremadura y Huelva, 1975.

ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *La distribución de la riqueza y de la renta en la sociedad española. Balance de tres planes de desarrollo*. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, en *Desarrollo Económico y Justicia Social. Anales de Moral Social y Económica*, 1975.

ALMOGUERA JIMENEZ, A.: *Estimación de los efectos de la política regional*. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas, 1983.

APARICIO TOVAR, M.A.: "La ganadería como factor de desarrollo en Extremadura", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 329-345.

BANCO DE BILBAO.: *Panorama económico de Cáceres*. Bilbao: Banco de Bilbao, 1973.

BANCO URQUIJO.: *Localización económica y desarrollo regional*. Barcelona: Moneda y Crédito, 1975.

- BANCO DE VIZCAYA.: *Extremadura y su desarrollo económico*. Dirigido por Juan Goicoechea Leniz. Bilbao: Banco de Vizcaya, 1971.
- CACERES.: *Estudio general sobre inversiones en la economía cacereña, 1970-1973*.
- COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO.: *Memoria sobre la Ejecución del I y II Plan de Desarrollo Económico y Social*. Madrid: Presidencia del Gobierno, . Estudios sectoriales, 1967.
- COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO.: *III Plan de Desarrollo Económico y Social. Estudio sobre la población española, 1972-1975*. Madrid: 1972.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Incidencia de doce años de planificación en Extremadura y Huelva*. Badajoz, 1976.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Evolución de la renta en Extremadura*. Badajoz: 1974.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Estadísticas Básicas: Badajoz, Cáceres y Huelva*. Madrid: 1974.
- CONSEJO ECONOMICO SINDICAL NACIONAL.: *Las provincias ante el II Plan de Desarrollo*. Madrid: Organización Sindical Nacional, 1967.
- ECHEVARRIA, J.: *Anotaciones al Plan de Desarrollo*. Madrid: Tecnos, 1964.
- ESCUDERO, J.C.; CABEZAS, J. y BASTOS, M.: "Desarrollo no impactante de la montaña en Extremadura", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 451-463.
- FRUTOS MEJIAS, L.Mª.: "Los indicativos de subdesarrollo en Extremadura", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres: Diputación Provincial, 1979, pp. 283-298.
- FRUTOS MEJIAS, L.Mª.: "Caracterización geoeconómica de Extremadura", en

- Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 129-161.
- FUSI, J.P.: "El boom económico español", en *Cuadernos Hª* 16, nº 34, 1985.
- GARCIA GONZALEZ, L.: "El sector turístico en el desarrollo de Extremadura", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 347-377.
- GONZALEZ GONZALEZ, M.J.: *La economía política del Franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid: Tecnos, 1979.
- GUERRA, A.: "Precios en Badajoz de 1790 a 1820", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXVI, nº 1, 1970, pp. 121-154.
- GURRIA GASCON, J.L.: "Extremadura: la compleja y problemática situación actual", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 163-188.
- GURRIA GASCON, J.L.: "Población y Desarrollo en Extremadura: estructura. Comportamiento y tendencias hasta el año 2001", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 397-438.
- GURRIA GASCON, J.L. y MORA ALISEDA, J.: "Población y recursos en Extremadura: subdesarrollo y atraso económico", en *II Curso sobre Espacio, Sociedad y Economía en Extremadura*, Cáceres: 1990.
- GURRIA GASCON, J.L. y MORA ALISEDA, J.: "El desajuste entre la población y los recursos en Extremadura: la Sierra de San Pedro", en *Encuentro Internacional sobre Desarrollo Rural*. Guadalajara: 1987.
- INICIATIVAS EXTREMEÑAS.: *Estudio general sobre inversiones en la economía cacereña, 1970-1973*. Madrid: Mónica y Crédito, 1970.

- JUAREZ, C.: "Desigualdades comarcales en la provincia de Badajoz", en el *III Seminario Bravo Murillo*. Cáceres.
- LOPEZ DE LA VIESCA, E.: *Sombra, penumbra y luz en la Extremadura*. Madrid, Ediciones del Centro, 1976.
- MAILLO, A.: *Extremadura en la encrucijada*. Plasencia: Caja de Ahorros de Plasencia, 1977.
- MARTIN LOBO, M.: "Extremadura región hoy", en *III Seminario Bravo Murillo*. 1978.
- MARTIN RODRIGUEZ, J.L.: "La política económica en el subdesarrollo extremeño durante la edad media", en el *III Seminario Bravo Murillo*. Cáceres.
- MARTIN SANZ, D.: *En las Cortes Españolas. Crítica al II Plan de Desarrollo*. Madrid: Afrodiseo Aguado, S.A., 1969.
- MELON JIMENEZ, M.A.: *Estancamiento económico y desigualdad social. Extremadura, 1700-1812*. Badajoz: Editoria Regional Extremeña, 1989.
- MERINERO MARTIN, M<sup>a</sup> J.: "Mujer y modernización", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 115-125.
- MOLINA DEL POZO, et alter.: *Incidencia en la Comunidad Autónoma Extremeña del ingreso de España en las Comunidades Europeas*. Cáceres: Junta de Extremadura, 1985.
- MOLLE, W. y MASELEN, H.V.: "Desigualdad regional y áreas asistidas en una comunidad europea de doce miembros", en *Revista de Estudios Regionales*, nº 6. 1980, pp. 153-193.
- MORA ALISEDA, J.: "Los modelos de desarrollo regional y el desarrollo de Extremadura", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 147-180.

- MORA ALISEDA, J. y SANCHEZ ZABALA, R.: "Análisis de la industria y el comercio en Extremadura. Directrices básicas para su desarrollo", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 279-303.
- MORA ALISEDA, J. y GURRIA GASCON, J.L.: "Criterios para el desarrollo de regiones desfavorecidas. Su aplicación en Extremadura", en *Seminario Interioridade e Desenvolvimento Regional*. Portugal: 1988, pp. 307-312.
- MORA ALISEDA, J.: "Aproximación a la evolución de los enfoques teóricos sobre las desigualdades regionales", en *Congreso Nacional de Historiadores y Geógrafos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1989, Tomo II, pp. 71-78.
- MORA ALISEDA, J.: "Extremadura como modelo de región desfavorecida. Bases para su desarrollo", en *XV Reunión de Estudios Regionales*. Murcia: Asociación española de ciencia regional, 1989, pp. 369-381.
- MORA ALISEDA, J.: "Subdesarrollo histórico y dependencia actual de Extremadura", en *Estudios Geográficos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo XLX, nº 196, 1989, pp. 435-458.
- MORA ALISEDA, J.: "Poblamiento y medio físico-natural de Extremadura. Aplicación de la técnica factorial", en *Revista de Estudios Agro-Sociales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1990.
- MORA ALISEDA, J.: "Aproximación al concepto de area "subdesarrollada" o "desfavorecida", en *Anales de ciencias humanas e sociales*, nº 2. Portugal: Monográfico sobre Desenvolvimento regional, 1991.
- MORA ALISEDA, J.: "Organización geo-económica de una región rural:

- Extremadura. Aproximación a un modelo estructural", en *II Congreso Internacional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT)*, Valencia: 1991.
- MORA ALISEDA, J.: *La Ordenación del Territorio extremeño: equilibrio espacial y desarrollo regional*. Inédito: Departamento de Geografía y ordenación del territorio de la Universidad de Extremadura, 1991.
- MORA ALISEDA, J.: "El modelo de asentamientos humanos en el suroeste español. El caso de Extremadura", en *Estudios Territoriales*. Madrid: Instituto del Territorio y Urbanismo (ITUR), 1991.
- MORA ALISEDA, J.: "Directrices maestras para un desarrollo integral de Extremadura", en *V Reunión de ACRE*. Plasencia: 1991.
- OJEDA EISALEY, A. de.: *Indices de precios en España en el período 1913-1987*. Madrid: Banco de España, 1988.
- OTAZU, A.: *La reforma fiscal en la España moderna: el caso de Extremadura (1749-1779)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1978.
- PALAZUELOS, M.: "El subdesarrollo extremeño: diferentes enfoques metodológicos y análisis de su evolución durante los años 60", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 211-223.
- PAMPILLON OLMEDO, R. y DE LA MACORRA Y CANO, L.F.: "Análisis estructural de la economía extremeña", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 261-278.
- PASTOR BLAZQUEZ, Mª M.: "Desarrollismo en Extremadura: 1955-1975. Aproximación historiográfica", en *Alcántara*, nº 21. Cáceres: Diputación provincial, 1990, pp. 67-112.

- PEDRAZA CHAPARRO, F.: *La Hacienda del Municipioi de Badajoz: análisis histórico y situación actual (1900-1986)*. Madrid: Facultad de ciencias económicas y empresariales.
- PEREZ RUBIO, J.A.: "Una aproximación al desarrollo del sistema financiero en Extremadura hasta los años 80", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, nº 3. Badajoz: Diputación Provincial, 1993, pp. 677-697.
- PRADOS ARRARTE, J.: *El plan de desarrollo de España, 1964-67. Exposición y crítica*. Madrid: Tecnos, 1965.
- PRECEDO, A.: "Población y Desarrollo", en *Situación*, nº 3. Bilbao: 1988.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO.: *Programa de necesidades de la provincia de Cáceres*. Madrid: Secretaría general para la Ordenación Económico y Social, 1948.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO.: *Proyecto del plan de ordenación económico-social de la provincia de Cáceres*. Madrid: Secretaría general para la Ordenación Económico y Social, 1957.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO.: *Programa de necesidades de la provincia de Badajoz*. Madrid: Secretaría general para la Ordenación Económico y Social, 1948.
- PUYOL, R.: "La relación población-recursos. Una cuestión de reciente interés geográfico", en *Paralelo 37º*, 8-9. Homenaje a M. de Terán. Almería.
- REY VELASCO, F.: *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Badajoz: Colección "Biblioteca Básica Extremeña", 1983.
- RICHARDSON, H.W.: *Política y planificación del Desarrollo Regional en*

- España. Madrid: Alianza Universidad, 1976.
- RODRIGUEZ, A.; RODRIGUEZ CANCHO, M.; DE LAS HERAS, A.; SANCHEZ MARROYO, F. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres (1906-1981)*. Cáceres, 1981.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "La planificación y los instrumentos de desarrollo regional. ¿Una estrategia para el desarrollo?", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 181-207.
- SANCHEZ, P. y PEREZ, C.: "Los recursos humanos y las políticas de Desarrollo Regional", en *XV Reunión de Estudios Regionales*. Murcia: 1989.
- TAMAMES, R.: *Introducción a la economía española*. Madrid: Alianza Editorial.
- VARIOS.: *Extremadura saqueada*. Barcelona: Ruedo Ibérico, 1978.
- VELARDE FUENTES, J.: *Política económica de la dictadura*. Madrid: Guadiana, 1973.
- VELARDE FUENTES, J.: *Introducción a la Historia del pensamiento económico español en el S. XX*. Madrid: Nacional, 1974.

## 7. ASPECTOS AGRICOLAS.-

### 7.1. Obras de carácter general.

- COLOQUIOS.: *AGRICULTURA Y DESARROLLO*. Coloquios desarrollados con motivo del Seminario organizado por la Asociación Nacional de Ingenieros Agronomos, sobre la programación agraria en el desarrollo económico. Madrid: Gráficas Uguina, 1967.

- ASAMBLEA NACIONAL DE LAS HERMANDADES SINDICALES DE LABRADORES Y GANADEROS.: *El campo español en 1953*. Madrid: Artes Gráficas Ibarra, 1953.
- BANCO URQUIJO.: *Estudios sobre la coyuntura agraria*. Madrid: Banco Urquijo, 1962.
- ORGANIZACION SINDICAL ESPAÑOLA.: *El campo español en 1964*. Madrid: 1965.
- CAMPOS NORDMANN, R.: *Estructura agraria en España*. Madrid: 1967.
- CARRION, P.: *Los latifundios en España*. Barcelona: Ariel, 1975.
- CARRION, P.: "La distribución de la propiedad rústica y sus consecuencias económico-sociales", en *Estudios sobre la agricultura española (1919-1971)*. Madrid: Revista de Trabajo, 1974, pp. 221-262.
- GARCIA FERRANDO, M. y BRIZ ESCRIBANO, J.: "Cambios en la estructura agraria española durante el período censal, 1962-1982", en *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 128, 1986.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL.: "Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931", en *Revista de Historia económica*. Año I, nº 2. Madrid: 1983, pp. 185-252.
- MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del S. XX*. Barcelona: Ariel, 1972.
- MARTIN SANZ, D.: *Bases para la política agraria en el desarrollo económico*. Madrid, Ferreira, 1963.
- MIGUEL, J.M. de.: *Notas sobre la estructura social del campo español*. Madrid: C.S.I.C., 1970.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *El producto neto de la agricultura española en 1967-68, 1968-69, 1969-70, 1971-72 y 1972-73*. Madrid: Publicaciones del Mº de Agricultura, 5 volúmenes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *La agricultura española en 1969*. Madrid: Publicaciones del Mº de Agricultura, 1970.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Distribución funcional de la Renta Agraria, período 1963-1972*. Madrid: Mº de Agricultura, 1973.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Anuario estadístico de la producción agrícola. Campaña 1968-69 y 1971-72*. Madrid: Mº Agricultura.

NAREDO, J.M.: *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Estela, 1971.

ORTEGA CANTERO, N.: *Política agraria y dominación del espacio*. Madrid: Ayuso, 1979.

## 7.2. La situación agrícola en Extremadura.-

ALVARADO CORRALES, E.: "El medio ambiente en Extremadura. Problemática y desajuste", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 235-254.

ALVARADO CORRALES, E. el alter.: "Los usos del espacio agrario en Extremadura", en *Norba*, I. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1980.

ALVARADO CORRALES, E.; RODRIGUEZ CANCHO, M. y GURRIA GASCON, J.L.: *Extremadura: la necesidad de una reforma agraria*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1984.

BARRIENTOS, G.: "La superficie labrada en Cáceres", en *III Seminario*

- Bravo Murillo.*
- CARAPETO BURGOS, R.: *Observaciones agrícolas.* Badajoz: La Alianza, 1932.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Ponencia: desarrollo agrario.* Badajoz: 1974.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Potenciación del sector agrario.* Badajoz: 1975.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Estudio económico de las explotaciones agrarias más representativas en las distintas comarcas de la región compuesta por las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva.* Badajoz: CESEYH, 1976.
- CUESTA GONZALEZ, A.: *Explotaciones de carácter comunal en la región de Extremadura.* Badajoz: CR. de Extremadura del SEA, 1976.
- FERNANDEZ SANTANA, E.: *La cuestión social en Extremadura a la luz de las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno.* Badajoz, 1935.
- GARCIA PEREZ, J.: "La crisis de subsistencia de 1857. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres", en *Norba*, II. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1981, pp. 245-259.
- GARCIA PEREZ, J.: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República.* Cáceres: Institución cultural "El Brocense", 1982.
- GARCIA, J.L. y PEREZ, A.: "Los bienes comunales hoy en Extremadura", en *IV Coloquio Nacional de Geografía agraria.* Canarias: 1987.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES.: *Resumen de la información acerca de los obreros agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura.*

- Madrid: Minuesa, 1905.
- JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C.: "Contrastes internos en la producción agraria de Extremadura", en *Primeras Jornadas de Geografía de Extremadura*. Granada: Grindley, 1980, pp. 103-123.
- MARCELO MERINO, D.: *Aspiración de un pueblo. Tierra, pan y trabajo*. 8 de setiembre de 1950.
- MARTIN ARANAVIA, S. y PARRA, R.Mª de la.: "Panorama actual de la propiedad de la tierra", en *Extremadura saqueada*. Madrid: Ed. Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTINEZ ALIER, C. y AULOCASAMAYOR, J.: "La actualidad de la Reforma agraria", en *Revista Agricultura y sociedad*, nº7.
- MASA GODOY, L.: "Perspectivas y cambios en la agricultura extremeña ante la adhesión a la CEE", en *Información Comercial Española*. Febrero de 1987.
- MORA ALISEDA, J.: "Problemática y perspectivas de la agricultura y ganadería extremeña", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación Provincial, 1988, pp. 189-212.
- MURIEL GIMENEZ, V.: *La agricultura cacereña*. Madrid: Mundo Ilustrado, 1952.
- OCAÑA Y ACEDO-RICE, P.: *La agricultura en Extremadura*. 1923.
- PEREIRA, J.L. y RODRIGUEZ, M.: "Reflexiones sobre la agricultura extremeña en los tiempos modernos", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLV, nº 1. Badajoz: Diputación Provincial, 1989, pp. 25-64.
- PEREZ DIAZ, A.: "Causas agrarias de la emigración en el suroeste de Badajoz", en *Alcántara*, nº 10. Cáceres: Diputación Provincial, 1987, pp. 83-98.

- POLO BENITO, J.: *El problema social del campo de Extremadura*. Salamanca: Calatrava, 1919.
- RODRIGUEZ AMAYA, E.: "El caciquismo extremeño en el S. XVIII", en *Revista de Estudios Extremeños*, X-2, I-IV, 1954, pp. 511-574.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Defensa de la agricultura extremeña a finales del S. XVIII: Quejas y protestas", en *Norba*, VI. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1985, pp. 185-190.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Poder y estrategias espaciales: el espacio rural-agrario extremeño", en *Norba*, VII. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1986, pp. 137-144.
- RODRIGUEZ CANCHO, M. y PEREIRA IGLESIAS, J.L.: "Asociacionismo y conflictividad agraria en la Extremadura de finales del S. XVIII", en *Alcántara*, n 21. Cáceres: Diputación Provincial, 1990, pp. 7-34.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Consideraciones sobre la cuestión agraria en la España contemporánea", en *Norba*, VI. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1985, pp. 191-196.
- SANCHEZ MARROYO, F.: "Regionalismo y cuestión agraria", en *Norba*, II. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1981.
- SANCHEZ MARROYO, F.: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero. Cáceres, 1906-1920*. Cáceres: Caja de Ahorros, 1979.
- SANCHEZ MARROYO, F.: *El campo y el campesinado cacereño durante la Restauración, 1870-1920. Formas de propiedad y explotación*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1982.
- ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875-1935*. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1986.

ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. de.: *La tierra de Cáceres. Estudio Geográfico I*. Madrid: C.S.I.C., 1977.

### 7.3. LA DEHESA EXTREMEÑA.-

ALVARADO CORRALES, E.: *El sector forestal en Extremadura. Ecología y economía*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1982.

AMARILLO DORADO, F.: *Reforma agraria extremeña*. Madrid: Agricultura, nº 653, 1986.

CABO ALONSO, A.: "Antecedentes históricas de las dehesas salmantinas", en *Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina. 1. Estudio fisiográfico-descriptivo*. Barcelona: Comité Nacional MAB de España, 1978, pp. 63-98.

CAMPOS PALACIN, P.: *Evolución y perspectivas de la dehesa extremeña*. Madrid: Universidad Complutense, 1983. Tesis doctoral publicada con el título *Economía y energía de la dehesa extremeña*. Madrid: Instituto de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, 1984.

FERNANDEZ DE MESA, A. y OLEA M. DE PRADO, L.: *El arbolado y los pastos de la dehesa*. Badajoz: Ministerio de Agricultura, 1979.

*Libro de Yervas, que comprende todas las dehesas del término jurisdiccional de Cáceres, los linderos y participación que tiene cada interesado*. Cáceres, 1875.

MARTIN GALINDO, J.L.: "La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria", en *Estudios geográficos*, nº 103. Madrid: 1966, pp. 157-226.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Programa de desarrollo ganadero nacional: la dehesa*. Madrid, 1979.
- MORENO MARQUEZ, V.: *Contribución al estudio de los pastos extremeños*. Madrid: Instituto Nacional para la producción de semillas selectas, 1952.
- MUSLERA PARDO, E.de.: *Las dehesas extremeñas en la actuación del programa de desarrollo ganadero*. Badajoz: Ministerio de Agricultura, 1980.
- OCTAVA DIVISION REGIONAL AGRARIA.: *Estudio sobre las dehesas extremeñas*. Badajoz: Ministerio de Agricultura, 1976.
- OLEA, L. et alter.: *Evaluación aproximativa de la producción de pastos de Extremadura*. Badajoz: CRIDA, 1979.
- PEREZ DIAZ, A.: *Cambios y problemática en la dehesa (el suroeste de Badajoz)*. Cáceres: Publicaciones Universidad de Extremadura, 1988.
- RISTORI PELAEZ, A.: "Estrategias eco-económicas en la dehesa extremeña", en *Antropología cultural en Extremadura*. I Jornadas de cultura popular. Cáceres: Asamblea de Extremadura, pp. 873-882.
- ROSIQUE NAVARRO, F.: *La Reforma agraria en Exptremadura durante la II República. La respuesta patronal*. Badajoz, 1988.
- SANCHEZ MARROYO, F.: *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los S. XIX y XX*. Mérida, 1993.
- VILLEGAS, A.: *Nuevo libro de yernas de Cáceres, o sea, descripción de todas las dehesas sitas en su término, con expresión detallada de sus dueños y la participación que a cada*

uno le corresponde, con otros datos útiles a propietarios, ganaderos y labradores. Cáceres: 1909.

#### 7.4. DESAMORTIZACION EN EXTREMADURA.-

- BOHOYO VELAZQUEZ, I.F.: *Desamortización y caciquismo en Extremadura.*
- DALMAU, N.M<sup>a</sup>.: *Ligeras consideraciones sobre el régimen de la gran propiedad en la provincia de Cáceres.* BOANIAM, II, n<sup>o</sup> 16, mayo 1932, II-12.
- GARCIA PEREZ, J.: "La desamortización de propiedades rústicas del clero regular en los partidos judiciales de Valencia de Alcántara, Alcántara y Hoyos (1836-1845)", en *Norba*, n<sup>o</sup> 1. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1980, pp. 365-382.
- GARCIA PEREZ, J.: "Irregularidades, protestas e incidencias en el proceso de transmisión de bienes nacionales del siglo XIX", en *Norba*, IV. Cáceres: Diputación Provincial, 1983, pp. 405-416.
- GARCIA PEREZ, J.: *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la provincia de Cáceres, 1836-1870 (Cambios en la estructura agraria y nuevos propietarios).* Cáceres: Universidad de Extremadura, 1982.
- GARCIA PEREZ, J.: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres, durante la II República.* Cáceres: Institución cultural "El Brocense", 1982.
- GARCIA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: "Reflexiones acerca del estudio de la propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres durante

- los S. XIX y XX. Planteamientos, objetivos y posibilidades", en *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, 1981.
- GARCIA PEREZ, J.: "Algunas consideraciones acerca de los resultados del proceso desamortizador en Extremadura", en *Alcántara*, nº 2. Cáceres: Diputación Provincial, 1984, pp. 45-61.
- JUAREZ, C.: "Transformaciones recientes en la propiedad, unidades de explotaciones y regímenes de tenencia en Extremadura", en *La propiedad de la tierra en España*. Alicante: Universidad de Alicante, 1981.
- MARTIN, T.M.: "La desamortización en Extremadura (1836-1895)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXIV, nº III. Badajoz: 1978, pp. 567-592.
- MARTIN, T.M.: "La desamortización en Extremadura en el Trienio Liberal (1820-23)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXX, nº I. Badajoz: 1975, pp. 29-44.
- MARTIN, T.M.: "La desamortización en la región de la Vera", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXVIII,, nº II. Badajoz: 1972, pp. 371-398.
- MERINO NAVARRO, J.P.: *Notas sobre la desamortización en Extremadura*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976.
- SANCHEZ MARROYO, F.: *El campo y el campesinado cacereño durante la Restauración (1870-19209. Formas de propiedad y explotación*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1982.
- SIERRA MOLINA, F.: "Las tendencias colectivas agrarias después de las desamortización: las asociaciones, sociedades y comunidades de vecinos", en *Revista de Estudios Extremeños*, VIII-2, I-IV, 1952,

- pp. 41-61.
- ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. de.: "El estudio de la propiedad y las explotaciones en geografía agraria. Su aplicación a una comarca cacereña", en *Primeras Jornadas de Geografía de Extremadura*. Granada: Grindley, 1980, pp. 241-250.
- ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. de.: "La venta de bienes comunales y concejiles en la Tierra de Cáceres", en *Estudios Geográficos*, nº 140-141. Madrid: 1975, pp. 1157-1185.
- ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. de.: "Transformaciones de la propiedad agraria en la segunda mitad del S. XIX en Extremadura. La desamortización y sus consecuencias", en *La propiedad rústica en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante: Facultad de Filosofía y Letras, 1981, pp. 153-164.

#### 7.5. CULTIVOS MAS IMPORTANTES.-

- ALONSO GAVILAN, T.. *El cerezo en el valle del Jerte*. Plasencia: Victoria, 1971.
- ALVARADO CORRALES, E.: *El corcho y el alcornoque en Cáceres*. Cáceres: Diputación Provincial, 1981.
- AVILA FERNANDEZ, D.: "Situación actual de la viticultura en Tierra de Barros", en *Primeras Jornadas de Geografía de Extremadura*. Granada: Gridley, 1980, pp. 29-40.
- CRUZ VALERO, A.: "La ruina de los encinares extremeños", en *Boletín de Agricultura Técnica y Económica (BATEM)*, Tomo XIII. Madrid, 1919, pp. 249-251.

- FERNANDEZ DE LA ROSA, G.: "El cultivo del trigo en la región bético-extremeña", en *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, Tomo III. Madrid, 1910, pp. 629-638.
- GARCIA ATANCE, J.: "Pimentón en la Vera", en *Agricultura*, nº 59. Madrid, 1933, pp. 732-739.
- GARCIA MACEIRA, A.. *Insectos dañosos al alcornoque en Extremadura y Castilla la Vieja*. Madrid: 1902.
- HIDALGO, L.: "Caracterización vitícola de la "Tierra de Barros", en *La semana vitivinícola*, nº 1873 y 1874. Valencia: 1982, pp. 2553-2567.
- LUPULO.: "Situación de los viñedos en la provincia de Cáceres", en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento (GAMF)*, (3ª época), vol. XXXVII. Madrid: 1894, pp. 559-564.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Catastro vitícola y vinícola. 06. Badajoz. Año 1979*. Madrid: 1980.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *La vid y el vino en la Tierra de Barros*. Madrid, 1964.
- PEREZ MARQUES, F. y PEREZ GONZALEZ, Mª C.: *El alcornoque y el corcho*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 1982.
- RENGIFO GALLEGO, J.I.: "La crisis del viñedo en Tierras de Barros: situación actual y alternativas a la crisis socioeconómica de la comarca", en *Alcántara*, nº 12. Cáceres: Diputación Provincial, 1987, pp. 95-104.
- RODRIGUEZ PASTOR, J.: "El lino (una industria desaparecida en Valdecaballeros)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XL. Badajoz: 1934, pp. 493-504.
- ZARANDIETA ARENAS, F.: "La introducción del viñedo en

Almendrales", en *IV Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz-Trujillo-Mérida: 1979.

VELAZ DE MEDRANO, L. y UGARTE, J.: *El alcornoque y el corcho*. Madrid: Calpe, 1922.

7.6. COLONIZACION Y POLITICA DE REGADIOS EN EXTREMADURA.-

BEATO ESPEJO, M.: *Estructura socio-jurídica-administrativa de los poblados no tradicionales en el medio rural*. Cáceres: Facultad de Derecho, 1985.

BERGER, J. y WIENBERG, D.: "Estudio económico de la evolución de la producción agrícola de las Vegas Eajas del Guadiana de 1953 a 1956", en *REAS*, VI, nº 21, 1957, pp. 21-38.

BLANCO, J.: "Cáceres contará con 200.000 hectáreas de regadíos", en *MOSCPM*, II época, nº 30, 1959.

BLANCO GONZALEZ, T.: "Los nuevos regadíos extremeños", en *Ag.M.*, nº 41, 1948, pp. 73-74.

CAMPOS, P. y GARCIA SOBRINOM, E.: "El intento de reforma agraria en las Vegas del Guadiana en la Segunda República", en *Extremadura Saqueada*. Barcelona: Ruedo Ibérico, 1978, pp. 135-147.

CAMPOS NORDMANN, R.: "El plan de obras de Badajoz, su justificación y fundamentales fines", en *BRPEM*, II, nº 33-34.

CANO PLAZA, T. y NIEVES RODRIGUEZ, F.: "Los problemas de la juventud en los poblados del Plan Badajoz 25 años después de su creación", en *Antropología cultural en Extremadura*, I Jornadas de cultura

- popular. Cáceres: Asamblea de Extremadura, pp. 67-70.
- DOMINGUEZ GARCIA, M.: "Colonización en marcha: la gran zona de Montijo", en *Col. M*, II, nº 8, 1848.
- FERNANDEZ CORRALES, J.M.: *El contraste secanoregadio en el mediodía cacereño: los municipios de Miajadas y Zorita*. Cáceres: 1979.
- GARCIA ATANCE, J.: "La transformación de las vegas de Badajoz", en *MOSCPM*, II época, nº 31, 1959, pp. 39-43.
- GARCIA ATANCE, J.: "El plan de colonización e industrialización de Badajoz", en *AM.*, XXII, 1953, Nº 253.
- GARCIA DE OTEYZA, L.: *El plan de Badajoz*. Madrid: Secretaría Gestora del Plan Badajoz. Dirección del Plan de Obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz, 1958.
- GONZALEZ PEREZ, J.: "Badajoz y su plan de desarrollo económico", en *BRPEM*, II, Nº 38.
- GUISADO GONZALEZ, P.: *Aspectos de la colonización en el término de Villanueva de la Serena*. Cáceres: 1983.
- HIGUERO MALPARTIDA, G.: *Estudio socioeconómico del sector nororiental de la provincia de Cáceres: la vera alta*. Cáceres: 1987.
- JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C.: "Repercusión industrial del Plan Badajoz", en *Ciudad e Industria*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975.
- JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C.: "Estudios sobre el Plan Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXX, 1, 1974, pp. 179-184.
- LOPEZ SANTAMARIA, F.: "Plan Badajoz. Antecedentes, contenido y ensayo sobre sus efectos", en *REAS*, III, Nº 6, 1954.
- MARTIN LOBO, M.: "El Plan de Badajoz es técnicamente perfecto", en *ICE*, 3ª época, nº 247, 1954.

- MARTIN LOBO, M.: "Una espléndida realidad española: el Plan de Badajoz", en *MOSCPM*, II época, nº 26, 1958.
- MARTIN MARTIN, E.: "Un gran esfuerzo para un gran fin: la transformación agrícola e industrial de Badajoz", en *ICE*, 3ª época, nº 247, 1954.
- MARTIN MARTIN, E.: "El plan de Badajoz", en *ICE*, 3ª época, nº 247, 1954.
- MARTINEZ SANCHEZ, J.P.: *El puerto de Huelva y el Plan de Industrialización de Badajoz*. Huelva, 1955.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.: *Plan nacional de obras hidráulicas*. Madrid: Centro de estudios hidrográficos, 1933.
- ORTEGA CANTERO, N.: "Estudio de un pueblo de colonización: Vegaviana (Cáceres)", en *Estudios Geográficos*, nº 127, Tomo XXXIII, 1972, pp. 289 y ss.
- ORTEGA CANTERO, N.: "Política hidráulica y reforma agraria en Extremadura. Latifundios, subdesarrollo y alternativas de reorganización del espacio agrario de la provincia de Badajoz durante el primer tercio del siglo XX", en *Extremadura saqueada*. Barcelona: Ruedo ibérico, 1978, pp. 111-133.
- PEREZ CAMARERO, A.: "Cifras fundamentales del Plan Badajoz", en *REVLM*, XVII, nº 97, 1958, pp. 75-83.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO: *El Plan Badajoz*. Madrid: Instituto Nacional de Industria, 1958.
- PUIG, I.: *El plan Badajoz*. 1956.
- PUIG, I.: "La obra colonizadora de Cáceres", en *Revista Ibérica*. Barcelona: 1960.
- PULIDO GARCIA, F. y RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Los pequeños regadíos en Extremadura", en *Alcántara*, nº 13/14. Cáceres: Diputación

- Provincial, 1988, pp. 213-234.
- PULIDO GARCIA, F.. *Análisis del funcionamiento de las Comunidades de regantes extremeños*. Valencia: Universidad politécnica de Valencia, 1986.
- QUIROS LINARES, F.: "El incremento de la producción agrícola en los nuevos regadíos de las Vegas Bajas del Guadiana", en *E.G.*, Tomo XIX, N° 71, 1958, PP. 302-303.
- QUIROS LINARES, F.: "El canal de Montijo", en *E.G.*, Tomo XVIII, n° 66, 1957, pp. 191-193.
- REGUERA RODRIGUEZ, A.: *Transformación del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir*. León: Universidad de León, 1986.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Reordenación administrativa de los poblados de colonización en Extremadura", en *Alcántara*, n° 10. Cáceres: Diputación Provincial, 1987, pp. 115-116.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: *Valdesalor: colonización y regadio*. Cáceres, 1977.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: *Análisis geográfico del regadío en Extremadura*. Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 1984.
- RODRIGUEZ CANCHO, M.: "Las transformaciones agrarios en Extremadura a partir de 1980", en *III Coloquio Ibérico de Geografía*. Barcelona, 1983.
- SANCHEZ BLAZQUEZ, M.: "La tradición cultural en los procesos de transformación de los poblados del Plan Badajoz en comunidades", en *Antropología cultural en Extremadura*. I Jornadas de cultura popular. Asamblea de Extremadura, pp. 77-84.
- SANCHEZ MARTIN, M.: *Transformación demográfico-urbanística de un núcleo*

- del regadío cacereño. Moraleja. Cáceres: 1982.*
- SIGUAN, M.: *Colonización y desarrollo social. Estudio en el marco del Plan Badajoz.* Madrid: Presidencia de Gobierno, 1963.
- SOTILLA AZNAR, C. de la.: "Financiación del Plan de Badajoz", en *ICE*, 3ª época, nº 247, 1954.

## 8. ASPECTOS GANADEROS.

### 8.1. OBRAS DE CARACTER GENERAL.

- ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.: *La ganadería española.* Madrid.
- ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.: *Leche, queso y manteca. Estadística de la producción en España.* Madrid.
- CABO ALONSO, A.: "La ganadería española: evolución y tendencias actuales", en *Estudios geográficos*, nº 79. Madrid: 1960, pp. 123-170.
- DEPARTAMENTO DE ECONOMIA AGRARIA.: *Estructura de la oferta derivada del sector ovino: una aproximación regional.* 1977.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Censo de la ganadería española.* Madrid, 1970.
- GONZALEZ GRAU, A.: *Fluctuaciones cíclicas de los productos ganaderos en España (1900-1975).* Madrid: Facultad de Ciencias económicas y empresariales, 1977.

8.2. LA SITUACION GANADERA EN EXTREMEÑA.

- BARRIENTOS, G.; GURRIA, J.L. y PEREZ, A.: "Transformaciones en la explotación del porcino ibérico en el sur de Badajoz", en *Actas del III Coloquio Nacional de Geografía agraria*. Badajoz: Consejería de Agricultura, 1985.
- BIBLIOTECA NACIONAL.: *Descripción de la cañada real leonesa desde Vadeburoín (Riaño) a Montemolín (Badajoz)*. Madrid, 1856.
- BUXADE CARBO, C.: *Reflexiones sobre la ganadería extremeña*. Badajoz: Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, 1983.
- CALLES MARISCAL, J. y A.: *Ganado porcino extremeño*. Madrid: 1946.
- CAMPOS PALACIN, P.: *Situación y posibilidades de desarrollo de la ganadería extensiva del oeste y sureste español*. Madrid: 1985.
- CARBONERO BRAVO, D.: "Incremento de la riqueza ganadera extremeña", en *Realidades y esperanzas de la Alta Extremadura*. 4º ciclo de conferencias organizado por el Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres: 1953.
- CASTRO y VALERO, J. de.: "Del cerdo extremeño de campo", en *El progreso agrario y pecuario*, año XV, 1909, pp. 204-206.
- CASTRO y Valero, J. de.: "Más sobre el cerdo extremeño de campo", en *El progreso agrario y pecuario*, año XV, 1909, pp. 427-430.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Ponencia: "desarrollo agrario". Plan ganadero. Badajoz*. Badajoz: 1974.
- FERNANDEZ DIAZ, E.F.: *Referencias e índices de las actividades agrícolas y ganaderas más usuales y que se consideran adecuadas en las áreas naturales de: Vegas Bajas del Guadiana, Dehesa,*

- Campiña y Barros*. Badajoz: Ministro de Agricultura, 1980.
- GARCIA ROMERO, A.: "La ganadería en Extremadura", en *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, nº 10. Madrid: 1933, pp. 147-152.
- GONZALEZ LOPEZ, J.: *Medio rural. Serie ganadera. Reproducción en ganado merino. Avances en su control*. Badajoz: Editoria Regional Extremeña, 1988.
- JUANA SARDON, A. de.: *El cerdo de tipo ibérico en la provincia de Badajoz*. Córdoba: 1954.
- MUSLERA PARDO, E. de.: "Ganadería extensiva en Extremadura: posibilidades de desarrollo", en *El campo*, nº 78, 1980.
- PAREDES, R.: "Del ganado vacuno de la provincia de Cáceres", en *Anales de agricultura*. Madrid, 1877, pp. 490-494.
- PAREDES, R.: "Del ganado lanar en al provincia de Cáceres", en *Anales de Agricultura*. Madrid, 1879, pp. 43-45.
- PAREDES, R.: "Del ganado de cerda de la provincia de Cáceres", en *Anales de Agricultura*. Madrid, 1877, pp. 106-112.
- ZAPATA BLANCO, S.: "Contribución al análisis histórico de la ganadería extremeña", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Cáceres: Diputación Provincial, 1979, pp. 825-851.

## 9. LA INDUSTRIA EN EXTREMADURA.-

### 9.1. OBRAS DE CARACTER GENERAL.

- BANCO DE BILBAO.: "España: algunos aspectos de la industrialización regional", en *Revista Situación*. Banco de Bilbao, 1984.
- INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA.: *Censo industrial de España*. 1978.

- Establecimientos industriales.* Madrid, Serie provincial: 6-Badajoz y 10- Cáceres. 1980.
- MARAVALL, F.: *Economía y política industrial en España.* Madrid: Ediciones Pirámides, 1987.
- MARAVALL, F.; PEREZ-PRIM, J.M. y SEGURA, J.: *Cambios en la estructura interindustrial de la economía española, 1962-1970: Una primera aproximación.* Madrid: Fundación INI, 1974.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO.: *IV Plan Nacional De Desarrollo. Industrias metálicas básicas.* Madrid: Subsecretaría de planificación, 1977.

### 9.2. Industrialización en Extremadura.

- ALVARADO CORRALES, E.: "Estructura industrial en los municipios cacereños", en *Actas del VII Coloquio Nacional de Geografía.* Pamplona, AGE, 1983.
- BARRIENTOS, G.: "El sector industrial agrario en la provincia de Cáceres", en *Actas del IV Coloquio Nacional de Geografía. Ciudad e Industria.* Oviedo, 1977.
- CANO MESA, J.M<sup>a</sup>.: "La apicultura. Un recurso fundamental en el NE de Badajoz", en *Alcántara*, nº 11. Cáceres: Diputación Provincial, 1987, ppo. 95-104.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Ponencia: desarrollo industrial. Industrialización.* Badajoz: 1974.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Ponencia: turismo.* Badajoz: 1974.

- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Evolución industrial de Extremadura y Huelva, 1972-75*. Badajoz.
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA.: *Ponencia: vivienda y sanidad*. Badajoz: 1974.
- CUADRA, A. de la.: "Industrialización de un exceso de producción lechera en la provincia de Badajoz", en *RUM*, VI, nº 2-23, 1957, pp. 455-457.
- FRUTOS MEJIAS, L.Mª.: "La industrialización de las áreas rurales en Extremadura", en *Actas del VI Coloquio de Geografía*, Madrid, 1979, pp. 365-371.
- FRUTOS MEJIAS, L. Mª.: "La acción estatal en el desarrollo industrial de Extremadura", en *Documents d'Analisi geogràfica*. Barcelona: Universitat Autònoma, 1984.
- GARCIA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: "La industrialización extremeña en los S. XIX y XX. Un balance provisional", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 225-260.
- JUAREZ SANCHEZ-RUBIO, C.: "Evolución de la energía eléctrica en la provincia de Badajoz", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXX, II, 1974, PP. 363-382.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Registro de industrias, actividades y productos*. Madrid: Dirección general de industrial agrarias. Tomo II.
- MORA ALISEDA, J. y SANCHEZ ZABALA, R.: "Análisis de la industria y el comercio en Extremadura. Directrices básicas para su desarrollo", en *Alcántara*, nº 22. Cáceres: Diputación Provincial, 1991, pp. 279-303.
- ORGANIZACION SINDICAL.: *Badajoz, zona de preferente localización*

*industrial*. 1975.

REMOS CAMACHO, J.: "Posibilidades de la industria textil en Extremadura", en *LCM*, XVI, nº 2, 1951, pp. 367-373.

SANCHEZ ZABALA, R.: "La industria agroalimentaria extremeña en 1985", en *Alcántara*, nº 16. Cáceres: Diputación Provincial, 1989, pp. 141-150.

SANCHEZ ZABALA, R.: "La industria en Extremadura. Localización y especialización industrial en los núcleos urbanos", en *Revista Estudios Extremeños*, Tomo XLV, nº 1, 1989, pp. 123-146.

SANCHEZ ZABALA, R.: "Notas sobre la comercialización en Extremadura", en *Alcántara*, nº 11. Cáceres: Diputación Provincial, 1987, pp. 105-116.

#### 10. OBRAS DE CARACTER GENERAL SOBRE EL FRANQUISMO.

ALARCON BENITO, J.: *Francisco Franco y su tiempo*. Madrid: Ediciones Fraile, 1983.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA.: *La crisis de los 70*. Madrid: 1978.

DOMINGUEZ, J.: *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo (1951-1975)*. Bilbao: mensajero, 1985.

FERNANDEZ VARGAS, V.: *La resistencia interior en la España de Franco*. Madrid: Itsmo, 1981.

FONTANA, J. (editor): *España bajo el Franquismo*. Barcelona: Crítica, 1986.

FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid: El País, 1985.

- Horizonte Español*. París: Ruedo Ibérico, 3 tomos, 1960.
- MARAVALL, J.M<sup>a</sup>.: *Las clases trabajadoras durante el franquismo, 1966-67*.
- SINOVA, J.: *La censura de prensa durante el franquismo, 1936-1951*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- TERRON MONTERO, J.: *La prensa de España durante el régimen de Franco*. Madrid: 1981.
- TOQUERO, J.M<sup>a</sup>.: *Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo*. Barcelona: Plaza y Janés/Cambio 16, 1989.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Siglo XXI, 1989.
- Historia de España.*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo X: *España bajo la Dictadura Franquista (1939-1975)*, elaborada por José Antonio Biescas. Barcelona: Labor, 1980.
- TUSELL, J.: *Franco y los católicos entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza, 1984.
- ZURITA CASTAÑER, J.: *Los círculos del exilio español en Europa (1939-1975)*. Zaragoza: 1985.

#### 11. MONOGRAFICOS SOBRE EXTREMADURA.

- AAVV.: *Historia de Extremadura*. 4 tomos. Badajoz: Universitas Editorial, 1985. Tomo I: La Geografía y los Tiempos Antiguos. Tomo II: Los Tiempos Medievales. Tomo III: Los Tiempos Modernos. Tomo IV: Los Tiempos Actuales.
- CHAMORRO, V.: *Historia de Extremadura*. 7 Tomos. Madrid: Editorial

- Quasimodo, 1984. Tomo I: "Uncida" (Prehistoria-Siglo XV). Tomo II: "Iluminada" (Siglos XVI-XVII). Tomo III: "Enclaustrada" (Siglos XVIII-XIX). Tomo IV: "Desterrada" (De 1900 a la Dictadura de Primo de Rivera). Tomo V: "Vejada" (De la II República al movimiento maqui). Tomo VI: "Prosternada" (De 1940 a 1970). Tomo VII: "Esperanzada" (De 1970 a 1984).
- Revista *Alcántara*. Director: Romano García. Cáceres: Diputación Provincial.
- Revista *Norba*. Director: Bonifacio Palacios Martín. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Revista *Revista de Estudios Extremeños*. Director: Manuel Pecellín Lancharro. Badajoz: Diputación Provincial.
- Revista *Revista de Extremadura*. Director: Romano García. Cáceres: Asociación cultural de amigos de la Revista de Extremadura.
- BARRANTES, V.: *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Madrid: Pedro Nuñez, 1875. Reeditado por Institución "Pedro de Valencia". Badajoz: 1977.
- BARRANTES, V.: *Catálogo razonado y crítico de los libros, Memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura*. Madrid: Imp. Rivadeneira, 1865.
- Catálogo general de Publicaciones*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CORCHON GARCIA, J.: *Bibliografía geográfica extremeña*. Badajoz: Diputación Provincial, 1955.
- GIRALT RAVENTOS, E.: *Los estudios de Historia agraria en España desde 1940 a 1961. Orientaciones bibliográficas*. Barcelona: Teide, 1959.

- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz*. Badajoz: Institución "Pedro de Valencia", 1977.
- GUERRA, A.: *La Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz*. Badajoz: Revista de Estudios Extremeños, Tomo XXXVI, nº 2, 1980, pp. 229-357.
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS.: *Bibliografía agraria española*. Madrid: 1980.
- MUÑOZ PEREZ, J.: *Guía bibliográfica para una geografía agraria de España*. Madrid: Instituto "Juan Sebastián Elcano", 1961.
- PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*. Badajoz: Diputación Provincial, 1989.
- SANCHEZ LORDO, D.: *Bibliografía de Extremadura*. Cáceres: Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955.
- SEMINARIO PARA LA INVESTIGACION DEL CONFLICTO.: *Banco de datos sobre publicaciones periódicas extremeñas (1808-1984)*. Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras, 1984.